

El nacionalismo imperialista del PC de España (Crítica de una historia de dominación)

Iñaki Gil de San Vicente

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCION
3. EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. I
4. EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. II
5. EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. III
6. EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. IV
7. EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. V
8. JOSE. DÍAZ Y DOLORES IBARRURI FRENTE A FRENTE
9. EL GIRO AL NACIONALISMO DE JOSÉ DÍAZ
10. CONTRA LAS NACIONES CATALANA Y ARAGONESA
11. EL NACIONALISMO REPUBLICANO DEL PC DE ESPAÑA
12. SEPARATISMOS REACCIONARIOS E INTRANSIGENTES
13. TRES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS
14. LIQUIDACION DEL PC DE EUSKADI Y DEL PSUC
15. EL NACIONALISMO ESPAÑOL REPUBLICANO
16. AUTOCRITICA DE LASO Y CRÍTICAS DE CLAUDIN
17. DEL NACIONALISMO REPUBLICANO AL MONARQUICO
18. EUROCOMUNISMO Y RACIONALIDAD ESPAÑOLA
19. LA SUCURSAL VASCA DEL PC DE ESPAÑA
20. EL INDEPENDENTISMO VASCO ES REACCIONARIO
21. EL “INTERNACIONALISMO” DEL PC DE ESPAÑA
22. LA MONTAÑA PARIÓ UN RATON: SOBRE LA III REPUBLICA
23. OPINIONES DEL SECRETARIO GENERAL ACTUAL
24. UN “PEQUEÑO GRAN” LIBRO REFORMISTA
25. DEL NACIONALISMO MONARQUICO AL REPUBLICANO
26. RESUMEN

1.- PRESENTACION:

Hay momentos en los que la necesidad de la crítica teórica y política aparece con más urgencia que en otros. Son los momentos, por lo general, en los que las crisis estructurales del sistema capitalista justo acaban de empezar, en los que se multiplican las dudas e indecisiones de las personas que todavía no tienen claro qué está ocurriendo y por qué, qué hay que hacer para evitar que, de nuevo, el bloque de clases dominante, su Estado y la estructura de opresión nacional existente, salgan beneficiados en detrimento de los pueblos trabajadoras, de la clase obrera, de las mujeres, jóvenes, emigrantes, y personas mayores, explotadas toda su vida y abandonadas a la pobreza como quien tira un limón estrujado hasta la última gota. La crítica teórica y práctica, en el sentido marxista, es urgente en estos momentos porque sólo ella puede responder a estas dudas mediante la acción que propicia y guía. La praxis ofrece respuestas que deben ser contrastadas y probadas en la práctica y en la teoría posterior,

dentro de una espiral inacabable. Solamente la acción colectiva realizada en permanente discusión crítica y creativa puede abrir los ojos a quienes, por las razones que fueran, los tienen cerrados.

Esta y no otra es la finalidad del texto que se somete a examen colectivo en un contexto caracterizado por las siguientes dinámicas que confluyen en una crisis de una gravedad no conocida hasta el presente. Por un lado, las naciones oprimidas por el Estado español están siendo cada vez más limitadas y agredidas en sus muy reducidos derechos, sufriendo un ataque creciente por parte del nacionalismo español con el objetivo de asegurar, y aumentar si es posible, la transferencia de valor, el saqueo y el expolio de estos pueblos en beneficio de la burguesía española. No se trata del saqueo de la periferia por el centro, porque las burguesías regionalistas y autonomistas también se quedan con una parte de los beneficios obtenidos de la explotación de sus pueblos trabajadores respectivos, pero cediendo otra parte creciente al Estado de la burguesía española. Se trata de una forma completa de explotación de todas las naciones y pueblos en beneficio del bloque de clases dominante, unido en su interés capitalista. Además de los Países Catalans, Galiza y Euskal Herria, otros pueblos y naciones como Andalucía, Castilla, Aragón, Asturias, etc., están sometidos a la misma red de explotación, opresión y dominación, no están fuera sino dentro.

Por otro lado, el capitalismo español está en una crisis de una hondura y calidad desconocidas al no tener comparación con las anteriores, y que afecta a todas y cada una de sus formas tradicionales de obtención de beneficios, agotándolas. Durante la década pasada, los años dorados de las vacas artificialmente gordas, la burguesía se ha despreocupado por el futuro. Su ceguera y despreocupación ha sido tan irreflexiva e irracional que hasta ha recibido advertencias de organismos capitalistas internacionales. Los pilares del capitalismo español están debilitándose en su propia base, mientras que va retrocediendo en la escala jerárquica del imperialismo mundial, cediendo puestos a otros Estados burgueses que se superan. Incluso algunos poderes fácticos del euroimperialismo sugieren la posibilidad de que el Estado español termine fuera de la zona-euro, es decir, condenado definitivamente a la “segunda velocidad”. De materializarse este peligro, habrá fallado para una larga fase histórica el objetivo estratégico de la burguesía española desde los ’60, estando vivo el dictador Franco: “entrar en Europa”, en su tiempo el Mercado Común Europeo, aunque sea en el vagón de cola del tren del progreso.

Por último, nada de lo anterior se entiende fuera de la crisis mundial del capitalismo, que es crisis de agotamiento de su capacidad de acumulación ampliada, porque en el último medio siglo este modo de producción ha cambiado de signo histórico: su prioridad ya no es acumular mediante la producción de bienes de producción, sino la de acumular mediante la producción de mercancías destructivas, especulación improductiva, catástrofes ecológicas, agotamiento de los recursos energéticos y vitales, hambrunas y pandemias, privatización de la vida y de la naturaleza y destrucción generalizada de las condiciones de mantenimiento de la vida en la Tierra. El capitalismo puede prolongar su agonía cayendo en una nueva “edad oscura” en la que las burguesías se acoracen militarmente contra la humanidad trabajadora, masacrándola en parte o en gran medida para que el resto superviviente quede paralizada por el terror pánico y por las armas imperialistas del hambre, la enfermedad y la ignorancia. También aumentarán las contradicciones interburguesas, interimperialistas. La cruda y fría advertencia que aparece en el Manifiesto Comunista es hoy más actual antes: “el mutuo exterminio de las clases en conflicto”, y será mañana más terrible que hoy si antes no avanzamos al socialismo.

Ante esta crisis, la burguesía española solamente tiene tres alternativas: aumentar de forma salvaje la explotación de la fuerza de trabajo del Estado; aumentar la opresión nacional de los pueblos trabajadores y aumentar los beneficios que extrae con sus empresas imperialistas. Naturalmente, si nos dejamos que nos exploten. Las tres necesidades burguesas confluyen en un aspecto crucial: la alienación ideológica en todas sus formas, especialmente en la forma de la ideología nacionalista española, además de otros medios de engaño y drogadicción social. No podemos olvidar la efectividad de la denominada “pedagogía del miedo”, del “terror calculado” y de las cadenas de oro de las deudas contraídas mediante el consumismo de los años de bonanza y dinero barato, pero sobre todo tenemos

que tener en cuenta la efectividad paralizante del miedo al desempleo, al paro, de la precariedad vital en la que vive la clase trabajadora, dependiente siempre de un salario y carente de otros recursos de supervivencia independiente.

Podríamos alargar la lista de medios de alienación, control, intimidación, vigilancia, cooptación y corrupción que intervienen antes de la represión, y que la intelectualidad reformista reduce simplemente al par consenso/coacción, pero no es este el sitio para hacerlo, aunque más temprano que tarde habrá que hacerlo porque la burguesía está ampliando y mejorando su violencia y la aplica cada vez más. Igualmente tendremos que hablar del racismo como instrumento de división, y del terrorismo patriarcal como desahogo y canalización de las frustraciones, miedos e impotencias de los machitos acobardados y masoquistas frente al poder, pero valientes y sádicos contra mujeres y personas indefensas e “inferiores”. De esto y de mucho más tendremos que ir debatiendo y estudiando cómo combatirlos mejor en un contexto de endurecimiento represión y empeoramiento social generalizado.

Mas lo que ahora se pretende con este texto es analizar solo una parte de esta compleja e interactiva red de prácticas reaccionarias, de micropoderes e intereses explotadores individuales y colectivos que, sin embargo, se centralizan estratégicamente en el Estado burgués y español como garante último de la propiedad privada de las fuerzas productivas. La ideología nacionalista española tiene, entre otras, la función de hacer creer a las clases trabajadoras españolas que sus intereses son los mismos que los de la burguesía, y que debe sacrificarse por los intereses “comunes”; tiene también la función de hacerle creer que los pueblos no españoles son “objetivamente” españoles, aunque no lo sepan o no quieran serlo, y que por tanto se trata de convencerles, educarles o introducirles la “subjetividad española” aunque sea a palos, con sangre y sin compasión alguna porque, y esta es la esencia del nacionalismo imperialista español, estos pueblos son “propiedad privada de España”, como las mujeres son propiedad privada de los hombres, los negros de los blancos, los saharauis y palestinos de los marroquíes y sionistas, y como todo el resto del mundo es propiedad del “amigo norteamericano”.

El derecho humano a la libre determinación de las personas y de los colectivos, de los pueblos, aparece así como uno de los dos peligros mortales que amenazan el derecho burgués a su propiedad privada, siendo el otro el derecho/necesidad a y de la propiedad colectiva, común y comunista de las fuerzas productivas. Ambos derechos, el de autodeterminación y el de propiedad común, se fusionan contra el derecho burgués a su propiedad privada de las fuerzas productivas porque éstas son, en síntesis, las personas y los pueblos, las fábricas, bancos, campos, bosques, lenguas y culturas, universidades, artes y tradiciones. La burguesía quiere y necesita apropiarse definitivamente de todo esto a título personal e intransferible, excepto para su descendencia, y la burguesía española para mayor “gloria de España”, como el resto de esta clase con respecto a sus respectivos Estados-nación.

Por tanto, el derecho de autodeterminación es mucho más que un simple “derecho democrático”, que también. Es un derecho radical, comunista, porque en definitiva lo que plantea no es sino que la “mercancía-humana” se emancipe como tal, decida por ella misma, se autodetermine en la práctica si quiere ser persona libre o si seguirá siendo mera propiedad privada del capitalismo, una tuerca en la producción general de mercancía, un punto en el índice de los beneficios, una esclava del hombre, un proletario de una transnacional o un votante cautivo y forzado por sus deudas del PP-PSOE.

Reducido a lo esencial: dejar de ser mercancía y ascender de ser-pasivo a sujeto-activo, es un ejercicio consciente de autodeterminación básica. A la vez, las casi infinitas formas en las que se presenta la explotación mercantil, la dominación sobre el ser-pasivo y la opresión ejercida contra el sujeto-activo, esas formas nos permiten ver la explotación asalariada, la opresión nacional y la dominación socio-política y de sexo-género. Por esto, por su misma naturaleza radical, democrática y comunista a la vez, el derecho de autodeterminación debe ser total, practicable contra la esencia mercantil y contra sus casi infinitas expresiones formales.

Los cubanos y las cubanas, por ejemplo, tienen el derecho y la necesidad de no ser reducidos a propiedad privada estadounidense, de no ser deshumanizado en forma de mercancía caribeña que los EEUU colocan en el mercado capitalista mundializado. Y como las y los cubanos, los demás, también los pueblos que actualmente seguimos siendo propiedad del imperialismo español, como los cubanos, los venezolanos, los filipinos, los bolivianos, los guineanos, los portugueses, etc., fueron en su tiempo propiedad española, y que lograron autodeterminarse y conquistar su independencia, es decir, ser propietarios de ellos mismos.

Un partido comunista de un Estado opresor de pueblos que no practique en sus acciones y en su teoría el derecho de libre autodeterminación, no es comunista. Practicar ese derecho es, simplemente, explicar entre las clases trabajadoras del propio Estado opresor el derecho que tienen las naciones oprimidas a separarse, a independizarse, y el deber que tienen los revolucionarios del Estado opresor de impulsar el ejercicio de ese derecho en los pueblos oprimidos. Si se niega o se silencia y oculta, el derecho de autodeterminación de los pueblos, a la vez y por estricta lógica, se termina más temprano que tarde negando el derecho y la necesidad de la propia clase obrera a dejar de ser mercancía en propiedad del capitalismo y de su Estado, aunque formalmente sean “ciudadanos libres”, y emanciparse como clase-para-sí, propietaria colectiva de las fuerzas productivas y de su propio destino humano. La historia ha mostrado cómo antes que después, los comunistas que huyen del internacionalismo huyen a la vez de la revolución en su propio país, cayendo en el reformismo y asumiendo y propagando el nacionalismo imperialista de su clase dominante, de su burguesía.

En las páginas que siguen veremos el desarrollo de la degeneración nacionalista y reformista del Partido Comunista de España. Veremos también la amarga experiencia del Partido Comunista de Euskadi en los años '30, y las lecciones que debemos extraer en la actualidad de cara a mejorar la lucha por el socialismo y por la independencia de los pueblos. Pensamos que el texto adquiere especial vigencia en la actual coyuntura política y en el contexto de crisis, en un marco en el que la lucha de clases ha de verse ya a nivel europeo --ahí está la esperanzadora dinámica abierta por Iniciativa Internacionalista como embrión de algo que debe crecer--, en el que la reorganización de nuevas izquierdas revolucionarias se realiza a escala mundial. En estas circunstancias es urgente profundizar en la crítica del nacionalismo español en cualquiera de sus formas, empezando ahora mismo por la que toma cuerpo en el PC de España. Para concluir, se trata de una tarea que supera a este único texto, por lo que proponemos que se someta a debate otro anterior titulado “*Crítica abertzale del paradigma de la izquierda española: límites teórico-políticos de las izquierdas nacionalistas españolas*” del 21 de junio de 2002, a libre disposición en Internet.

2.- INTRODUCCION:

¿Qué sentido tiene ahora, a comienzos del siglo XXI, rescatar del olvido una impresionante, amarga y a veces terrible experiencia de lucha por la independencia y el socialismo en Euskal Herria sostenida hace más de setenta años? Tenemos, al menos, cinco respuestas a esta pregunta, y en la cuarta nos extenderemos un poco más porque atañe al PC de España.

Primera: hacer justicia para con cientos de mujeres y hombres que en muy duras condiciones se enfrentaron a todos los poderes y dogmas entonces existentes desde una perspectiva definitivamente radical, la de negar la base última de acumulación de capital en la Euskal Herria nacionalmente oprimida de la década de 1930, que no es otra que la existencia del Estado imperialista español. Nos referimos a las y los comunistas vascos que reivindicaron la necesidad de la independencia nacional de su pueblo desde una visión de clase, y que fueron perseguidos por el poder español y más tarde por el stalinismo. Aunque en este estudio sólo nos centramos en las y los militantes “comunistas”, es decir, cercanos a o dentro de los Partidos Comunistas entonces existentes, aunque es así, también por justicia y por rigor teórico hemos de hacer honor a otros comunistas, esta vez los llamados “trotskistas” y “poumistas”, que en esa misma época y con algunas diferencias con respecto a los primeros, también

se enfrentaron al capitalismo vasco y al Estado español. Igualmente, debemos recordar a otras y otros revolucionarios socialistas y anarquistas en sus diversas corrientes, pero necesitaríamos mucho más espacio.

Segunda, además no se trata únicamente de un necesario acto de honor y justicia, sino también y a la vez de un acto de recuperación teórica en su sentido fuerte, marxista. La historia no es sólo una recuperación de los hechos contradictorios acaecidos en un período de tiempo y en un marco establecido, sino simultáneamente un estudio de las fuerzas materiales y simbólicas, sociales, que pugnan en el interior de esas contradicciones y que determinan su evolución posterior mostrando que existen criterios “objetivos” para extraer lecciones válidas para contextos posteriores como son, básicamente, los procesos de explotación de la fuerza de trabajo, de opresión clasista, nacional y de sexo-género, y de dominación y alienación cultural.

Son realidades “objetivas” en el sentido determinante de que, al final de todo estudio mínimamente científico-crítico descubrimos la realidad material estructurada alrededor de la propiedad privada de las fuerzas productivas y del Estado de clase que garantiza a una clase minoritaria, la burguesía, mantener esa propiedad privada y ampliarla. Hace más de 70 años en Euskal Herria surgió un movimiento comunista que reivindicaba la independencia vasca como paso inserto en la revolución internacional, consciente de que la acumulación de capital en nuestro pueblo era inseparable de su opresión nacional. Aquella experiencia tiene un valor teórico elemental que sigue manteniendo su vigencia en el presente, al margen de los cambios formales y externos habidos.

Tercera, pero no se trata tampoco de una añoranza teoricista abstracta, que se limita a la “recuperación de la memoria”, e incluso romántica y pasiva. Nada de esto. Aquella experiencia fue parte de una más amplia que también se produjo en otras naciones oprimidas por el Estado español aunque con diferencias lógicas debido a los diferentes grados de desarrollo del capitalismo y de la lucha de clases en su interior, lo que determinaba que existieran diferentes velocidades y ritmos de entrada de las masas populares, obreras y campesinas, en la dialéctica de fusión de la lucha de clases estricta con la estricta lucha nacional de liberación.

Procesos idénticos en el fondo empezaron a darse en Galiza y en los Países Catalans, y en otros pueblos, como veremos. Igualmente, la misma lógica de fondo estaba viva en el resto de pueblos entonces, y antes, sometidos a las agresiones de los Estados y del imperialismo en su conjunto. Si repasásemos el contexto mundial de los años '30 del siglo XX veríamos cómo la dialéctica entre lucha de clases y lucha nacional bullía en todas sus formas, tanto en la más reaccionaria y criminal como la nazifascista y militarista, como en la más revolucionaria y justa, la antiimperialista, pasando por las múltiples variantes que no podemos reseñar. Cambiando determinadas cosas, la situación mundial actual se diferencia muy poco de aquella en lo sustantivo.

Cuarta, la actualidad política de esta teoría aparece nada más verse el nefasto papel jugado por el Partido Comunista de España tanto en el control y represión de estas luchas como en su silenciamiento posterior, en sumergirlas en lo más profundo de la ignorancia histórica, destruyendo documentos y pruebas, propagando mentiras e impidiendo en la medida de sus fuerzas cualquier investigación objetiva y crítica que descubra la verdad de los hechos. La responsabilidad política en el sentido grueso, marxista, del PC de España en todo esto es inmensa e imposible de solventarse con la manida “autocrítica” al estilo stalinista, que sirve para salir del apuro y salvar la cara a la burocracia dirigente. La autocrítica sólo sería efectiva y creíble si fuese unida a una superación práctica del nacionalismo español del PCE.

Estamos convencidos que esto no va a darse porque el PCE es esencialmente nacionalista e imperialista, y porque su interclasismo está soldado a fuego con su nacionalismo español. Sin embargo, el problema es más grave porque el nacionalismo español no sólo ha podrido al PCE sino que, poco a poco y con formas menos trágicas, tiende a recuperarse en otros partidos que se dicen

comunistas pero incapaces de romper con el nacionalismo por mucho que digan respetar el derecho de autodeterminación. Lo que ocurre es que estos grupos siguen atados al meollo estatalista y dirigista del stalinismo.

Ciñéndonos al PC de España, veremos cómo el nacionalismo español va creciendo en su interior a la vez que decrece su internacionalismo marxista; cómo, simultáneamente, su práctica revolucionaria va girando desde la izquierda hacia el centro democraticista para terminar siendo una pieza clave en la supervivencia modernizada del capitalismo estatal en el último tercio del siglo XX. La victoria del nacionalismo español va unida a la victoria del interclasismo y a la victoria de una concepción en el fondo patriarco-burguesa del papel de la mujer en la sociedad.

Aunque aquí no podemos extendernos en este otro componente decisivo, el momento crítico de la victoria del reformismo patriarcal se produce con la prohibición de que las mujeres participaran activamente en la primera línea del frente, en los combates, desde casi el mismo comienzo de la guerra de 1936-39. Retroceso patriarcal y autoritario en el que el PC de España tuvo mucho que ver. La fusión de nacionalismo, interclasismo y patriarcalismo en el PC de España va unida a su aceptación de la dogmática stalinista y a las desastrosas consecuencias represivas que ello acarreó no sólo para las fuerzas revolucionarias en aquellos años, sino también para después, hasta ahora mismo.

Sobre el nacionalismo español, de entre los muchos ejemplos que iremos viendo en las páginas que siguen hemos escogido dos por su decisivo significado. El primero es el cambio cualitativo que surge en el tratamiento del PC de España con respecto al resto de partidos comunistas del Estado, en el sentido de subsumirlos en su ideología y práctica españolista, negando su especificidad como pueblo. Por ejemplo, en el acta fundacional del PC de Euskadi, en junio de 1935, las relaciones entre ambos partidos son de hermandad, el PC vasco define al PC español como “partido hermano”, pero no como el mismo y único partido, aunque casi de inmediato, según veremos, el PC de España empieza a dirigir al PC vasco de una manera tan autoritaria y sustitucionista que el Secretario General vasco, Astigarrabia, protesta por ello.

La subsunción del PC de Euskadi en el PC español aparece ya definitivamente realizada en el “Informe de Laso”, de diciembre de 1957, donde sólo se habla del “Partido en Euskadi”, es decir, del PC de España actuando en el pueblo vasco desde una visión de conjunto en cuanto “pueblo español”, si bien no tiene más remedio que reconocer que el “Partido” no ha llevado hasta ese momento una adecuada política con respecto al “problema nacional del pueblo vasco”. Y en la “Historia del Partido Comunista de España”, editada en Praga en 1960, la absorción definitiva ya está realizada.

El segundo ejemplo es mucho más actual pero sintetiza todo lo anterior por dos razones. Una es aparentemente progresista ya que explica por qué el PCE se desvincula ahora de la Constitución de 1978, que se impuso en buena medida por la aplastante presión realizada por el mismo PCE, pero la otra razón es real y fundamentalmente conservadora porque, como veremos, son argumentos que en ningún caso buscan aunar fuerzas revolucionarias alrededor de un objetivo radical básico como es el de la destrucción del poder burgués, y lo que es peor, existe un serio retroceso entre el primer borrador de documento hecho público el 28 de junio de 2008, en el que se exponen diez razones para rechazar la Constitución, y el tercero y definitivo conocido el 14 de abril de 2009.

En los diez meses transcurridos entre ambos textos el mensaje del PCE se ha debilitado tanto que casi es irreconocible el segundo, el oficial y definitivo, comparado con el primero, el borrador. Además del “adelgazamiento” de las razones clasistas, sociales, emancipatorias, democráticas en general, en lo que al problema nacional español concierne, existe un retroceso cualitativo: en el borrador verano de 2008 todavía se habla de la “alternativa federal”, pero en el texto oficial de primavera de 2009 ha desaparecido toda referencia, hasta la más mínima, a cualquier “problema nacional”, no apareciendo ni siquiera la manida expresión del “encaje de las nacionalidades y regiones” en el Estado de las autonomías.

Lo llamativo es que en otro texto intermedio, el segundo, del 6 de diciembre de 2008, el PCE mantiene aún el término federación y hasta habla de la amistad entre los pueblos, pero todo esto desaparece definitivamente el oficial del 14 de abril de 2009. Lo peor es que en ninguno de los dos primeros, el de verano y el de diciembre de 2008, se reconoce la existencia de esa necesidad imperiosa que los marxistas definimos como derecho de los pueblos a su libre autodeterminación, incluida la independencia estatal.

Y quinta, el capitalismo tiene uno de sus peores enemigos en la lucha de liberación de los pueblos tengan o no un Estado propio. El marxismo fue consciente del potencial revolucionario de la lucha nacional en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, y desde entonces aquella embrionaria certidumbre teórica y política se ha ido ampliando hasta la actualidad. No entenderíamos nada de lo que hoy sucede en el mundo sin esta realidad que, además, va penetrando en todas las contradicciones del imperialismo. Más aún, una de las mayores dificultades con las que choca el imperialismo para salir de la crisis que le atenaza en el presente es el conjunto de medidas que van tomando los pueblos para distanciarse y hasta romper con el imperialismo. Las lecciones que podemos extraer de las luchas de hace setenta años pueden ayudarnos a no cometer ahora errores que sí se cometieron entonces, con efectos que aún seguimos padeciendo.

3.- EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. I:

El Partido Comunista de Euskadi se fundó en junio de 1935, en un acto clandestino. Desde su inicio tuvo problemas y discrepancias con el PC de España que iremos viendo a lo largo de estas páginas. José Antonio Egido expone en su libro: “Jesús Larrañaga, comunista y abertzale” (Vosa Madrid 1994) que:

“En junio se celebró ilegalmente en Bilbao el Congreso Fundacional del PC de Euskadi que eligió como secretario general a Juan Astigarrabía y para miembros del Buró Político y el CC a Jesús (Larrañaga), Imanol Asarta, Dolores Ibarruri, Leando Carro, Ramón Ormazabal y responsables del partido español. Cuenta Juan Astigarrabía: “En el momento de la fundación, cuando me presentan la lista del CC, confeccionada dicha lista sin contar conmigo siquiera, y veo que en ella están metidos todos los comunistas situados en el aparato de Madrid, más Pepe Díaz, y eso para el Partido Comunista de Euskadi resultaba que los que trabajábamos en Euskadi estábamos en minoría en el CC del Partido Comunista de Euskadi. En caso de apuro venían los madrileños y nos echaban abajo lo que nosotros proyectábamos”. El aparato central del PCE trabó el desarrollo del nuevo partido llevando a Jesús a Madrid a trabajar en cuestiones sindicales. Dice Astigarrabía: “El CC del Partido Comunista quiso llevar a Larrañaga a Madrid y la organización guipuzcoana se opone y los hace con mucha razón y yo le apoyo porque Larrañaga estaba desempeñando en aquel momento un puesto muy importante para el Partido Comunista de Euskadi como era la Secretaría General de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, en la que se había llegado a establecer un frente con los socialistas para acabar con nuestra vieja rivalidad con ellos”. Pero a pesar de esta oposición fue llevado a Madrid y también estuvo en Vizcaya”.

La denuncia realizada por Astigarrabía no es única ya que, en realidad, el PC de España hacía lo mismo en otras “nacionalidades”. Antes de seguir nos conviene saber que el Galiza sucedió casi exactamente lo mismo con la impresionante historia de Benigno Álvares, revolucionario clave en el crecimiento de la conciencia nacional y clasista en parte del pueblo trabajador gallego, especialmente en Ourense. Álvares se afilió al PC de España a finales de los años '20 y fue detenido en 1930 lo que provocó significativos movimientos de protesta. La popularidad de Benigno Álvares entre la militancia comunista y entre crecientes grupos obreros y campesinos gallegos no provenía sólo de su

capacidad innegable para vivir dentro de las masas, sino, además, para vivir en gallego con ellas, vivir en y con su cultura, con su lengua, con su identidad nacional en proceso de toma de conciencia. Ya antes del IV Congreso del PC de España celebrado en Sevilla en marzo de 1932, Benigno Álvares había sido amenazado de expulsión del partido por sus planteamientos galleguistas.

En este Congreso, Álvares demostró una coherencia nacional gallega al practicar su derecho a expresarse en la lengua de su pueblo. Según narra Luís Soto en la revista Teima, en 1977, Benigno declaró que: “Nom podo falar em castelhano porque na minha terra, no meu país, os labregos, os marinheiros, os trabalhadores todos sósabem do galego para falar. Eu, ainda que passei pola Universidade nom podo falar em castelhano porque, senom, acabam connosco para sempre, esmagnam-nos... Eu podía expressar-me em castelhano, mas o certo é que me expreso melhor en galego”. Tuvo que ser un delegado perteneciente al Partido Comunista de Portugal el que tradujera al español las palabras de Álvares. En otro momento, Álvares se enfrentó a la costumbre de la dirección del PCE de imponer candidatos de otras naciones en las elecciones en un país determinado, en este caso en Galiza. A raíz de la designación del andaluz Adriano Romero Cochiner, Álvares escribió que: “O querido companheiro de Jaén que vinha colonizar o noso marxismo de pureza e lealdade”. Más adelante, Álvares volvió demostrar su conciencia nacional gallega al hablar en gallego, su lengua nacional, en las Cortes el 11 de mayo de 1936 para explicar su voto durante la elección del Presidente de la II República.

Como ha sucedido con demasiada frecuencia en estos y otros muchos casos, la biografía de Benigno Álvares y, lo que es peor, la dinámica de toma de conciencia nacional no española de grupos comunistas de las naciones oprimidas, ha sido totalmente silenciada tanto por el PC de España como por la historiografía española en su conjunto. Si conocemos algunos datos más de la enorme popularidad y del alto número de votos que llegó a obtener Benigno Álvares, lo que indicaba su raigambre en el pueblo trabajador gallego, y el desarrollo progresivo de la conciencia nacional dentro de los comunistas gallegos. Su asesinato por los franquistas y la estremecedora escabechina represiva realizada por la contrarrevolución acabó con este prometedor crecimiento de un independentismo comunista gallego.

Por su parte y volviendo a nuestra nación, el investigador Mikel Rodríguez refiriéndose al PC de España, sostiene en su obra “Maquis. La guerrilla vasca 1938-1962” (Txalaparta. Lizarra 2001) que: “Su actividad política incidió poco sobre Euskadi porque el programa comunista constaba de un único punto: ganar la guerra. Pese a la numerosa presencia de vascos en el Comité Central, la cuestión nacional nunca fue impulsada. Y eso aunque Manuilski, delegado de la Internacional Comunista, les incitó a poner mayor énfasis en la defensa de las nacionalidades del Estado. Sólo en momentos puntuales defendieron los intereses vizcaínos, como cuando Uribe abogó por el de aviación a Bilbao en 1937”.

Mikel Rodríguez pone el dedo en el centro de un problema irresuelto pero decisivo para entender una serie de acontecimientos que permanecen sin resolver: la muy poca o nula ayuda militar efectiva que prestó la II República al Pueblo Vasco para que resistiera a la incommensurable superioridad militar del ejército internacional nazifranquista. También está el problema ya resuelto a nivel de investigación histórica de la tacañería cicatera de la II República para conceder un Estatuto de Autonomía a lo poco que quedaba aún libre del territorio vasco, pero no podemos extendernos en esta cuestión. Ambos comportamientos de la II República para con el Pueblo Vasco tras el 18 de julio de 1936, están en la raíz de un tercer problema que sí analiza con rapidez Mikel Rodríguez, el de la razón de la purga del PC de Euskadi a manos del PC de España en verano de 1937. Nuestro tiene razón en que:

“La guerra se cobró sus bajas y no sólo en el frente. Juan Astigarribia fue expulsado del Partido en julio de 1937, no sin antes obligarle a efectuar la autocrítica de rigor: “Olvidando la ingente tarea

realizada por el proletariado de la URSS bajo la dirección del partido bolchevique y las grandes enseñanzas de su inigualable experiencia, hacía comentarios jocosos muy propios de mi mentalidad de trotskista emboscado o de socialdemócrata de la peor especie”.

En realidad, Astigarrabia fue depurado por una serie de discrepancias que le enfrentaban cada vez más al PC de España. Era de los comunistas que no idolatraban a la dirección y menos cuando ésta trataba al PC vasco como si no contara para nada en el proceso revolucionario, y Astigarrabia denunciaba este comportamiento del PC español en voz alta; también le distanciaba su sentimiento nacional vasco y el hecho de que no guardara silencio ante el poco o nulo apoyo militar de la II República al frente vasco. Aunque la excusa puesta por el PC de España fue su plegamiento al “nacionalismo pequeño burgués” del PNV y sus comentarios jocosos sobre la URSS. Además de esto, todo sugiere que el PC de España aprovechó la derrota militar en el Cantábrico para cortar de cuajo y para siempre las ideas revolucionarias que se habían gestado en el proceso de creación del PC de Euskadi expuestas en el capítulo anterior.

De hecho y como veremos más adelante, el sustituto de Astigarrabia en el cargo de Secretario General de los comunistas vascos se caracterizaba por su españolismo y su docilidad teórica y política a las órdenes provenientes del PC de España, fueran éstas las que fuesen. Comparando las relaciones entre el PC de España y el PSUC, con las relaciones de aquél con el PC de Euskadi, descubrimos una constante muy significativa: la mayor intolerancia e intransigencia del primero con respecto a los comunistas vascos, mientras que han mantenido una menor intolerancia hacia los catalanes, aunque nunca han respetado el derecho de ambos partidos a desarrollar plenamente su independencia política en cuanto integrantes de pueblos no españoles oprimidos nacionalmente.

Pero el problema decisivo es saber por qué surgieron las discrepancias entre ambos partidos comunistas nada más fundarse el vasco. La única forma de responder a esta pregunta es analizar el proceso de formación teórica y política del PC de Euskadi con respecto a la dialéctica entre la lucha social y la lucha nacional, y analizar el proceso de expansión del nacionalismo español y su victoria definitiva sobre su internacionalismo, y después comparar ambas dinámicas a la luz de los acontecimientos ocurridos después. Por ejemplo, a comienzos de la primavera de 1930 la Federación Vasco-navarra comunista declara que “*ayudaremos a proclamar la república socialista vasca*” dentro de una estrategia de unión con los obreros de todos los países y de todas las razas.

Recordemos que no fue hasta abril de 1931 que no se proclamó la II República española y que, por tanto, en la primavera de 1930 seguía vigente una monarquía amparada en un poder militar. Comparamos esta declaración con lo que hemos visto decir y hacer al PCE y al eurocomunismo después y veremos la distancia insalvable que les separa. Hoy resulta imposible imaginar al PCE diciendo esta frase ya que su entera concepción política e histórica se mueve dentro de la legalidad capitalista española, dentro de la unidad del Estado y sin cuestionar en la práctica a la monarquía impuesta por la dictadura franquista.

Actualmente, como hemos visto arriba, la reivindicación de la república por el PCE es meramente formalista, democraticista, sin criticar su naturaleza capitalista y española. Pero no podemos limitarnos a una simple comparación de intenciones, debemos contextualizarlas, analizar si el capitalismo español de aquella época era esencialmente idéntico al de ahora, analizar si el modo de producción capitalista con sus contradicciones objetivas ha dejado de existir en el Estado español y con él ha desaparecido la lucha de clases y la opresión nacional, analizar si la monarquía que entonces existía es esencialmente la misma forma de dominio político que la monarquía que existe en la actualidad, analizar si la opresión nacional que entonces sufrían los pueblos bajo la burguesía española es esencialmente la misma que sufre ahora.

Solamente demostrando cómo el capitalismo se mantiene incólume en su naturaleza interna aunque hayan variado algunas de sus formas externas, cómo la opresión nacional sigue siendo en su naturaleza igual ahora que hace más de setenta años pese a sus pequeños cambios externos, cómo la monarquía sigue siendo igualmente deleznable entonces como ahora --¿tenemos que recordar aquí las contundentes palabras antimonárquicas del Marx “joven”, de comienzos de la década de 1840, que mantienen ahora todo su poder teórico radical como lo tuvieron entonces?--, sólo viendo cómo la teoría marxista de entonces sigue siendo válida ahora, podemos comprender el retroceso cualitativo que ha dado el PC de España. Por esto, la teoría y el método dialéctico tienen tanta importancia: porque muestran la permanencia de las contradicciones capitalistas por debajo de los cambios en sus expresiones externas. Solamente así podemos descubrir la degeneración histórica del reformismo.

Si tuviéramos espacio y tiempo en este texto, procederíamos a una doble tarea: analizar el contexto social, económico, político y militar de la década de 1930 y compararlo con el de la segunda mitad de la década de 1970 y con el actual, en el la segunda mitad de la década de 2000; y después, sobre esta base, analizar las declaraciones programáticas de los comunistas de entonces con la de los eurocomunistas en 1970 y con la del PCE de ahora. Este es el método marxista, pero carecemos de tiempo para extendernos en su primera parte, dialécticamente unida con la segunda, por lo que vamos a confiar en la capacidad teórica, crítica e intelectual de las lectoras y lectores. Vamos a poner a su disposición largos párrafos de textos del PC de Euskadi escritos entre 1932 y 1935 haciendo algunos comentarios al respecto. Todos ellos estaban dentro del marco teórico general desarrollado por la versión stalinista, aunque en el plano concreto se basaban en la Carta de Manuiski de Mayo de 1931 en la que afirmaba que: “El objetivo del Partido Comunista es crear sobre las ruinas del Estado imperialista español las repúblicas populares de Euzkadi, Cataluña, Galicia y Portugal...”.

El primer texto está escrito por Luís Zapirain, lleva el título de “*Del movimiento nacionalista vasco*” y fue publicado en la revista Bolchevismo, nº 3, con fecha del 30 de Julio de 1932, poco menos de año y medio después de que se proclamara la II República española el 14 de abril de 1931. El autor comienza sosteniendo que:

“El movimiento nacionalista en Vasconia se extiende de día en día. Grandes masas proletarias y particularmente campesinas despiertan al sentimiento nacionalista, siendo prueba evidente de ello las 65.000 personas que movilizó en Bilbao el Partido Nacionalista Vasco el llamado Día de la Patria y las 25.000 que reunió en San Sebastián con motivo de la creación de una organización nacionalista de mujeres, debiendo destacarse la preponderante participación que estas últimas tienen en este movimiento.

Adormecido durante mucho tiempo el movimiento nacionalista vasco, fue impulsado a fines del siglo pasado por Sabino de Arana Goiri, dándole un carácter marcadamente religioso y reaccionario, que encontró eco en capas atrasadas del proletariado y en la pequeña burguesía, y el apoyo de grandes propietarios y plutócratas. A pesar de este carácter, encerrado en el lema que le sirvió de bandera, de «Jaungoikoa eta Lagi-Zarra» (Dios y Ley antigua), fue duramente combatido por el carlismo absolutista, de gran arraigo en el país, llegando en numerosas ocasiones a la lucha sangrienta.

Languidecía el nacionalismo vasco durante el periodo dictatorial, de sorda persecución hacia sus elementos más rebeldes, de tenaz ahogamiento de todas sus manifestaciones, cuando los grandes movimientos de masas que iniciaron la revolución española actual le dieron un impulso extraordinario. Y entonces, las capas reaccionarias que jamás comprendieron el problema nacionalista, que incluso lo combatieron a sangre y fuego llevadas de su monarquismo imperialista, ven en aquel movimiento un posible dique contrarrevolucionario que aisle a Vasconia de la revolución iniciada en España, y apoyan y fomentan el despertar nacionalista, canalizándolo en un

sentido reaccionario, para lo cual explotan el gran atraso político de una parte de los obreros y campesinos vascos.

Pero aún han conseguido más estos hábiles fariseos. Explotando el sentimiento racial de los obreros vascos e incitándoles a la lucha contra la concurrencia al mercado del trabajo de los «maketos», como despectivamente llaman al resto de los españoles, han conseguido organizar numerosos sindicatos de obreros vascos (“Solidaridad de Obreros Vascos»), que reúnen a más de 16.000 trabajadores y llevan vías de crecimiento, a los que alejan de la lucha de clases, enfrentan con el resto de los trabajadores y sumen en la explotación más inhumana”.

Dejando de lado el uso de expresiones como “sentimiento racial”, “resto de los españoles”, etc., y otras que iremos viendo en los textos posteriores, que muestran el inicio de un proceso de profundización teórica que mejorará con la acción, y que eran de uso habitual en aquellos años, esta cita nos muestra la aplicación concreta del método marxista a un problema concreto y muy complejo como es el de la opresión nacional, en el que los sentimientos identitarios profundos del pueblo trabajador explotado socialmente y oprimido nacionalmente pueden ser, y de hecho lo son, manipulados por las clases dominantes para dirigirlos contra la emancipación verdadera de esas mismas masas. Más adelante veremos cómo los comunistas vascos de estos años reivindican y aplican la dialéctica marxista al insistir en que existen dos naciones diferentes dentro de una sola nación, la nación trabajadora enfrentada a la nación burguesa dentro de la misma nación superior que integra a ambas. Más adelante el autor continúa:

“¿En qué base se sustenta nuestra posición revolucionaria respecto al problema nacionalista? Primeramente, en un principio axiomático: «No puede ser libre un pueblo que subyuge a otro». El sojuzgamiento de las minorías nacionales ejercido por el poder de las clases capitalistas y semi-feudales en su propio beneficio, deja de tener razón de existencia desde el momento que éstas son derrocadas y está en oposición a las aspiraciones emancipadoras de las masas obreras y campesinas. Estas, en su lucha revolucionaria contra el poder de las clases opresoras, encuentran un apoyo en la lucha de las pequeñas nacionalidades por su independencia, que disgrega y debilita el Estado opresor, constituyendo ésta la segunda razón de nuestra ayuda al movimiento de las nacionalidades oprimidas. Sentada nuestra posición respecto al problema de nacionalidades, conviene también deshacer un equívoco expresado ya por algunos delegados en el IV Congreso de nuestro Partido y que ha sentado doctrina entre los elementos trotskistas. Estos entienden que el movimiento nacionalista vasco, no solamente no debe ser apoyado, sino que debe ser combatido por su carácter reaccionario. El movimiento nacionalista vasco, a pesar del carácter reaccionario de sus elementos directores, debilita y disgrega el poder del imperialismo español, ayudando de esta forma la labor revolucionaria de los obreros y campesinos españoles, y si éstos han de conquistar a su causa a los obreros y campesinos vascos, no ha de ser oponiéndose a las aspiraciones de su sentimiento racial. Las capas burguesas y semi-feudales que dirigen el movimiento nacionalista vasco y le imprimen el carácter reaccionario, por su ligazón con el imperialismo español, no pueden ser consecuentes con dicho movimiento y han de quedar desenmascaradas cuando éste se agudice por la presión de las masas”.

Si bien el autor no dice explícitamente por qué el nacionalismo vasco debilita y disgrega al Estado español opresor a pesar de la dirección reaccionaria que le imprime la burguesía vasca, toda la argumentación marxista general y la propia lógica del texto que comentamos es que eso es así porque el nacionalismo vasco tiene en su interior contenidos progresistas, democráticos, que chocan frontalmente con el capitalismo. Cualquiera puede objetar que esos contenidos progresistas no existían, que todo nacionalismo es, por esencia y dogma, reaccionario y tiránico en todo momento, metafísicamente malo, pero esta tesis contradice abiertamente toda la experiencia histórica y es, por tanto, contra fáctica; además, quienes la defienden son defensores a ultranza de su Estado

nacionalmente opresor, o son “cosmopolitas”, es decir, que defienden la existencia de una “identidad mundial” que se expresa siempre en la lengua y cultura del imperialismo dominante, en este caso del español y del francés sobre los pueblos que oprimen.

Recordemos cómo se mofaban Marx y Engels de los “cosmopolitas” e “internacionalistas” franceses que defendían la necesidad de una “cultura universal” por encima de las especificidades nacionales pero lo hacían hablando en francés, obligando al resto de pueblos a utilizar el francés. Cualquiera puede objetar también que los contenidos democráticos del nacionalismo vasco se han realizado ya actualmente en el “Estado democrático” español, y que serán definitivamente mejorados en el “Estado federal”, que no confederal, defendido por el PCE. Ya hemos contestado a esta afirmación insostenible en las páginas anteriores, pero preferimos que las lectoras y lectores estudien esta cuestión por su cuenta en los párrafos que iremos ofreciendo. El autor termina así:

“Frente a las ilusiones levantadas por el Estatuto, cuyas concesiones llenas de habilidosas reservas serán aún mermadas por el Parlamento y que constituye un engaño a las aspiraciones del nacionalismo vasco, debemos presentar el Estatuto de la revolución, con el pleno derecho a la libre disposición de sus destinos para Vasconia, que sólo ha de conquistarse por la acción revolucionaria de los obreros y campesinos.

El imperialismo español y sus Cortes Constituyentes han de dar una solución contrarrevolucionaria al problema de las nacionalidades y la burguesía y castas semi-feudales que dirigen el movimiento nacionalista vasco, ligadas estrechamente al imperialismo español, han de traicionar a las masas, cuando defraudadas, éstas se radicalicen, lo que nos permitirá desbordar su dirección reaccionaria.

Pero para poder conquistar la dirección del movimiento nacionalista de los obreros y campesinos vascos y sustraerlo a la dirección reaccionaria de la burguesía vasca, es preciso que movilizemos a estas masas para la lucha por sus reivindicaciones de clase. Es necesario dar a conocer a los campesinos vascos nuestro proyecto de Decreto-ley sobre la cuestión agraria, que impuesto por la acción revolucionaria dará fin a su dura existencia. Demostrar al proletariado vasco que sólo en la lucha contra su propia burguesía hallará mejoramiento a sus condiciones de vida y para lo cual encontrará en el resto del proletariado no un concursante rival, sino el apoyo más decisivo. Convencer a los obreros y campesinos vascos del carácter de clase del aparato clerical, de su papel al servicio de las clases poseyentes, y diferenciarlo del sentimiento religioso, el cual nosotros no combatimos políticamente, sino por medio del materialismo dialéctico. Convertir Solidaridad de Obreros Vascos de órgano de colaboración en un verdadero organismo de la de clases, ligado al resto de los trabajadores.

Sólo con una política inteligente de acercamiento, popularizando nuestra posición política inteligente de acercamiento, popularizando nuestra posición respecto problema de nacionalidades, aprovechando la radicalización que produzca en las esas la liquidación contrarrevolucionaria de este problema y la claudicación de dirección reaccionaria ante el Estatuto, unido al despertar de los obreros y campesinos vascos a la lucha contra las clases opresoras, podremos transformar movimiento nacionalista vasco de una fuerza de reserva de la contrarrevolución un movimiento de masas que dirigido por el proletariado revolucionario, sea factor verdaderamente impulsivo de la revolución española”.

Actualmente, el campesinado no tiene prácticamente ninguna influencia material decisiva en el capitalismo vasco, siendo una parte muy reducida de la población, pero tiene una importancia referencial e identitaria muy apreciable; además, está totalmente integrado en la cultura urbana. La proletarianización masiva de la población es el factor dominante, y dentro de ella lo significativo es el reforzamiento de la tendencia al alza del movimiento obrero y sindical soberanista e independentista,

con decisivos contenidos de crítica socialista al capitalismo, movimiento que ha conquistado la mayoría sindical absoluta y la afianza elección tras elección mientras desciende el peso del sindicalismo español y reformista --los dos van unidos-- en la teoría y en la práctica.

Más aún, es el movimiento obrero y popular en su sentido de pueblo trabajador vasco, el que impulsa los sucesivos intentos de negociación entre diversas fuerzas políticas, sindicales, populares y sociales, entre las que destaca la izquierda vasca independentista, con los gobiernos españoles, mientras que la burguesía vasca y los partidos de obediencia estatalista y española, se obcecán en boicotarlos y colapsarlos hasta hacerlos fracasar. Por otro lado, la religión católica ha perdido espectacularmente su anterior influencia práctica hasta quedar reducida a una parte muy pequeña, aunque sigue siendo un actor importante pero secundario.

Sin embargo, estos y otros cambios no han supuesto la desaparición de la opresión nacional ni de la lucha de clases, sino su extensión e intensificación en respuesta a la ampliación de las exigencias opresoras inherentes a la acumulación ampliada de capital. Es esta razón estructural al modo capitalista de producción la que explica todos y cada uno de los sucesivos fracasos de las maniobras engañosas de descentralización administrativa que llevan los nombres de estatutos y mejoramientos forales. El PC de Euskadi ya se dio cuenta en su tiempo de la trampa que se encerraba en esas supuestas “conquistas democráticas” negociadas entre las burguesías vascas e imperialistas españolas, y las denunció radicalmente, presentando una alternativa democrático-radical que se diferencia poco de la que defiende el independentismo socialista vasco. Antes de pasar al estudio de la crítica del PC de Euskadi a la descentralización administrativa, debemos detenernos un instante en otro texto.

4.- EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. II:

En los números 5 al 15 de la revista Euskadi Roja de entre el 22 de abril al 1 de julio de 1933, un dirigente del PC de Euskadi que firmaba con el pseudónimo de “Jeiki”, que traducido al español quiere decir: ponerse en pie, erguirse, escribió un artículo titulado: “El problema nacional vasco a través de la teoría comunista”, en el que se lee entre otras cosas lo siguiente:

“Ningún partido revolucionario puede ser imperialista; ninguna organización proletaria puede dejar de reconocer el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. El trabajador imperialista resulta en todo caso un traidor. Los obreros revolucionarios estamos, pues, obligados a luchar por la liberación social y nacional de Euskadi. Así pensamos los comunistas. En el caso ibérico, la tendencia hacia el «patrioterismo opresor castellano» es un peligro que todo comunista debe reconocer y combatir con todas sus fuerzas. Ciertamente que los comunistas debemos reconocer también que la gran masa popular nacionalista de Euskadi sigue aún a su burguesía y hasta a los curas; pero estamos convencidos al propio tiempo de que no es posible libertar a esa masa de la influencia del nacionalismo burgués-clerical oponiéndose al reconocimiento del derecho de la nacionalidad euskadiana a su autodeterminación. Es un hecho incontrovertible que España es, actualmente, un Estado republicano burgués integrado por diversas nacionalidades: Castilla, Galicia, Euskadi, Cataluña, etc., con territorios coloniales como Marruecos, Ifni, Río de Oro y Guinea. Pues bien: ante esa realidad incuestionable, el Partido Comunista, fiel a principios revolucionarios, fiel a su doctrina internacionalista, ha de proclamar una vez más, en estos momentos, el derecho de todas esas nacionalidades ibéricas y de todos esos pueblos africanos a su autodeterminación, a su separación de la metrópoli si es esa la voluntad de la mayoría. La posición comunista es, por lo tanto, clara, y los trabajadores nacionalistas euskadianos deben comprendernos”.

Dejando constancia por adelantado del claro error cometido al identificar el “patrioterismo opresor castellano” con el “patrioterismo opresor español”, que es lo que realmente ocurre, hay que decir que la contundencia de esta cita es aplastante. Por un lado, es netamente leninista y marxista. Por otra parte, queda claro que cuando habla de “caso ibérico” y “nacionalidades ibéricas” se refiere al marco peninsular, geográfico, no a una “nación ibérica” que, como sostienen muchos nacionalistas españoles, se supone que existe desde la época de los íberos, tribus citadas por los griegos ya en el siglo –V. Además, reconoce la hondura de los sentimientos nacionales del Pueblo Vasco cuando sostiene que sólo ahondando en los derechos nacionales se puede combatir la influencia del nacionalismo burgués y clerical vasco dentro de las clases trabajadoras de Euskal Herria, es decir, implícitamente reconoce que no tiene sentido intentar acabar con la identidad vasca mediante la represión y la españolización. También hay que reseñar la importancia estratégica que tiene reconocer que Castilla --en otros textos también se incluye a Andalucía-- es un pueblo oprimido por España aunque se critique al “patrioterismo opresor castellano”, cometiendo el error arriba denunciado.

*“El derecho a la independencia no deben los pueblos mendigarlo, sino que deben conquistarlo. Es por lo tanto absurdo esperar en Euskadi a que esa independencia nos la sirvan en bandeja. La conquista práctica de ese derecho a la independencia es un problema de revolución y nada más que de revolución (Esta edad deben comprenderla bien los trabajadores de «Jel», los de «Acción» y los “solidarios». Y no olvidar además, ni un momento, que la revolución **democrático-burguesa** y la **revolución proletaria** son, como decía Lenin, «dos eslabones de una misma cadena»). Téngase presente, adviértase bien, que no se trata, en estos casos, de una cuestión de simple derecho a la **autonomía**, ni de un minúsculo pleito **foral**, ni de un asunto de **concierto económico**, ni de un conflicto de **estatutos**; trata, en toda su crudeza, de un problema de soberanía, de absoluto reconocimiento para las diversas nacionalidades hispanas y territorios coloniales de África de su derecho a la independencia. El problema nacionalista no es tampoco un problema **jurídico**: las declaraciones pomposas sobre la igualdad de las naciones resultan frases engañosas si no cuentan con el apoyo directo de los partidos proletarios en favor de la lucha de las naciones avasalladas. El problema nacionalista no es, por otra parte, un problema independiente sin relación con la cuestión de dominación del capital, del derrocamiento del imperialismo, de la revolución democrático-burguesa, de la revolución proletaria; todo lo contrario: va íntimamente ligado a esa cuestión principalísima”.*

La frase “Es por lo tanto absurdo esperar en Euskadi a que esa independencia nos la sirvan en bandeja” como primera parte de una argumentación que concluye con esta otra “...no olvidar además, ni un momento, que la revolución **democrático-burguesa** y la **revolución proletaria** son, como decía Lenin, «dos eslabones de una misma cadena””, estas palabras abren todo un abanico de debates políticos e investigaciones teóricas que son hoy más importantes que en 1933. Por ejemplo la cuestión candente de si Euskal Herria es o no es un marco autónomo de lucha de clases, cuyo ritmo propio está determinado por la lucha de liberación nacional y social, como sostiene la izquierda vasca, o si por el contrario es sólo una parte más de la lucha española, supeditada a sus necesidades medias, reivindicaciones tácticas estatales y a sus ritmos más lentos.

Lo que late aquí es un debate más profundo sobre la ley del desarrollo desigual y combinado. Por ejemplo la cuestión también candente de si el derecho de autodeterminación y de la conquista de reivindicaciones democráticas elementales --todavía hoy negadas por el Estado español, que no sólo en 1933-- son sólo partes de un proceso más largo, permanente e ininterrumpido aunque se prolongue en el tiempo, que empieza con esas conquistas democrático-burguesas y acaba con la revolución proletaria en cuanto “*dos eslabones de la misma cadena*”. En el imperialismo de comienzos del siglo XXI estas cuestiones tienen incluso más importancia que en la primera mitad de la década de 1930 entre otras razones porque una de las causas que explican la explosión de la URSS y de otros sistemas

“socialistas” ha sido precisamente responder mal a todos los problemas que bullen en su interior como calderas a máxima presión. Más adelante, el autor sostiene que:

“Euskadi, la parte peninsular de Euskadi, está encuadrada dentro del Estado español, y hemos de tener en cuenta lo siguiente: Que España no es simplemente un país feudal, medieval, sino un país capitalista, imperialista, si bien con grandes vestigios feudales y semif feudales. Que la gran burguesía peninsular —clase dirigente en el bloque de las clases explotadoras que dominan actualmente en el Estado español—, se coliga estrechamente con los industriales, navieros y pequeños terratenientes de Euskadi. (...) La gran burguesía peninsular, repito, se coliga estrechamente con los industriales, navieros y pequeños terratenientes de Euskadi. Y el capitalismo mundial defiende, mantiene, conserva, ampara los privilegios burgueses de España (y, dentro de su Estado, los privilegios burgueses de Euskadi, Catalunya, Andalucía, etc.) contra la revolución de los obreros y campesinos que luchan por su liberación social y nacional.”.

De esta cita nos interesan, por su actualidad, tres afirmaciones: una, que una parte de Euskal Herria está bajo dominación del imperialismo español, la “parte peninsular” o Hego Euskal Herria, es decir, la parte sur. Que el PC de Euskadi reconociera la partición nacional vasca en dos trozos ya en 1933 es un dato que posteriormente ha sido silenciado por el PCE y el eurocomunismo que han aceptado en la práctica como única “Euskadi” a la dominada por España. Únicamente en momentos muy puntuales y bajo la creciente presión de las masas vascas que luchan por la reunificación nacional, el PCE ha tenido que hacer una mueca sobre este hiriente problema.

Otra es la referencia directa a Andalucía, de la que ya hemos hablado. Y la tercera es no tanto la innegable alianza clasista entre las burguesías “periféricas”, vasca, catalana, andaluza, etc., con la española, como la siguiente afirmación de que el capitalismo mundial defiende los intereses de esa alianza burguesa. Toda la historia del capitalismo español está bajo la “protección” de distintas fracciones de la burguesía mundial, y sólo a los tres años de escritas estas palabras se confirmaría de nuevo al intervenir masivamente por activa y por pasiva en apoyo de la contrarrevolución.

Pero, además, esta tesis cierta no ha perdido ninguna vigencia en estos momentos porque todos los servicios secretos de los Estados imperialistas trabajan activamente contra la lucha de liberación vasca en defensa del capitalismo español y de su unidad de mercado estado-nacional. Incluso en lo que concierne a la capacidad de activación de recursos, métodos y tácticas de aislamiento y cerco desinformativo a nivel internacional de que dispone un Estado, en este aspecto tan importante para el conocimiento de las reivindicaciones vascas, la burguesía española cuenta con el apoyo decidido y voluntarioso del PCE y de todas sus organizaciones, como hemos denunciado desde el inicio de este texto. De este modo, el Estado español no dispone sólo de la ayuda del capitalismo mundial, como muy correctamente lo denunció el PC de Euskadi en 1933, sino que además ha logrado el apoyo del PCE. Un poco más adelante, Jeiki sostiene que:

“¿Qué entendemos los comunistas por «nación»? El marxismo revolucionario definido así la nación: «una comunidad estable, históricamente constituida, une la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de mentalidad psíquica, que se manifiesta en la comunidad de cultura». Y esa definición es exacta, lógica, ya que existe una concatenación dialéctica en tales condiciones. Ahora bien, Lenin decía perfectamente: «En cada nación hay dos naciones», nación integrada por los «explotadores» y la nación compuesta por los «explotados»; la Euskadi de los capitalistas (dirukitzazaleen Euskadi) y la Euskadi de proletarios (langilleen Euskadi). Los comunistas no podemos recurrir a disquisiciones escolásticas para explicar los hechos históricos. Nosotros examinamos los problemas a la luz del materialismo histórico, de acuerdo con la interpretación materialista de la historia metodizada por Marx. Desde el punto de vista comunista, las naciones se constituyen al desarrollarse las relaciones capitalistas, ya que esa comunidad nacional, todos esos

signos constituyen la «nación», pueden formarse solamente en una época en que las naciones económicas y sociales, las vías de comunicación, etc., están suficientemente desarrolladas, lo cual es posible con el desarrollo del capitalismo que va destruyendo la división económica del feudalismo”.

Si nos fijamos bien, la definición dada por Jeiki es la de Stalin, pero sin citarlo. La tesis de que la “nación” en cuanto síntesis de esos puntos básicos sólo surge con el capitalismo exige dos precisiones: una, que la concepción general del marxismo al respecto es mucho más amplia, y que en la obra de sus clásicos se encuentran razones que demuestran que las naciones son realidades históricas que sobrepasan la definición de Stalin, realidades que existían con anterioridad al modo de producción capitalista.

La impresionante definición del Marx “adulto”, el autor del Tercer Libro de El Capital, por poner solo de los múltiples ejemplos disponibles, en el Capítulo XX sobre la historia del capital comercial, en el que la dialéctica entre lo nacional --en este sentido amplio e histórico-- y el desarrollo de las fuerzas productivas está analizada con una profundidad exquisita, certificando teóricamente la existencia de sólidos y estructurados “*sistemas nacionales de producción precapitalista*” que resistieron la “*influencia disgregadora*” del comercio mundial; y otra, que, como veremos, el mismo PC de Euskadi cambiará sustancialmente esta definición optando por otra mucho más acorde con el marxismo y lo hará en 1935. De cualquier modo, incluso ni esta definición de Stalin es aceptable para el PCE hoy mismo. Después, continúa el autor:

“Nosotros, los comunistas, no ignoramos, como dije en mi primer artículo, que la gran masa popular nacionalista de Euskadi sigue a su burguesía y hasta a los curas; y que sus actuales dirigentes no laboran por servir los intereses de la población oprimida de Euskadi, sino que, por el contrario, tratan de dar consistencia a la contrarrevolución española e internacional. Pero es innegable que en todo movimiento de independencia de los países oprimidos «existen posibilidades revolucionarias» que los comunistas no podemos ni debemos desdeñar, sino, al contrario, utilizarlas a fin de transformar al país avasallado, de baluarte de la burguesía y el clericalismo (caso de Euskadi) en aliado del proletariado revolucionario, a fin de derrocar al enemigo común, al capitalismo imperialista internacional. Los movimientos nacionales pueden aparecer, es cierto, con carácter reaccionario (como en Euskadi) si se examinan desde el punto de vista de la «democracia formal” del “revolucionarismo abstracto” (como lo examinan socialistas, anarquistas y republicanos españoles). Pero no, si se examinan, como lo hacemos os comunistas, desde el punto de vista de los resultados prácticos en el balance de la lucha por la revolución proletaria”.

Fijémonos en dos cosas fundamentales, la primera es que el autor del texto demuestra tener unos conocimientos suficientes de filosofía dialéctica emplear expresiones como “aparecer”, “formal”, “abstracto”, en el sentido de que las expresiones externas de los procesos no sirven por ellas mismas, aisladas de las fuerzas motrices subterráneas, de las contradicciones que minan la esencia de los procesos, no sirven, repetimos, para adquirir una visión plena del proceso en su conjunto, visión que debe estar siempre en el interior de la lucha de los contrarios, del movimiento permanente de la realidad, midiéndose según los resultados prácticos obtenidos. Este uso de la dialéctica es imprescindible para entender la teoría marxista de la opresión nacional, pero es rechazada abierta o solapadamente por quienes rechazan el derecho de autodeterminación y defienden la unidad estatal.

La segunda cosa en la que debemos fijarnos es que el autor afirma que el enemigo común no es exclusivamente el Estado español, sino el capitalismo imperialista internacional. Esta precisión, que nos remite a la dialéctica materialista en su categoría de totalidad, es fundamental para enmarcar la dialéctica entre la liberación nacional del Pueblo Vasco, y de toda nación oprimida, con la lucha mundial contra el imperialismo. La lucha vasca no está ceñida estrictamente a los límites del Estado español, quedando supeditada a ellos, sino a la revolución mundial cuya marcha general es la que

integra a todas las luchas parciales, las de las clases y naciones, la de las mujeres, la ecologista y todas en su conjunto.

Para el nacionalismo español de “izquierdas” esta precisión marxista es imperdonable, un desprecio, porque el nacionalismo español de “izquierdas” exige que todas las reivindicaciones se supediten ciegamente a la marcha no ya de la revolución, proyecto que han abandonado, sino de su democracia burguesa, mientras que desde la concepción del PC de Euskadi de 1933 sólo es la marcha de la revolución proletaria a escala mundial la que puede juzgar el acierto o el error de la lucha de liberación de las naciones ocupadas, como Euskal Herria.

Desde la perspectiva mundial de la lucha contra el capitalismo, el problema del supuesto contenido reaccionario del nacionalismo vasco cambia totalmente de perspectiva. Recordemos ahora cómo en enero de 1980 el PCE, por boca del su sucursal el PC de Euskadi, afirmó que era reaccionario el independentismo defendido por la izquierda revolucionaria vasca. Pero ocurre que en 1933 el PC de Euskadi, que por entonces defendía decididamente su real independencia organizativa con respecto al PCE, como veremos luego, sostenía que sólo desde una visión de “democracia formal” y de “revolucionarismo abstracto” se podía afirmar que el nacionalismo vasco era reaccionario. No hace falta preguntar quién tenía y tiene razón.

Durante los años transcurridos hasta la guerra de 1936-39, durante esa guerra, en los años inmediatamente posteriores en los que sólo el Pueblo Vasco se lanzó a las huelgas generales en la segunda mitad de la década de 1940 y las luchas de comienzos de 1950, en los años posteriores hasta la muerte del dictador Franco, durante la farsa de la llamada “transición democrática”, en estos largos decenios entre 1978 y 2007, el pueblo trabajador vasco --concepto teórico central para entender el socialismo independentista creado por un militante de ETA asesinado por la represión española-- ha estado a la cabeza de y en las luchas democráticas, en las movilizaciones populares y sociales de todo tipo, y en la lucha solidaria e internacionalista. Ha sido y es la cabeza de estas luchas en el Estado español como lo admite cualquier persona con un mínimo de honradez científica e histórica.

Lo que ocurría en 1933 era que la socialdemocracia española, el PSOE, y el anarquismo rechazaban frontalmente por motivos opuestos las reivindicaciones de los pueblos oprimidos por el Estado español. Pero esos diversos motivos coincidían en lo básico: era la “nación española” la única depositaria del futuro, la única fuerza democrática y, por tanto, la única que podía exigir a las otras naciones que oprimía --cosa que rechazaban y que en buena medida siguen rechazando los anarquistas, excepto pequeños grupos-- que se resignasen a su suerte, que supeditasen sus futuros y reivindicaciones concretas a los de la “nación española” definida de distinta forma por socialistas y anarquistas.

Ahora, a excepción de algunos grupitos anarquistas que han comprendido el contenido revolucionario del independentismo obrero, lo que domina abrumadoramente en la “izquierda”, en el reformismo de derechas del PSOE y en el del PCE es la visión lastrada por la tesis de la “democracia formal” que ni siquiera por el “revolucionarismo abstracto”, aunque sigue habiendo algunos grupitos trotskistas y marxistas-leninistas que sin llegar a sostener que el independentismo es reaccionario, sin sostienen que es “reformista pequeño-burgués”. Ha habido unos cambios significativos: muchos movimientos anarquistas, con toda su variedad, van comprendiendo la realidad e importancia de las luchas revolucionarias de liberación nacional, aunque queda aún pendiente la clásica cuestión del Estado, y a la inversa, muchos grupos exmarxistas se han infectado por el reformismo y el nacionalismo imperialista de sus burguesías. Volviendo a nuestro tema, poco después el texto que seguimos analizando, pregunta:

“¿La defensa que los comunistas hacen del derecho de los pueblos oprimidos Lo implica «oportunismo»? No. Defender el derecho soberano de los pueblos a su independencia nacional no es para los comunistas ni un fin ni una gimnasia. Es la ida de la lucha por el derrocamiento del imperialismo capitalista y un medio (caso le Euskadi) de desenmascarar las traiciones de la burguesía nacionalista y de los dirigentes clérigo-fascistas; y un medio también de revelar las tendencias imperialistas y las maniobras patrioterías y burguesas de republicanos y socialistas al servicio del Estado «federalmente unitario» de España; Pero esa defensa que hacemos los comunistas del derecho soberano de los pueblos a disponer de sí mismos es, al mismo tiempo, un medio de defender las aspiraciones democráticas y de autodeterminación de los pueblos avasallados y un instrumento de educación política de las masas en el espíritu del internacionalismo, o sea, de asegurar la completa solidaridad de los obreros de los distintos países y contribuir al acercamiento de ellos.

Para los comunistas no puede ser un obstáculo, sino todo lo contrario, el defender los derechos nacionales de los países oprimidos —como no lo es el de defender las más simples reivindicaciones de las masas— en las condiciones de la actual crisis general del capitalismo, en el momento en que se aproximan luchas decisivas. Ni es esa defensa «oportunismo». Los que eso piensan, olvidan que la aplicación de una línea justa leninista, o el deslizamiento hacia una desviación oportunista depende del modo que tengamos de defender esos derechos nacionales. Obrando de otra manera (como obran, por ejemplo, los jefes socialistas y anarquistas en Catalunya, Euskadi, Andalucía, Marruecos y en el resto del Estado imperialista español) es imposible mantener la solidaridad de clase del proletariado de las naciones y colonias oprimidas con el proletariado de los Estados dominantes en su lucha contra el enemigo común, el imperialismo capitalista; de otro modo, no es posible realizar el internacionalismo. «El derecho de separación de la metrópoli (dice Lenin) es una reivindicación indispensable. Podemos y debemos tratar de «imperialista y sinvergüenza» a todo socialista de un Estado opresor que no haga esta propaganda”.

La frase que ahora más nos interesa de esta cita es la siguiente: “...un medio también de revelar las tendencias imperialistas y las maniobras patrioterías y burguesas de republicanos y socialistas al servicio del Estado «federalmente unitario» de España”. Recordemos cómo el PCE defendía en 2007 la existencia de un “Estado federal” sin hacer ninguna sola referencia al derecho de autodeterminación; un federalismo que debía estar controlado por los poderes centrales del Estado para evitar los riesgos del caos e irracionalismo inherentes al modelo de Estado confederal. Las ideas del actual Secretario General sobre este tema será criticadas más adelante, pero veremos también que en la actualidad y en base al documento del 14 de abril de 2009, el PC de España ha dejado de lado incluso el federalismo, por no hablar del derecho de autodeterminación. Ahora bien, parece que ya en 1933 el PC de Euskadi se había adelantando en su crítica radical al federalismo unitario.

En el capitalismo español actual, el modelo federalista defendido por el PCE al menos hasta abril de 2009, fecha en que lo rechaza por omisión y silencio, no se diferencia en nada al que criticó en su tiempo el PC de Euskadi. Tampoco han variado sustancialmente ni los problemas estructurales irresueltos, como venimos demostrando, ni los métodos empleados por las burguesías para imponer su descentralización administrativa: secretismo burocrático, alejamiento de las masas, manipulación mediática, censura y represión políticas, etc. Ahora como entonces, el nacionalismo español está mostrando su cara más fascista y reaccionaria, y el PSOE se pliega para no “encrespar la situación”. Pero a diferencia de entonces, el PCE apoya esta estrategia burguesa y patriotería.

Tras analizar la evolución socioeconómica de Euskal Herria y repasar sucintamente la teoría marxista de las clases sociales y de su surgimiento histórico, el autor escribe lo que sigue con una claridad tal que no necesita comentario alguno: “Por eso estaba en lo cierto Lenin cuando decía: «En cada nación hay dos naciones». Así, refiriéndonos concretamente a Euskadi, podemos decir en verdad: «En

Euskadi hay dos naciones: una, la Euskadi de los explotadores (jauntxokaitzaaleen Euskadi), y otra, la Euskadi de los explotados, (langilleen Euskadi). (...) Los jefes socialistas ibéricos son españoles y enemigos del reconocimiento del derecho de separación y de la libertad de unión a las distintas nacionalidades ibéricas y territorios coloniales africanos; los jefes socialistas españoles, antimarxistas vergonzantes, son imperialistas, defensores del «patrioterismo opresor castellano». Y lo mismo que los jefes y jefecillos socialistas, son también españoles, imperialistas, enemigos de reconocer a Euskadi el derecho a la separación y la libertad unión, los anarquistas y los republicanos y los tradicionalistas de España. ¿Por qué los jefes socialistas y los anarquistas y los republicanos y los tradicionalistas defienden la España imperial, el “patrioterismo opresor castellano», y son enemigos de reconocer a Euskadi, al País Vasco, el derecho a la separación del Estado español, y al propio tiempo, la libertad de unión para federarse con él si su voluntad es esa. ¿Por qué? La cosa es clara: Si defienden la España imperialista y no reconocen a Euskadi sus derechos de autodeterminación, es, sencillamente, porque no son revolucionarios.

Claramente lo expresó Lenin: «Pensar que la revolución social (ya dije en otro artículo que es preciso no olvidar que la revolución «democrático-burguesa» y la «revolución proletaria» son, como decía el propio Lenin, «dos eslabones de una misma cadena»); pensar que la revolución social es posible sin la sublevación y el apoyo de las pequeñas naciones, en las colonias y en Europa; sin el movimiento de las masas proletarias y semiproletarias inconscientes contra el yugo de los aristócratas, del clero y de la monarquía y contra el yugo nacional; pensar esto, significa «renunciar» a la revolución social. El que espera una revolución social «pura», espera en vano. Es un revolucionario de palabra que no comprende la revolución verdadera». Y Lenin tiene razón. Por eso los jefes socialistas, anarquistas, republicanos, etcétera, resultan unos contrarrevolucionarios al luchar contra los derechos nacionales del País Vasco, de Euskadi. Los Partidos comunistas, por el contrario, fieles a la lógica marxista-leninista, proclaman y luchan por el derecho de Euskadi y de todas las demás nacionalidades ibéricas y territorios coloniales africanos a su autodeterminación, en tanto que combatimos todo imperialismo y toda tendencia hacia el «patrioterismo opresor castellano»»

Como se aprecia, el texto habla de nacionalidades siguiendo el modelo teórico entonces dominante, aunque se defienden los “derechos nacionales” y el derecho de autodeterminación. De igual modo, repite el error de hablar del “patrioterismo opresor castellano” cuando debe ser definido como el español, según hemos dicho arriba. De cualquier modo estas confusiones no anulan la fuerza política del texto, y menos aún la crítica justa y cierta que hace a socialistas, republicanos y anarquistas como contrarrevolucionarios porque luchan activamente contra los derechos nacionales de los pueblos. Significativamente, si hoy viviera el autor de estas letras tendría que retirar su dura pero válida acusación a la mayoría inmensa de los anarquistas, pero aplicarla a la mayoría inmensa de los “comunistas”, es decir del PC de España. Es cierto que en el párrafo anterior precisa que son los “jefes” de estas fuerzas políticas los que merecen ese calificativo, y que más adelante lo generaliza a todos ellos, pero el base de su argumento crítico es esta contundente frase: “*Si defienden la España imperialista y no reconocen a Euskadi sus derechos de autodeterminación, es, sencillamente, porque no son revolucionarios*”.

5.- EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. III:

El 28 de octubre de 1933 la Federación Comunista Vasca publica en el nº 32 de la revista Euskadi Roja la desconocida «*Plataforma revolucionaria del P. Comunista para la liberación nacional y social de Euskadi*». Debemos tener presente desde el principio que se trata de un documento del PC de España que muestra el alto grado de desarrollo de su visión internacionalista. Lo hemos introducido en este capítulo sobre el PC de Euskadi y no en el siguiente sobre el ascenso y victoria del nacionalismo

español dentro del PC de España, porque la Plataforma de 1933 fue decisiva en la formación de cientos de comunistas vascos que realmente creyeron en el internacionalismo marxista del PC de España porque confirmaba teórica y políticamente lo que se había escrito hasta entonces y preparaba las bases para la fundación del PC de Euskadi como “partido hermano” del español que se realizaría menos de dos años más tarde.

Por último, más adelante tendremos que referirnos a esta Plataforma, tendremos que recordarla cuando veamos el espectacular retroceso hacia el nacionalismo español a partir de 1937, e incluso antes, poco después de la formación del PC de Euskadi, aunque en este caso fuera un retroceso realizado sólo en la vida interna, en la acción burocrática interna de los comunistas vascos por las ingerencias dirigistas de los españoles, según denuncia Astigarrabia. La Plataforma de 1933 dice así:

“Frente al Estatuto de la claudicación, lucha por el Gobierno de los obreros y campesinos.

Ante el gran problema de la liberación nacional y social del Pueblo Vasco, oprimido por el imperialismo español, el Partido Comunista de España, declara:

1.—Los comunistas propagan en Euskadi como en toda España y en el mundo entero la política del apoyo directo y decidido por parte del proletariado al movimiento nacional revolucionario de los pueblos oprimidos y dependientes. La nación vasca está, como las naciones catalana y gallega, implacablemente oprimida y expoliada por el imperialismo español. Por eso el Partido Comunista Español propaga y lucha por el ilimitado derecho de la nación vasca de disponer de sí misma hasta la separación completa del Estado opresor español y la existencia estatal independiente.

*2.—El Partido Comunista invita a sus afiliados y a todos los trabajadores en general, a apoyar con toda su fuerza y entusiasmo al movimiento nacional emancipador del Pueblo Vasco. La victoria del proletariado en España no es posible sin la alianza estrecha con el movimiento emancipador de las naciones oprimidas entre ellas Euskadi, movimiento que está objetivamente orientado al debilitamiento derrumbamiento del imperialismo español, encarnado en el régimen contrarrevolucionario de la República burgués-terrateniente. Por eso el Partido Comunista rechaza en absoluto y considera netamente contrarrevolucionaria la actitud de los jefes socialistas y anarquistas ante la cuestión nacional, actitud de negligencia, de desprecio, de lucha abierta contra la liberación del Pueblo Vasco. Esa posición socialchauvinista en contra de Euskadi, disfrazada por los jefes socialistas bajo la mentira de que **el separatismo es el peor enemigo del proletariado**, por los jefes anarquistas bajo el pretexto de que **ni la política, ni la cuestión nacional nos preocupa**, equivale a una traición completa a la revolución y al internacionalismo.*

3.—Sosteniendo el derecho del Pueblo Vasco a la independencia y a la separación del Estado español, el Partido Comunista lucha al mismo tiempo contra el chauvinismo nacional vasco, fomentado por los ricos propietarios del campo, capitalistas, los monárquicos clericales y fascistas en Euskadi, que tienden sistemáticamente a azuzar los obreros de una nacionalidad contra los de otra, los trabajadores vascos contra los hermanos de clase, los trabajadores castellanos. Frente a este chauvinismo reaccionario que no sirve más que para escindir y debilitar los obreros y campesinos, en beneficio de los explotadores de ambas naciones, los comunistas en Euskadi luchan en pro de la futura colaboración y unión de las naciones vasca y española, unión no impuesta por el actual estado opresor español, sino fundada en el consentimiento voluntario, la confianza mutua y las relaciones fraternales de los dos pueblos.

4.—Los grandes propietarios rurales, capitalistas y clero de Euskadi, que de un lado fomentan la lucha fratricida entre los trabajadores vascos y castellanos, pactan y conspiran al mismo tiempo con sus colegas de clase, los explotadores españoles y el Estado central, contra la liberación nacional de

*Euskadi. Claudicando ante el imperialismo español y traicionando al Pueblo Vasco ellos concluyen con el Gobierno un Estatuto llamado de **autonomía administrativa**.*

Ese Estatuto deja en manos del poder opresor, del Estado español, todos los derechos fundamentales todos los resortes de dominación: el Ejército y la Marina, con toda la organización coercitiva complementaria; Guardia civil de los imperialistas españoles, regida por las leyes que éstos dictan, sometida a las reglas económicas que ellos establecen, no será un pueblo libre, sino que seguirá siendo un pueblo esclavizado, una nación encadenada. Por eso el Partido Comunista Español rechaza el llamado Estatuto Vasco, que no es un instrumento de liberación nacional, sino que sirve única y exclusivamente al mantenimiento y la justificación de la anexión española, la mixtificación y subyugación de los trabajadores vascos.

5.—La lucha por la liberación nacional y social de Euskadi que pretenden reflejar la gran burguesía vasca y ricos propietarios de la tierra a través del Estatuto elaborado, como ya indicamos, por el imperialismo español y la burguesía vasca, no es el verdadero sentido que compete al anhelo de las grandes masas populares de Euskadi en su lucha contra el Estado central que mantiene incólume todo el poder del imperialismo, como puede verse en el capítulo 4.º, artículo 37 del Estatuto, en el cual señala que la intervención de las fuerzas represivas actuarán ajo la orden del Consejo Permanente, defensor de los intereses de los buitres de la Banca y grandes propietarios de la tierra.

*El Poder central además del monopolio que ejerce sobre el Pueblo Vasco **dueño de la carta autonómica**, mantendrá el poder del tribunal supremo para ratificar las condenas contra las masas hambrientas de Euskadi, contra los pequeños comerciantes arruinados, contra los campesinos imposibilitados de poder abonar las deudas que les originen el pago de impuestos y fuertes contribuciones fijadas por las Diputaciones para pago de los **conciertos económicos** al Estado Central y que el Estatuto ratifica en bien de la armonía con el imperialismo opresor al continuar gravando con impuestos onerosos a los pequeños comerciantes y artesanos, a los pequeños campesinos propietarios y arrendatarios, a los pescadores, y empeorando con la consecuencia de la elevación del coste de los productos las condiciones de vida de los obreros y empleados en general.*

6.—La autonomía del País Vasco queda, pues, sometida al interés general de la gran burguesía del territorio euskadiano y de la España imperialista, ya que de hecho se pretende no liberar a la nación vasca oprimida por el Poder central español, si no por medio de la maniobra estatutaria tratar de contener y evitar la lucha revolucionaria por la verdadera liberación nacional y social de las masas laboriosas y explotadas de Euskadi, el levantamiento del pueblo revolucionario vasco en masa contra la política imperialista, peligrando los intereses de los banqueros y ricos propietarios del campo, los reaccionarios monárquico-clericales, en fin, de toda la dominación del capitalismo vasco-español.

*La **autonomía** de Euskadi reflejada en el Estatuto que la burguesía imperialista y vasca han elaborado, deja intactas como ya enunciamos, todos los resortes más poderosos, al Poder central, dotando de un doble poder opresor y ejecutivo a los máximos representantes de la Justicia de clase y Orden público de la burguesía terrateniente, pudiendo intervenir el poder central contra las masas populares vascas, cuando éstas se levanten airadas revolucionariamente, desengañadas por el latrocinio, engaño y traición que supone el Estatuto de la contrarrevolución.*

*7.—El régimen de **administración económica independiente** que quieren demostrar en el Estatuto, encierra toda una maniobra de los banqueros vascos ligados a la Banca imperialista al ratificar los **conciertos económicos**, como puede comprobarse en el art. 40 del mencionado Estatuto. Los **conciertos económicos** realizados con el Estado opresor, garantiza a la hacienda imperialista el ingreso de millones de pesetas directamente, ya que la burguesía vasca reajusta de acuerdo con los ricos propietarios de la tierra, la forma más práctica por medio de las Diputaciones, de expoliar con*

gravámenes y nuevas cargas que cubran con dobles partidas lo concertado con el estado imperialista de España.

*Este es el fundamento contrarrevolucionario del Estatuto que se pretende muy políticamente, muy **democráticamente**, muy demagógicamente, hacer tragar a las masas trabajadores vascas, por la burguesía y ricos propietarios rurales del país, con la ayuda servil y lacayuna de los dirigentes de las organizaciones y del movimiento nacionalista vasco, que quieren seguir el ejemplo de traición de sus compinches de la Izquierda y Estat Catalá, en Cataluña, donde a diario y con la carta autonómica se vierte la sangre de nuestros hermanos de explotación y opresión, los obreros y campesinos catalanes. El movimiento emancipador de las masas populares revolucionarias de Euskadi en beneficio de la contrarrevolución imperialista y de la burguesía y terratenientes de España y del capitalismo vasco.*

8.—La Federación Comunista de Euskadi, siguiendo la línea del Partido Comunista de España y de la Internacional Comunista, invita a las masas populares vascas a luchar revolucionariamente contra el poder imperialista español y sus agentes incrustados en el movimiento nacionalista vasco, que sirven los intereses de los capitalistas vascos aliados al poder imperialista de España, por la siguiente plataforma revolucionaria de lucha por nuestra verdadera liberación de Euskadi.

- a) La tierra, los caseríos y sus pertenecidos para los que actualmente los trabajan, sin derecho de sus actuales propietarios a indemnización de ninguna especie.*
- b) La anulación de todas las deudas, hipotecas, gravámenes e impuestos de las clases que gravan la pequeña propiedad campesina y los productos de su esfuerzo.*
- c) La anulación de todo préstamo usurario y demás cargas e impuestos imperialistas que acogotan a los pequeños comerciantes, artesanos y pequeños patronos laboriosos.*
- d) El aumento general de los salarios determinado por las organizaciones frente único en los propios lugares de trabajo que serán reconocidos legalmente como son los Comités de fábrica o Empresa, etc., en proporción al coste de vida y la equiparación de los salarios de la mujer sobre la base de **a trabajo igual, salario igual**.*
- e) El subsidio de 5 pesetas para los obreros en paro forzoso, pagadas por los patronos.*
- f) La apertura inmediata de todas las fábricas y talleres.*
- g) La jornada de siete horas y la de seis para los trabajos insalubres y para jóvenes.*
- h) La libertad de organización, manifestación y huelga, y contra la prohibición de la Prensa obrera.*
- i) La plenitud de todos los derechos políticos para los jóvenes de ambos sexos, soldados y marinos desde los 18 años.*
- j) La anulación de todas las leyes represivas votadas por el Parlamento imperialista de la contrarrevolución.*
- k) La expulsión de todo el territorio de Euskadi de todas las fuerzas represivas del imperialismo español, desarme de todas las instituciones armadas.*
- l) La expulsión de todas las Órdenes religiosas y la expropiación de todos bienes en beneficio de las masas laboriosas explotadas de Euskadi.*
- m) ll) La libertad de todos los presos revolucionarios obreros y campesinos.*
- n) La comparecencia, ante un Tribunal popular compuesto de obreros y campesinos de todos los verdegos de la clase obrera.*
- o) La Constitución y legalización de los Comités de fábrica, empresa o taller como órganos permanentes de lucha expresados en un amplio frente único la base, que impulsen y garanticen todas las reivindicaciones obreras.*
- p) ñ) La Constitución de Comités de campesinos que recojan las ansias y aspiraciones de los campesinos pobres en la lucha contra los impuestos y gabelas y la posesión de las tierras y caseríos.*

- q) *La constitución y legalización de milicias revolucionarias antifascistas obreras y campesinas, que aplasten la bestia negra del fascismo imperialista y absorbente de nuestras aspiraciones revolucionarias, que garanticen la conquista y triunfo de nuestra liberación.*
- r) *Contra el Estatuto de la contrarrevolución que significa la estrangulación del movimiento nacional revolucionario de Euskadi.*
- s) *Por la plataforma revolucionaria de lucha por el derecho de Euskadi a disponer de sus propios destinos, incluso el de separación del resto de los pueblos de la Península.*

¡Por el Gobierno de los obreros y campesinos de Euskadi!)

OBREROS Y CAMPESINOS, TRABAJADORES VASCOS EN GENERAL!

Sólo por la realización de las consignas que contiene la plataforma revolucionaria de lucha por nuestras justas aspiraciones de Euskadi en contra del Estatuto claudicante y contrarrevolucionario que con el opio de una gran demagogia nos quieren hacer tragar las fuerzas de la contrarrevolución española y vasca, conseguiremos unidos estrechamente a las masas obreras y campesinas de España y demás pueblos oprimidos que luchan por el pan, la tierra y la libertad, la verdadera liberación nacional y social revolucionaria de Euskadi. ¡Abajo el imperialismo español! ¡Fuera de Euskadi las fuerzas armadas de la contrarrevolución que nos oprime y reprimen sangrientamente! ¡Luchemos contra los enemigos del pueblo trabajador en nuestro propio país, los grandes propietarios del campo, los capitalistas vascos!

¡Abajo los fomentadores del odio chauvinista y de la lucha fratricida entre los trabajadores!

¡Abajo el Estatuto de engaño y claudicación ante el Estado opresor español!

¡Votad en el plebiscito por la plataforma revolucionaria de lucha del Partido Comunista por la verdadera liberación nacional y social de Euskadi! ¡Luchando codo con codo con nuestros hermanos los obreros y campesinos de España! Formemos el frente único por la liberación nacional y social de todos los oprimidos!

¡OBREROS Y CAMPESINOS, TRABAJADORES ESPAÑOLES! ¡Apoyad y sostened el movimiento nacional revolucionario del Pueblo Vasco! ¡Luchad despiadadamente contra el imperialismo español, opresor de Euskadi y demás nacionalidades oprimidas!

¡Luchad por el derecho de autodeterminación de la nación vasca hasta la separación del Estado Español! ¡Imponed la evacuación inmediata del territorio vasco por el ejército, la Guardia civil y demás fuerzas armadas del imperialismo español!

¡Luchad contra la persecución del movimiento nacional revolucionario vasco por parte del Estado español, por la libertad de todos los presos nacional-revolucionarios. Combatid y desenmascarar la actitud chauvinista y españolista de los jefes socialistas y anarquistas contra libertad del pueblo vasco!

¡TRABAJADORES EXPLOTADOS VASCOS! ¡ESPAÑOLES Y DEMAS PUEBLOS OPRIMIDOS POR EL ESTADO ESPAÑOL!

¡Viva el Gobierno obrero y campesino de España!

¡Viva la liberación revolucionaria nacional y social de las nacionalidades oprimidas de Euskadi, Cataluña, Galicia y de Marruecos y demás colonias!

¡Viva el Partido Comunista, vanguardia organizada de la revolución obrera y campesina y de la lucha por la liberación revolucionaria de los pueblos oprimidos!”

Recapitulemos:

Primero, este documento está redactado nada menos que por el PC de España en 1933 destinado a los comunistas vascos. Toda comparación con lo que pensaba el PC de España sólo cuarenta años más tarde, en 1973, carece de sentido porque se comprueba inmediatamente que son dos partidos diferentes en todo, excepto en el nombre, al igual que carece de sentido compararlo con lo que queda de PCE de 2003 en adelante. Sin embargo, tanto el capitalismo como la opresión nacional siguen siendo esencialmente idénticos pese a algunos cambios en sus formas externas.

Segundo, este documento adelanta una crítica del modelo estatutario totalmente válido en el presente, crítica asentada en un análisis de las fuerzas sociopolíticas y clasistas que no ha perdido vigencia porque se mueve en el plano de lo genético-estructural al modo de producción capitalista, siendo incluso muy fácil adaptar a las forma de endeudamiento en el capitalismo actual los tres primeros puntos de la plataforma de reivindicaciones defendidas en 1933 por el PC de España para la situación vasca.

Tercero, esta plataforma es inaceptable e indefendible para el PC de España actual, como lo era ya desde los años '70 del siglo XX, porque, al margen de algunas matizaciones puntuales, la plataforma plantea en verdad una situación de doble poder, es decir, de avance práctico de los contrapoderes populares, obreros, campesinos y sociales en general a una situación de doble poder efectivo enfrentado abiertamente con el poder burgués español y autonomista vasco y, por ello mismo, plantea un debate estratégico que sería zanjado directamente por el propio PC de España desde 1936 en adelante, el debate sobre si la revolución en un proceso por etapas graduales o si es un proceso permanente, debate en el que no entramos ahora pero que reaparecerá luego al analizar la tendencia evolutiva del PC de Euskadi abierta tras su fundación en 1935.

Cuarto, la insistencia en la necesidad de crear comités obreros y campesinos, de milicias antifascistas obreras y campesinas, la exigencia de la retirada inmediata de las fuerzas imperialistas de ocupación española, la creación de tribunales obreros y populares que juzguen a los asesinos y verdugos del pueblo trabajador vasco, las amnistía y las libertades plenas, el final del poder de la Iglesia, estas y otras reivindicaciones que van al meollo del poder burgués en su forma doble de Estado español y de autonomismo vasco protegido por dicho Estado, son típicas de una perspectiva revolucionaria basada en la teoría del doble poder en ascenso dentro de un proceso revolucionario permanente al margen de los altibajos en sus ritmos de avance.

Quinto, el uso de expresiones como “pueblo revolucionario vasco”, “masas populares vascas”, “pueblo trabajador”, “movimiento nacional revolucionario vasco”, “presos nacional-revolucionarios”, etc., demuestra que el internacionalismo del PC de España en 1933 en su aplicación a Euskal Herria no era de boquilla, sino efectivo y real, probablemente reforzado por la presencia de militantes vascos en muchas instancias medias y altas del PC. Además, estas expresiones concuerdan plenamente con lo esencial del lenguaje y de la teoría del sujeto revolucionario de la izquierda independentista vasca actual. Teniendo en cuenta todo esto, no debe sorprender que el documento de 1933 exhorte al pueblo trabajador español a que luche, apoye y sostenga a la lucha del Pueblo Vasco por sus derechos, incluido el de independizarse de España: “*¡Luchad por el derecho de autodeterminación de la nación vasca hasta la separación del Estado Español!*”.

Sexto, la situación socioeconómica y política en 1933 era de verdadera crisis general, de ataques durísimos de la burguesía contra las clases y naciones para descargar sobre ellas los costos de la catástrofe económica, de preparación lenta de una sublevación militar que acabase a sangre y fuego con la II República mientras que algunas fuerzas revolucionarias empezaban a pensar en la preparación de lo que sería la insurrección revolucionaria de octubre de 1934. La insurrección revolucionaria o contrarrevolucionaria estaba, por tanto, a la orden del día, y por eso este documento expone objetivos, estrategias y tácticas adecuadas al contexto de entonces. Ahora bien, que el contexto actual no sea aquél por razones tan obvias como la actual debilidad de las fuerzas revolucionarias estatistas, la aún no suficiente fuerza de las izquierdas independentistas en general, el todavía poco ahondamiento de la crisis estructural actual comparada con la de 1933 que había comenzado en 1929, la mayor implantación actual del colaboracionismo político-sindical en comparación con la de entonces, etc., pese a estas y otras diferencias manifiestas, empero, el documento aquí visto sigue teniendo una vigencia de fondo inalterable por cuanto saca a la superficie las contradicciones irreconciliables del capitalismo y de la opresión nacional.

Y séptimo, en el contexto actual, la lucha independentista tiene que enfrentarse a un Estado español más sólido que el que existía en 1933, con un movimiento revolucionario obrero y popular estatal mucho más débil, con una pequeña burguesía y “clase media” todavía no tan golpeada como entonces, con unas burguesías autonomistas y regionalistas todavía potentes, con una “fiel oposición de su majestad” formada por “comunistas” y reformistas de todos los pelajes mucho más asentados que entonces, con una burguesía europea y mundial más resabida y escarmentada que aquellas aunque tan feroz y asesina, y con una situación socioeconómica que si bien está empeorando por momentos todavía no llega a la gravedad de entonces porque aún han transcurrido relativamente pocos meses si los comparamos con los cuatro años habidos entre octubre de 1929 y octubre de 1933.

Pese a todas estas diferencias y otras más, el viejo topo de las contradicciones insalvables del capitalismo ha acelerado su paciente e imparable tarea de minado y destrucción de las bases aparentemente inamovibles de la civilización burguesa que, hoy, se enfrenta a riesgos y peligros por una parte idénticos a los de entonces pero, por otra parte, nuevos y desconocidos entonces. Lo mismo sucede en Euskal Herria, y es nuestro deber estudiar este documento tanto en las condiciones en las que y para las que fue redactado, como a la luz de las condiciones, problemas y necesidades actuales. Realizaremos un avance significativo en este estudio si analizamos el acta fundacional del PC de Euskadi, redactada justo 20 meses después, en junio de 1935, en medio de la represión desatada por la derrota de la insurrección de octubre de 1934. Aplicando este método dialéctico que descubre que la historia es un proceso abierto de lucha guiado por la compaginación entre las condiciones objetivas y la voluntad revolucionaria, veremos que éste y todos los documentos expuestos en este capítulo tienen la virtud de poner el dedo en la llaga del papel de la opresión nacional en la dinámica de la extracción de beneficio capitalista.

En cuanto proceso abierto a las influencias de la dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo en todas sus maneras de expresión, la historia concreta también ha de ser estudiada como proceso inserto en otros mayores, más amplios y abarcadores. Por ejemplo, el contexto internacional de lucha de clases entre 1931, fecha de la carta de Manuilsky y 1935, fecha de la fundación del PC de Euskadi, también está marcado por los vaivenes de la política de la III Internacional que precisamente en esos años sufría una profunda depuración de los partidos, organizaciones y grupos que rechazaban la burocratización stalinista de la URSS y la supeditación de la revolución internacional a los intereses particulares de esta casta en proceso de formación y victoria definitiva, que se produciría en 1937. Teniendo esto en cuenta veremos que al poco de fundarse el PC de Euskadi se produce un cambio de rumbo brusco en la política exterior de la URSS, con su inmediato efecto sobre la política de la III Internacional y sus correspondientes consecuencias sobre la postura del PC de España con respecto a la forma de entender la liberación nacional de los pueblos oprimidos mantenida hasta entonces.

6.- EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA. IV:

Pensamos que no es necesario extendernos en comentarios, añadidos e incluso críticas para comparar la Plataforma de 1933 con la práctica del PC de España en la actualidad. No es necesario porque son tan inocultables las diferencias que saltan a la primera lectura. Sin embargo, sí queremos extendernos un poco más en el decisivo documento fundacional del Partido Comunista de Euskadi de los primeros días de junio de 1935 que adelanta líneas estratégicas que muestran el contexto conceptual, teórico y político de la parte del movimiento revolucionario que se había constituido en PC de Euskadi. Para contextualizar el marco en el que se produjo esta fundación clandestina lo mejor es recurrir a otra fuente marxista contemporánea pero algo alejada en ciertas interpretaciones del marxismo. Nos referimos a las palabras del comunista vasco José Luís Arenillas, militante del POUM, en su texto de septiembre de 1934 “El problema de las nacionalidades en Euskadi” (Fontamara, Barcelona 1981) al hablar de “*el temor que infundía el pueblo vasco a los gobiernos centrales*”.

El desplazamiento de la II República a la derecha más reaccionaria en lo social y más españolista en lo nacional se aceleró desde el fracaso de octubre de 1934. Un ejemplo en el fortalecimiento del nacionalismo español lo tenemos en los juicios contra Companys y el resto de consejeros de la Generalitat que se celebraron entre mayo y junio de 1935, con peticiones del fiscal español que llegaban a los treinta años de condena. A la vez, la derecha republicana echaba marcha atrás en conquistas sociales anteriores, incluso rebajó las muy tímidas medidas agrarias y elaboró un proyecto de reforma constitucional que suponía un retroceso cualitativo con respecto a las esperanzas de aquél 14 de abril de 1931.

En la parte del Pueblo Vasco bajo dominación española republicana ponía en ese tiempo todas las dificultades posibles para que se avanzara en el debate sobre el Estatuto de Autonomía, a pesar de que el PNV llevaba una política institucional rastrera y claudicacionista a tope, en contraste con las grandes movilizaciones populares en defensa de la identidad vasca. 1934 estuvo marcado tanto por el choque de legitimidades entre los municipios vascos, sus acciones libres y la defensa de la democracia, con muy duras intervenciones represivas españolas, como por los acontecimientos de la insurrección de octubre de ese año en tierras vascas, lo que obligó al PNV a reforzar su doblez táctica: aparentar propagandísticamente una radicalidad nacional inexistente en la práctica, y llevar a cabo una sumisión institucional y parlamentaria capaz de convencer a la derecha española más ultracentralista de que el PNV no iba a exigir muchos derechos estatutarios. Así, aquél verano de 1935 el PNV ultimó su aceptación del borrador de Estatuto impuesto por el nacionalismo español más derechista mientras que el PC de Euskadi se fundaba en una reunión clandestina celebrada el 5 de junio, con la elaboración del siguiente texto:

El Congreso constitutivo del Partido Comunista de Euskadi se ha celebrado a primeros de Junio en Vizcaya.

Hasta el momento presente, ha sido el Partido Comunista de España el único que con su programa de liberación nacional y social, ha luchado por el derecho de autodeterminación de las nacionalidades oprimidas, incluso hasta su separación del Estado Español. Consecuentes con esta política, la Internacional Comunista y el Partido Comunista de España, de acuerdo con los comunistas de Cataluña, procedieron a la constitución del Partido Comunista de Cataluña, que ha logrado ya serios éxitos en la lucha por la liberación nacional y social del pueblo catalán.

La constitución del Partido Comunista de Euskadi es, pues, la confirmación de la política de liberación nacional y social de nuestro Partido hermano de España y de la Internacional Comunista.

El Congreso Nacional del Partido Comunista de Euskadi reconoce plenamente la existencia de la nacionalidad vasca, expresada en la comunidad de idioma, territorio, homogeneidad étnica, cultura y, sobre todo en la voluntad decidida de la mayoría del país, que lucha por sus derechos nacionales frente al imperialismo español que lo sojuzga en combinación con la burguesía vasca y los grandes propietarios de Euskadi.

La constitución de del Partido Comunista de Euskadi significa: impulsar grandemente la lucha revolucionaria por la liberación nacional, que constituye al mismo tiempo un factor decisivo para la liberación económica y social de las masas de nuestro país frente a la explotación de la propia burguesía nacional y del imperialismo español opresor del pueblo vasco.

NINGÚN PUEBLO QUE OPRIME A OTRO PUEBLO SERÁ A SU VEZ UN PUEBLO LIBRE. La lucha de liberación nacional y social por la emancipación de nuestro pueblo es, por tanto, parte integrante de las luchas de la población laboriosa de España y aporta su contribución, su apoyo y solidaridad a la lucha por la independencia de los demás pueblos oprimidos por el imperialismo español: Cataluña, Galicia, así como Marruecos y demás colonias.

Frente a la opresión de la clase de la burguesía vasca, frente a la explotación de los amos de la tierra, frente a la opresión nacional del imperialismo español, el Partido Comunista de Euskadi levanta en alto la bandera de liberación de las masas obreras y campesinas y de todas las masas laboriosas del país, desarrollando sus luchas bajo las consignas de Marx, Lenin y Stalin, de la Internacional Comunista y en estrecha compenetración con el Partido Comunista de España.

¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!

¡No más opresión de un pueblo sobre otro!

La lucha revolucionaria, bajo estas consignas, desarrollada consecuentemente por el Partido Bolchevique, ha logrado emancipar, de la explotación capitalista, a CIENTO SESENTA MILLONES de seres humanos y libertado de la opresión imperialista del zarismo, a los pueblos que constituyen, por su libre voluntad, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.), que abarca una extensión territorial de la sexta parte del mundo. Esta liberación, por la revolución, de los pueblos oprimidos por el zarismo ruso ha demostrado, igualmente, que sólo el proletariado en estrecha alianza con los campesinos, bajo la dirección del Partido Comunista, constituye la única fuerza capaz de alcanzar la victoria en la lucha por la liberación nacional y social de los países sojuzgados por la doble explotación del capitalismo nacional y extranjero. Frente al Octubre ruso de 1917 donde el proletariado y su Partido Comunista (Bolchevique) estuvieron a la cabeza de la lucha por la liberación de los pueblos oprimidos, el Octubre de 1931 demuestra la claudicación y la traición de la burguesía nacional en la lucha por la libertad de nuestro pueblo. El primero señala la única vía victoriosa en la lucha nacional revolucionaria y el segundo, que se ilustra por la traición de la burguesía vasca y la claudicación de la Generalitat de Cataluña, es el exponente más claro de cómo no podrá ser alcanzada dicha liberación.

¿Cuál es la situación actual de Euskadi?

El Partido Nacionalista Vasco, cuya dirección reaccionaria representa los intereses de los banqueros, de la Iglesia, de los grandes propietarios de la tierra y de los grandes industriales, que siempre ha tenido una colaboración, más o menos disimulada, con los representantes del imperialismo español, condena el glorioso movimiento de Octubre y se orienta claramente hacia la colaboración abierta con los partidos más representativos de la reacción fascista e imperialista de España. Asustados de su demagogia anterior, cuyos peligros tuvo ocasión de percibir a raíz del movimiento de Octubre en que a duras penas pudo controlar sus masas que luchaban junto con sus

hermanos de explotación y de otras tendencias, la dirección del Partido Nacionalista Vasco, pretende desvirtuar, corromper el sentido emancipador de la lucha nacional y dirigir el movimiento nacionalista hacia objetivos puramente religiosos y clericales. Pretende incluso, en virtud de sus compromisos de colaboración con las fuerzas más reaccionarias del imperialismo, hacer aprobar el Estatuto de Estella repudiado por todas las fuerzas populares democráticas que constituyen la inmensa mayoría del país. El reforzamiento del predominio de la Iglesia por medio del Concordato con el Vaticano para asegurar todavía más la explotación del pueblo y una mayor opresión económica por medio del aumento del cupo contributivo del Concierto Económico, deben en virtud de este compromiso, rechazar la doble opresión de las masas obreras y campesinas y, en general de la población laboriosa de Euskadi.

El imperialismo realiza grandes esfuerzos para organizar en Euskadi, directamente, su propia fuerza política. Los primeros pasos ya han sido iniciados con relativo éxito por el imperialismo opresor con vista a la creación en Euskadi de un partido descaradamente fascista e imperialista, hijuela del partido vaticano fascista de Gil Robles.

El Partido Socialista jamás ha sabido comprender el valor revolucionario de la lucha por el derecho de autodeterminación de Euskadi y establecer la debida diferencia entre movimiento nacionalista y la dirección reaccionaria del mismo. Siguiendo las líneas de la Segunda Internacional, su posición frente a este problema se ha reducido a meras declaraciones platónicas sobre la autonomía cultural de los pueblos oprimidos. A él incumbe una parte de la responsabilidad por la creación de la artificial barrera de prejuicios que la burguesía vasca ha conseguido levantar entre algunos núcleos de masas laboriosas del país y fuera de este, la social democracia, en su larga historia y durante su estancia en el Gobierno, no fue nunca capaz de interpretar, de manera revolucionaria, los anhelos y aspiraciones nacionales del pueblo vasco. Su posición adversa al derecho de autodeterminación favoreció, de hecho, las maniobras y chantajes de la burguesía y propietarios vascos y los esfuerzos de éstos por dividir al proletariado vasco.

El Partido Comunista de Euskadi lucha, con todas sus fuerzas, por conquistar el derecho de autodeterminación para nuestro pueblo. Este derecho no podrá ser jamás alcanzado más que en el combate contra el imperialismo y los enemigos de del pueblo dentro del país.

El Estatuto, votado por la mayoría del país, es apoyado por nuestro Partido y llamamos a todas las fuerzas democráticas y antifascistas a la acción enérgica y común para su implantación. Si bien no satisface más que una mínima parte de las aspiraciones del pueblo vasco, su implantación significa una victoria del pueblo contra las bandas vaticano fascistas del imperialismo español y un puntal para la libertad de Euskadi.

Todas las reivindicaciones, todas las aspiraciones del pueblo vasco encuentran en el Partido Comunista de Euskadi su más ardiente defensor.

El Partido Comunista de Euskadi, que ha escrito en su bandera la liberación total de Euskadi de la doble explotación y opresión nacional y social, que lucha por la unificación de todo el proletariado en una sola central sindical para defender mejor los intereses de la clase obrera, que propugna la formación de un Bloque Popular de todas las organizaciones y trabajadores antifascistas y anti-imperialistas, agrupándose alrededor de las Alianzas Obreras y Campesinas en todo el país, propone a todas estas organizaciones y a todo el pueblo, el siguiente programa de lucha y, por su parte, se compromete a luchar para conseguir estas reivindicaciones:

- 1. Derecho de autodeterminación al pueblo de Euskadi, incluyendo su derecho a la separación del Estado Español.*

2. *Contra los ataques del imperialismo español a los derechos políticos y administrativos de Euskadi.*
3. *Por la aprobación del Estatuto Vasco ya plebiscitado, como el primer paso para la consecución total del derecho de autodeterminación de Euskadi.*
4. *Por la conversión de los caseríos a sus actuales usuarios, sin indemnización de ninguna clase.*
5. *Por la anulación de todas las deudas e hipotecas que pesan sobre los campesinos y la prohibición absoluta de los desahucios.*
6. *Por la anulación de toda contribución territorial; por la rebaja de un 50 por 100 en todos los impuestos a los campesinos, modestos comerciantes y modestos industriales y por la prohibición de establecer todo nuevo gravamen.*
7. *Por la extensión a los campesinos de los beneficios de las leyes sociales.*
8. *Por las libertades democráticas del pueblo trabajador; por una amplia amnistía para todos los presos y perseguidos.*
9. *Por la reposición de Ayuntamientos de elección popular y la disolución de las Comisiones Gestoras.*
10. *Por la Universidad Popular Vasca.*
11. *Por la abolición de la pena de muerte; por la reapertura de los centros obreros; por la libertad de reunión, manifestación y huelga, y por la libertad de prensa para los trabajadores.*
12. *Por el mejoramiento general de la situación de la clase obrera; por la elevación general de los salarios; por la jornada semanal de 44 horas en todas las industrias; por la apertura de trabajos de utilidad general para los parados o, en su defecto, el pago de un subsidio a cargo de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado.*
13. *Por la disolución y desarme de las organizaciones fascistas y por la depuración del ejército, expulsando a todos los oficiales monárquicos y fascistas.*
14. *Contra la guerra imperialista y por la defensa de la Unión Soviética.*

Por todo esto, a causa de la política llevada a cabo por los gobiernos republicanos socialistas, contrarios a reconocer la libertad de los pueblos oprimidos y como consecuencia de la claudicación y traición de la burguesía a la causa de la liberación nacional, a pesar de cinco años de revolución, el pueblo de Euskadi sigue siendo explotado y oprimido. El Gobierno actual, por su parte, trata de arrebatar a nuestro pueblo las pocas libertades que la voluntad de lucha de los trabajadores de este país arrancó a los gobiernos republicanos-socialistas. Este Gobierno aprieta cada vez más el tornillo de la opresión y de la explotación de nuestro pueblo. La situación económica de las masas halla su más clara expresión en la existencia de docenas de millares de parados sin subsidio; en una elevación constante de los precios para los artículos de primera necesidad; en la reducción constante de la jornada de trabajo con reducción de salario y la intensificación, hasta el agotamiento, de los métodos de la explotación nacionalizada.

La situación de los campesinos, pese a la tan decantada prosperidad del labrador vasco, es tan mala como la de los trabajadores de la industria. En primer lugar, la crisis económica iniciada poco antes de la proclamación de la República, ha ido reduciendo la posibilidad que tenía de hallar un complemento a sus exiguos ingresos por medio del empleo de sus brazos en la producción industrial. Por otra parte, y en tanto que modesto productor se ve afectado por la reducción del consumo de las zonas urbanas. Y si a todo esto añadimos las numerosas y cuantiosas contribuciones y gravámenes que por diversos conceptos pesan sobre sus espaldas, hemos de sacar las consecuencias de la desesperada situación de las masas rurales de Euskadi. Es más, al contrario que los trabajadores de la industria, los campesinos de Euskadi no han conseguido, siquiera, las mezquinas mejoras que la proclamación de la República y las luchas consiguientes trajeron para los obreros. Aherrojados por la opresión económica, política y clerical de la burguesía y propietarios de la tierra vasca, que aún se pretende reforzar más, el campesino vasco no comprende aún que sus explotadores están en las filas del Partido Nacionalista Vasco, en quien tienen todavía confianza. La masa campesina es, junto con las de las ciudades, la víctima propiciatoria de los compromisos de la burguesía nacional con el imperialismo español. El Estatuto de Estella que se pretende sacar a flote en los cabildos de los

traidores a los anhelos de independencia de Euskadi y los representantes del imperialismo español, tiende a agravar todavía más esta difícil situación de los obreros y campesinos de Euskadi y, en general, de toda la población laboriosa, incluyendo a los pequeños artesanos, pequeños comerciantes, etc.

De cara a la actual situación que bosquejamos, frente a los graves peligros que se avecinan, el Partido Comunista de Euskadi, sin relegar ningún punto de su programa, considera, no obstante, que la actual situación impone la formación de un amplio bloque antifascista y anti-imperialista que sobre la base de un programa mínimo englobe para la lucha común, contra esta amenaza, a todas las organizaciones sinceramente antifascistas y anti-imperialistas. Sólo la formación de un tal Bloque podría constituir en las circunstancias actuales un valladar eficaz a los avances de la reacción exterior e interior. Contra los intentos de hacer aprobar el llamado Estatuto de Estella a espaldas del país, el Partido Comunista de Euskadi declara estar dispuesto a apoyar el Estatuto refrendado en plebiscito por la inmensa mayoría de las masas laboriosas de Euskadi.

El Partido Comunista de Euskadi se declara dispuesto a apoyar un Gobierno Provisional Revolucionario que se comprometa a luchar y luchar efectivamente por este programa de carácter inmediato hasta su realización.

¡Obreros y campesinos, masas laboriosas de Euskadi! ¡Trabajadores nacionalistas, socialistas, anarquistas y sin partido: unamos nuestros esfuerzos para la lucha por la consecución de este programa de carácter inmediato, formemos el frente común para desalojar de sus posiciones a la reacción fascista e imperialista! ¡Organicemos la batalla por la liberación nacional y social de Euskadi!

¡ABAJO EL IMPERIALISMO Y EL FASCISMO!

¡FUERA DE EUSKADI LAS FUERZAS DE OCUPACIÓN IMPERIALISTA!

¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI!

Partido Comunista de Euskadi (Comité Central) Junio 1935

Hasta aquí el documento programático del PC de Euskadi. Vamos a entresacar de su interior aquellas cuestiones que nos parecen fundamentales para comprender algunas de las razones por las que casi de inmediato el PC de España empezó la independencia política de los comunistas vascos. Recordemos que el PC vasco define como “partido hermano” al PC español, es decir, que si bien mantiene con él relaciones fraternales, de hermandad, no por ello es un partido supeditado y dependiente del español, sino que tiene y actúa con los mismos derechos, con la independencia que se debe reconocer que existe entre dos hermanos bien avenidos por, al fin y al cabo, diferentes como personas con autoconciencia propia. El primer punto crítico que queremos reseñar es precisamente éste, el de “partido hermano”, porque la versión que ofreció más adelante el PC de España en su texto oficial “Historia del Partido Comunista de España” de 1960, es justo la contraria: “En el mes de junio de 1935 se celebró el Congreso constitutivo del Partido Comunista de Euzkadi, parte integrante del Partido Comunista de España. Se trataba de facilitar el fortalecimiento del Partido en Euzkadi y de ayudar a la clase obrera a ponerse al frente del movimiento nacional vasco. El Congreso reflejó serios progresos del Partido Comunista de Euzkadi, que estaba firmemente enraizado en la clase obrera; el 55 % de sus efectivos estaba en las empresas”.

¿En qué quedamos? ¿Es un “partido hermano” como afirma el texto oficial del PC vasco de 1935 o simplemente se trata de una “parte integrante” del PC español, como asegura en 1960 este partido? La

fundación del PC vasco ¿buscaba “el fortalecimiento del Partido en Euzkadi” o el fortalecimiento de los comunistas de una nación oprimida que tenía que luchar por su independencia nacional y de clase? Según se responde a estas preguntas se tomarán unos objetivos, estrategias y tácticas u otros. Más aún, ¿qué ha sucedido entre 1935 y 1960 para que se tergiverse de forma tan escandalosa la inicial relación de igualdad entre dos partidos hermanos hasta trasformarla en dominio absoluto del español sobre el vasco? ¿Tuvieron algo que ver con los inicios de este proceso de “dominación político-nacional” las críticas de Astigarrabia antes vistas y su posterior purga?

Nosotros pensamos que sí, pero debemos estudiar la evolución del problema durante tantos años, y para ello tenemos que dar un paso más profundo en la posible diferencia teórica que ya podía existir en 1935 entre lo que entendía por nación vasca el PC de Euzkadi y lo que podría entender el PC español si, como sospechamos, asumía la definición que Stalin elabora de “nación. Leamos el documento vasco: *“El Congreso Nacional del Partido Comunista de Euzkadi reconoce plenamente la existencia de la nacionalidad vasca, expresada en la comunidad de idioma, territorio, homogeneidad étnica, cultura y, sobre todo, en la voluntad decidida de la mayoría del país, que lucha por sus derechos nacionales frente al imperialismo español que lo sojuzga en combinación con la burguesía vasca y los grandes propietarios de Euzkadi”*.

Como vemos, se habla de “nacionalidad vasca” y no de “nación”, pero, huyendo de divagaciones bizantinas, lo cierto es que toda la argumentación elaborada en los documentos estudiados hasta ahora dan por supuesto que el Pueblo Vasco es una comunidad nacional al margen de las abstracciones sobre “nación” o “nacionalidad” desligadas de las prácticas sociales, de las luchas materiales. Como veremos, la importancia que dan los comunistas vascos a la lucha por los derechos nacionales, resuelve en la práctica esta falsa y artificial separación abstracta, utilizada con hasta frecuencia para negar o racanear los derechos a las supuestas “nacionalidades” ya que “todavía no son naciones”.

Comparemos ahora la definición del PC de Euzkadi con la de Stalin extraída de su obra *“El marxismo y la cuestión nacional”* (Obras. Moscú 1953 Tomo 2), según la cual *“Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura (...) Es necesario subrayar que ninguno de los rasgos indicados, tomados aisladamente, es suficiente para definir la nación. Más aún, basta con que falte aunque sea uno de estos rasgos, para que la nación deje de serlo (...) Sólo la presencia conjunta de todos los rasgos distintivos forma la nación”*.

Según se aprecia, las diferencias son cualitativas. Por un lado Stalin exige que exista la *“comunidad de vida económica, la ligazón económica como una de las particularidades características de la nación”* para que podamos hablar de una nación en el pleno sentido de la palabra, pero resulta que los comunistas vascos no citan esta condición, la ignoran. Por otro lado, los comunistas vascos sí valoran mucho algo que Stalin no cita: *“sobre todo, en la voluntad decidida de la mayoría del país, que lucha por sus derechos nacionales”*. Nada de esta voluntad de lucha por los derechos nacionales aparece en Stalin, a no ser que por ello quiera entenderse el *“carácter psicológico”*, es decir, que el *“carácter psicológico”* citado por Stalin sea la voluntad decidida de luchar por su país, pero no es así porque no habla en absoluto de lucha, guerra, resistencia, conflicto, pugna, represión, etc., a lo largo de casi la página entera en la que desarrolla la explicación que ofrece sobre qué es la *“comunidad de psicología”* o el *“carácter nacional”*, pues también emplea esta expresión. Sí es cierto que más adelante, cuando analiza más en detalle el proceso de formación de las naciones, hace referencia directa a las luchas, represiones, movilizaciones, etc., pero no en forma teórica esencial, es decir, tan decisiva que debe aparecer en la síntesis que supone una definición.

Toda definición recorta la realidad, la restringe, esto es cierto, pero a la vez sirve para designar lo esencial y básico del proceso que se estudia, lo que es constante y permanece a lo largo de todas las

diferencias y cambios no cualitativos. Por ello, si en la definición no entra algo que se entiende como básico, es que en el conjunto de la teoría expuesta ese algo no es realmente básico sino accesorio. Más aún, cuando el propio Stalin insiste en que todos los elementos que el cita deben existir y que no debe faltar ninguno para poder designar como nación a un pueblo o comunidad, y cuando no introduce ni por pasiva ni por activa el problema de la voluntad colectiva de ser nación expresada en y mediante la lucha material, cuando vemos esto, no hay más remedio que concluir que Stalin no valora el punto sí valorado, y mucho, por los comunistas vascos en 1935.

Comparando las dos definiciones desde una perspectiva economicista y mecanicista, podemos decir que la de Stalin es la correcta porque introduce la objetividad de la economía mientras que la de los comunistas vascos no lo hace. La de Stalin se mueve siempre dentro de lo “material” en su sentido determinista, objetivista y economicista, lo que le permite dar una definición cerrada e intocable de “nación”. Pero desde una perspectiva dialéctica, es decir, que integra los factores subjetivos, de conciencia de lucha e intervención, en la totalidad de los objetivos, entre los que implícitamente se reconoce la existencia de una base económica al hablar de burguesía y grandes propietarios vascos e imperialismo español, desde esta perspectiva es indudable que la definición correcta es la de los comunistas vascos. La transformación humana de la realidad social es un requisito de la dialéctica, aunque los humanos no sean conscientes de que, sin saberlo, transforman la realidad social, del mismo modo que los cambios y en movimiento permanentes en la naturaleza también es un requisito de la dialéctica.

La directa alusión a la praxis en la definición vasca abre un universo de posibilidades en la evolución de la “nacionalidad vasca”, para usar su terminología de 1935, entre las que destacan su vía a la independencia y a la construcción de un Estado propio, mientras que la definición cerrada y no dialéctica Stalin, condena no sólo a la “nacionalidad” sino a la “nación” a moverse siempre dentro del carril ya determinado por el determinismo inherente al dogma que reduce lo esencial al desarrollo de las fuerzas productivas, de lo “objetivo”, mientras que desaparece la decisiva dialéctica de lo subjetivo como “fuerza material”. Veremos en su momento, al estudiar las maniobras del PC de España a comienzos de los '50, cómo el surgimiento y ascenso de EGIN por un lado, y por otro las deficiencias y hasta la autocrítica de sectores del “Partido en Euzkadi” por su poca atención a la realidad nacional vasca, reflejaba en la práctica lo que eran dos visiones contrapuestas del concepto de nación o de “nacionalidad”, por evitar el bizantinismo abstruso en el que se refugia el dogmatismo.

No es este el sitio para profundizar en el debate entre la concepción de Lenin sobre la cuestión nacional, desarrollada intensamente sobre todo tras 1914-16, y la “teoría” de Stalin de 1913. Es significativo que Lenin apenas preste atención a la “teoría” de Stalin desde que ésta se publicó sino muy indirectamente y de pasada. Es muy significativo igualmente que Lenin se lance con urgencia casi desesperada a crear su propia teoría sobre la opresión nacional olvidando de hecho a la de Stalin, desarrollando una teoría que restituye la dialéctica entre el “factor subjetivo”, la voluntad de lucha, la aceptación consciente del sacrificio y de la muerte, y el “factor objetivo”, insistiendo en la necesidad de que exista una conciencia de lucha nacional, sin menospreciar lo otros “componentes” pero no de la forma dogmática e incondicional de Stalin, y que, definitivamente, una de las causas directas de su ruptura casi total con Stalin sea el choque de dos concepciones antagónicas sobre cómo solucionar el problema nacional e internacional en la Rusia de comienzos de los '20. Para un estudio concreto más extenso de este tema, remitimos a las lectoras y lectores a nuestro texto: “*¿Por qué luchan los pueblos?*” del 29 de junio de 2006 a disposición en Internet.

Pensamos nosotros que la fórmula de los comunistas vascos se inscribe dentro de la concepción de Lenin --y de Marx y Engels-- no sólo por esta valoración de la dialéctica entre la conciencia de lucha y la cuestión nacional, sino porque, además, valora lo concreto, el estudio de cada casa y en primer lugar, de problema inmediato. Si nos fijamos, Lenin, como Marx, Engels y otros marxistas, no pretendió dar una definición válida para todo momento y circunstancia, como lo había hecho Stalin,

sino que primaba lo concreto dentro de una perspectiva dialéctica más amplia. Además, y esto es muy importante, hasta que Stalin no usó el título de *“El marxismo y la cuestión nacional”* para su escrito, hasta ese momento ningún marxista había pretendido sentar cátedra uniendo ambos términos, como si fueran conscientes de la importancia de usar *“definiciones flexibles”* respetando el método legado por los clásicos. En esto, los comunistas vascos de 1935 también se mueven dentro del método marxista.

La importancia teórica y práctica que tiene la inclusión de la voluntad de lucha para definir a una nación viene del hecho de que se basa en la experiencia histórica contrastada, en las prácticas de masas, en las voluntades colectivas sostenidas en las peores condiciones represivas. Mientras que, por un lado, la legislación burguesa internacional habla de derechos abstractos, si es que habla de ellos, que deben ser admitidos por los muy concretos Estados opresores si les place, y mientras el stalinismo hablaba de que *“Sólo la presencia conjunta de todos los rasgos distintivos forma la nación”*, en contra de estas dos exigencias, la definición de los comunistas vascos de 1935 ayuda a explicar por qué las luchas de liberación nacional rompen todos los moldes interpretativos. La tesis de que la praxis de lucha, porque de eso se trata en definitiva, es un componente esencial a la teoría de las naciones es, por definición, marxista.

Pero esta clara superioridad teórico-política sobre Stalin en esta cuestión crucial, entra en contradicción con el comportamiento tan típico de los stalinistas de mitificar a los líderes, un nítido ejercicio del *“respeto irracional a la autoridad”* tan denostado por Marx, Engels, Lenin, etc. El documento dice: *“Frente a la opresión de la clase de la burguesía vasca, frente a la explotación de los amos de la tierra, frente a la opresión nacional del imperialismo español, el Partido Comunista de Euskadi levanta en alto la bandera de liberación de las masas obreras y campesinas y de todas las masas laboriosas del país, desarrollando su lucha bajo las consignas de Marx, Lenin y Stalin, de la Internacional Comunista y en estrecha compenetración con el Partido Comunista de España”*.

En descargo de los comunistas vascos de 1935 hay que decir aquí dos cosas, una, que no se llega ni remotamente a la adoración cuasi-religiosa de Stalin por parte del PC de España poco tiempo después, y que las palabras *“estrecha compenetración”* indican que, pese a todo, se mantiene y se desea mantener una independencia de partido, que el PC de Euskadi tiene sólo una *“estrecha compenetración”* con el PCE, pero que no partido integrado y supeditado a él sino como *“partido hermano”*, según se dice en otro momento, con el que mantiene muy buenas relaciones, pero no es más que eso, que un “hermano” no un jefe. Una década más tarde, terminará definitiva e irreversiblemente el proceso por el que el PC de España decapita las pretensiones de independencia del PC de Euskadi. Otra contradicción llamativa, sea dicha la verdad, para un partido que cita a Stalin como uno de sus líderes es el contenido del siguiente párrafo: *“El Partido Comunista de Euskadi lucha, con todas sus fuerzas, por conquistar el derecho de autodeterminación para nuestro pueblo. Este derecho no podrá ser alcanzado más que en el combate contra el imperialismo y los enemigos del pueblo dentro del país”*.

Por imperialismo sólo se puede entender el español, teniendo en cuenta todo el documento y el hecho de que, además, todavía no se había producido la sublevación franquista y la consiguiente entrada de los ejércitos alemanes, italianos, portugueses y tropas marroquíes al lado de los contrarrevolucionarios españoles, por lo que aún el PCE no había lanzado el eslogan de *“independencia nacional española”*, como veremos más adelante. Pero lo que ahora nos interesa es la defensa implícita y subterránea de la teoría de la revolución permanente por parte del PC de Euskadi. La teoría de la revolución permanente, tal cual fue pensada inicialmente por Marx y Engels desde sus primeros escritos y mejorada luego por los marxistas no stalinistas, dice entre otras cosas que en un país oprimido nacionalmente ninguna *“burguesía nacional”* está dispuesta a sacrificar su propiedad privada dirigiendo la lucha de liberación nacional de su pueblo; dice también que, en un país que no sufra opresión nacional, su burguesía dominante está dispuesta a sacrificar su propiedad privada concediendo derechos al pueblo trabajador que atenten contra esa propiedad capitalista y que, por

tanto, una vez empezado el avance revolucionario, el pueblo trabajador no tiene más remedio que seguir avanzando en una “revolución permanente” hasta instaurar otro poder de clase, opuesto al burgués.

El PC de Euskadi defendió sin decirlo esta teoría al sostener la inevitabilidad del combate con “*los enemigos del pueblo dentro del país*”, con la burguesía vasca, para conseguir el derecho de autodeterminación. Todo el documento, de principio a fin, argumenta esta teoría aceptada en 1935 aunque luego, con una parte de Euskal Herria bajo un auténtico Estado vasco de facto, en funciones, reducido al territorio de Bizkaia y bajo un gobierno interclasista con fuertes tendencias colaboracionistas con el imperialismo español dirigido por el PNV, el Partido aplicó una política de supeditación de la lucha revolucionaria a los acuerdos con la burguesía “democrática” que no dudó en traicionar al pueblo trabajador vasco.

Otra cosa que llama la atención del documento es que se hable de “España” como del Estado, en vez de cómo “nación”: “(...) *a causa de la política llevada a cabo por los gobiernos republicanos-socialistas, contrarios a reconocer la libertad de los pueblos oprimidos y como consecuencia de la claudicación y traición de la burguesía a la causa de la liberación nacional, a pesar de cinco años de revolución, el pueblo de Euskadi sigue siendo explotado y oprimido. El Gobierno actual, por su parte, trata de arrebatarnos a nuestro pueblo las pocas libertades que la voluntad de lucha de los trabajadores de este país de España arrancó a los gobiernos republicanos-socialistas. Este Gobierno aprieta cada vez más el tornillo de la opresión y de la explotación de nuestro pueblo*”.

El documento habla de los años transcurridos desde la instauración de la II República española en 1931, como años de revolución, es decir, tiene una concepción larga del proceso revolucionario, período durante el cual se suceden los altibajos, los cambios de gobierno, las coyunturas, pero, a pesar de estos vaivenes, lo que permanece inalterable es la opresión nacional del pueblo vasco a manos del “*imperialismo español*”, definido como tal, como opresión imperialista, al margen del gobierno de turno, sea de derechas o socialista.

Precisamente al PSOE dirige una andanada que tiene la virtud de ofrecer una pista, una luz, sobre la futura política de descentralización administrativa en forma de Sistema Foral Navarro y de Estatuto de Gernika. El documento dice: “*El Partido Socialista jamás ha sabido comprender el valor revolucionario de la lucha por el derecho de autodeterminación de Euskadi y establecer la debida diferencia entre movimiento nacionalista y la dirección reaccionaria del mismo. Siguiendo las líneas de la segunda Internacional, su posición frente a este problema se ha reducido a meras declaraciones platónicas sobre la autonomía cultural de los pueblos oprimidos*”. La primera parte de la cita es tan actual ahora como entonces, y como lo era a finales del siglo XIX y, por poner un solo ejemplo de una larga lista al respecto, lo era en 1911 cuando el PSOE justificó lo positivo que sería la desaparición de la lengua vasca, el euskara, porque además de no tener ninguna conexión ni siquiera relación remota con el castellano, además de esto, el euskara, la lengua vasca, era la base de la identidad nacional de Euskal Herria.

La segunda parte de la frase muestra, por un lado y teniendo en cuenta esta referencia a 1911, la evolución forzada del PSOE, que pasó de su estrategia de genocidio lingüístico-cultural del pueblo vasco, para anular su autoconciencia, a la aceptación de las tesis de la II Internacional consistentes en “*declaraciones platónicas sobre la autonomía cultural*”. Es obvio que fue la tenaz lucha del pueblo vasco la que obligó al PSOE a variar en algo su postura entre 1911 y 1935. Pero la “*autonomía cultural*”, que Lenin y los bolcheviques rechazaban radicalmente por cuanto era una “solución” que agudizaba todos los problemas, no desapareció del ideario del PSOE en los años posteriores.

De hecho, si observamos con cierto detalle cuales han sido las más importantes transferencias del Estado en su descentralización administrativa de finales de la década de 1970, vemos que todo lo relacionado con la “autonomía cultural” tiene un peso determinante, unido a la ampliación de los aparatos represivos y de manipulación mediática, y a algunas otras descentralizaciones en la sanidad, etc.; pero dejando intacto el poder directo del Estado en las decisivas áreas económicas, internacionales, represivas en el pleno sentido de la palabra y muy especialmente el veto estatal a las decisiones vascas si no son del agrado y de la apetencia caprichosa del burócrata español de turno.

Naturalmente, esta descentralización se ha obtenido gracias a la lucha obrera y popular, lo que ha obligado al Estado español a conceder algo más de lo que estaba dispuesto pero bastante menos de lo que pedía el pueblo y, además, concederlo bajo la condición de que lo administrara la burguesía colaboracionista sabedora de que siempre tiene encima la espada de Damocles de la ley española. Significativamente los “comunistas” vascos actuales, a diferencia de los comunistas de 1935, aceptan esta descentralización administrativa y esta “autonomía cultural” como el gran logro definitivo que asegura y eterniza el “marco democrático”. Existe pues un retroceso cualitativo que se confirma al ver cómo una y otra vez los comunistas de 1935 habla de imperialismo español, algo inimaginable a los “comunistas” de ahora pese a que no ha desaparecido la opresión que sufre Euskal Herria.

Analizando más al detalla la estatalización del concepto “España”, el texto del PC de Euskadi, cada vez que tiene que hablar de la “nación española”, habla del “*imperialismo español*”. Otro ejemplo: “*NINGUN PUEBLO QUE OPRIME A OTRO PUEBLO SERA A SU VEZ UN PUEBLO LIBRE. La lucha de liberación nacional y social por la emancipación de nuestro pueblo es, por tanto, parte integrante de las luchas de la población laboriosa de España y aporta su contribución, su apoyo y solidaridad a la lucha por la independencia de los demás pueblos oprimidos por el imperialismo español: Cataluña, Galicia así como Marruecos y demás colonias*”.

Fijémonos que se habla explícitamente de “*la lucha por la independencia de los demás pueblos oprimidos por el imperialismo español...*”. Esta exigencia estará siempre muy por delante incluso de las posturas más avanzadas del PC de España, que nunca, hasta donde llegan nuestros conocimientos actuales, llegó a reivindicar la independencia de estos pueblos, sí, durante un tiempo, su derecho de autodeterminación y separación, pero nunca a defender prácticamente la necesidad de su independencia. Fijémonos que en aquellos años existía como forma de dominio político-institucional la forma-República, es decir, desde una perspectiva meramente democrática se estaba muy por delante del actual sistema constitucional legado por la dictadura franquista y aceptada prácticamente por los PCs del Estado español. Pues bien, incluso en bajo una forma-Estado superior en lo formal a la monarquía --formal por cuanto permanece intacta la esencia del poder patriarcal, capitalista y español--, incluso así el PC de Euskadi de 1935 era infinitamente más radical y consecuente que el actual. Nadie se imagina a un “comunista” de hoy día, ni tampoco desde los años ’40 a la actualidad, hablar de “*imperialismo español*” contra los pueblos oprimidos, y menos aún al Secretario General del PC de España en estos momentos, y esta imposibilidad llega a ser total cuando leemos el siguiente párrafo del documento que estamos analizando:

“El Partido Comunista de Euskadi, que ha escrito en su bandera la liberación total de Euskadi de la doble explotación y opresión nacional y social, que lucha por la unificación de todo el proletariado en una sola central sindical para defender mejor los intereses de la clase obrera, que propugna la formación de un Bloque Popular de todas las organizaciones y trabajadores antifascistas y anti-imperialistas, agrupándose alrededor de las Alianzas Obreras y Campesinas en todo el país, propone a todas estas organizaciones y a todo el pueblo, el siguiente programa de lucha y, por su parte, se compromete a luchar para conseguir estas reivindicaciones: 1.- Derecho de autodeterminación al pueblo de Euskadi, incluyendo su derecho a la separación del Estado Español. 2.- Contra los ataques del imperialismo español a los derechos políticos y administrativos de Euskadi. (...) 8.- Por las libertades democráticas del pueblo trabajador; por una amplia amnistía para todos los presos y

perseguidos. (...) 13.- Por la disolución y desarme de las organizaciones fascistas por la depuración del ejército, expulsando a todos los oficiales monárquicos y fascistas (...) ¡Organicemos la batalla por la liberación nacional y social de Euskadi! ¡ABAJO EL IMPERIALISMO Y EL FASCISMO! ¡FUERA DE EUSKADI LAS FUERZAS DE OCUPACION IMPERIALISTA! ¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI!”.

7.- EL PC DE EUSKADI, UNA PROMESA ABORTADA V:

Sin mayores precisiones en estos momentos, podemos establecer una continuidad de fondo entre 1935 y 1975-78 en lo que atañe a los problemas estructurales que caracterizaban y minaban al capitalismo español: Por un lado, entre las clases, naciones y grupos humanos explotados, se vivían momentos de una mezcla de euforia, tensión e incertidumbre y angustia, según los casos, porque todas las contradicciones sociales estaban entrando en una fase crítica, y todo era posible, desde la más feroz represión hasta la victoria popular y obrera dependiendo de qué soluciones concretas se aplicaban en ese momento de crisis. Por otro lado, las movilizaciones obreras, populares y sociales, así como las luchas nacionales, de masas iban en aumento; la debilidad del régimen dominante se acentuaba día a día; la extrema derecha y el fascismo se reorganizaba y ganaba adeptos dentro del ejército. Coyunturas así surgen periódicamente en las luchas sociales y en su desenvolvimiento son decisivas las decisiones de los partidos, sindicatos, grupos organizados. Es en estos momentos cuando se confirma la corrección histórica de la teoría marxista de la organización revolucionaria.

En 1935 la crisis general llevó a la sublevación militar de 1936 de las derechas y de la Iglesia católica, con el apoyo directo e indirecto del capitalismo mundial y del reformismo, desencadenándose una guerra revolucionaria internacional hasta 1939 que debe incluirse en la larga guerra mundial de la época. La sublevación contrarrevolucionaria fue facilitada en grado sumo por la pasividad cobarde e indecisa del Gobierno Republicano, que conocía todos los datos de la preparación militar pero no intervino, pudiendo haberla impedido del todo o, en el peor de los casos, haberla debilitado tanto que hubiese fracasado casi inmediatamente. En 1975-78 la crisis general del franquismo fue encauzada por la senda de la colaboración política entre el PC de España y el bloque de clases dominante, en un proceso de auténtica traición histórica a raíz de la cual no sólo se mantuvo el poder capitalista en sí sino que se reforzó al adaptarse a las nuevas exigencias, superando las resistencias más fanáticas del fascismo, cooptando e integrando en la mecánica del poder a los sectores “demócratas” y reformistas blandos, aislando a los reformistas duros y reprimiendo sin contemplaciones a las fuerzas revolucionarias.

En 1935, el PC de Euskadi publicó el documento-programa que estamos estudiando, en el que el derecho a la independencia rompía con todas las posturas reformistas y “revolucionarias” estatistas, mientras que el PCE, en el contexto de 1975-78, se plegó a las exigencias de la burguesía, abandonó toda referencia al derecho de autodeterminación y, al contrario que el PC de Euskadi que hablaba de la existencia de un imperialismo español, el PCE, empezó a hablar de “terrorismo vasco”. Mientras que el PC de Euskadi en 1935 exigió la amnistía y la depuración de las fuerzas represivas, el PCE en 1975-78 aplicó la “*reconciliación nacional*” en una sola dirección: no tocar ni un pelo a todos los criminales franquistas, torturadores, asesinos y violadores de detenidas, dejar intactos los aparatos judiciales y fiscales franquistas, mimar a los militares y colmarlos de honores, conservando sus puestos de trabajo, aumentándoles los sueldos y promocionándolos, mientras que se pospuso indefinidamente la amnistía para las fuerzas revolucionarias, que está aún sin realizarse, como hemos explicado anteriormente. En 1935, el PC de Euskadi propuso medidas que atacaban directamente los pilares de la explotación capitalista, pero cuarenta años más tarde el PC de España se enfrentó

directamente a quienes proponían atacar los pilares del capitalismo, acusándoles de provocadores, ultraizquierdistas y desquiciados.

Como síntesis última y concluyente de todas las diferencias entre el PC de Euskadi en 1935 y el de España en 1975-78 tenemos la decisiva y básica para cualquier marxista: los comunistas vascos exigieron la retirada de las “*fuerzas de ocupación imperialistas*” en Euskal Herria, mientras que los eurocomunistas españoles defendieron la ocupación imperialista de Euskal Herria cuarenta años después, y lo siguen haciendo. No hay duda que fueron estos objetivos históricos con su estrategia y tácticas correspondientes, los que permitieron que el PC de Euskadi fuera la organización mejor preparada, dentro de las limitaciones objetivas insalvables, para enfrentarse inmediatamente a la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Por ejemplo, en los montes cercanos a Donostia, militantes comunistas vascos se entrenaban militarmente, disparando armas y aprendiendo los rudimentos de la guerra revolucionaria, como lo exige el marxismo. Del mismo modo, y como manda la teoría marxista de la organización, el PC de Euskadi estaba preparado para detectar los intentos de infiltración en sus filas, evitándolos, lo que sería decisivo para el triunfo revolucionario de julio de 1936. Antes incluso un comando armado del PC de Euskadi había actuado en Iruñea contra el periódico *El Diario de Navarra*, vocero de la contrarrevolución. Precisamente fue un comunista de este herrialde, J. Monzón, el que más adelante reorganizaría todo el Partido en el Madrid ocupado ya por el franquismo, terminando totalmente marginado y arrinconado por la dirección que se haría cargo del PC de España a lo largo de 1945, como veremos.

A diferencia de la sucursal vasca del PC de España, que en los últimos años de la dictadura franquista se dedicó a preparar la traición posterior, antes de la sublevación franquista el PC de Euskadi se estaba preparando activamente en los meses anteriores a la sublevación militar de 1936 gracias, entre otras cosas y además de a su correcta visión política, gracias, como decimos, a la tarea de espionaje que había organizado dentro mismo de las escuadras falangistas y golpistas que preparaban el golpe en Gipuzkoa. También los anarquistas habían logrado infiltrarse en el cerebro mismo de la trama golpista en este herrialde, especialmente en Donostia, de modo que, para el mismo 17 de julio, un día antes, las fuerzas revolucionarias y populares vascas conocían al detalle la trama fascista, destruyéndola rápidamente e instaurando el poder popular en Donostia y en otras zonas de Gipuzkoa. En la capital de este herrialde el pueblo trabajador donostiarra creó la Comuna de Donostia que aplicó la justicia revolucionaria, aplastó a los militares insurrectos, cercó sus cuarteles y les obligó a rendirse. La brutalidad del franquismo quedó confirmada casi de inmediato cuando los golpistas tuvieron que retroceder y refugiarse en el lujoso Hotel María Cristina. Tomaron rehenes de entre los trabajadores del Hotel y los ataron vivos a la verja de hierro que lo circunvalaba a modo de escudos humanos para detener las balas del pueblo donostiarra en armas. Rehenes vascos vivos sacrificados para salvaguardar la unidad nacional española.

La Comuna donostiarra sabía que en el interior del PNV había una tendencia partidaria de unirse a la contrarrevolución. Los informes pasados por el espionaje comunista habían avisado que el peneuvista Vicente Olasagasti había preparado armas para sumarse al golpe, por lo que las fuerzas populares se mantuvieron alertas y pasaron a la ofensiva sin esperar a ver qué hacía el PNV. Desde el principio, los comunistas vascos fueron los más organizados en la resistencia desesperada debido al tiempo que llevaban preparándose en la clandestinidad. Sin la resistencia tenaz y heroica del pueblo trabajador guipuzcoano, centralizada y dirigida desde la Comuna Popular de Donostia, que resistió desde el 18 de julio hasta el 13 de septiembre de 1936, las tropas sublevadas e invasoras, cuya arma de mayor letalidad la aportaban las tropas nazifascistas y africanas, habrían llegado muy rápidamente al borde de Bizkaia, estando en condiciones de atacar el Gran Bilbao mucho antes de lo que lo hicieron luego. Militarmente hablando, la resistencia de Bizkaia y de toda la cornisa cantábrica fue tan larga porque el pueblo trabajador guipuzcoano luchó desesperadamente durante meses, sin armas y en medio de la pasividad de un PNV que dudaba sobre qué decisión tomar, derrotando la primera y decisiva ofensiva

del ejército franquista, y ralentizando todos sus ataques posteriores hasta que se impuso su aplastante superioridad cuantitativa y cualitativa.

Caída Gipuzkoa y con el PNV resistiendo a medias en Bizkaia, los comunistas vascos demostraron de nuevo ser los más organizados en el plano militar, si bien en el plano político aparecieron a la luz las contradicciones de fondo que corroían a parte del comunismo internacional. Resulta muy llamativo ver cómo, por un lado, uno de los nada menos que 17 batallones comunistas tomó inicialmente el nombre de Gernikako Arbola, es decir, el nombre de la mal llamada “ciudad santa” del Pueblo Vasco, y que de hecho era una de las varias en las que los reyes castellanos tenían que jurar respeto a las leyes vascas y aceptar ser sólo “señores” en vez de reyes. Más tarde, el batallón cambió de nombre para tomar el de uno de sus militantes, el del camarada Salsamendi, destacado miembro del sindicato de panaderos de Bizkaia.

También resulta significativo el que otro batallón comunista vasco llevara el nombre de la revolucionaria polaca Rosa Luxemburgo asesinada por la socialdemocracia alemana en el invierno de 1918. Lenin admiraba a Rosa, la llamaba Águila, y al enterarse de su asesinato propuso que se tradujeran al ruso todas sus obras, pese a las permanentes discusiones y diferencias que había tenido con ella. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1920 la casta burocrática rusa que se afianzaba en su poder en la URSS empezó a marginar los textos de Rosa Luxemburgo, retirándolos totalmente y luego, cuando ya controlaba la III Internacional, la excomulgó, editó un libro en el que se manipulaban los debates entre ella y Lenin, repartiéndolo a todos los partidos y organizaciones de la III Internacional, para terminar declarando el “luxemburguismo” como enemigo del “leninismo”, método que repetiría contra Trotsky y otros muchos. Pues bien, a pesar de todo ello, el PC de Euskadi mantuvo el nombre de la revolucionaria en su batallón.

Estos dos ejemplos, asumir la tradición nacional vasca en algo muy profundo en la memoria colectiva del pueblo como era y es el significado de Gernika, y mantenerse fiel a la memoria del Águila admirada por Lenin, pese a su condena por el stalinismo, reflejan la posible existencia de serias discrepancias de fondo con el dogmatismo que ya se estaba imponiendo férreamente desde Moscú. Recordemos que ya en marzo-abril de 1925 la ejecutiva de la Internacional Comunista había purgado a Trotsky de su dirección mientras que excomulgaba el “luxemburguismo” como herejía global opuesta a su versión del leninismo, y que en 1931 nada menos que Stalin en persona condenó simultáneamente al “trotskismo” y al “luxemburguismo”, fundiéndolos en una misma doctrina “antisoviética”. Es muy probable que los comunistas vascos estuvieran al tanto de estas “mejoras del marxismo” dictadas por Moscú aunque posiblemente tales decisiones de Moscú no habían llegado a forzar tensiones irreconciliables dentro del PC de Euskadi.

Una de las razones que puede explicarlo es el clima de represión existente durante el bienio negro, el hecho de la clandestinidad, la conciencia creciente de que se avecinaba un golpe militar contrarrevolucionarios, etc. En estas condiciones cada vez más alarmantes, las discrepancias importadas desde el exterior tendrían que superar grandes obstáculos internos para estallar con virulencia. Lo cierto es que un mes antes de que se fundase el PC de Euskadi el 5 de junio de 1936, la URSS había firmado el 2 de mayo de ese año el pacto de defensa con el Estado francés para hacer un frente común contra el nazifascismo. Casi dos meses después de la fundación del PC de Euskadi, se inició en Moscú el VII Congreso de la III Internacional que duraría hasta finales de agosto de ese año. En dicho Congreso se adoptó una política de acuerdo total con la socialdemocracia y el reformismo burgués, lo enemigos irreconciliables hasta entonces. Semejante giro de ciento ochenta grados fue adoptado sin ningún debate serio y menos aún sin ninguna autocrítica por lo sucedido durante los muchos años en los que el fascismo, el militarismo reaccionario y el nazismo, por este orden cronológico, habían ido derrotando una y otra vez a las fuerzas revolucionarias, progresistas y democráticas.

El objetivo último del VII Congreso de la III Internacional fue el de fortalecer una alianza entre la URSS y las “democracias burguesas” para contener el ascenso nazifascista. La tesis del Frente Popular surge de este cambio brusco según el cual ya no había que preparar la inminente revolución sino preparar cuanto antes pactos democráticos con la burguesía y la socialdemocracia para derrotar al nazifascismo. Expuesta esta nueva orientación sin explicarla, sin asumir los errores anteriores, sin matices y diferencias según los países, etc., expuestas así, como se hizo, su aparente razón no necesitaba mayores discusiones, pero un estudio crítico y algo más riguroso demostraba enormes y peligrosas incongruencias de fondo que se volverían contra el objetivo oficial, como se demostró con el tiempo. Para Euskal Herria en particular y para las naciones oprimidas en general, este cambio fue desastroso.

La teoría del Frente Popular obligó al PC francés a apoyar al gobierno instaurado el 5 de junio de 1936, que sería el que prohibiese la entrega de armas y pertrechos a las desarmadas milicias vascas que defendían a la desesperada la zona de Gipuzkoa invadida por el ejército internacional nazifascista. Fue ese gobierno “democrático” y de Frente Popular el que aplicó con extremo rigor la criminal política de No Intervención, una de las razones decisivas para la victoria contrarrevolucionaria. Por no extendernos, fue la tesis del Frente Popular la que obligó al PC francés y sobre todo al PC de Indochina a que abandonasen la reivindicación de los derechos nacionales del pueblo indochino, que estaba avanzando en su lucha independentista, con la excusa de que no se podía debilitar la alianza democrática con la burguesía francesa, no se podía debilitar el ejército francés --que era el que reprimía al pueblo indochino, vietnamita en su inmensa mayoría, etc.-- porque era necesario para proteger la “democracia francesa” del peligro nazi, etc.

Si nos fijamos, la fundación del PC de Euskadi se realizó dentro de la pinza entre el acuerdo franco-ruso y el VII Congreso. Es decir, desde la óptica stalinista, el documento fundacional del PC de Euskadi nació ya muerto, superado por las “leyes férreas de la historia” porque, en realidad, estaba pensado desde los parámetros políticos y teóricos vigentes desde el VI Congreso de la III Internacional celebrado en verano de 1928 y sintetizado en el eslogan: “clase contra clase”. Como hemos dicho arriba, la formación teórico-política de la mayoría de los comunistas vascos en lo concerniente a la liberación nacional se había realizado bajo la inspiración de la citada Carta de Manuilsky de mayo de 1931 que resumía todo el problema. Por esto, el PC de Euskadi llegó “tarde” al cambio de ciento ochenta grados decretado por Moscú, en respuesta a una serie de causas que no podemos exponer aquí. Por esto, cuando los sectores más stalinistas del PC de España y del PC de Euskadi comenzaron a aplicar las nuevas directrices venidas de fuera, empezaron a surgir tensiones que, sin embargo, se libraron internamente debido al no dar tiempo a su previsible estallido público por la aceleración de las contradicciones múltiples e irreconciliables que dieron vida a la sublevación del 18 de julio de 1926, menos de once meses después de terminar el VII Congreso en Moscú.

Resulta muy significativo leer lo que dice la “*Historia del Partido Comunista de España*”, editada en el Estado francés en 1960, sobre los efectos del VII Congreso en la política estatal española: “*En España, las repercusiones del VII Congreso fueron considerables e inmediatas. El VII Congreso daba una respuesta tan concreta, tan directa, tan acertada, a los problemas que entonces preocupaban a los obreros y a los antifascistas todos de nuestro país, que suscitó en España una profunda conmoción política. La mayor parte de los periódicos de izquierda, socialistas y republicanos, comentaron favorablemente los debates del histórico Congreso. Los acuerdos del VII Congreso de la I. C. influyeron favorablemente en las relaciones entre el PCE y el PSOE. En una carta fechada en octubre de 1935, dirigida al periódico «Claridad», nuestro Partido hizo a la izquierda socialista las siguientes propuestas: 1) realizar la unidad sindical mediante el ingreso de la CGTU en la UGT; 2) desarrollar las Alianzas; 3) crear el Bloque Popular Antifascista, cuya fuerza dirigente tenía que ser la clase obrera unida; 4) marchar hacia la unidad orgánica de los dos partidos, tomando como base de discusión las resoluciones del VII Congreso*”.

Conviene que recordemos ahora las críticas demoleadoras contra el nacionalismo español del PSOE que hemos leído en los textos anteriormente citados, así como las implacables críticas a la burguesía vasca y española, y las comparemos con lo que dice la cita extraída de la “*Historia del...*”, sobre todo con las propuestas hechas al PSOE por el PC de España en la carta oficial de octubre de 1935, cinco meses después de las críticas realizadas durante la fundación del PC de Euskadi. Pese a que se citan cuatro propuestas, en realidad son dos: fusionar los partidos y sindicatos cuanto antes, y crear una unidad de lucha mediante las Alianzas y el Bloque Popular Antifascista. Estas dos últimas ideas ya están recogidas en los documentos anteriores, sobre todo en el de 1935, pero tienen aquí un contenido muy radical, de contrapoder tendente a doble poder, como hemos visto, tendencia incompatible con el modelo interclasista del Frente Popular. La incompatibilidad queda aún más al descubierto cuando se propone la fusión político-sindical entre fuerzas enfrentadas durante años.

La realización de la primera propuesta, la unidad por la base, se explicaba con facilidad rebajando demagógicamente la carga radical de las Alianzas, consejos y comités obreros, campesinos y populares, hasta lo aceptable por el PSOE y otras fuerzas reformistas, por no hablar de la “burguesía democrática”. Pero la propuesta de la fusión político-sindical era mucho más difícil de explicar e imposible de realizar, como se demostraría durante todos los años posteriores cuando ni incluso se logró en las más duras condiciones de la guerra de 1936-39 y de la resistencia clandestina posterior. Podemos imaginarnos sin problemas el impacto sobre la conciencia teórica y política del PC de Euskadi de todas estas novedades súbitas, contrarias a todo lo que antes habían pensado y argumentado sinceramente. Podemos decir sin riesgo alguno que se trató de un impacto idéntico al que sufrieron los comunistas de los países ocupados por el nazifascismo o a punto de serlo, cuando se enteraron de los acuerdos de agosto de 1939 entre Hitler y Stalin, que marcaban otro cambio de dirección total. Y es desde esta realidad, de donde tenemos que partir para comprender ahora ya más profundamente el significado exacto de la crítica de Astigarrabia como Secretario General del PC de Euskadi al PC de España, con la que iniciábamos este capítulo.

No tiene sentido especular aquí haciendo historia-ficción sobre qué hubiera sucedido en el interior del PC de Euskadi si se hubiera vencido al imperialismo invasor y si hubiera pasado a primer plano la urgencia innegable de la lucha de clases en aquella época. Bástenos recordar, además de la suerte sufrida por Astigarrabia al ser purgado por el PC de España, sobre todo lo que padecieron el POUM, los anarquistas y trotskistas después del Mayo’37 y de la liquidación del Consejo de Aragón en ese verano, como veremos en su momento, a manos de la policía secreta rusa y de los servicios del PC de España, así como las masacres que se estaban realizando en la URSS en esos años contra la vieja guardia bolchevique. Sí hay que recordar otro “incidente” significativo ocurrido una década antes a raíz de la célebre carta de Gramsci al PCUS, y las muy amenazantes e inquietantes advertencias de Bujarin y Stalin contra quienes se atrevieran a divulgar esa carta, muy comedida y equidistante por otra parte, que irritó en extremo a la casta burocrática que aún no había llegado a los grados de represión alcanzados diez años después, cuando el propio Bujarin fue también fusilado por “contrarrevolucionario”. Tomando todas las precauciones al respecto, no se puede descartar que si el proceso evolutivo del PC de Euskadi hubiera podido seguir su marcha normal, con el desarrollo y concreción teórica de las tendencias que hemos visto en las páginas anteriores, más temprano que tarde hubiese estallado una crisis total entre dos o más fracciones dentro del partido, y entre algunas de éstas y el PC de España.

De hecho, crisis idénticas en el fondo se dieron en los partidos y organizaciones comunistas de la época formados mayoritariamente en el bolchevismo y sometidos inopinadamente a una contradicción irresoluble, que no era otra que la que enfrentaba a los partidarios de la tradición bolchevique y a los partidarios de la burocracia rusa, con su tesis del “socialismo en un solo país”. Como hemos visto, esa contradicción ya estaba latente en el PC de Euskadi, y además expresada casi explícitamente en 1935 con la insinuación de la teoría de la revolución permanente, irreconciliable con la del “socialismo en

un solo país”. Tampoco debemos olvidar otra diferencia irreconciliable con la dogmática rusa: la del concepto de nación expuesta en 1935 que chocaba, como hemos visto, con la esencia misma de la definición de Stalin. De este modo, integrando dialécticamente estas diferencias reforzadas con los dos ejemplos vistos arriba, podemos hacernos una idea aproximada de cómo se estaban acumulando los vientos que podrían haber terminado en huracanes internos si no hubiera vencido la invasión imperialista española apoyada por el ejército internacional del nazifascismo.

8.- JOSE DÍAZ Y DOLORES IBARRURI FRENTE A FRENTE

¿Qué pasó con esta corriente revolucionaria vasca que llegó a organizar nada menos que 17 batallones de gudarís comunistas que lucharon con una heroicidad extrema desde el inicio mismo de la sublevación contrarrevolucionaria? ¿Por qué y cómo fue silenciada su historia hasta llegar casi a la definitiva desaparición, como de hecho ha ocurrido con multitud de gudarís comunistas que lucharon a muerte, que mataron y muriendo por la revolución y la soberanía vasca desde 1936 hasta el inicio de la década de 1950, gudarís de los que no se conserva apenas su nombre, cuya memoria casi se ha extinguido en medio de la indiferencia traidora del PCE?

¿Quiénes fueron los responsables de todo esto y por qué lo hicieron? ¿Cómo hubiera sido la lucha de liberación nacional y social del Pueblo Vasco si el PC de Euskadi hubiera continuado creciendo, luchando y pensando, desarrollando la praxis revolucionaria de emancipación nacional y de clase? ¿Cuántos sacrificios, detenciones, torturas, exilios, cárceles, muertes, se hubieran ahorrado si no se hubiesen producido los cambios de fondo que vamos a analizar a continuación y que explican por qué el PC de España abandonó sus objetivos iniciales y se plegó paulatinamente a las exigencias de la burguesía española? No podemos responder aquí en extenso a estas interrogantes y a todas las vías de profundización teórica que abren, por lo que vamos a exponer los momentos cruciales en los que se fue desarrollando esa desnaturalización paulatina del PCE hasta convertirse en una fuerza reformista que defiende al imperialismo español.

Desentrañar las razones de esta deriva general nos exigiría un tiempo del que carecemos, sobre todo porque a la vez del estudio del PCE y del PC de Euskadi, tendríamos que hacer también el estudio de la revolución bolchevique, concretamente del surgimiento, consolidación y triunfo de una casta burocrática que influyó determinantemente en la deriva del PCE y del grueso del llamado “movimiento comunista internacional”. Sin embargo, sí vamos a extendernos en el estudio de una parte fundamental del problema, de una de las razones decisivas, a nuestro entender, que explican el cambio tremendo que sufrieron los llamados “comunistas españoles” desde el momento en el que, por un lado, aceptaron el “marxismo” desarrollado por la nueva casta burocrática rusa, o “marxismo stalinista” y a la vez, simultáneamente y como parte de ese “marxismo”, abandonaron el internacionalismo proletario y asumieron lo esencial del nacionalismo español.

Hay que partir del hecho de que se trataban de decisiones tomadas antes de la sublevación franquista de julio de 1936, es decir, cuando todavía no habían estallado todas las contradicciones que minaban al capitalismo español y, entre ellas, a su dominación nacional sobre los pueblos no españoles. Después de lo visto, comprendemos mejor cómo la posterior asunción plena del nacionalismo español estaba facilitada por su fuerza interna constatada en estos ejemplos, y que si bien existía una corriente oficialmente internacionalista también existía otra fieramente nacionalista española.

Sin mayores precisiones ahora, la primera estaba representada por José Díaz, secretario general del PCE durante los decisivos años de 1935 en adelante, y la segunda por Dolores Ibarruri, aupada bien pronto a ser una de las portavoces autorizadas del PCE. Con el tiempo, se impondría esta segunda

corriente. Definimos a la primera corriente como “oficialmente internacionalista” porque su coherencia teórica se diluyó con sorprendente rapidez. Y lo hizo tan rápidamente por dos razones: una porque, como hemos visto, ya existía en el PCE un sólido centralismo práctico que supeditaba los derechos de otros partidos comunistas no españoles a los suyos, y otra porque las urgencias generadas por la sublevación franquista aceleraron súbitamente el salto del centralismo al nacionalismo español en su forma republicana. Manuel Tuñón de Lara ha escrito en “La Guerra Civil Española 50 años después” (Labor. Barcelona 1985) que:

*“La óptica de los comunistas, cuyo partido había acrecentado considerablemente su peso e influencia, podemos colegirla por el discurso de José Díaz en la sesión parlamentaria ya citada del 11 de diciembre: perspectivas de guerra europea, propósitos agresivos del eje Roma-Berlín; la guerra tiene carácter **nacional** y el gobierno también: “Italia y Alemania quieren apoderarse de España con objeto de conseguir puntos de apoyo ventajosos para desencadenar la guerra en Europa, con el propósito de fascistizarla”. Recuerda que su partido ha dicho que se trata de “defender nuestro territorio de una invasión extranjera”. Guerra nacional, pues, y gobierno verdaderamente **nacional**, que al mismo tiempo que hace la guerra se preocupa de defender los intereses de obreros, campesinos, pequeña burguesía, intelectuales, etc., y “porque ha sabido comprender los problemas de las nacionalidades oprimidas y respetar los derechos de los pueblos de Cataluña y Euzkadi” ¿Quería hablar de nación de naciones? No parece que en este discurso se haga una reflexión profunda sobre tan complicado tema”.*

Tuñón de Lara sintetiza aquí la limitación de José Díaz en lo que concierne a su internacionalismo marxista. Por una parte, la nación española y por otra las “nacionalidades” oprimidas por el Estado español. Arriba hemos hecho una limitada referencia al choque entre la concepción internacionalista latente en los textos del PC de Euskadi y la dogmática stalinista sobre la “cuestión nacional”, y en otros textos lo hemos estudiado más en detalle --(Véase por ejemplo: “¿Por qué luchan los pueblos? Una respuesta desde el materialismo histórico” del 29-06-2006, a disposición en Internet)--, así que no vamos a extendernos ahora, excepto para decir que la separación artificial entre “nación” y “nacionalidades” nos remite al poder director de la primera, más desarrollada y plena, sobre las segundas, menos desarrolladas y dependientes de la primera, lo que explica la creencia de que la primera, la nación, debe guiar, mostrar el camino y dirigir a las segundas en todos los aspectos, también en el concreto de que los mejores militantes de las segundas, como es el caso del comunista y abertzale Jesús Larrañaga, fuera sustraído al PC de Euskadi por decisión del “superior” PC de España.

Además, la referencia que hace Tuñón de Lara al tema de “nación de naciones” plantea directamente la actualidad de estas cuestiones tan “viejas” porque recientemente el nacionalismo español ha pretendido justificarse diciendo que la Constitución monárquica es la expresión del “patriotismo constitucional” y de “España como nación de naciones”. Se trata de una propuesta que no supera nada y que ha tenido que abandonar el uso de expresiones como “nacionalidades” por sus claras deficiencias, para asumir el de “naciones” pero de modo torticero, tramposo, al mantenerlas supeditadas a una nación superior, que resulta que no es otra que la española. No hace falta decir que se trata de un barniz propagandístico destinado a embellecer la esencia del nacionalismo español, esencia que emerge con crudeza al exterior una vez que fracasan todas sus maniobras de engaño. Un ejemplo de la unidad nacionalista española lo tenemos en el muy reciente “acuerdo de emergencia nacional” entre el PSOE y el PP en Vascongadas para realizar el pucherazo neofascista que, Ley de Partidos mediante, les ha permitido acceder fraudulenta y violentamente al Parlamento y Gobierno de Vascongadas: ¿dónde quedan todas las bellas palabras?

Esta digresión ha sido necesaria para encuadrar tanto el límite de José Díaz como la actualidad innegable del fondo de los problemas que entonces se dieron. Volviendo a nuestra preocupación y para contextualizarla correctamente, vamos a permitirnos el lujo de transcribir tres citas extraídas del texto

“La nación contra sí misma: nacionalismos españoles durante la guerra civil (1936-39)”, de Xosé Manoel Núñez Seixas, texto recogido en la obra colectiva “Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones” (Catarata, Madrid 2007) realizada bajo la dirección de Carlos Taibo. Dice el autor gallego:

“El patriotismo apareció como un arma de guerra y movilización en el bando republicano pocos días después del 18 de julio, primero en los comunicados y discursos radiados, inmediatamente después del fracaso de la rebelión en Madrid y Barcelona, por parte de Azaña o Prieto. Su codificación se produjo entre agosto y noviembre de 1936 (fracaso de la ofensiva franquista sobre Madrid), y fue difundido a través de la prensa, la propaganda radiada, el cartelismo y la publicística, además de las actividades del comisariado de guerra, directamente orientado a inculcar a los soldados del ejército republicano (...) Apelar a la patria, a la defensa de una España identificada con la República, podía proporcionar a un amplio abanico de actores sociopolíticos un repertorio discursivo coincidente en lo esencial, que les permitiría atraer apoyo social y posponer sus objetivos particulares para el día después de ganada la guerra”.

No debe sorprender en absoluto que en este contexto se reforzaran aún más sin cabe los contenidos nacionalistas insertos en el internacionalismo del PCE y de José Díaz, de hecho eso es lo que sucedió, pero con tanta rapidez e intensidad que el primero se impuso sobre el segundo con relativa facilidad en el caso del Secretario General del PCE. En el caso de la otra corriente, la representada por Dolores Ibarruri, no hizo falta cambio alguno porque su nacionalismo español aparece desde el primer instante, como veremos. Xosé Manoel Núñez Seixas sigue diciendo que:

*“Las imágenes evocadas por los defensores de la República no serán nuevas. Consciente o inconscientemente, republicanos y comunistas reprodujeron ciertos estereotipos e iconos, así como marcos de interpretación de la realidad, que databan al menos del siglo XIX. El uso más decidido, y más declaradamente instrumental, del nacionalismo como arma movilizadora en el campo republicano vino de aquellos a quienes a priori más internacionalismo se les podía presuponer: los comunistas de obediencia soviética. El Partido Comunista de España (PCE), ciertamente, había comenzado ya a apelar al pueblo español y a abrir paso a cierta **nacionalización** española de su mensaje desde las elecciones de febrero de 1936. Pero en agosto de 1936 la prensa comunista y el propio Comité Central del partido adoptaron plenamente el vocabulario patriótico, lleno de sacralidad y de referencias xenófobas contra los invasores. Ese giro estratégico, acorde con lo dispuesto por la KOMINTERN, halló paralelismos históricos en los mitos de resistencia más difundidos y elaborados por la historiografía española de carácter liberal desde el siglo XIX. Pero fueron reinterpretados y convenientemente resemantizados: el **heroico** pueblo español se levantaba otra vez para repeler una invasión extranjera, atraída por un puñado de traidores”.*

Y más adelante: *“Tras la caída de Euskadi, sin embargo, y particularmente con la irrupción en escena del gobierno de Negrín y sus llamamientos a la unidad nacional, a la concentración de poder en la zona republicana y su énfasis como lema movilizador en la defensa de la independencia de España, la propaganda comunista pasó a colocar el acento en la Patria (España) antes que en las patrias o nacionalidades. La jerarquía, antes implícita, se hizo explícita, como dejó bien claro Vicente Uribe en 1938. Y las veleidades independentistas, tanto del Partido Comunista de Euskadi como del PSUC, fueron severamente controladas”.*

A lo largo de las páginas que siguen veremos cómo el nacionalismo español se impuso al internacionalismo, cómo las “veleidades independentistas” fueron “severamente controladas” y reprimidas mediante métodos brutales en algunos casos a lo largo de un proceso que duró muchos años, tantos que llegan hasta el presente, hasta hoy mismo. Ahora vamos a contrastar lo que decían ambas posturas, la representada por José Díaz y Dolores Ibarruri, respectivamente, simultaneando sus respectivas declaraciones. Partimos del hecho de que, inicialmente, el PCE tenía una postura ante la

opresión nacional que no se diferenciaba en nada sustantivo de la postura del PC de Euskadi. En la mitad intercalaremos la significativa opinión de Togliatti como delegado de la Internacional Comunista en el Estado español durante la guerra de 1936-39 y a la vez, Secretario General del PCI. Por esto mismo, por su conocida fidelidad dogmática a todo lo dicho por Stalin, el informe de Togliatti de otoño de 1936 sobre “Las características de la revolución española” nos ofrece una buena descripción de la postura oficial de la IC sobre el tema que tratamos.

El 2 de junio de 1935 su Secretario General, José Díaz, hizo las siguientes declaraciones en el Monumental Cinema de Madrid sobre el Frente Popular y la unidad de acción: *“¿Es que va a resolver el Gobierno actual el problema de las nacionalidades oprimidas? Yo os digo que no. Y la prueba es ese proceso que se sigue por el tribunal más reaccionario del país contra los consejeros de la Generalitat. Va a recaer sobre ellos el peso de una sentencia-monstruosa. Treinta años de presidio les piden, y no hay duda de que serán condenados a esa pena. ¿Y, sabéis por qué van a ser condenados? Porque ese proceso no es sólo el de los hombres a quienes se juzga. Quien va a ser condenado con esa sentencia monstruosa es todo el pueblo de Catalunya, por su rebeldía, por su levantamiento contra la opresión del imperialismo español. Y contra esa monstruosa condena, contra ese odio a la libertad de Catalunya, yo os digo lo que antes: ¿Es que no estamos obligados a luchar en la Concentración Popular Antifascista por la liberación de esos hombres, a quienes se condena como expresión del odio y la opresión imperialista? Pues entonces, camaradas, tenemos una razón más para unimos todos: la lucha por la liberación de Catalunya, por el derecho de Catalunya y de todas las nacionalidades oprimidas a disponer de sus destinos”*.

Vemos expresadas aquí la concepción marxista en lo básico, sin renuncias ni adaptaciones al nacionalismo español, al contrario, manteniendo la misma visión que el PC de Euskadi. Transcurrido poco más de medio año, en el discurso sobre “La España revolucionaria” realizado el 9 de febrero de 1936 en el Salón Guerrero de Madrid, el Secretario General del PCE dijo: *“Queremos que las nacionalidades de nuestro país -Cataluña, Euzkadi, Galicia- puedan disponer libremente de sus destinos, ¿por qué no?, y que tengan relaciones cordiales y amistosas con toda la España popular. Si ellos quieren librarse del yugo del imperialismo español, representado por el Poder central, tendrán nuestra ayuda. Un pueblo que oprime a otros pueblos no puede considerarse libre. Y nosotros queremos una España libre”*. Afirmó que la nación gallega, catalana y vasca tendrá la ayuda del PCE si *“quieren librarse del yugo del imperialismo español, representado por el Poder central”*.

Se puede decir más alto, a gritos si se quiere, pero no se puede decir más claro este principio elemental del marxismo. A comienzos de 1936, seis meses antes de la sublevación militar, el PCE se comprometió a apoyar a las naciones oprimidas en su camino a la independencia si éstas así lo decidían. Tenemos que proponer a las lectoras y lectores que recuerden lo arriba analizado sobre la continuidad de un hilo rojo que recorre la esencia de las contradicciones estructurales entre esta época de 1935-36 y la de 1975-78. Antes hemos comparado el comportamiento del PC de Euskadi de 1935 con el del PCE cuarenta años después. Comparemos lo dicho por el PC de España en esta época con lo hecho por el PC de España desde 1975 en adelante, según hemos visto arriba. No faltará quien diga que las condiciones han variado cualitativamente, que ahora hay “democracia”, etc., pero si fuera así, si el capitalismo ha cambiado cualitativamente, dejando de ser opresor y explotador ¿por qué el PCE sigue llamándose “comunista”? ¿Por qué no la C de su sigla o las cambia por completo, como lo han hecho otros partidos que defendían lo mismo y también traicionaron a su clase? Sería lo coherente.

Veamos ahora las profundas diferencias entre este discurso de febrero de José Díaz, entonces Secretario General del PCE, con este otro de Dolores Ibarruri del 16 de junio de 1936 en las Cortes españolas a raíz de los asesinatos causados por las bandas fascistas armadas: *“cayeron víctimas de estas hordas de pistoleros, dirigidas, ¡Sr. Calvo Sotelo!, por una señorita, cuyo nombre, al pronunciarlo, causa odio a los trabajadores españoles por lo que ha significado de ruina y de*

vergüenza para España y por señoritos cretinos que añoran las victorias y las glorias sangrientas de Hitler o Musolini”.

El contraste entre ambos discursos está claro: el de Dolores se mueve dentro del nacionalismo español tradicional aunque con tintes revolucionarios, y el del entonces Secretario General del PCE dentro de un internacionalismo marxista que, empero, ya estaba en abierta contradicción con la línea internacional del PCUS. Este contraste entre Ibarri y Díaz se aprecia de forma más nítida en el llamamiento realizado por Dolores Ibarri el 19 de Julio de 1936, un día después de la sublevación militar. Hay que decir que en este discurso, Ibarri habla en nombre del PCE y mediante los micrófonos del Ministerio de Gobernación:

“¡Obreros! ¡Campesinos! ¡Antifascistas! ¡Españoles patriotas!... Frente a la sublevación militar fascista ¡todos en pie, a defender la República, a defender las libertades populares y las conquistas democráticas del pueblo!... (...) los obreros y campesinos de distintas provincias de España se incorporan a la lucha contra los enemigos de la República alzados en armas. (...) Todo el país vibra de indignación ante esos desalmados que quieren hundir la España democrática y popular en un infierno de terror y de muerte. (...) ¡Luchad por la España del 16 de febrero, luchad por la República, ayudadlos a triunfar! ¡Trabajadores de todas las tendencias! El gobierno pone en nuestras manos las armas para que salvemos a España y al pueblo del horror y de la vergüenza que significaría el triunfo de los sangrientos verdugos de octubre. (...) Pueblos de Cataluña, Vasconia y Galicia! ¡Españoles todos! A defender la República democrática, a consolidar la victoria lograda por el pueblo el 16 de febrero”.

Como se aprecia, el objetivo del discurso es aglutinar a los “españoles patriotas” formados por los obreros y campesinos de las “distintas provincias de España” en defensa de una “España democrática y popular”, o sea, la “España del 16 de febrero”, del día de la victoria electoral del Frente Popular. Antes de seguir, debemos recordar que el Frente Popular triunfante ese 16 de febrero de 1936 puso toda serie de pegas y obstáculos para conceder un Estatuto Vasco, pero ahora no podemos extendernos en esta cuestión. Sí debemos decir que en el Programa del Frente Popular, publicado el 15 de enero de 1936, además de varias negativas directas a mejoras sociales radicales y urgentes, además y en lo que ahora nos atañe, no dice absolutamente ninguna palabra sobre las “regiones”, “pueblos”, “nacionalidades” o “naciones” que pudieran existir dentro del Estado. Obviamente tampoco se hacen referencias a posibles Estatutos de Autonomía y menos aún al derecho de autodeterminación. Y cuando se habla de “nacionalización de la tierra”, “de la banca”, etc., además de que se rechazan, el debate se mantiene siempre dentro del límite de “nación española”. Pues bien, Ibarri pide a las naciones no españolas que luchen a muerte por un Programa que ni siquiera les cita, que desconoce su existencia como pueblos diferentes al español.

Salvar a España es la prioridad elemental el día 19 de julio de 1936, según Ibarri y la tendencia nacionalista que representa. A diferencia del lenguaje preciso y claro de José Díaz, el de Ibarri tiene una cierta ambigüedad que puede permitir el juego de sentidos, la polisemia, cuando dice que *Pueblos de Cataluña, Vasconia y Galicia! ¡Españoles todos!* ¿Quiere decir que catalanes, vascos y gallegos, además de ser “pueblos” son también “españoles”? ¿Se adelanta así Ibarri a la tesis de que “España es una nación de naciones”? Al margen de estas disputas, lo que sí está claro es que, sean o no “españoles”, sí tienen que luchar por la República, por España. Dado que Ibarri no dice nada de que antes de ello, o a la vez, se les ha de conceder a gallegos, catalanes y vascos cuando menos un Estatuto, se desprende que para estos “pueblo” su primera obligación es luchar y morir por la España republicana, aunque ésta no les conceda ni siquiera un Estatuto.

Que esta interpretación de las palabras de Ibarri es la correcta se demuestra leyendo su discurso en París del 8 de Septiembre de 1936 en el velódromo de Invierno: *“Pensamos solamente, impulsados*

por un movimiento nacional, espontáneo, de dignidad, que ceder sin resistencia a la agresión sería innoble cobardía, que ni el pueblo ni la Historia podrían jamás perdonarnos. Y sin ninguna vacilación, unidos en el mismo sentimiento y con la misma decisión de cerrar el paso al fascismo y defender la República y la democracia, comunistas, socialistas, republicanos, anarcosindicalistas y nacionalistas vascos, nos lanzamos a la lucha dispuestos a toda clase de sacrificios, porque no ignorábamos lo que el fascismo representa y de lo que es capaz la reacción española (...)”.

Para Ibarri la resistencia contra la sublevación fascista fue, antes que nada, “un movimiento nacional” español, dentro del cual hay que incluir a los “nacionalistas vascos”. Téngase en cuenta que en esas mismas fechas, la Comuna de Donostia y aún amplias zonas de Gipuzkoa así como toda Bizkaia, resistían apenas sin armas los ataques del ejército sublevado que disponía de considerables apoyos nazifascistas. Era entonces normal y hasta obligado que Ibarri citara al “nacionalismo vasco” pero siempre como parte integrante del “movimiento nacional” español republicano. Dos meses más tarde, en el discurso del 8 de noviembre de 1936 en el Monumental Cinema de Madrid, en el que además de agradecer la ayuda internacional de la URSS, Ibarri explica cómo se ha iniciado la campaña de recabar ayuda de todo tipo, especialmente alimentaria, para la defensa de Madrid: “*nos hemos desplazado a provincias, y no más tarde que ayer hemos recorrido las regiones de Levante*”.

Conviene recordar a los lectores que “las regiones de Levante” abarcan a amplias zonas de la nación catalana, a Murcia y a Cartagena, que entonces era una “región” con una muy fuerte identidad cultural propia, y a amplias zonas de la nación andaluza, que entonces empezaba a tener un creciente movimiento nacionalista dirigido por Blasco Ibáñez. El primer indicio de algo parecido al nacionalismo andaluz puede empezar a ser rastreado con ciertas precauciones desde el siglo XVII, y el sentimiento cantonalista y fuertemente regionalista de Cartagena y en menor medida de Murcia era algo apreciable en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo durante el Cantón federalista de Cartagena en la segunda mitad de 1873. También llama la atención la inexistencia de Castilla y su historia comunera, que queda reducida a simples “provincias” en la fracción nacionalista española representada por Dolores Ibarri.

Durante esta época, se editaba en noviembre el informe que Togliatti había escrito en octubre de 1936, titulado: “*Las características de la revolución española*”. Este documento es muy interesante porque muestra cual era la visión oficial de la Internacional Comunista en aquellos años críticos. Togliatti empieza caracterizando a la revolución en España como “*revolución popular (...) revolución **nacional** (y) revolución **antifascista***” (las negrillas son de Togliatti). Cuando la define como “*revolución nacional*” Togliatti se está refiriendo a la nación española, a ninguna otra más. Hay que esperar al capítulo dedicado a las “nacionalidades oprimidas” para encontrar una referencia algo larga a catalanes y vascos. Sobre el Pueblo Vasco recalca la naturaleza católica de los dirigentes del PNV y de la burguesía que se enfrenta al fascismo, reconociendo que luchan por la independencia con un heroísmo idéntico al de los obreros que han defendido Irán, Donostia y Bilbo. Ahora bien, en ningún momento Togliatti expone cual es la postura del PC de España y de la Internacional Comunista, limitándose a citar un párrafo de un texto de Stalin de 1924 sobre el contenido revolucionario de fracciones monárquicas afganas y burguesas egipcias que luchan por la independencia de Afganistán y Egipto. Pareciera que Togliatti se protege tras la autoridad de Stalin para, sin aportar argumentos propios, defender al PNV y a sus bases militantes. No se posiciona y en ningún momento dice nada sobre si el gobierno republicano ha de reconocer la independencia vasca y catalana. Este problema parece que no existe.

Carece de sentido hacer suposiciones sobre las posibles razones que llevaron a Togliatti a evitar todo posicionamiento personal en esta cuestión y a refugiarse en la autoridad del Stalin de 1924. Tampoco podemos ahora extendernos al ostensible giro dado por Stalin sobre la cuestión nacional dado precisamente poco antes de 1924, giro hacia un abandono práctico del derecho a la independencia de los pueblos, hacia una reclusión de este principio marxista elemental en el cajón de la teoría

dogmatizada que solamente se desempolva en algunas declaraciones formalistas sin efectividad práctica alguna y, lo que es peor, hacia una vertiginosa recuperación del nacionalismo gran ruso dentro de la URSS y en detrimento de pueblos y naciones no rusa, lo que precipitó que Lenin pidiera su destitución. Para 1936 Togliatti, que conocía de cerca las agudas tensiones internas en la URSS y en el PCUS como se comprueba con sus hechos sobre la carta del PCI escrita por Gramsci y dirigida en 1927 a Bujarin y a Stalin, tenía que saber lo suficiente sobre la expansión del nacionalismo gran ruso en detrimento de los derechos de otros pueblos, pero prefirió basarse en un texto de Stalin de 1924 correspondiente a una fase ya periclitada. ¿Y sobre el Estado español? Silencio.

9.- EL GIRO AL NACIONALISMO DE JOSÉ DÍAZ

La sospecha de que algo estaba cambiando dentro del PC de España sobre la cuestión nacional, y sobre otros temas decisivos, queda reforzada al leer el discurso de José Díaz del 2 de febrero de 1937 en Valencia, con el título de “¿Qué hacer para ganar la guerra?”. Lo primero que llama la atención de este texto es la insistencia en “España” y las escasas referencias a las naciones oprimidas dentro del Estado español, todo ello de una creciente referencia a la necesidad de la unión de las fuerzas republicanas de cualquier signo pero bajo un criterio que José Díaz define así: “Una lucha nacional, dirigida por un Gobierno nacional”, que viene seguido por la siguiente afirmación. “...es necesario movilizarlo todo y unirse todos para ganar la guerra; sería insensato, en los momentos presentes y teniendo en cuenta la propia composición del Gobierno, que nadie pretendiese ganar la guerra de por sí ni para sí. Comunismo libertario, dictadura del proletariado, socialismo de Estado, República federal: ¡ya hablaremos de todo eso! Ahora, vamos a ganar la guerra (...) Hoy, ganar la guerra; mañana, el pueblo decidirá”. Si nos fijamos, sólo habla de “República federal”, no de “Repúblicas independientes” de los pueblos oprimidos, que más adelante decidirán con plena libertad qué relaciones establecen entre sí dentro del marco peninsular.

Desde hace décadas se debate sobre si la teoría frentepopulista, que está expuesta en lo esencial en estas palabras del Secretario General del PCE, fue una de las causas responsables de la derrota republicana, y de otras derrotas revolucionarias en medio mundo. No podemos extendernos en este debate que sigue teniendo una importancia cualitativa innegable, aunque pensamos que sí es cierto que el frentepopulismo, como estrategia reformista, fue una de las razones básicas del desastre. Pero ahora debemos centrarnos en las palabras de José Díaz relacionadas con la cuestión nacional. Como hemos dicho, llama la atención en su texto la creciente importancia de “España” y el debilitamiento de las referencias a los derechos nacionales no españoles. Vemos cómo la resolución concreta de tales derechos es pospuesta a un futuro abstracto e indeterminado, aunque venga envuelto en el halo de la victoria republicana. Para los vascos, por ejemplo, esta petición de esperar a la victoria no podía significar sino una posposición alarmante ya que, todavía a comienzos de 1937, el Gobierno republicano seguía retrasando todo lo posible no ya la independencia vasca sino siquiera el debate de un simple estatuto autonómico, mientras los gudaris morían a centenares frenando con muy pocas armas la invasión de un poderoso ejército internacional. Simplemente como dato histórico: casi dos meses y medio más tarde de la fecha de este discurso, el 26 de abril de 1937, la aviación nazifascista a las órdenes españolas arrasó Gernika.

El punto crítico del problema radica en la afirmación del PCE de que “mañana, el pueblo decidirá”, ya que hay que preguntar ¿qué pueblo decidirá? En lo relacionado a la cuestión nacional, todo depende de la respuesta que se de a esta pregunta crítica que puede expresarse de otros modos: ¿será el “pueblo español” o “España” quien decida sobre el futuro de los pueblos no españoles, o serán éstos los que decidan sobre su propio futuro? En quién reside el poder decisorio ¿en la “República española” aunque sea “federal” o en las naciones no españolas? Hemos entrado así, de lleno, en el núcleo de la

teoría marxista de la lucha nacional, a la que volveremos luego al estudiar brevemente cómo la solución bolchevique de 1917-1923 contradice radicalmente la “solución” del PC de España de 1938, que sigue vigente en la actualidad con efectos demoledores para la democracia y la revolución. Ahora veamos qué respuesta concreta ofrece José Díaz.

En el apartado titulado “*Luchamos por la independencia de España*”, José Díaz denuncia cómo los franquistas han prometido a sus aliados fascistas y nazis cederles partes de Galiza, Baleares y Marruecos tras su victoria sobre la República. El nacionalismo español franquista estaba dispuesto a ceder parte de los pueblos que ocupaba para asegurar su victoria militar. Se trata de un canje político-mercantil muy frecuente en la historia, incluso en la precapitalista, en el que no vamos a extendernos por obvio. El Secretario General del PC de España tenía todo el derecho del mundo a denunciar esta vil táctica, y tenía además la obligación de hacerlo. Pero lo inquietante es el contenido de su respuesta: “*Y a cambio de estos pedazos que quieren arrancar al suelo de la patria española, reciben cañones, aviones y gases para asesinar al pueblo de España. ¿Con qué derecho hacen esas promesas? ¿Quién puede atreverse a dar ni a prometer lo que no es suyo? Porque España --hay que decirlo claro-- es de los españoles, y ni Franco ni Mola ni todos sus secuaces y mercenarios son españoles ni tienen derecho a vivir ni estar en España*”. La editora del texto dice que estas palabras fueron recibidas con “*Grandes aplausos*”. Y José Díaz sigue así: “*He aquí por qué nuestra guerra es ya una guerra nacional, una guerra de la independencia*”.

La idea expuesta claramente es muy simple: es la “nación española” la propietaria de los “pedazos” que Franco y Mola quieren canjear con los nazifascistas para recibir armas. Lo realmente es la afirmación explícita de la españolidad y la negación implícita de la existencia de naciones no españolas. Por un lado, según José Díaz, “España” es de los españoles, que deben seguir siendo los propietarios de los “pedazos” de Baleares, Galicia y Marruecos; por otro lado, las naciones catalana y gallega, y los pueblos amazig y árabe que habitan en Marruecos --sin analizar aquí las reivindicaciones nacionales de los amazig o “bereberes” que ocupaban las tierras que llaman Marruecos antes de la invasión árabe-musulmana--, no solamente no tienen ningún derecho a decidir ellos sobre sus pueblos y territorios, que no “pedazos” como los define con cierto aire despectivo el Secretario General del PC de España, sino que tampoco son citadas como naciones específicas que tienen el derecho a ser consultadas por “España”, es decir, no existen.

La desaparición de las naciones no españolas, su partición en “pedazos” pertenecientes a “España” queda confirmada un poco más adelante cuando José Díaz habla del “pueblo de Valencia” sin decir en ningún momento que pertenece a los Países Catalans, a la milenaria cultura catalana que se extiende desde el sur del Estado francés hasta la región murciana, y que también incluye al “pedazo” de las Islas Baleares. No tiene sentido decir que daba por supuesta esta unidad lingüístico-cultural y nacional catalana, porque todo el texto está estructurado desde y para una mentalidad de “unidad española”, no apareciendo en ningún momento la mínima sugerencia sobre otras posibles realidades nacionales no españolas dentro del Estado, sino a lo sumo, e insistimos en esto, sólo “pedazos”. Es innegable que en la evolución de José Díaz se estaba produciendo un giro al nacionalismo español más típico, y que la práctica desaparición en este texto de la mínima referencia siquiera indirecta a otros pueblos no españoles, como él mismo lo había hecho años antes, indica un avance de su nacionalismo español.

Para demostrarlo leamos la siguiente perla dedicada a la juventud: “*Jóvenes de España: nosotros os ayudaremos, nos preocuparemos de la organización y de todo lo que sea necesario para aplastar al enemigo cuanto antes, y para después, todos juntos, construir una España libre y próspera, una España feliz, una España grande, digna de todos nosotros y de nuestros hijos*”. Si hasta aquí, el giro nacionalista español de José Díaz se refería al presente de la guerra aunque durara varios años, a partir de este discurso el objetivo de una “España grande” se proyecta al futuro de las próximas generaciones, las de “nuestros hijos”. ¿Cómo resolver entonces, en ese futuro, las reivindicaciones

nacionales de los pueblos no españoles si ya antes se está defendiendo la necesidad de una “España grande”? La pregunta no es respondida en ese mismo momento sino que irá siendo concretada en el tiempo, según aumenta el nacionalismo español del PCE y decrece el internacionalismo defendido por el sector de José Díaz.

Un ejemplo del retroceso del internacionalismo nos lo ofrece la ambigüedad de José Díaz en su Informe al Pleno del Comité Central del PCE celebrado en Valencia entre el 5 y el 8 de marzo de 1937, titulado: “*Por la unidad hacia la victoria*”, en el que comenta las siguientes declaraciones de Azaña realizadas el 21 de enero de 1937 también en Valencia. Azaña afirma que: “*nos batimos por la independencia de España y por la libertad de los españoles, por la libertad de los españoles y de nuestra patria*”, y José Díaz reconoce que: “*Nosotros, comunistas, estamos --repito-- completamente de acuerdo con esta definición*”, y poco más adelante: “*sólo mediante la unión del pueblo español y mediante la alianza fraternal de los pueblos de Cataluña y Euzkadi, es posible ganar la guerra. Hoy más que nunca es, es necesario reforzar la unión del pueblo español, de todo el pueblo español (...) que están dispuestas a luchar por la independencia de España*”. La ambigüedad a la que nos referimos aparece claramente en estos últimos párrafos citados. Cada vez aumentan más las directas referencias a la “independencia de España” y decrecen las referencias a los pueblos no españoles, que no desaparecen del todo. La sensación que se obtiene es que el Secretario General del PCE ya distanciándose de su internacionalismo marxista aunque no cae del todo en el nacionalismo español.

Este Informe es un ejemplo muy preciso al respecto como se aprecia analizando dos temas. El primero es la definición que José Díaz hace de la República española por la que lucha el PC de España, definiéndola con seis características: una, “*el aniquilamiento de las bases materiales de la España semifeudal*”; dos, “*aniquilar a los grandes terratenientes*”; tres, “*destruir el poderío económico y político de la Iglesia*”; cuatro, “*liquidación del militarismo*”; cinco “*desarticular asimismo las grandes oligarquías financieras*”, y seis, “*establecimiento del verdadero sufragio universal*”. En ningún momento, sin embargo, se refiere a una “república federal” o que, al menos, reconozca unos estatutos autonómicos ya que no la independencia de las naciones no españolas. Esta ausencia contrasta con otros textos anteriores suyos en los que, como hemos visto, sí defiende el derecho a la independencia de los pueblos. Pero en el mismo Informe, no tiene ningún problema en hacer las siguientes reflexiones:

“¿Cuáles son nuestras relaciones con las nacionalidades de España? La política de nuestro partido respecto al derecho de autodeterminación de las nacionalidades no podía sino crearnos buenas relaciones con las nacionalidades. Reconocemos su personalidad histórica y todos sus derechos, y les decimos que estos sólo se pueden conseguir en su plenitud dentro de una España republicana y democrática. Ellos también lo han comprendido así, por esto contribuyen lealmente a forjar un poder central en qué participan, con toda su autoridad, para dirigir en común el frente y la retaguardia. Hace falta luchar contra la tendencia que pretende presentar a Cataluña y a Euzkadi exclusivamente con fines egoístas, atendiendo sólo a la defensa de su territorio y a resolver su economía a expensas del resto de España. Si hacen falta ejemplos, aquí está Cataluña, que ha enviado contingentes a Aragón, a Madrid y donde ha hecho falta. Aquí está el gobierno nacionalista vasco que ha enviado en diferentes ocasiones, miles de combatientes a los frentes de Asturias. Existe una compenetración exacta por parte del Gobierno Central, en la necesidad de reconocer los derechos específicos de estas nacionalidades en el orden económico, político y cultural, de respetar sus creencias religiosas, a fin de que cada día nos unamos más por constituir el bloque de todos los pueblos de España y asegurar la victoria y al construcción de la nueva vida”.

En el año transcurrido entre febrero de 1936 y marzo de 1937 la guerra había empezado a dar algunas lecciones y a sacar a la superficie bastantes contradicciones de fondo en el bando republicano, entre ellas la fuerza del nacionalismo español en sectores de las izquierdas así como el creciente peso de la

URSS dentro de las fuerzas republicanas, aunque el PCE no tuviera la mayoría entre las clases trabajadoras y las naciones oprimidas. El repunte del nacionalismo español estaba motivado tanto por su lógica interna como por el comportamiento de la pequeña y mediana burguesía vasca representada por el PNV. Este partido nunca se movilizó total y plenamente contra el franquismo, ni en los peores momentos de ataque a lo que quedaba de Estado vasco independiente de facto.

El PNV había pensado incluso negociar con los militares para permanecer “al margen” de la guerra, más aún, se había escindido entre dos fracciones una de las cuales sí negoció con los fascistas en verano de 1936 sumándose a ellos de tapadillo, en silencio, mientras que la otra, permaneció pasivamente a la expectativa durante ese crucial verano, dejando que Gipuzkoa entera cayera en poder español pese a la desesperada resistencia de los apenas armados gudaris comunistas, socialistas, anarquistas y nacionalistas de otras corrientes, como ANV, etc., así como militantes del propio PNV que desobedecieron las órdenes de su partido y tomaron las armas contra los invasores. Gipuzkoa se autoorganizó en Junta de Defensa al margen del PNV, e incluso en contra de las justificaciones de pasividad y espera que hacía el PNV. Mientras que la dirección de este partido intentaba llegar a acuerdos con los sublevados, Gipuzkoa se organizaba política y militarmente como un verdadero poder popular, con muy altas cotas de independencia práctica protoestatal, para resistir con los pocos recursos disponibles a la sublevación contrarrevolucionaria.

Es sabido que la dirección de esta fracción del PNV no quería enfrentarse al franquismo y que no tuvo más remedio que hacerlo, sobre todo, porque fue empujada por sus bases, porque tuvo miedo a quedar desbordada por la militancia nacionalista que exigía entrar decididamente en la guerra. Aun así, el PNV nunca movilizó todos los recursos disponibles en la muy industrializada Bizkaia, nunca estatalizó la industria pesada y mediana, nunca declaró la economía de guerra y las medidas vitales para enfrentarse a un enemigo muy superior en todos los sentidos. Mientras que el pueblo trabajador donostiarra tomó el poder de la ciudad de Donostia, capital de Gipuzkoa, en el mismo día del 18 de julio de 1936 decretando medidas socioeconómicas, políticas y militares radicales e instaurando en la práctica una Comuna popular, la llamada con orgullo Comuna Donostiarra, que resistió sin ninguna ayuda importante, con sus solos recursos, desde el 18 julio hasta el 13 de septiembre de 1936, mientras que por el contrario el PNV no hizo nada de esto. Por no extendernos, al final y sin decir nada a nadie, el PNV comenzó a negociar en secreto con los invasores, vía Vaticano, las condiciones de su rendición. No tenemos espacio para hacer un estudio comparativo de las identidades y las diferencias entre la Comuna de París de 1871 y la Comuna de Donostia de 1936, investigación de la que extraeríamos valiosas lecciones.

Las izquierdas españolas, lo mismo que las vascas, muy pronto se percataron del comportamiento del PNV, y para comienzos de 1937 las dudas mandaban entre ellas, lo que unido a la fuerza inercial del nacionalismo español, hizo que éste empezara de nuevo a crecer pese a los esfuerzos en su contra del Secretario General del PCE y de otros militantes comunistas. En honor de estos comunistas españoles hay que decir bien alto que defendieron hasta la segunda mitad de 1937 la teoría marxista de las dos naciones dentro de la nación existente. Los discursos del Secretario General en esta época llegan a ser brillantes en algunos momentos en esta fundamental aplicación de la dialéctica a un problema complejo en extremo. En los relacionado con la opresión nacional, estos textos fueron el momento de gloria del PCE en toda su historia, coherencia que inició su desaparición conforme avanzaba el año de 1937 y, por poner una fecha simbólica por todo lo que implicó de cambio en el rumbo general, pivotó decisivamente a raíz de la represión del movimiento revolucionario desatada por el PCE, los servicios secretos rusos que operaban en el Estado español y las fuerzas republicanas reformistas a partir de mayo de 1937.

10.- CONTRA LAS NACIONES CATALANA Y ARAGONESA

Aún debe realizarse un estudio más profundo sobre las implicaciones que tuvo la represión por las fuerzas republicanas y por el PC de España del proceso revolucionario catalán en mayo de 1937. No es este el sitio para realizarlo porque nos exigiría un espacio del que no disponemos. Tanto las fuerzas anarquistas como las pumistas y las trotskistas tenían un muy profundo sentimiento de catalanidad aunque por las razones que fuera aceptasen el marco autonomista y las relaciones de relativa subordinación al Estado que todavía existían hasta antes de mayo de 1937. Otras fuerzas catalanas tenían sentimientos nacionalistas más acentuados, independentistas incluso, pero por las mismas razones de urgencia frente a la invasión nazifranquista asumían las relaciones establecidas con el Gobierno de Madrid y con el Estado español. Una muestra del catalanismo de fondo que dominaba socialmente la tenemos en la pervivencia dentro del PSUC de una fuerte identidad propia, diferente a la del PC de España. Como veremos más adelante, la obsesión por “españolizar” al PSUC y someterlo a la “disciplina nacional” del PCE fue una de las razones fundamentales por las que la nueva dirección del PCE llegada desde Moscú lanzó una purga brutal a finales de los '40 contra Comorera, dirigente entonces del PSUC.

Lo cierto es que el Mayo'37 supuso no solamente la derrota política y la represión consiguiente de las fuerzas revolucionarias, tampoco supuso sólo la reafirmación del nacionalismo español de la II República sobre el Pueblo Catalán, sino a la vez un cambio drástico de gobierno con la salida de Largo Caballero y sus seguidores el 17 de ese mes de mayo, y la entrada de Negrín con los suyos. Este cambio marcó la aceleración de una dinámica de la que ahora únicamente resaltamos la dialéctica entre el avance del nacionalismo español y el avance del interclasismo y de las concesiones a la burguesía. Ambas y otras más, tomaron cuerpo programático oficial casi un año más tarde, en abril de 1938, con los famosos “Trece Puntos” del Gobierno de Negrín en esa fecha, cuestión a la que volveremos más adelante cuando pongamos fecha a la definitiva derrota de los derechos nacionales de los pueblos no españoles.

También queda por realizar otro estudio similar en lo que concierne al impacto que tuvo sobre el sentimiento nacional aragonés, o al menos sentimiento de pueblo con fuerte identidad y cultura propia, la destrucción militar y represión simultánea del Consejo de Defensa de Aragón, popularmente conocido como Consejo de Aragón. Desde el mismo 18 de julio de 1936, las masas trabajadoras aragonesas, especialmente el campesinado pobre y explotado al máximo, se lanzaron a hacer lo que necesitaban y querían: expropiar a las clases dominantes, crear cooperativas de producción y consumo, avanzar en un sistema social más justo y hasta ir superando el uso del dinero. Con mayoría anarquista, el pueblo aragonés se organizó de forma casi independiente de facto con respecto al Estado español, aunque las exigencias de la guerra mantuvieron activos los lazos militares necesarios. Desde comienzos del siglo XVIII, cuando en 1707 la centralización estatal borbónica destruyó con la guerra las libertades de la Corona de Aragón, el sentimiento aragonés había resistido en el pueblo trabajador mientras su lengua, cultura y hábitos sociales retrocedían bajo la imposición española en ascenso.

Una vez “normalizada” Catalunya y atada más férreamente a la “unidad nacional” del Gobierno de Negrín en mayo de 1937, el Estado republicano español se lanzó a “normalizar” el Consejo de Aragón con el expeditivo método de destruirlo militarmente. El 10 de agosto de 1937 una división mandada por el comunista Líster, fue retirada del frente de Brunete en el que se libraba una áspera batalla, ocupó la Aragón libre, cerró las cooperativas, detuvo a centenares de anarquistas, cerrando sus sedes y entregando su prensa al PCE, y entregó las propiedades colectivizadas a sus antiguos propietarios burgueses, muchos de los cuales no habían sufrido ninguna persecución física por el poder popular aragonés. Nos hacemos una idea exacta de las relaciones existentes entre el Consejo de Aragón y el Gobierno republicano leyendo estas palabras aparecidas en el periódico *Frente Rojo* del 14 de agosto de 1937: “*El Gobierno de Frente Popular ha hecho una entrada verdaderamente triunfal en Aragón*”.

O sea, el Gobierno frentepopulista estaba “fuera” de Aragón y tuvo que “entrar” en este país mediante ocupación militar. Se reconoce así con la boca pequeña la independencia fáctica del Consejo de Aragón con respecto al Gobierno republicano.

Leamos lo que dice Enrique Lister en “Memorias de un luchador” (G. del Toro, Madrid 1977) sobre las órdenes que recibió: *“En la noche del 4 a 5 de agosto de 1937 (...) recibí una orden de Rojo de presentarme a él en Valencia (...) Me explicó que el gobierno había decidido disolver el Consejo de Aragón, pero temía que nos anarquistas se resistieran a acatar la orden y como, además de las propias fuerzas policíacas del Consejo, tenían tres divisiones del Ejército, le había propuesto al Consejo de ministros --y éste lo había aceptado-- enviar allí una fuerza militar (...) Me dijo que no habría ninguna orden por escrito de la misión que recibía, ni luego habría órdenes ni parte sobre el cumplimiento de la misma; que se trataba de un secreto entre el Gobierno y yo, que liquidase sin contemplaciones ni trámites burocráticos ni legalistas a todo el que creyese conveniente, que detrás de mí tenía al Gobierno en pleno (...) La gravedad del “embolado” era para mí clara, pero también era clara la necesidad de terminar con aquella vergüenza nacional que representaba el Consejo de Aragón”*.

Por no extendernos, acabamos con estas palabras que el propio Lister extrae del periódico “Política”, órgano de prensa de Izquierda Republicana: *“El Gobierno de la República ha procedido a la disolución del Consejo de Aragón. La medida, esperada desde hace algún tiempo, habrá llevado un suspiro de alivio a la inmensa mayoría de la masa antifascista residente en la zona leal de las tres provincias aragonesas. Algunos elementos interesados en mantener un rango extemporáneo de autonomía determinaban pomposamente Gobierno de Aragón al mencionado Consejo. Mera cuestión de nomenclatura que, sin embargo, explica muchas cosas. Desde ayer, en la zona leal de Aragón no hay otra autoridad que la del Gobierno, ni otro Gobierno que el de la República. Bien está que públicamente quede sentado tan elemental principio, mucho mejor que la aplicación del principio sea llevada hasta sus últimas consecuencias...”*.

No hace falta, pensamos nosotros, recurrir a más citas extraída del libro de Lister, agente directo de los acontecimientos y miembro destacado del PC de España, para comprender, primero, cómo y por qué se tomaron las órdenes en secreto, con cuidado para no dejar pistas. Muy probablemente porque el Gobierno republicano no quería repetir los errores de bulto cometidos en Catalunya durante el Mayo’37 y sobre todo durante las detenciones, torturas y asesinatos de los revolucionarios catalanes: ahora no había que dejar pruebas. Segundo, el contenido y objetivo de “unidad nacional republicana” que se le daba a la operación contra el “Gobierno autónomo” de Aragón, buscando reinstaurar el poder material y simbólico del nacionalismo español sobre otros sentimientos nacionales que si bien podían estar algo difuminados por los siglos, podrían reaparecer si contaban con un poder propio, con ese “Gobierno de Aragón”; y tercero y último, por qué la “entrada” de las tropas republicanas causó tanto entusiasmo centralista en el nacionalismo republicano español, como se aprecia leyendo el periódico “Política” que aplaude que las medidas se llevaran *“hasta sus últimas consecuencias...”*.

Además de estos, sabemos que uno de los objetivos de estas “invasiones” de Catalunya y Aragón por parte del Gobierno republicano español era, además de aplastar a las fuerzas revolucionarias que no se plegaban a las exigencias interclasistas impuestas por Moscú, también era el de unificar el esfuerzo económico desde los parámetros de dicho interclasismo. Y sabemos que este objetivo fracasó porque la producción industrial y agropecuaria retrocedió mucho en ambos pueblos por la sencilla razón de que las masas trabajadoras comenzaron a perder la moral de lucha y de sacrificio, moral imprescindible para la victoria última frente a un enemigo que le superaba en todo gracias a la ayuda directa nazifascista y a la indirecta de las “democracias” burguesas que con su política de No Intervención aumentaban la asfixia y ahogo de la II República. Pero también empezó a retroceder la moral militar debido a que las clases trabajadoras vieron cómo se desvanecían sus conquistas sociales,

cómo se recomponía el poder capitalista aunque los burgueses, sobre todo los grandes empresarios, financieros y terratenientes, habían huido al bando fascista o estaban escondidos. El PCE se dio cuenta de todo esto. El 8 de septiembre de 1937, menos de un mes después de la “invasión” de Aragón, de la destrucción de sus conquistas sociales, de la detención de decenas de revolucionarios y revolucionarias, del desarme de sus milicias populares, y a cinco meses del Mayo’37 en Catalunya, Dimitrov envió una carta a Stalin y a Voroshilov, una carta redactada por Checa y que exponía las preocupaciones del PCE. Dada su extensión, aquí vamos a citar parte del punto 6:

“Teniendo en cuenta que es necesario reforzar la autoridad del gobierno del Frente Popular y aumentar su credibilidad de manera que pueda contar con mayor ayuda por parte de toda la población trabajadora, y teniendo en cuenta que, para poner en práctica una política capaz de ganar la guerra es necesario que los puestos decisivos del gobierno estén en manos del partido del proletariado, nuestro partido propone fortalecer las condiciones que refuercen a ese gobierno (por supuesto, sin causar una crisis). Creemos que, una vez que se cree un partido que una al proletariado, será necesario asegurar que sea mayoritario en el gobierno del Frente Popular, introduciendo en el gobierno representantes de la UGT y la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), y especialmente de ésta última (considerando que la UGT ya está representada en el gobierno a través de los socialistas y comunistas). También creemos que el actual ministro de Justicia (Irujo) --que con su política reaccionaria se está alejando de las masas y desacreditando al gobierno-- debería ser destituido del gobierno tan pronto como sea posible. Los nacionalistas vascos tendrían que estar representados en el gobierno por personas relacionadas por el ala popular del nacionalismo vasco (procedentes de Acción Nacionalista Vasca o Solidaridad Vasca)”.

La lógica de la argumentación del PCE es muy simple y básica: hay que abrir el Gobierno republicano a otras fuerzas no porque la democracia así lo exija sino porque hay que reforzar su autoridad política y su capacidad económico-militar, ambas deterioradas por razones que no se exponen. Son urgencias vitales las que fuerzan al PCE a buscar una imagen más integradora y abierta del Gobierno republicano, sobre todo en lo que atañe a dos grandes colectivos que fueron decisivos en verano de 1936 para derrotar la sublevación reaccionaria en grandes zonas del Estado salvando así a la II República. Uno es el colectivo formado por el movimiento obrero revolucionario, especialmente el anarquista, la CNT, y otro es el nacionalismo vasco popular y obrero. Pero debemos fijarnos en dos cosas decisivas: una, para entonces la CNT ya había sido “castrada” en su ardor revolucionario mediante la represión del Mayo’37 y la destrucción del Consejo de Aragón, sus dos pilares básicos, por lo que apenas constituía un peligro revolucionario para la política interclasista decretada por el PCE; y otra, que para entonces ya se había culminado la invasión nazifranquista del Pueblo Vasco, y los gudaris de ANV se encontraban totalmente incomunicados de su patria, dependiendo en todo de las decisiones del Gobierno republicano. Por tanto, la propuesta del PCE era exclusivamente oportunista. En lo que toca a la cuestión nacional, este oportunismo volverá a aparecer de forma escandalosa en los vaivenes y cambios bruscos realizados durante la Segunda Guerra Mundial, como veremos.

Fue en este contexto de recentralización estatal republicana, de reorientación rápida hacia un interclasismo reformista destinado a frenar el giro al franquismo de las burguesías, incluso de su huida física, devolviéndoles muchas veces tierras, empresas y capitales; de acabar con las milicias revolucionarias para crear un Ejército clásico, en nada parecido al Ejército Rojo soviético; de cierre de organizaciones revolucionarias, detenciones y hasta torturas de militantes revolucionarios y republicanos, con la desaparición física de cuadros dirigentes, etc., fue en este contexto, repetimos, expresado en el lema de *“Primera ganar la guerra, y después hacer la revolución”* --contestado por el de *“Ganar la guerra en el frente, y hacer la revolución en la retaguardia”*--, desde donde hay que partir para comprender a fondo la siguiente fase en el proceso de expansión del nacionalismo español republicano dentro del PC de España.

Existen unas declaraciones del Secretario General del PCE hechas durante el CC del PCE realizado entre el 3 y el 7 de noviembre de 1937 en Valencia, que muestran cómo se va realizando paulatinamente el cambio de orientación. Tras reafirmar que el PCE sigue defendiendo los derechos nacionales vascos, gallegos y catalanes, el Secretario General añade: *«Al mismo tiempo que la unidad del pueblo en el Frente Popular, se ha de fortalecer y estrechar más la unidad de todos los pueblos de España en la lucha por la independencia nacional. ¿Cómo se estrecha y se fortalece esta unidad? Con el respeto absoluto a las libertades y las aspiraciones de los pueblos. Se debe tener un respeto absoluto por las libertades de Cataluña. Porque Cataluña lucha en España precisamente por defender estas libertades y obtener otras. En la medida en que respetemos las libertades de Cataluña, en que tengamos una comprensión cordial de los problemas catalanes, Cataluña intensificará su colaboración en España y, juntos los dos pueblos, trabajaremos y lucharemos y trabajaremos por ganar la guerra».*

Para esta fecha, los invasores españoles, alemanes, italianos y marroquíes ya habían ocupado toda la parte continental de Euskal Herria; también estaba ocupada Galiza y sólo quedaban los Países Catalans y amplias zonas de las naciones andaluza y castellana. Lo realmente llamativo e inquietante de estas palabras no es tanto la reiteración del concepto de “*independencia nacional*” española en las palabras de José Díaz, concretamente: “*se ha de fortalecer y estrechar más la unidad de todos los pueblos de España en la lucha por la independencia nacional*”, porque hemos visto cómo este principio político iba apareciendo cada vez más desde hacía bastantes meses, sino el tono imperativo, exigente ahora adquiere y que antes no tenía y la “*independencia nacional*” de España está por encima de los derechos de los “*pueblos de España*”, otra expresión extraña desde la lógica marxista clásica, ya que introduce a estas naciones diferentes en una nación superior, que las abarca y a cuya independencia deben supeditarse y por la cual deben luchar. Estas palabras se acercan mucho a las de Dolores Ibarruri.

Además, justo después de esta reunión del CC del PCE celebrada en Valencia, se notifica la expulsión de Juan Astigarrabia, nada menos que Secretario General del PC de Euskadi y que había sido miembro del Gobierno Vasco con la cartera de Transportes. El PC de España acusó a Astigarrabia, y al sector que le seguía dentro del PC de Euskadi y que debía ser el mayoritario, de “*traidor*” por apoyar las decisiones del Gobierno Vasco durante la guerra en el norte peninsular, por no llevar una política revolucionaria y sí derrotista, etc. Astigarrabia nunca abjuró de sus ideales comunistas, que quería aplicarlos en un contexto de opresión nacional. Al ser miembro del Gobierno Vasco en aquellos meses cruciales, tuvo acceso a muchas informaciones confidenciales sobre cómo el Gobierno de la II República incumplía su promesa de ayudar militarmente a Bizkaia, abandonándola a su suerte frente a un enemigo con una superioridad aplastante en todos los aspectos, según afirmaban los nacionalistas vascos.

El debate está sin concluir ya que los partidarios de la II República aducen a su favor envíos de armas que no pudieron llegar por razones diversas y dos operaciones militares para distraer tropas invasoras, operaciones que fracasaron. Uno de los puntos del debate concierne al de la fuerza política que tenía el sector de Astigarrabia dentro del PC de Euskadi, aspecto irresuelto pero que sugiere que debía ser el sector mayoritario por la simple razón de que su representante era el Secretario General del partido. Pero lo que llama la atención de las acusaciones del PC de España es que en ningún momento reconocen la gran tardanza en conceder a lo que quedaba de tierra vasca libre un Estatuto de Autonomía con poderes suficientes para realizar una resistencia efectiva.

La crítica del PCE, una de cuya síntesis más completa aparece en el Informe de Checa a Moscú del 8 de septiembre arriba citado, tiene razón en desvelar las maniobras del imperialismo británico, sus relaciones con la burguesía vasca, la entrega de las industrias intactas a los invasores italianos, etc., pero en ningún momento reconoce las enormes responsabilidades de la II República en la nula o muy

limitada ayuda militar, tampoco en el deliberado retraso de la concesión de un Estatuto adecuado a la gravedad extrema, y por no extendernos, aunque si bien reconoce que solamente se rindió a los invasores una parte del ejército, no dice ni una palabra de las apabullantes acciones heroicas realizadas durante un año entero. Se trata, por tanto, de una crítica parcial e interesada. Sin embargo, esta crítica inicia una práctica histórica que irá generalizándose en el PC de España y, por contagio, en el resto de las “izquierdas” estatales.

Nos referimos a la costumbre de buscar los responsables de las derrotas en agentes exteriores, sobre todo en las luchas nacionalistas e independentistas de las naciones no españolas. En el caso vasco de septiembre de 1937, el PC de España busca el responsable en una persona, en el dirigente oficial máximo de PC de Euskadi, aunque indirectamente se responsabiliza a buena parte de los comunistas vascos que, con sus diferencias, seguían las directrices del PCUS. En el caso catalán, el PC de España ampliará su crítica más allá de la mera responsabilidad de Joan Comorera, implicando casi oficialmente al PSUC y en buena medida al nacionalismo catalán en su conjunto, como veremos.

Décadas más tarde, el PC de España recuperará la tesis de la “culpabilidad nacionalista” al achacar a ETA la causa del envalentonamiento de las fuerzas reaccionarias y fascistas, tesis que será luego utilizada por algunas izquierdas estatales para “demostrar” que el bajón de las luchas sociales en el Estado y de ellas mismas fue debido a la acción de ETA. Con la excusa de la “culpabilidad de los nacionalistas” vascos y catalanes, se refuerza la otra gran excusa del PC de España: hay que posponer la lucha revolucionaria ya que España está en peligro por ataques exteriores, por el nazifascismo en 1936-39; o por la necesidad de fortalecer la “reconciliación nacional” antes de 1975; o por inminencia de un golpe militar que aborte los avances hacia la democracia antes de 1978, o que, tras la Constitución de 1978, por los riesgos de otro golpe militar que anule el “logro histórico” de esta Constitución, etc.

Volviendo al contexto de verano-otoño de 1937, hay que decir que el control que ejercía el PCE sobre la vida política republicana, reforzado por la represión contra los sectores revolucionarios con las desapariciones físicas de algunos de sus dirigentes más reconocidos, había impuesto una línea estratégica que supeditaba las conquistas revolucionarias a la victoria contra el fascismo, que anulaba el contenido igualitario del Ejército Popular y restablecía la disciplina burguesa y que, sobre todo, devolvía la propiedad colectivizada por las masas trabajadoras desde julio de 1936 hasta esa fecha a la burguesía que aún no se había pasado al bando franquista. La ideología que envolvía semejante jiro no era otra que la nacionalista española de la patria común en peligro. No era por tanto extraño que comenzara el desinfe de la moral de la población y la combatividad de las milicias, como lo indican todas las informaciones serias de la época.

Las razones de este cambio en el PCE no fueron otras que las exigencias exteriores de la URSS, la única potencia que seguía prestando un apoyo económico y militar a la II República, hasta que mandó retirarse a las Brigadas Internacionales a comienzos de noviembre de 1938 y redujo después sus envíos de armas. Existe una amplísima literatura de investigación marxista sobre la política exterior de la URSS desde la segunda mitad de la década de 1920, especialmente desde 1926 con las luchas sociales en Gran Bretaña y con la revolución china iniciada en 1925 y que fue conducida por la URSS al espeluznante desastre de 1927 con centenares de miles de asesinados a manos de los antiguos aliados de la supuesta “burguesía democrática”. En el Estado español se impuso desde la URSS la misma estrategia suicida, porque a Moscú le interesaba convencer a las “burguesías democráticas” occidentales que podía ser un aliado fiel en la contención del fascismo, con el que, sin embargo, negoció en secreto poco después.

11.- EL NACIONALISMO REPUBLICANO DEL PC DE ESPAÑA

Como hemos dicho arriba, el 30 de abril de 1938 el Gobierno republicano dirigido por Negrín publicó los “Trece Puntos”, de los cuales aquí únicamente vamos a hacer referencia a los que directa e indirectamente tratan la política nacionalista española. Los puntos primero y segundo plantean la necesidad de la independencia española y la necesidad de liberar a España de los invasores extranjeros. El punto quinto, con el que nos volveremos a encontrar, reconoce las libertades regionales pero sin menoscabo de la unidad nacional española. El punto décimo habla sobre la mejora cultural, física y moral de la “raza española”. El punto decimoprimer dice que el ejército está al servicio de la nación española, y el decimotercero plantea una amplia amnistía para los españoles que quieran engrandecer y reconstruir España. Los “Trece Puntos” fueron pensados en el momento en el que la II República comprende que la guerra está a punto de perderse y que hay que ofrecer una propuesta de negociación a los sectores menos reaccionarios españolistas, no totalmente nazifascistas, lo que explica el peso decisivo del nacionalismo español.

Vicente Uribe, alto responsable del PCE, escribió ese mismo año de 1938 un muy esclarecedor artículo sobre los “Trece Puntos”, titulado “*El problema de las nacionalidades en España a la luz de la guerra popular por la independencia de la República Española*”:

“La guerra, así como toda la política de la República, la dirigen los Poderes legítimos del país, creados democráticamente sobre la base de la Constitución. Las tareas y los fines de guerra son: Defensa del país contra los conquistadores italogermanos; defensa de la independencia político-estatal y la integridad territorial de España; conservación del régimen republicano y democrático; defensa de los derechos y libertades de todos los pueblos de España; defensa de los intereses políticos, morales y culturales de los obreros, campesinos, de los trabajadores de toda la Nación. La República lucha por asegurar al país y a todo el pueblo las condiciones necesarias para el progreso económico, rápido y pacífico, para asegurar y consolidar aún más la colaboración y conjunción creadora de todos los pueblos de España; para asegurar y conservar el régimen de libre determinación política y cultural de todas las tendencias democráticas, de todos los partidos y organizaciones (...).”

Luego sigue: “... *la República española hace una guerra popular nacional, libertadora, progresiva, revolucionaria, democrática en interés de toda la Nación española; en interés de todos los pueblos hispánicos; en interés de los derechos y libertades democráticas y las conquistas y reivindicaciones de los pueblos de todo el mundo; en interés de la paz mundial. Asegurar el triunfo de la República contra sus enemigos; en esto consiste el problema fundamental, la tarea central a la que deben ser sometidas todas las demás cuestiones, tareas, problemas, consideraciones y preocupaciones. Afortunadamente las masas populares de España han comprendido la cuestión precisamente de esta manera, y hace ya dos años que el pueblo español lucha heroicamente contra los conquistadores italogermanos y sus agentes. Desde hace dos años está realizada, prácticamente, con las armas en la mano, la unidad nacional en todo el país, unidad combativa e inseparable de todas las capas del pueblo, por la causa común y contra el enemigo común. A la suerte de la República española va unida la suerte y la libertad de todos los pueblos de España.*”

Tras enumerar cinco argumentos que demuestran la necesidad de integrar las luchas de las naciones oprimidas en la lucha republicana, Uribe dice: “*Y sexto. En que el Gobierno de la República es un Gobierno de Unión Nacional, que expresa y ejecuta la voluntad del pueblo, que realiza una política correspondiente a los intereses generales, a la libertad y a los derechos democráticos de todo el pueblo, política que satisface las demandas nacionales democráticas de los catalanes, vascos y gallegos. La política del Gobierno de Unión Nacional, presidido por el camarada Negrín, está claramente manifestada en el punto 5º del programa aprobado por el Consejo de Ministros. Dice así:*

«Respeto a las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española. Protección y fomento al desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España, como lo imponen un derecho y un hecho históricos, lo que, lejos de significar una disgregación de la Nación, constituye la mejor soldadura entre los elementos que la integran.»”

Y concluye: *“Una gran España, republicana, democrática; todos los pueblos unidos; todas las nacionalidades movidas por el mismo impulso, se lanzarán en una cordial emulación, sobre la base de la confianza mutua, conjugando fraternalmente todos los esfuerzos en una dirección: ayudar al máximo desarrollo y florecimiento de cada nacionalidad; ayudar en grado superlativo al ascenso general y al progreso de todo el país; fortalecer, por encima de todo, la Patria española”*. Tenemos aquí en acción a todos los principios del nacionalismo español en activo pero con una palabrería que integra formalmente a las naciones oprimidas. Si nos fijamos, no aparece ninguna sola referencia al contenido de clase, socialista, de la lucha por la independencia nacional española, sólo a su contenido “democrático” que se cohesiona en el Gobierno de Unión Nacional.

La frase inicial del artículo de V. Uribe es meridianamente clara: *“Las tareas y los fines de guerra son: Defensa del país contra los conquistadores italogermanos; defensa de la independencia político-estatal y la integridad territorial de España”*. Las buenas palabras posteriores sobre el reconocimiento de los derechos nacionales de los pueblos quedan sujetas, obviamente, al mantenimiento de la integridad territorial de España. Lo primero es la “unidad nacional española” y después vienen los derechos de los pueblos. Una de las razones que explican la primacía absoluta de la “independencia española” sobre los derechos de los pueblos no españoles se encuentra en estas palabras: *“guerra nacional popular (...) en interés de toda la Nación española (ya que) a la suerte de la República española va unida la suerte y la libertad de todos los pueblos de España”*. Demos la razón por un instante a este “argumento”, pero entonces el problema surge con esta pregunta: ¿y después, cuando ya está asegurada la “independencia nacional” republicana española? Llegados a este punto aparece la frontera insuperable del nacionalismo español, en este caso en su forma republicana. Recordemos lo dicho en el punto 5º de los “Trece Puntos” de Negrín: *“Respeto a las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española”*, punto 5º asumido en sus plenas consecuencias por el PCE en boca de Uribe. Este y no otro es el límite infranqueable: “sin menoscabo a la unidad española”, o en otras palabras, a la unidad de *“una gran España (para) fortalecer, por encima de todo, la Patria española”*.

Más adelante volveremos al terrible significado de esta frase de “sin menoscabo de...”, porque ahora queremos recalcar que la aceptación del punto 5º no es solamente de Uribe sino que, con otras palabras, reaparecerá en boca de Joan Comorera varios años más tarde, y peor aún, el libro oficial sobre la “Historia del Partido Comunista de España”, de 1960, actualizará esa postura en su capítulos dedicado a “La república democrática de nuevo tipo”, en el que se dice lo siguiente:

“El Partido Comunista, que había proclamado siempre el derecho de los pueblos catalán, vasco y gallego a disponer libremente de sus destinos y que había luchado por que fueran satisfechas sus reivindicaciones autonomistas, trató de fortalecer durante la guerra la colaboración y compenetración entre el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y el Gobierno Autónomo de Euzkadi, de una parte, y el Gobierno de la República, de otra. El Partido se opuso a la aplicación de viejos métodos administrativos centralistas que conculcaban los derechos y herían los sentimientos nacionales de catalanes y vascos. En esto incurrieron algunos miembros del Gobierno de la República, incluido Negrín en el período en que ocupó la Presidencia del Consejo. Simultáneamente luchó el Partido contra aquellos elementos nacionalistas de Cataluña y de Euzkadi que, olvidando que sólo el triunfo de la República Democrática era la garantía de la existencia de sus regímenes estatutarios, y que sólo la lucha unida de todos los pueblos de España podía lograr ese triunfo, se oponían a la unidad y creaban no pocos problemas a lo largo de la guerra. La cuestión nacional había adquirido a través de la contienda un aspecto nuevo. El problema de la libertad nacional no se

planteaba separadamente para una u otra región, sino para toda España. Tratar de separar a Cataluña o al País Vasco de la República o debilitar en cualquier forma los lazos entre ellos, significaba ayudar a los enemigos fascistas de Cataluña, Euzkadi y España”.

El lenguaje empleado por Vicente Uribe en 1938 era nuevo en la historia anterior del PCE y muestra el giro en dos grandes cuestiones: el abandono de la revolución y el abandono del internacionalismo. El punto 5º tiene una muy amarga carga histórica para la parte de Euskal Herria dominada por el Estado español porque su segunda frase --“*sin menoscabo de la unidad española*”-- es esencialmente la misma que las empleadas por el Estado en 1841 y 1876 para acabar con el Sistema Foral vasco tras las dos guerras de resistencia nacional preburguesa al imperialismo español, llamadas “guerras carlistas” por la historiografía española. Posteriormente, con la Constitución monárquica de 1978, con el Amejoramiento del Fuero de Nafarroa y con el Estatuto de Autonomía de la CAV, sin hablar de los sucesivos procesos de “negociación política” entre organizaciones armadas vascas y el Estado español, a lo largo de este proceso reciente, la frase “*sin menoscabo de la unidad española*” ha sido de forma explícita y oficial, o implícita y supuesta, el límite infranqueable puesto por el Estado español para negar tajantemente el derecho del Pueblo Vasco a su libre autodeterminación. No hace falta decir que, a la vez, niega el mismo derecho inalienable al resto de naciones no españolas.

Siendo todo esto terrible por cuanto explica con crudeza el fanatismo nacionalista español, sea republicano o monárquico, del PSOE-PCE o del PP-PyD en la actualidad, y sus efectos represores sobre las naciones no españolas que luchan por sus derechos, siendo esto así, el problema empeora aún más al leer la cita anterior, la extraída de la “Historia...” del PCE, ya que en ella se ratifica el argumento que desde Mayo’37 en adelante, hasta ahora mismo, ha justificado la represión no sólo contra los derechos obreros y populares, sino también contra los de los pueblos oprimidos cuando estos derechos superan lo permitido por el poder. Leamos la última frase: “*Tratar de separar a Cataluña o al País Vasco de la República o debilitar en cualquier forma los lazos entre ellos, significaba ayudar a los enemigos fascistas de Cataluña, Euzkadi y España*”. Dicho en la terminología política de los ’70: “tratar de independizar a los Países Catalans y a Euzkadi de la España democrática y constitucional, es hacer el juego a los enemigos de la Constitución democrática, es favorecer al golpismo fascista, etc.”. Dicho en la terminología política de comienzos del siglo XXI: “tratar de independizar a Euskal Herria de la España democrática y europea es hacer el juego al terrorismo, atentar contra la democracia, atentar contra los derechos sociales de los españoles, poner en peligro la integración de España en la UE, etc.”.

La lógica subyacente es la misma: España, sea en la forma de II ó III República, o sea en la forma de Constitución Monárquica, o de otra cualquier manera externa, está siempre por encima de los derechos de los pueblos, de modo que cualquier pretensión de éstos por avanzar en sus libertades y necesidades siempre serán sentida como una peligrosa e inaceptable afrenta a la “unidad nacional española”. No es que ésta no acepte ciertos derechos de los pueblos, como los Estatutos, por ejemplo y cuando son concedidos, sino que incluso aceptándolos, existen unos límites objetivos, absolutos, eternos e inamovibles, los designados por la lapidaria frase de: “*sin menoscabo de la unidad española*”.

Realizada esta pequeña mirada sobre la continuidad del pasado en el presente, tenemos que volver a los decisivos meses de julio a noviembre de 1938 se libra la batalla del Ebro en la que será decisiva la superioridad del ejército internacional nazifranquista. Una de las razones de tal superioridad no es otra que el cerco asfixiante impuesto a la II República por las “potencias democráticas” con su política de No Intervención. Otra es el desinfe de la moral de lucha del pueblo catalán, constatada desde verano de 1937 al ver que el Gobierno de la II República no respeta ni las conquistas sociales ni la identidad nacional catalana; y, por no extendernos, también hay que reseñar el demoledor impacto negativo material y moral de la retirada de las Brigadas Internacionales, decretada por el PCUS en el momento crítico de la batalla del Ebro, con el fin de convencer a las burguesías europeas de que la URSS no

buscaba la revolución socialista sino un acuerdo interclasista. Es en este contexto es el que Dolores Ibarruri realiza su discurso de despedida a las Brigadas Internacionales en 1 de noviembre de 1938:

“(…De todos los pueblos y todas las razas, vinisteis a nosotros como hermanos nuestros, como hijos de la España inmortal (...) para ayudar a salvar la libertad y la independencia de un país amenazado, de nuestra España. (...) Banderas de España!... ¡Saludad a tantos héroes, inclinaos ante tantos mártires!... (...) llegaron a nuestra patria como cruzados de la libertad, a luchar y a morir por la libertad y la independencia de España (...) vuestra causa, la causa de España es nuestra misma causa, es la causa de toda la humanidad avanzada y progresiva». Hoy se van; muchos, millares, se quedan teniendo como sudario la tierra de España, el recuerdo saturado de honda emoción de todos los españoles”.

Sin duda, hay que reconocer aquí la definitiva enunciación teórica del nacionalismo español del PCE: “...la España inmortal...nuestra España... Banderas de España...nuestra patria...la causa de España... la tierra de España... emoción de todos los españoles”. Si cualquier “internacionalista y cosmopolita” actual del PCE o cualquier “ciudadano del mundo” del PSOE o, por no extendernos, cualquier “europeo, español y vasco a la vez”, como se definían algunos del PP hace poco, pudiera encontrar ahora en los documentos de la izquierda abertzale una sola cita sobre la “Euskal Herria inmortal” al estilo de la “España inmortal” de Ibarruri, si esto ocurriera, la campaña de desprestigio, acusaciones e insultos de “fundamentalismo”, “milenarismo”, “racismo”, etc., contra todo lo vasco sería abrumadora. Sin embargo, estas misas expresiones aplicadas a España son vistas como normales y, en todo caso, justificadas por la situación de guerra antifascista, de “movimiento nacional”, como lo definió Ibarruri según hemos visto, en defensa de un Frente Popular que en ningún momento habla en su Programa de otras naciones que no sean la española.

Es durante la fase final de esta batalla cuando el PCE inicia su primer asalto público contra Joan Comorera, que era entonces Secretario General del PSUC. El PCE quería celebrar un congreso del PSUC para cambiar a su Secretario General, poniendo a otro menos nacionalista catalán, más acorde con el nacionalismo español en ascenso, pero el avance de las tropas invasoras no permitió la realización del congreso. En verano de 1938 el PSUC dirigido por Comorera había salido en defensa de las atribuciones políticas del Gobierno de la Generalitat catalana, presidido por Companys, frente a los argumentos españolistas de una mayor centralización del poder en manos de Negrín, es decir, de Madrid y en detrimento de la nación catalana. El PC de España no perdonó este acto “secesionista” del PSUC pese a su palabrería sobre el respeto a los derechos nacionales de los pueblos no españoles, y el Buró Político del PCE empezó a hacer circular un rumor según el cual la razón fundamental de la derrota republicana en la batalla del Ebro había sido el poco interés militar del nacionalismo catalán, atacando así al PSUC en cuanto era la principal fuerza política y a Comorera por ser su Secretario General.

La dirección del PCE ampliaba así una de sus tácticas históricas consistente en denigrar y acusar a quienes no aceptaban sus órdenes, responsabilizándolas de los fracasos y derrotas. Anarquistas, poumistas, trotskistas, socialistas seguidores de Largo Caballero y nacionalistas vascos habían padecido ese método, y ahora les tocaba a los comunistas catalanes que no querían renunciar a su identidad nacional para reforzar el nacionalismo español, republicano pero español. Veremos luego cómo la dirección catalanista que se agrupaba mayoritariamente alrededor de Comorera tuvo que reaccionar contra los ataques del PCE organizando una reunión en el Estado francés a comienzos de 1939 para frenar en seco sus maniobras sucias y reinstaurar la verdad sobre el comportamiento del pueblo catalán en la batalla del Ebro a la vez que contraatacaba denunciando la pasividad del PC de España.

La involución del internacionalismo marxista al nacionalismo español de José Díaz, aún Secretario General del PCE también fue, por un lado, pareja a las imposiciones de la URSS, y, por otro lado, aunque más tardía que la de Ibarri, también concluyó retrocediendo al mismo error estratégico. La última intervención pública el 23 de noviembre de 1938 del Secretario General del PCE, cuando ya no quedaban Brigadas Internacionales, la moral de combate del Ejército Popular estaba bajando y la II República agonizaba en medio de los primeros rumores de acuerdos, claudicaciones, abandonos, reflejaba el desenlace del giro nacionalista español e interclasista estatal:

«Bajo la careta de un autonomismo que no es sino un separatismo reaccionario disfrazado, se trabaja en la sombra para concertar una paz por separado. Esto, nunca. Sería el triunfo de Franco y de los invasores. Será necesario repetir una vez más que Cataluña no se puede salvar separada del resto de España, y que la libertad y la independencia de Cataluña están íntimamente, totalmente vinculadas a la libertad y a la independencia de todos los pueblos de España... No. Esta clase de separatismo es la traición, la derrota... España no es Checoslovaquia. Y en Cataluña no puede haber Sudetes. España resiste y vencerá con la unidad de los hombres y de los pueblos. Asegurar la unidad entre Cataluña y el resto de España, buscar los remedios que consigan una mejora de relaciones, es la tarea que corresponde a todas las organizaciones populares, fundamentalmente al Gobierno de la República y al de la Generalitat. No puede haber ningún terreno en el cual no se pueda colaborar abiertamente por consolidar esta unidad. Si es necesario establecer el método de relaciones o crear el organismo conveniente porque estas relaciones se desarrollen con normalidad, no se debe vacilar en hacerlo. Y de este modo se conseguirá localizar aquellos que están interesados a dificultar o impedir esta unidad, y entonces se podrá actuar en ellos sin contemplaciones».

Para esta época el PC de España había grabado a fuego la experiencia de la represión contra las fuerzas revolucionarias desencadenada desde mayo de 1937, con la desaparición y asesinato de dirigentes como A. Nin, militante del POUM; había invadido el Consejo de Aragón; había denunciado al nacionalismo vasco y había procedido contra el PC de Euskadi al atacar y depurar a su Secretario General, Astigarrabia, acusado una mezcla explosiva de nacionalista vasco, trotskismo y socialdemocracia; y en esos finales de 1938 se encontraba atacando por nacionalista al PSUC y a Comorera. Para entonces ya se habían esfumado las esperanzas no ya de avanzar en la revolución social, sino tan sólo de al menos mantener vivas las conquistas sociales de los primeros meses de guerra, mientras que sí se avanzaba en el restablecimiento de los pilares del capitalismo, la propiedad privada de las fuerzas productivas; además, la URSS había retirado a las Brigadas Internacionales y que las potencias imperialistas “democráticas” habían abandonado a su suerte a la II República. En este contexto, expresiones como que “*el separatismo es la traición*”, “*la unidad de los hombres y los pueblos (...) del resto de España*”, la supeditación de la independencia de Catalunya a la independencia de España, etc., son definitivamente esclarecedores del giro de 180 grados.

Pero lo más grave es la última frase: “*se conseguirá localizar aquellos que están interesados a dificultar o impedir esta unidad, y entonces se podrá actuar en ellos sin contemplaciones*”. De la misma forma en que en mayo de 1937 se había iniciado el ataque al movimiento revolucionario calificado de provocador y agente del fascismo invasor, en aras de la unión con la “burguesía democrática”, ahora se anuncia el ataque al “*separatismo reaccionario*” en aras de la “independencia nacional de los pueblos de España”. Nos encontramos así de lleno ante el argumento nuclear, básico, de lo que será desde entonces la ideología nacionalista española del PCE, pero antes de estudiar en detalle debemos exponerla con más detalle.

Estas reflexiones de noviembre de 1938 estaban en consonancia con las de la mayoría, por no decir la totalidad, de los miembros del PC de España y de la III internacional como se comprueba leyendo la breve presentación realizada el 4 de diciembre de 1938 por Dimitrov del extenso informe firmado por Erne Gerö que había sido escrito el 18 de noviembre de ese mismo año, es decir, sólo cinco días antes que la despedida de Ibarri a las Brigadas Internacionales. Dimitrov dirige la presentación a Stalin y a

otros seis altos cargos de la URSS y afirma que: “Las conclusiones presentadas en ese informe coinciden, en general, con el punto de vista del buró político del comité central del Partido Comunista de España”. Centrándonos en lo que nos interesa, E. Gerö dice:

“El gobierno encabezado por Negrín es relativamente estable. El gobierno y el particular su presidente resistirán el asalto de la inminente ofensiva internacional, aunque la estabilidad del gobierno depende de muchas otras circunstancias, como de la situación de los frentes, el suministro de alimentos, etcétera. Es necesario hacer todos los esfuerzos para preservar y más adelante consolidar el gobierno de Negrín, que es uno de los factores decisivos para obtener la victoria en la guerra por la independencia. Sería conveniente, sin embargo, dada la delicada situación al respecto, plantear la cuestión de incluir en el gobierno a representantes del partido republicano de izquierdas catalán y del partido de los nacionalistas vascos, con el objeto de conseguir una unidad nacional más completa; lograr la eliminación definitiva de las fricciones entre el gobierno central y el gobierno autónomo catalán; garantizar la actividad normal del gobierno republicano de forma que las cuestiones decisivas sobre la guerra se decidan sin demora; reforzar la lucha contra los elementos capitalistas, aislándolos de los vacilantes y tomando medidas organizativas concretas contra ellos”.

Hay varias cosas que destacan de este informe. La primera y obvia es que el PCE y la III Internacional asumen que el conflicto es una guerra por la independencia nacional de España. La segunda es la enorme diferencia con respecto al informe de septiembre de 1937 arriba visto en el que proponen la entrada de nacionalistas vascos de izquierda y de la CNT. Ahora se habla de nacionalistas vascos a secas, y de los republicanos de izquierda catalanes: se aprecia que es un giro al centro reformista dictado por el giro interclasista ya manifiesto en el Gobierno de Negrín. La tercera es que una de las debilidades de dicho Gobierno radica en que no ha logrado la suficiente unidad nacional española para ganar esa guerra por lo que, en tercer lugar, como urgencia táctica, es necesario volver a acercarse a catalanes y vascos nacionalistas para consolidar la unidad nacional española.

Uno de los objetivos de esta alianza táctica recuperada es el de limar las tensiones que se mantienen con la Catalunya autonómica tras dos años y medio de guerra, desde julio de 1936 a noviembre de 1938, en busca, todo ello, de garantizar la eficacia del gobierno republicano, eficacia que debe confirmarse en la rápida lucha contra los “elementos capitalistas”, que en el lenguaje stalinista significaba anarquistas, poumistas y trotskistas, fundamentalmente. Nos encontramos, por tanto, ante el mismo oportunismo tacticista e inmeditista de un año antes, pero en las condiciones de finales de 1938. No ha cambiado nada del nacionalismo español del PCE, al contrario, se ha reforzado de modo que se dice explícitamente que las reformas de centro propuestas buscan “conseguir una unidad nacional más completa”, además de la represión de los elementos capitalistas.

Como se aprecia, la argumentación del por qué de la apertura a los nacionalistas vascos y catalanes por parte del gobierno republicano nada menos que a finales de 1938, sólo cinco meses antes de la victoria definitiva de la contrarrevolución franquista, gira básicamente alrededor de la mejora inmediata de la efectividad militar, además de otros objetivos económicos, sociales, etcétera, en lo que no nos extendemos. Se trata, por tanto, de una apertura táctica impuesta por las circunstancias y por la inminencia del ataque definitivo de los invasores contra la independencia española; una táctica que no aporta explícitamente ninguna concesión siquiera transitoria y formal de derechos nacionales a dichos pueblos. Una decisión oportunista obligada por el peligro inminente, realizada para obtener los objetivos del nacionalismo español en su forma republicana, es decir, su “*unidad nacional más completa*” mediante la absorción de los nacionalismos vasco y catalán sin contrapartida alguna. Muy pocos días más tarde, Dolores Ibarruri completaría la propuesta advirtiéndolo, según hemos visto arriba, que: “*se conseguirá localizar aquellos que están interesados a dificultar o impedir esta unidad, y entonces se podrá actuar en ellos sin contemplaciones*”.

12.- SEPARATISMOS REACCIONARIOS E INTRANSIGENTES

Hemos dicho arriba que a comienzos de 1939 el PSUC realizó una reunión para responder a las acusaciones del PC de España y para mantener en su puesto a Comorera. El 2 y 3 de febrero se reunió en Comité Central del PSUC en París aunque por condiciones de seguridad se le denominó “Congreso de Amberes”. Las tesis españolistas fueron derrotadas, demostrándose que tanto el PSUC como el pueblo catalán habían luchado bravamente en la batalla del Ebro, aunque el delegado del PCE logró impedir que se aprobase una severa crítica a la pasividad de su partido durante la fase última de la invasión de Catalunya. Además de otras medidas sobre cómo aumentar la eficacia del PSUC, homogeneizar sus cuadros y desarrollar una política más revolucionaria, en lo que aquí nos interesa, la cuestión nacional, el “Congreso de Amberes” buscó deliberadamente remarcar aún más la identidad nacional catalana del PSUC pidiendo su admisión en la III Internacional como el partido de los comunistas catalanes, es decir, logrando que la Internacional Comunista reconociera la diferencia nacional que separa a los catalanes de los españoles. Se envió una delegación a Moscú para que tramitara la petición, lo que fue conseguido.

Desde entonces, el PC de España redobló sus esfuerzos para acabar cuanto antes con la especificidad nacional, política y organizativa del PSUC buscando absorberlo como simple parte del PCE. Una oportunidad para minar la base militante catalanista del PSUC se le presentó cuando una buena parte de ésta mostró abiertamente su rechazo al pacto entre la URSS y la Alemania nazi firmado el 23 de agosto de 1939. En el PSUC seguían militando comunistas no tan stalinizados como en el PCE, en el que las loas a Stalin eran consustanciales a su funcionamiento y aumentarían con los años llegando a niveles grotescos de adulación dogmática, hasta el XX Congreso del PCUS en febrero de 1956. La mayor sensibilidad nacional y la superior formación teórica de estos militantes catalanes les llevaron a denunciar la aberración del pacto entre Hitler y Stalin, lo que fue utilizado por el sector españolista del PSUC para purgarlos reduciendo así la fuerza del catalanismo.

Joan Comorera viajó a Sudamérica para purgar mejor el PSUC de sus elementos no stalinistas, que eran a la vez los que más identidad nacional catalana tenían. Comorera siempre había sido fiel seguidor de la URSS y lo demostró fehacientemente en la guerra de 1936-39, pero había endurecido sus posiciones durante la estancia en Moscú para obtener la aceptación del PSUC en la III Internacional. No dudó en arremeter contra sus propios compañeros aunque ello suponía destruir parte de lo logrado en el “Congreso de Amberes” y sobre todo, y lo que sería desastroso para el futuro, devolver buena parte del poder burocrático del PSUC a la corriente españolista derrotada en ese Congreso y partidaria de la Unión con el PCE.

Otra oportunidad para el PCE fue la invasión alemana del Estado francés. Los riesgos y rigores de la clandestinidad favorecieron las maquinaciones de su Buró Político aprovechando la ausencia de Comorera, que se encontraba en Sudamérica, y de la superioridad del sector españolista dentro de la dirección del PSUC. Por último, la invasión alemana de la URSS terminó por reforzar al PCE sobre el ya debilitado sector catalanista del PSUC porque en aquellas condiciones extremas era muy difícil seguir funcionando como dos partidos diferentes. Aunque se siguiese aceptando formalmente la originalidad catalana y el respeto a sus derechos nacionales reconocida organizativamente por la Internacional Comunista, en la práctica clandestina diaria con sus peligros ciertos de morir bajo tortura o en los campos de exterminio, era muy difícil no funcionar unitariamente. En la teoría, la unidad de funcionamiento clandestino apenas tendría que haber afectado a la independencia política del PSUC, pero en la práctica hay que tener en cuenta el oportunismo stalinista que tendía automáticamente a supeditar la teoría a las exigencias del momento.

Joan Comorera es un ejemplo vivo de las contradicciones internas al stalinismo por muy catalanista que fuera. En verano de 1942 dirigió desde México una carta a un compatriota catalán, con el significativo título de “Carta abierta a un separatista”:

“Los catalanes tendremos que resolver nuestro problema nacional en el cuadro del Estado español del cual somos parte. Y no puede ser de otra manera. Así ha sido siempre. Así es hoy. Y es bueno que sea así y que se haya aclarado para todos. Siendo esta la viva realidad, usted que es separatista, ¿por dónde piensa que hemos de ir, qué medios hemos de emplear por resolver el problema nacional? No tenemos otra alternativa que esta: la fuerza o el acuerdo. ¿Contra el Estado español, tendría Catalunya la fuerza en hombres, en armas, en riqueza, en decisión, para separarse y proclamarse un Estado independiente? La pregunta se responde sola. Vos lo habéis respondido antes de ser formulada. Catalunya tendría el derecho pero nunca la fuerza para hacerlo prevalecer, ¿entonces? No nos queda, por suerte, otro camino que el del acuerdo con todos los pueblos hispánicos. No es cierto que el entendimiento sea un absurdo imposible. Mucho menos cuando el problema no está en la separación a priori intransigente. El separatismo es un ideal vuestro pero nadie puede decir que sea el ideal de Catalunya. El problema consiste en que Catalunya, con la victoria sobre Franco, pueda ejercer libremente su derecho inalienable de autodeterminación. Hace falta que nos acercamos fraternalmente, cordialmente, para buscar un clima de convivencia y de comprensión que nos dará el fruto codiciado. Cuanto más viva y nacional sea la unidad de los catalanes, más apretados los lazos con las nacionalidades oprimidas por el Estado español, más combativa la fraternidad de armas con el pueblo español en la lucha a muerte contra el enemigo común, mejor y más fácilmente resolveremos nuestro problema nacional. Por esto nosotros, con plena responsabilidad y conciencia de nuestro deber hacia Catalunya, queremos la Alianza Nacional de los Catalanes, la unidad de Catalunya con TODOS los pueblos hispánicos, somos miembros fundadores activos de la Unión Democrática Española. Tenía interés en aclarar estas cuestiones, aprovechando la ocasión que habéis querido darme, porque pertenezco a un Partido Catalán que quiere resolver DE VERDAD, y no para el año 3000, sino en el tiempo que estamos, el problema nacional de Catalunya, Euzkadi y Galicia”.

Si nos fijamos bien, la referencia a la autodeterminación aparece atrapada como en un cepo entre la inicial denuncia de la intransigencia del independentismo y la posterior cita a la “*la unidad de Catalunya con TODOS los pueblos hispánicos*”. De este modo, su discurso adquiere un tono formal sumamente democrático y progresista, cuando en su sentido profundo, histórico, no explicita ninguna alternativa verdaderamente positiva para la opresión nacional porque su argumentación comienza afirmando taxativa, mecánica y metafísicamente que su tesis es la única válida, negando todo contenido dialéctico al problema nacional. Además del escamoteo silencioso aunque no oficial ni público del derecho de autodeterminación que realiza el dirigente del PSUC y del abandono del principio marxista de respetar la opción independentista de las naciones oprimidas, esta carta merece varios comentarios críticos más, pero vamos a centrarnos en dos especialmente llamativos. El primero se refiere al contenido de la esta frase: “*Mucho menos cuando el problema no está en la separación a priori intransigente. El separatismo es un ideal vuestro pero nadie puede decir que sea el ideal de Catalunya*”.

¿Por qué la separación debe ser “a priori” e “intransigente”? ¿Por qué el ejercicio de un derecho es una “intransigencia”? ¿Intransigencia del oprimido sobre el opresor? ¿Por qué Comorera no propone un referéndum para saber si el “separatismo” es un “ideal” mayoritario o minoritario en Catalunya? Es cierto que Comorera habla después del derecho de autodeterminación, pero todo el esquema teórico de la carta destila un mensaje subterráneo de rechazo, crítica y desprestigio del objetivo de la independencia nacional por cuanto “intransigente” y pensado “a priori”.

Esta postura de Comorera adelanta la que medio siglo más tarde será una de las tesis fundamentales del españolismo para negar el derecho de autodeterminación: que no se puede aplicar porque

supondría romper la sociedad vasca en dos bloques, porque sería introducir un elemento destructor de la unidad social, etc. Fijémonos que Comorera define como intransigentes a quienes quieren conquistar la independencia nacional, mientras que décadas después los españoles no sólo rechazan la “intransigencia” de los independentistas, sino también la de los que simplemente se limitan a pedir el derecho de autodeterminación, derecho democrático elemental que no tiene por qué llevar a la independencia, sino que puede quedar en mera federación, estatutos de relaciones especiales o en otra cualquier alternativa siempre que sea decidida democráticamente por la sociedad y respetada por el Estado ocupante hasta ese momento.

Actualmente este argumento es usado con profusión por la socialdemocracia española para decir que el Pueblo Vasco no puede avanzar en sus reivindicaciones soberanistas e independentistas porque sería ir contra quienes “no se sienten nacionalistas vascos”, sería “imponerles” un futuro no deseado, sería “romper la convivencia democrática” con “imposiciones intransigentes”. Según la socialdemocracia española actual y ciertos grupos de “izquierda democrática”, aplicar el derecho de autodeterminación es romper la sociedad vasca en dos bloques opuestos. Es decir, dentro de sus limitaciones, Comorera estaba mucho más avanzado que los “comunistas” actuales, y era muchísimo más coherente que el PSOE en la actualidad. Dicho en otras palabras, se ha producido un alarmante retroceso democrático y un peligroso avance del nacionalismo español desde este escrito de Comorera.

Llevando el argumento a su máxima expresión, los nacionalistas españoles “demócratas” sostienen que debe ser todo el “pueblo español” el que decida si una parte de “su” España tiene derecho a separarse. Sólo así, decidiendo “todos los españoles”, en vez de sólo los vascos, o sólo los catalanes, gallegos, etc., un referéndum sería “democrático” en vez de una imposición intransigente y minoritaria, y es que la “democracia” o es española o no es nada. Es como si para ejercitar el derecho de divorcio la mujer ha de esperar a que recibir el permiso del marido, debe convencer al marido para que se lo conceda en la práctica, cuando en realidad la anulación del matrimonio debe poder realizarse con la sola voluntad de la mujer agredida, violentada, sin tener que pedir permiso a su marido, que, naturalmente, sentirá la separación de su mujer como una “intransigencia” en contra de su “derecho” de amo, de propietario de la mujer, del mismo modo que España se cree propietaria de las naciones que oprime.

El segundo comentario crítico es una profundización del anterior, y surge al leer esta frase: *“Los catalanes tendremos que resolver nuestro problema nacional en el cuadro del Estado español del cual somos parte. Y no puede ser de otra manera. Así ha sido siempre. Así es hoy. Y es bueno que sea así y que se haya aclarado para todos”*. ¿Cómo hay que interpretar estas palabras? Por de pronto, volviendo a lo arriba visto sobre que deben ser “todos los españoles” los que decidan sobre las naciones no españolas, es decir, debe ser también el marido el que decida si la mujer puede divorciarse o no, o que sea el patrón el que decida si el obrero tiene derecho a la huelga, o que sea el sargento el que decida si el soldadito tiene derecho a insumisión militar, o, por no extendernos, que sea la burguesía la que decida si el proletariado tiene derecho a hacer la revolución socialista. Dicho esto, debemos recordar lo anteriormente visto sobre la última intervención de José Díaz, cuando amenazaba con intervenir contra el “separatismo reaccionario” a finales de 1938. En 1942, tras la derrota, parece que no tiene mucho sentido amenazar a otro “separatista” catalán, pero la frase deje ese regusto pues ¿cómo hay que entender la impresionante reiteración de afirmaciones como que “no puede ser de otra manera”, “así ha sido siempre”, “así es hoy”, “es bueno que sea así”? ¿Y si los catalanes se empeñan en ser independientes pese a esta lista de “argumentos objetivos”?

Joan Comorera muestra aquí su desconocimiento de la dialéctica marxista, que nunca admite ni reconoce nada dado por definitivo ni absoluto, sino que insiste en la evolución permanente de las contradicciones en lucha y, muy especialmente, en la interacción entre, por un lado, la tendencia al surgimiento de lo nuevo, de realidades cualitativas nuevas que antes no existían, negando así el mecanicismo determinista y cerrado de Joan Comorera, y por otro lado, el papel crucial de la

subjetividad creativa de las masas en la invención de lo nuevo, en la apertura de nuevas tendencias evolutivas y revolucionarias mediante la opción consciente desde dentro de las contradicciones irreconciliables en lucha por una de ellas y pugnando contra su opuesta, facilitando su triunfo, que nunca será definitivo ni eterno, sino que, nada más vencer, lleva ya en su seno una nueva unidad y lucha de contrarios que se ya está en movimiento. La dialéctica marxista sostiene que si falla la conciencia humana activada como fuerza materia, el proceso histórico puede concluir en derrota, en retroceso al pasado, y hasta en mutuo exterminio de las clases enfrentadas. No hay, por tanto, victoria ineluctable, sino lograda mediante la lucha, únicamente gracias a la conciencia revolucionaria.

La visión de Comorera sobre el futuro catalán, “condenado” a liberarse dentro del Estado español porque “así ha sido siempre” y porque “no puede ser de otra manera” niega además de la dialéctica de lo nuevo y emergente, como hemos dicho, también y lo que más nos interesa ahora, la creatividad de las masas explotadas para innovar, para romper y superar los límites supuestamente inamovibles mediante la praxis revolucionaria. Lo cual, unido a otro efecto negativo de la metafísica de Comorera es que se extiende a la totalidad de los pueblos en lucha por su independencia nacional, nos obliga a hacernos la siguiente pregunta: ¿Y si, por lo que fuera, los catalanes decidieran ser “*intransigentes*” y, como opinaban los comunistas vascos del PC de Euskadi en 1933, avanzar hacia la independencia por su propia cuenta porque “*es (...) absurdo esperar en Euskadi a que esa independencia nos la sirvan en bandeja*”, asumiendo incluso luchar “*contra el Estado español*” que, según el PC de Euskadi tenía fuerzas imperialistas de ocupación?

La pregunta no se ciñe sólo y exclusivamente a la posible respuesta que pudiera dar Joan Comorera, sino al futuro de las luchas nacionales de los pueblos oprimidos y a su represión por el Estado español. El revolucionario no tuvo una oportunidad material de responder con hechos porque la dictadura vivió más que él, pero tanto el PSUC como el PC de España sí llevaron a la práctica cuestiones decisivas de su pensamiento, pero sobre todo sí lo hicieron en una fundamental. Sí respondieron en lo relacionado con la lucha ideológica y política contra la lucha independentista de las naciones, legitimando la represión española y apoyándola directa e indirectamente en muchas circunstancias, y apenas, casi nunca o nunca, resistiéndose a ella y defendiendo a las personas reprimidas, como veremos en las páginas que siguen. La fundamental consistió en que el PCE y el PSUC llevaron a la práctica la lógica implícita en la tesis de Comorera de la “*la unidad de Catalunya con TODOS los pueblos hispánicos*”, es decir, anularon la independencia formal del PSUC, reconocida por la III Internacional, y lo convirtieron en parte del PCE por aquello de la “*unidad de los comunistas*” como parte de “*la unidad con TODOS los pueblos hispanos*”. Como veremos, para “*unir*” al PSUC y al PCE hubo que expulsar y denigrar en vida a Comorera.

13.- TRES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS

Pero antes de llegar a esta situación y de analizar algunas decisiones del PCF en verdad reaccionarias, debemos detenernos en tres documentos redactados en estos decisivos años de 1942 y 1944 porque nos explican por qué y cómo el stalinismo supeditaba el rigor teórico y la coherencia política, que forman una unidad inserta en la praxis, a las variantes necesidades de la URSS, al determinismo economicista del “*marxismo*” stalinizado y al nacionalismo español, aunque Joan Comorera se distanciaba de este tercer aspecto.

El primer documento es la declaración del PCE correspondiente a la reunión del Comité Central, hecho público en septiembre de 1942. La ofensiva alemana contra la URSS parecía certificar su derrota definitiva. La batalla de Stalingrado estaba en la fase victoriosa para el nazismo y todo indicaba que la URSS se desplomaría rápidamente tras 15 meses de guerra, por lo que esta potencia

necesitaba convencer a los aliados y a la burguesía mundial en su conjunto que no quería impulsar ninguna revolución, que quería negociar con ellas cualquier ayuda para lo que estaba dispuesta a sacrificar la revolución socialista. El PCE se hizo eco inmediatamente y propuso un nuevo pacto antifranquista con el nombre de “Unión Nacional”, que, con altibajos y giros bruscos, sería a la larga la base sobre la que se construiría la famosa “reconciliación nacional”. De los seis puntos de la propuesta ninguno hace una sola referencia a las naciones no españolas, al famoso “problema nacional”, a la cuestión de las autonomías y regionalismos, mientras que sí aparecen expresiones como “salvación y engrandecimiento de España”, “causa liberadora de España”, “la libertad, la independencia y la prosperidad de España”... y tampoco aparecía referencia alguna a la II República, a la reinstauración del Gobierno republicano en Madrid. Como se aprecia, el oportunismo del PCE con respecto al trato a las naciones oprimidas, que hemos visto aparecer en 1937-38, reaparece aquí pero de una forma absoluta, al igual que el silencio ante la II República, admitiéndose el sacrificio de la democracia y de los pueblos oprimidos por el franquismo en aras de la victoria de la URSS.

El segundo documento es de verano de 1944, y su autor es Comorera. Se trata del “La nació en la nova etapa històrica” editado en México. El determinismo mecanicista visto arriba es reafirmado desde el comienzo del texto al afirmar que *“La història és una ascensió constant. Les etapes superades no tornen ja, moren per sempre més. A la fi d'un període de canvi, la humanitat s'estabilitza en una etapa superior en la qual segueix ballant i lluitant per ascendir a una altra de major progrés. És evident, doncs, que la humanitat no tornarà a la nació burgesa i sobirana mediatitzada per la finança internacional. A la fi d'aquest procés, la humanitat s'estabilitzarà en una etapa superior: en l'etapa de la nació socialista en la Unió Soviètica i altres països, en l'etapa transitòria de la nació popular, de la democràcia popular, en altres països i continents avançats”*

Ilusionado por la segura derrota del nazifascismo, Comorera insta a las naciones a que aprovechen el momento y luchen más activamente contra el capitalismo monopolista pues éste, a pesar de estar en crisis agónica, puede vencer a las naciones pasivas. Por el contrario, si las naciones multiplican sus esfuerzos en ese contexto de 1944 podrán dar el salto a la fase de “naciones populares” y de aquí, aprovechando sus nuevos recursos, dar el salto a la “nación socialista”, que será la antecedente de la “nación comunista”. La linealidad del ascenso de la tribu a la “nación comunista” es clara y no merece la pena extendernos en su crítica. Lo que sí nos interesa es constatar que Comorera nunca cita al PC de España, y sí al PSUC, y que en la presentación tampoco aparece el PC de España sino el PSUC y por dos veces. No hay duda de que esa ausencia y esas presencias indican el sentimiento catalanista de la fracción del PSUC que encargó las conferencias a Comorera y que editó el libro.

Aún así, lo que el texto saca a relucir es la visión mecanicista y economicista de Comorera, típica del stalinismo, que anula la dialéctica de la histórica, el papel crucial de la subjetividad humana conscientemente organizada para actuar como fuerza material decisiva. En la carta de 1942 la visión mecanicista aparece en sus formas políticas y en este libro aparece ya en sus formas teóricas. Fue esta misma concepción la que justificaba los vaivenes y los oportunismos del PC de España con respecto a la opresión nacional, su plegamiento hacia la URSS y, en concreto, su obsesión por absorber al PSUC anulando su identidad nacional catalana. En estos casos el argumento es el mismo: hagamos lo que hagamos la victoria está asegurada por las leyes inexorables de la historia, de modo que podemos y debemos impulsar su mecánico funcionamiento sin preocuparnos por el contenido de las decisiones que tomemos. Veremos cómo esta concepción se volvió contra Joan Comorera.

El tercer documento es la intervención de Dolores Ibarruri al final del Pleno del Comité Central del PCE, celebrado el 5 de diciembre de 1945 en Toulouse. Ahora las condiciones han variado totalmente con respecto a las de 1942. Ha terminado la guerra mundial con la victoria de la URSS, lo que prestigia sobremanera a los comunistas dentro de una Europa agotada y radicalizada. Pero, a la vez, a finales de 1945 ya empiezan a notarse los primeros vientos del temporal de la denominada “guerra fría” posterior porque en una fecha tan temprana como mayo de 1945 W. Churchill habla de un “telón

de acero” que va a separar a Europa en dos bloques enfrentados, tensión ya total a comienzos de 1948. Por otra parte, había fracasado la ofensiva guerrillera de penetración en el Estado español por el Valle de Aran. La dirección entonces existente en el PCE decidió forzar un cambio en la relación de fuerzas sociopolíticas dentro del Estado español mediante una fuerte incursión guerrillera a través de los Pirineos que facilitara la sublevación general interna, en el campo y en las ciudades, y que justificara la entrada en el Estado español de ejército aliado para derribar al franquismo.

El ataque decisivo se inició el 19 de octubre de 1944 pero a los pocos días se demostró que la guerrilla no podía vencer a un ejército regular muy superior en armas y número si no se producía a la vez una sublevación popular en la retaguardia, acción de masas que aislara al ejército convencional cortándole los suministros, desmoralizando a las tropas de base y rodeándolo. La insurrección popular no se produjo, y el ejército franquista demostró tener una mayor cohesión de lo previsto así como haber preparado con antelación una red de fortines que frenaron el avance guerrillero obligándole a retroceder desde el 27 de octubre la guerrilla para no ser cercada por los ataques de flanco.

Desde primavera de 1945 se multiplicó la llegada de dirigentes del PCE, aunque había empezado antes. La nueva dirección del PCE que en esos momentos estaba tomando el poder en el partido, que había llegado del exterior, de la URSS, de Argelia y de Sudamérica, no tardó mucho tiempo en empezar a aislar a la vieja dirección, la que había sostenido la militancia comunista en las durísimas condiciones de la lucha armada contra el nazismo, que había aguantado victoriosamente la represión de la GESTAPO y de las SS y los intentos de infiltración de la policía franquista y que había logrado mantener vivo el partido cuando no aumentar su fuerza e implantación. Esta nueva dirección tenía como figura estelar a Dolores Ibarruri y a Carrillo como uno de sus más efectivos ayudantes. Fue esta dirección la que aceleró la purga de los militantes catalanistas del PSUC preparando su absorción por el PCE, la que acabó con las guerrillas comunistas en la parte francesa de los Pirineos, la que sentó las bases para el abandono definitivo de la lucha armada en el Estado español a partir de 1949, y la que tras el XX Congreso del PCUS inició el camino al eurocomunismo y a la rendición incondicional ante la monarquía impuesta por la dictadura franquista.

En aquella coyuntura, el PCE hizo otro espectacular giro táctico, ahora hacia la izquierda republicana, para no quedar descolgado de sus movimientos ante los posibles panoramas abiertos por la supuesta debilidad del franquismo. Según el historiador Joan Estruch Tobilla en “El PCE en la clandestinidad 1939-1956” (Siglo XXI. Madrid 1982), el Programa presentado por Dolores Ibarruri empezaba exigiendo la reforma agraria; seguía exigiendo la nacionalización de la Banca y la supresión de los monopolios; continuaba reconociendo los derechos nacionales catalanes, gallegos y vascos aunque *“en el marco de una Federación de los pueblos hispánicos”*; reivindicaba la mejora de las condiciones de vida y trabajo; pedía la creación de un *“fuerte y poderoso ejército nacional democrático a partir de los militares no implicados en los crímenes del franquismo y la incorporación de los del antiguo Ejército Popular republicano y de las fuerzas guerrilleras”*, y terminaba con la reivindicación de un Estado laico. Estas medidas debían ir precedidas por las libertades plenas y el retorno de los exiliados, y por la: *“Detención y juicio de los falangistas responsables de la represión. Depuración de falangistas del aparato de estado, ejército, policía y administración. Disolución de todas las organizaciones falangistas. Entrega a las autoridades internacionales de los fascistas alemanes y de otras nacionalidades refugiados en España”*.

Con respecto a 1942, ahora se vuelven a defender los derechos de las naciones no españolas, aunque con los límites del federalismo estatal, es decir, sin el pleno derecho de autodeterminación pues éste debe incluir el derecho a la independencia estatal propia. Se trata, por un lado, de una muestra más del oportunismo tacticista del PCE ante la “cuestión nacional” ya que lo que valía perfectamente en 1942, y que había anulado totalmente lo que se decía hasta 1936-37 y, con restricciones crecientes, lo que se sostenía hasta ese mismo año, ya no tiene ninguna validez en 1945, momento en el que se vuelve a lo

esencial de la postura defendida desde 1938. ¿A qué PCE hay que creer? Lo malo de todo no radica en el cínico desparpajo inherente a todo oportunismo que hoy niega lo de ayer y mañana negará lo de hoy, sino al hecho de que está jugando con los derechos de las naciones oprimidas.

Además, la de 1945 es una declaración abstracta y teoricista de principios que si bien corrige el españolismo absoluto de 1942, empero no supera los estrechos márgenes del Estado federal español, ni siquiera se plantea una Confederación voluntaria. La unidad estado-nacional de España ante todo, y nunca más allá del federalismo abstracto. Esta será desde entonces la frontera que el PC de España va a definir como infranqueable. Más adelante deberemos volver nuestra memoria una y otra vez a esta declaración de finales de 1945 para entender muchas cosas incomprensibles para cualquier comunista que desconozca la asunción teórico-política del marco estado-nacional español por el PC de España.

Otra de las cosas que tampoco deberemos olvidar desde ahora es el insalvable abismo que se irá abriendo entre este Programa y los sucesivos rebajes inteclasistas y españolistas que irá realizando el PCE hasta la actualidad. Basta preguntarnos: ¿Qué hubiera sucedido en el Estado español si en los años '70 el PCE hubiera tenido la digna coherencia de haberse guiado por el Programa de 1945? Dejando de lado el límite del españolismo, el resto del Programa contiene reivindicaciones democráticas que hubieran supuesto un salto cualitativo en el Estado español en la segunda mitad de los años '70 de haberse luchado por ellas. Reforma agraria, nacionalización de la Banca y fin de los monopolios, depuración drástica del ejército franquista y de las fuerzas represivas, en especial de las más fanáticas, y recorte sustancial del poder medieval de la Iglesia católica, así como la mejora de las condiciones de vida y trabajo y las libertades democráticas plenas, este Programa defendido por la militancia del PCE hubiera puesto en un muy serio apuro a la burguesía franquista, a los “demócratas de toda la vida” y a las fuerzas reformistas, pero también al imperialismo y a la URSS.

Volviendo a nuestro tema, los tres documentos que hemos visto nos conducen a la misma visión de la marcha general de la lucha revolucionaria. No importa tanto el análisis concreto de la realidad concreta cuanto la creencia de que la historia está determinada ciegamente por la evolución de las fuerzas productivas y de las contradicciones mecánicas que surgen de su choque con las relaciones sociales de producción. Los análisis concretos han de quedar supeditados a la línea estratégica, de modo que si sus resultados contradicen esta línea esos análisis han de ser rechazados y con ellos la realidad concreta que los fundamenta. La supremacía del determinismo se impone sobre todo en las cuestiones que afectan a los “factores subjetivos” y especialmente, según esta concepción, a los sentimientos nacionales de los pueblos pequeños, oprimidos, sin Estado.

Armados con la “ciencia del marxismo-leninismo-stalinismo”, los PCs pueden y deben realizar todas las maniobras tácticas que estimen pertinentes por contradictorias e incongruentes que sean con las anteriores y las posteriores, y sin reparar en sus efectos ni consecuencias porque esa “concepción científica” termina explicando siempre que el fin justifica los medios y que los errores cometidos en su nombre nunca han sido “errores” sino dolorosas medidas que había que tomar para llegar al fin deseado. Desde esta perspectiva, la culpa verdadera siempre será de los otros, de los enemigos y traidores, o de un factor externo fortuito e imprevisible, cuando no de la propia militancia de base que debe ser enérgicamente reeducada o depurada, o ambas cosas a la vez. Pero la dirección suprema del partido nunca se equivoca.

14.- LIQUIDACION DEL PC DE EUSKADI Y DEL PSUC

La versión que ofrece la “Historia del Partido...”, de 1960, sobre el Pleno de Toulouse es: “En el informe presentado al Pleno de Toulouse, la camarada Dolores Ibárruri salía al paso de las ilusiones, alimentadas en amplios sectores, de que el régimen franquista se iba a hundir

«automáticamente». Insistía en que para terminar con la dictadura, era necesario «el entendimiento patriótico de todas las fuerzas nacionales», la conjunción de los esfuerzos de todos los antifranquistas en la lucha contra la dictadura». Después de todo lo leído, no es necesario que nos extendamos en el análisis del nacionalismo español inserto en la propuesta sobre “el entendimiento patriótico de todas las fuerzas nacionales”. Pero, en realidad, el Pleno culminó el largo proceso de decapitación del Partido Comunista de Euskadi, proceso iniciado con el ataque del PC de España a Astigarrabia. Sobre el significado de la dinámica abierta por el Pleno de Toulouse y su reforzamiento durante el Pleno de Montreuil de marzo de 1947, G. Morán ha escrito en “Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985” (Planeta, Barcelona 1986) que:

“Se había iniciado el proceso de españolización del PSUC, el de la uniformidad del movimiento comunista en toda España; nada de peculiaridades catalanas, vascas o gallegas. En Euskadi ese problema no existía pues el PC de Euskadi que había tenido su Congreso fundacional en 1935, fue depurado, reeducado y vacunado con la expulsión de su secretario general, Juan Asrigarrabia en 1937 por “trotskista emboscado”, y no funcionaría como partido y con limitada autonomía hasta 1970 en que Ramón Ormazabal será ungido por Santiago Carrillo, en una reunión de cuadros políticos vascos, como secretario general, ratificado luego en el II Congreso del PC de Euskadi en 1974. Por su parte, Galicia era una provincia más de la distribución territorial del PCE aunque Gómez Gayoso aparezca como secretario general del PC gallego en los cuarenta, nombrado por el Buró Político del PCE. Un solo Estado y un solo partido; y ese partido único para toda España no podía ser sino férreo y sin fisuras, lo que Antón denominaba con expresión imperial: un solo partido marxista-leninista-estalinista de los pueblos hispánicos”.

Centrándonos ahora en las repercusiones a muy largo alcance que tuvo el Pleno de Toulouse sobre el PC de Euskadi, Jon Kerejeta ha escrito en su extensa investigación titulada “Los batallones comunistas vascos”, a disposición en www.kaosenlared.net que:

“El largo silencio del Partido Comunista sobre las razones y sinrazones, de aquella época, en la que la dirección creada en el exterior aborta cientos de operaciones, calumnia a heroicos luchadores (Monzón, Trilla, Pérez Ayala, Quiñones....) y ejecuta a parte de los cuadros dirigentes. Es el estilo de la época en que; consecuentemente con los acontecimientos que se disparan a partir de las purgas de los años 1937 y 1938 en la URSS; donde habían sido eliminados físicamente 2/3 partes de los cuadros boltxebikes elegidos en el XVII Congreso del PCUS, y 9/10 de los mandos del ejército rojo; dan el golpe de timón, que supuso la vía hacia el reformismo por los métodos burocráticos tristemente ciertos (...) La nueva dirección del exterior, en la que se iniciaba S. Carrillo, que había sustituido al vizcaíno Hernández, había llegado desde lejos a imponer el flamante “CAMBIO DE TÁCTICA” (Conferencia de Toulouse). Las consecuencias inmediatas fueron: 1-la expulsión de numerosos militantes del interior que desde el 36 continuaban en la lucha. 2-la desaparición de los cuadros de la dirección vasca. 3- traumática desaparición estratégica de la guerrilla y de sus protagonistas. 4- la creación de un futuro partido sumiso a una oficina política, que renegando de la tradición revolucionaria y de sus históricos militantes, concluyó en el reformismo de la “transición” conducido por sus mediocres oficinistas. Muchos comunistas históricos fueron calumniados, expulsados, e incluso ejecutados por la “dirección del exterior”. Monzón, Trilla, Luisillo, Mateo Obra, Quiñones... y muchos leales comunistas tuvieron la triste suerte. El comandante Oria fue expulsado del partido en plena lucha, por no obedecer las instrucciones del exterior que ordenaba ejecutar a Mateo Obra, por traidor. Mateo Obra murió heroicamente fusilado en Bilbao, con la tristeza de ser calumniado por su propia dirección. Lo mismo había sucedido con el ucraniano Y. Granowdiski (“Quiñones”)”.

El PC de Euskadi desapareció como fuerza revolucionaria no por la represión salvaje franquista sino por la doble tarea realizada por el PC de España desde la expulsión de Astigarrabia y fundamentalmente desde el Congreso de Toulouse. Fue una tarea lenta pero sistemática en la que el segundo partido recurrió a todos los métodos a su alcance sin reparar en sus repercusiones y efectos

negativos sobre la conciencia política del pueblo trabajador vasco, y en la validez ético-moral, desde una perspectiva marxista, de los métodos empleados. La visión mecanicista y determinista de la historia antes vista lo justificaba todo en aras de la victoria ineluctable del socialismo. Además del exterminio físico típicamente stalinista, también tuvo mucha responsabilidad el ostracismo impuesto a los militantes indeseados y críticos, así como la derrota definitiva del independentismo comunista del PC de Euskadi, tal como lo hemos visto arriba, y la victoria del nacionalismo español del PC de España, inseparable de un interclasismo que más tarde tomaría forma en la consigna de “reconciliación nacional” española. En su investigación, Jon Kerejeta afirma que:

“Otros dirigentes como Larrañaga, Asarta, Carrera, Isasa, Zumalakarregi, Realinos, Dieguez.... entre muchos, cayeron y fueron fusilados. Nos dieron el ejemplo de ser valientes en la soledad de su último amanecer. En 1944 la cárcel de Ondarreta era insuficiente, para la gran masa de prisioneros que ocuparon la plaza de toros de Donosti. Algunos como el histórico comunista de Arrasate, Celestino Uriarte, que junto a Monzón y Carrera en Madrid habían trabajado en la reorganización de la guerrilla, lograron escaparse de la nueva prisión de Martutene cuando estaba condenado a muerte. Murió más tarde en la DDR. Los bidasotarras Bienabe Artia (fofito) Lejarreta, Santos Juanes, Rogelio Fernández, Sabino Etxebeste.... siguieron luchando, superando torturas y, más tarde la soledad, a la salida de las cárceles. Y hubo heroicos guerrilleros como, Oria, Otxoa, Lekunberri (Otzabiña), Cecilio Arregi o Marcelo Usabiaga que tras sobrevivir largos años en prisión, lograron recuperar la perdida juventud a los 70 años. Muchos comunistas vascos vivieron y murieron en el silencio de los burócratas de su partido, burócratas tan ignorantes de la auténtica lucha en el interior, que acabaron siendo ridículas momias de oficina. Habían sido expulsados, Astigarrabia, Hernández, Monzón, Obra, Oria, P. Ayala...entre muchos; algunos en la guerrilla y muchos en las cárceles. Aquellos comunistas lo fueron hasta morir. La gran mayoría murieron fuera de un partido que se extinguió en la transición, para integrarse en el estado”.

Destruída la base militante que había realizado los textos analizados en la primera parte de este escrito, el PC de Euskadi se esfumó prácticamente de la vida política vasca precisamente cuando esta nación padecía una de las peores represiones que se pueden imaginar. Pero veremos cómo lo peor para la memoria y la conciencia comunista vasca tal cual la hemos visto expuesta arriba, con sus grandes promesas de futuros desarrollos, fue que el PC de Euskadi fue un partido residual precisamente cuando se reiniciaba la lucha de liberación nacional y de clase contra el mismo enemigo que el PC vasco de los años '30 había definido como “Estado imperialista español”, y luchando por la “La expulsión de todo el territorio de Euskadi de todas las fuerzas represivas del imperialismo español, desarme de todas las instituciones armadas”. El “nuevo” PC de Euskadi refundado en los '70 pasó a defender en la práctica justo lo contrario, como se expondrá más adelante.

Entre diciembre de 1945 y marzo de 1947, fecha del Pleno de Montreuil, el PC de España fue debilitando aún más al sector catalanista del PSUC. No entramos aquí en un análisis de los errores garrafales cometidos por Comorera en su forma extremadamente personalista y burocrática de dirigir el PSUC, despreocupándose en absoluto por crear cuadros catalanistas preparados para dirigir el PSUC sin tener que depender de las directrices del PCE. Lo cierto es que la fuerza política del comunismo con identidad nacional catalana estaba ya bastante debilitada cuando Dolores Ibarruri lanzó la siguiente andanada en Montreuil: “La existencia de un problema nacional en nuestro país plantea cuestiones de extraordinaria importancia política, que nosotros debemos resolver con audacia revolucionaria, sin dejarnos impresionar por las estridencias del nacionalismo pequeño-burgués que puede pretender existe una contradicción entre nuestra firme defensa de la personalidad nacional de cada pueblo y nuestro esfuerzo por unir en un solo Partido marxista-leninista-estalinista a la clase obrera de todas las nacionalidades que forman el Estado español. El interés de España y Cataluña, el interés de la lucha nacional y social del proletariado y del pueblo catalanes, imponen realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para que en el porvenir, cuando las exigencias de la lucha

lo determinen, el PSUC forme, manteniendo y reforzando sus características nacionales y específicas, un todo orgánico con el PCE”.

Una vez más, el “problema nacional” es definido como exterior a España, como problema de otros pueblos que se resisten a ser españoles. No es un problema causado por la expansión española sino por el rechazo de los pueblos no españoles a ser españolizados, aunque sea en términos democráticos y hasta “socialistas”. El problema es el “nacionalismo pequeño-burgués” de estos pueblos. Dolores Ibarruri expone aquí la concepción antigua de que es el mensajero el causante del problema, de la mala noticia, en vez de ser éste un simple exponente de un problema histórico, objetivo, preexistente al mensajero. Según esta lógica simplona y simplista, la pequeña-burguesía nacionalista es la causante del “problema nacional” que es exterior a España, cuando en realidad esta clase social es únicamente un dato más de un problema histórico que nos remite al imperialismo de España como el causante de este y de otros muchos problemas.

Ya que la causa está fuera del Estado, el problema se resuelve simplemente reformando el Estado en esta cuestión concreta, en vez de destruirlo. Son otros, en este caso las naciones no españolas, las que deben asumir la responsabilidad y el pecado de ser ellas la causa de un “problema nacional” catalán, vasco, gallego, andaluz, castellano, etc. Nunca deberemos buscar la causa en el nacionalismo imperialista español, sino en el exterior a éste. Es esta perspectiva la que explica por qué son los comunistas catalanes los que deben unirse al PC de España, en vez de que el PCE reconozca la independencia de los Països Catalans. Para el PCE la culpa es de lo catalanista, nunca del partido español. Sergio Vilar explica en su obra “Franquismo y antifranquismo” (Orbys Barcelona 1986) la relación que existe entre el objetivo de “españolizar” del PSUC por el PCE y la condena a Comorera emitida por el PCE en noviembre de 1949 de “traidor al Partido, a la clase obrera y al pueblo”, por resistirse a ello en base a su “nacionalismo pequeño-burgués”. La pregunta que nos hacemos es: ¿existe diferencia de fondo entre la declaración de “provincias traidoras” a las provincias vascas por resistirse a la ocupación española y la de declarar traidor a Comorera por su nacionalismo catalán? La primera la hizo Franco, la segunda el PC de España, y ambas contra naciones no españolas.

Las contradicciones de Comorera le llevaron a aceptar las ideas de Ibarruri al menos en su forma teórica general. Pero durante los meses posteriores las relaciones entre ambos partidos se agriaron estallando el conflicto definitivo a raíz de la celebración del treceavo aniversario de la fundación del PSUC en verano de 1949. Días antes aparecieron artículos de miembros del sector españolista y del PCE denunciando las tendencias nacionalistas catalanas en el PSUC y ocultando que el partido estaba reconocido por la III Internacional como el representante del pueblo catalán. Demos ahora la palabra al historiador Juan Estruch: “*El 20 de julio, Francesc Perramón, militante del aparato de propaganda, escribe una carta a Comorera en la que le explica que, cumpliendo órdenes de Colomer, a principios de 1949 quemó toda una edición del Manifiesto Comunista en catalán, destinada al interior. También se enteró de que en el mitin conmemorativo del PSUC, a celebrarse en Toulouse el 28 de agosto, iba a anunciarse la integración del PSUC en el PCE*”.

No existe razón alguna para dudar de la veracidad de las palabras de Francesc Perramón sobre la quema de una edición en lengua catalana del Manifiesto Comunista destinada a ser pasada clandestinamente a tierras catalanas bajo dominación española. La orden la dio Colomer, partidario catalán del españolismo y yerno de Comorera, casado con su hija, a la que volveremos a encontrar más adelante. Quemar el Manifiesto Comunista es una aberración contrarrevolucionaria y más aún en situaciones de ocupación militar extranjera, como la franquista en Catalunya, que reprimía con saña y crueldad toda plasmación de la lengua y cultura catalana, prohibida y perseguida. Colomer era de uno de los militantes más fervientemente españolistas dentro del PSUC y partidario fanático de su integración en el PC de España. Desconocemos quien le ordenó, le sugirió o le insinuó cometer semejante barbaridad contrarrevolucionaria, pero hay que tener en cuenta el aplastante peso del

nacionalismo españolista dentro del PCE y del “marxismo español” para comprender los objetivos últimos de ese acto imperialista español y contrarrevolucionario.

Superaría el objetivo de este texto detenernos en más concreciones sobre el proceso de expulsión, desprestigio e intento de asesinato de Joan Comorera por parte del PCE-PSUC, como medidas necesarias para acabar definitivamente con el sector “nacionalista pequeño-burgués”, por lo que solamente resumiremos los temas fundamentales. La condena de Yugoslavia y de Tito por parte de la URSS y de Stalin vino de maravilla al PCE y a Ibarri-Carrillo para condenar a los “nacionalistas” catalanes y a Comorera. No eran necesarias muchas luces intelectuales para montar una tramoya propagandística que demostrara la identidad de fondo entre el “revisionismo nacionalista” de Tito y el “nacionalismo” de Comorera, entre la “traición” de los comunistas yugoslavos a la omnisciente dirección revolucionaria mundial ejercida por el PCUS y la “traición” de los comunistas catalanes a la omnisciente dirección revolucionaria estatal ejercida por el PCE. El símil es perfecto, y funcionó muy bien gracias a la previa depuración realizada por el PCE y la fracción españolista que copaba la mayoría de la dirección del PSUC en las bases de este partido.

Por debajo de tal campaña se avanzaba en las condiciones materiales de la absorción del PSUC por el PCE, que fueron las siguientes: dejar establecido que el primero era parte integrante del segundo. No debía realizarse reunión alguna de la Dirección Departamental del PSUC sin la presencia del responsable político del PCE, a la vez que un miembro del PSUC debía asistir a la misma reunión en el PCE. Un responsable del PCE asistiría a las reuniones de base del PSUC. El caso de divergencias es el PCE quien tiene la última palabra, y el responsable de los grupos mixtos será necesariamente miembro del PCE. Dicho literalmente: el partido español se come al partido catalán, y el primero se reserve el arma decisiva: el “monopolio de la verdad” al ser él quien decida qué parte de los bandos en disputa tiene razón sobre la otra. Se trata de otra aberración antimarxista que cohesiona en el plano “teórico” la anterior aberración de quemar la edición entera del Manifiesto Comunista en lengua catalana. La censura inquisitorial queda legitimada por la “verdad” monopolizada por el nacionalismo español, aunque se disfrace de “internacionalismo comunista”.

Sin embargo, entre algunas bases del PSUC las resistencias activas o pasivas, la sensación de malestar y de rechazo difuso o palpable a semejante atropello imperialista debían ser lo suficientemente preocupantes para el PCE como para que éste se viera en la necesidad de ralentizar la absorción del partido catalán durante un tiempo, realizándola efectivamente en la práctica pero sin darle gran y definitiva difusión propagandística ya que la dirección real la ejercía el PCE. Desde la defenestración de Comorera en 1949 el PSUC careció de Secretario General hasta su primer Congreso en 1956, dos años antes de la muerte de Comorera en el penal de Burgos. Mientras tanto, el grupo nacionalista nucleado alrededor del dirigente expulsado tuvo que ver cómo el PCE aplicaba todos los métodos inquisitoriales de denuncia, persecución y destrucción política, teórica y moral de Comorera.

Debemos recordar que en los años en los que el PSUC estuvo sin “dirección nacional” se dieron las primeras luchas sociales y nacionales en Catalunya, especialmente desde la huelga de 1951 que estalló en Barcelona contra la subida del precio de los autobuses. La primera lucha social de alguna cuantía de masas contra el franquismo se realizó en Euskal Herria en 1947 y coleó en resistencias posteriores, y la segunda en Catalunya en 1951. Sin entrar ahora en la reflexión sobre por qué sucedió esto precisamente en dos naciones oprimidas por el Estado español, sí debemos pensar en las nefastas consecuencias que tuvo para el pueblo catalán en sus luchas el debilitamiento del PSUC no sólo por la represión, que afectaba a la toda la sociedad, sino también por la depuración de sus cuadros más catalanistas realizada por el PCE.

Comprenderemos mejor este último factor, el debilitamiento de la capacidad de lucha por las depuraciones y por la desmoralización y división causadas por la propaganda del PCE dentro de sus

propias filas en un momento de inicio de las luchas populares, sin aportamos algunos datos escalofriantes sobre la inhumanidad del ataque a Comorera y a los “nacionalistas pequeño-burgueses” y “reaccionarios titistas” que defendían la catalanidad del PSUC en un contexto de implacable opresión nacional. En lo que respecta a Comorera, G. Morán escribe que:

“Sus parientes, siguiendo la tradición abierta por los procesos de Moscú del 37e hispanizada luego por Carrillo en 1939, denunciaron públicamente la perversidad de su propia sangre. Primero fue su hija Nuria, esposa del miembro del Secretariado del PSUC, Wenceslao Colomer. Firmó en París el 21 de marzo de 1950 una declaración de principios con una frase que era un epitafio: El mismo día que nació el traidor Comorera, murió mi padre”. No hay dudas, por otra parte, de que el PCE intentó asesinarle para acabar así con cualquier posibilidad de recuperación de la peligrosa fusión del comunismo con el sentimiento nacional catalán.

En una serie de artículos todo lo que se refiere al tema que tratamos, Pepe Gutiérrez-Álvarez analiza en “El “caso Comorera”: y 4: Acto final”, en www.kaosenlared.net, el efecto que tuvo la apertura de miras del XX Congreso del PCUS sobre el impenetrable muro de silencio y mentira organizado por el PCE-PSUC al respecto, sostiene que

“Esta reorientación conllevaba una serie de rectificaciones históricas puesto que buscaba aparecer como crítica del estalinismo, de ahí que a escala de dirigentes notorios se empezaran a asumir y a criticar “errores” cometidos bajo la influencia del “padre de los pueblos”. La audacia autocrítica tuvo su mayor alcance en el orden verbal —por ejemplo, Teresa Pàmies, compañera de López Raimundo y conocida escritora, llegó a reconocer que los métodos “marxistas—leninistas” habían llevado a resolver las crisis internas con métodos con los que “se prohibía rotundamente y se reprimía con expulsiones, excomuniones, detenciones, fusilamientos y gulags”—, sin embargo tenía unos límites muy precisos: no se entraba nunca en concreciones ya que estas afectaban muy directamente a dirigentes que seguían siendo instituciones dentro del partido, así un juicio objetivo sobre el “asunto Comorera” hubiera dejado en muy mal lugar a gente como Carrillo, López Raimundo, Serradell —el “hombre fuerte” del PCC—, y por más motivo tampoco se podía poner en cuestión la naturaleza primigenia de la política del partido”.

Por su parte, Miquel Caminal, autor de una de las pocas biografías sobre Joan Comorera, escribió lo siguiente en un artículo sobre el PSUC, Comorera y López Raimundo aparecido en EL PERIÓDICO el 10/02/08: “Entonces las discrepancias se resolvían con métodos bien expeditivos que no toca explicar aquí”. Una elegante táctica de insinuar sin decir, de avanzar hacia la verdad pero retroceder a la ambigüedad en el momento decisivo. ¿Por qué no hay que decir siquiera en lo básico la naturaleza de esos “métodos bien expeditivos”? Pensamos nosotros que es porque la verdad muestra qué métodos utilizó el nacionalismo español en su forma “comunista” externa para imponerse. Si en el triste caso catalán hay suficientes datos e indicios verosímiles como para recomponer lo esencial del proceder del PC de España, el caso vasco es más difícil de investigar aunque también hay indicios como ha demostrado Kerejeta. Sobre cómo fue extirpado el “cáncer nacionalista” en el PC de Galiza no tenemos apenas nada excepto lo que hemos citado al comienzo de este capítulo. De cualquier manera, es innegable que el PC de España no dudó en recurrir a tácticas y métodos típicamente stalinistas para salvaguardar la identidad nacional española del partido en su forma “comunista”.

15.- EL NACIONALISMO ESPAÑOL REPUBLICANO

Suprimidas las dos fundamentales corrientes comunistas no españolas que podían plantear problemas estratégicos de gran calado al nacionalismo del PC de España, y abandonado el independentismo

comunista gallego a la absoluta soledad desde el asesinato por el fascismo de Benigno Álvares, a partir de los '50 el partido reforzó su nacionalismo español por todos los medios a su alcance. Por ejemplo, según la “Historia del Partido...”:

“Del 1 al 5 de noviembre de 1954 se reunió el V Congreso del Partido Comunista de España con representación de las organizaciones de Madrid, Cataluña, Euzkadi, Valencia, Asturias, Galicia, Andalucía, Extremadura y otras regiones, así como de las organizaciones del exilio. El rasgo característico del Congreso fue la unidad política de los comunistas del interior y del exterior, la unidad monolítica de todo el Partido. (...) la firma del pacto yanqui-franquista, que enajenaba la independencia y comprometía la seguridad del país, había reforzado el contenido antiimperialista de la lucha popular por la democracia, que tenía como uno de sus principales objetivos el restablecimiento de la plena soberanía nacional. (...) Al exponer las soluciones del Partido en orden a la lucha por la democracia, la independencia nacional y la paz, en el Programa se diferenciaban dos etapas. En la primera etapa propugnaba la creación de un amplio Frente Nacional Antifranquista, cuyos objetivos serían el derrocamiento de la dictadura y la formación de un Gobierno provisional revolucionario. Los puntos fundamentales de la plataforma política de ese Frente y de su Gobierno podían ser, a juicio del Partido, los siguientes: restablecimiento de las libertades democráticas; liberación de los presos antifranquistas y ayuda a la repatriación de los emigrados políticos; derogación del pacto militar yanqui-franquista; adopción de medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de las masas populares y convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes para que el pueblo decidiese democráticamente sobre la forma del régimen”.

Las organizaciones comunistas de los pueblos citados y de “otras regiones” que no se citan, son parte interna del PCE, no son, de ningún modo, “organizaciones hermanas” como afirmó serlo el PC de Euzkadi en 1935 con respecto al español. Además, por lo que se lee, existe una “unidad monolítica de todo el Partido”. Debemos suponer, por tanto, que todas ellas están de acuerdo en todo lo que sigue, por ejemplo, que el pacto del franquismo con los EEUU supone la enajenación de la independencia nacional española, y que asumen como “*uno de sus principales objetivos el restablecimiento de la plena soberanía nacional*” y de la democracia. Hasta aquí no hay nada nuevo excepto el hecho de que si en 1936-39 había que luchar por conseguir la independencia nacional española oprimida por el nazifascismo, ahora hay que seguir luchando como antes pero contra los nuevos opresores, los EEUU. Por tanto, las aspiraciones de los pueblos no españoles a, por fin, poder avanzar en su propia soberanía nacional particular, concreta, tendrán que seguir esperando a que España primero se independice de los EEUU, y después ya se verá, porque nunca debemos olvidar el terrible punto 5º de los “Trece Puntos” del gobierno republicano de Negrín, apoyados incondicionalmente por el PC de España, como hemos visto arriba: “*Respeto a las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española*”.

La “unidad monolítica” debía ser tan pétrea que nadie se preguntó siquiera para sus adentros por qué no aparece ninguna referencia a los derechos nacionales de los pueblos en los “puntos fundamentales de la plataforma política” enunciados posteriormente, y por qué aparece en la exposición de la segunda fase del programa, que aquí no citamos para no extendernos. La única respuesta posible es que el PCE no consideraba “fundamentales” los derechos de los pueblos ya que no los cita. No es la primera vez que el partido anula toda referencia a tales derechos, como hemos visto nada menos que en su propuesta de 1942 sobre la Unidad Nacional. Es cierto que otras veces sí los cita, pero cuando lo hace apenas habla del derecho de autodeterminación en su pleno sentido y casi siempre lo hace en los temas coyunturales, por oportunismo táctico inmediatista, no por objetivo y estrategia. Más aún, en junio de 1956 el PCE publica el extenso documento “*Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español*”.

En ninguna parte de sus muchas páginas aparece una sola referencia a las naciones oprimidas, a sus derechos, ni siquiera a una solución democrática básica por la sencilla razón de que no aparecen los

nombres de ninguna nación que no sea la española. Vamos a entresacar las referencias que se hacen al problema que tratamos:

“El Partido Comunista de España, al aproximarse el aniversario del 18 de julio, llama a todos los españoles, desde los monárquicos, democristianos y liberales, hasta los republicanos, nacionalistas vascos, catalanes y gallegos, cenetistas y socialistas a proclamar, como un objetivo común a todos, la reconciliación nacional. (...) En las recientes huelgas de Navarra, Guipúzcoa, Barcelona, Alava y Vizcaya han actuado juntos comunistas, socialistas, católicos, tradicionalistas y nacionalistas vascos. Es decir, hoy podemos hablar de la reconciliación de los españoles, de un amplio entendimiento o frente nacional, no como de una línea para el futuro, sino como de algo que empieza a brotar, pleno de vida y que madurará.

Son legales los acuerdos de los Congresos de los trabajadores, pero la huelga no lo es. Mas tras los acuerdos y la actitud del gobierno, respondiendo con medidas que nada resuelven a lo que piden los obreros, vienen las huelgas de Navarra, Guipúzcoa, Vitoria, Barcelona y Vizcaya. Es decir, el movimiento democrático de masas va incrementándose y, partiendo de iniciativas que tienen una base legal, se desarrolla, rompe los marcos restrictivos de la legalidad fascista y alcanza un grado mucho más elevado, sin que la dictadura pueda impedirlo. (...) La clase obrera y las masas trabajadoras de España son cada vez más conscientes de su papel y de su fuerza. Las huelgas y luchas recientes de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Barcelona, como antes las huelgas y manifestaciones de la primavera de 1951, lo ponen de manifiesto. (...) El Partido Comunista apoyará a cualquier gobierno que dé pasos efectivos hacia la realización de una política de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, de paz, independencia nacional y restablecimiento de las libertades democráticas”.

Nacionalistas vascos, catalanes y gallegos somos parte de “todos los españoles”, y por ello tenemos un “objetivo común a todos, la reconciliación nacional”. Más todavía, cuando vascos y catalanes se han lanzado a las luchas a las que hace referencia el documento, ocurre que entonces “*podemos hablar de la reconciliación de los españoles*”. Pero el documento no se pregunta por qué esas luchas y esos “españoles” solamente se han producido en dos naciones oprimidas por el Estado español, por qué apenas existen otras luchas dentro de la nación española; no se pregunta si tendrá algo que ver el sentimiento nacional vasco y catalán en la radicalidad de la lucha de clases en ambas naciones oprimidas. No se hace estas preguntas porque le interesa reducir toda realidad a un molde de bronce, a una especie de lecho de Procusto que no es otro que “el movimiento democrático de masas”, con lo que se invisibiliza, desaparece una incómoda realidad histórica que está ahí, y que está además ahí con toda la virulencia práctica que solamente se logra cuando se fusiona la lucha clasista con la lucha nacional en el seno de un pueblo trabajador oprimido que quiere ser independiente. Recordemos, por contextualizar el tema, que en 1953 se creó EGIN en Euskal Herria, la organización de la que nacería ETA seis años después.

La propuesta de “reconciliación nacional” española no puede permitir que la “cuestión nacional” demuestre en la práctica que existen otras naciones, otros pueblos no españoles, y la mejor forma de ocultarlo es incluirlos en el conglomerado de “la clase obrera y las masas trabajadoras de España”, y punto. Para rematar la faena, el PCE apoyará a cualquier gobierno que de pasos en las mejoras por las que lucha de que el movimiento democrático de la clase obrera y las masas trabajadoras españolas, entre las que no aparece ninguna que solucione al menos un poco las injusticias nacionales de los pueblos oprimidos por el Estado español, aunque sean éstos los que luchan en aras de la “independencia nacional” española.

Esta y no otra era la política del PC de España en lo relacionado con el “problema de las nacionalidades”. Según se aprecia al momento, es una concepción estatal-nacionalista española, que encuentra en la definición de Stalin arriba vista su coherencia teórica. No es casualidad que el documento dedique muchas páginas a dos temas esencialmente unidos al denominado “factor

económico”: una alternativa para la política internacional del Estado español y otra alternativa para recuperar su economía. En ninguna de las dos se habla de que las “regiones” más industrializadas del Estado son precisamente las dos naciones oprimidas cuyos pueblos trabajadores catalán y vasco luchan con ahínco contra la explotación capitalista y contra la opresión nacional franquista. Comprendemos ahora más exactamente el alcance histórico de la contradicción existente entre la definición de nación dada por el PC de Euskadi y la dada por Stalin, como hemos visto arriba. Comprendemos ahora por qué tenían razón los comunistas vascos en 1935, y no la tenía Stalin, cuando para entender lo que es la nación incluían como decisiva, la existencia de una voluntad de lucha, de una conciencia nacional o “subjetiva” realizada en la materialidad de la lucha física, de la huelga, de la clandestinidad, de las manifestaciones reprimidas, de las torturas, cárceles y exilios.

La organización EKIN se creó en 1953, antes del V Congreso del PC de España y antes de su política de “reconciliación nacional”. La “voluntad”, la “subjetividad”, etc., en EKIN contradecían los dogmas objetivistas, economicistas y deterministas del stalinismo entonces triunfante. Según la terminología de los autos sacramentales y excomuniones stalinistas, sus militantes eran “radicales pequeño burgueses”. Muy probablemente sin saberlo, EKIN coincidía con buena parte del contenido de los textos del PC vasco de antes de 1937: la crítica implacable del imperialismo español y de sus fuerzas militares de ocupación, la crítica al PSOE y a todos los partidos estatalistas por su españolismo, la urgencia por recuperar la cultura y lengua vascas al igual que la propuesta de aquél PC de Euskadi de crear una universidad popular vasca, la crítica sistemática al PNV y a su pasividad, una visión realista del fracaso histórico del pacifismo y, por no extendernos, una justa valoración de la importancia crucial de la praxis, de la acción, de la dialéctica entre la mano y la mente, la práctica y la teoría. Desde luego que les separan otras cosas, pero la historia las ha borrado.

Pues bien, la política de “reconciliación nacional” española asumía plena y decididamente la posibilidad de un cambio pacífico a la democracia, mientras que los “radicales pequeño burgueses” comprendieron bien pronto que el pacifismo --no confundamos ser-pacífico con pacifismo-- solamente favorecía a los opresores, explotadores y dominadores. De este modo, a comienzos de los '50 se agudizaron de manera cualitativa las viejas diferencias que latían entre el PC vasco y el PC español, y crecerían a manos de una nueva organización vasca que será la cuna de todo un movimiento posterior al cual, muy significativamente, terminarán integrándose algún modo u otro, total o parcialmente, parte de los viejos comunistas vascos irreductibles y fieles a su ideal antiimperialista español. El PC de España quiso ocultar en su política de “reconciliación nacional” la existencia objetiva de Euskal Herria, y de los Països Catalans, reduciéndolas a parte de la clase obrera y masas trabajadoras españolas, sin poder darse cuenta que la realidad ya le había derrotado porque en 1953 se había creado EKIN, palabra que traducida al español quiere decir ACCIÓN.

Mientras EKIN crecía, el PC de España ahondaba en su política reconciliadora, y en septiembre de 1957, durante el III Pleno del Comité Central celebrado en el Estado francés, se oficializó el eje maestro que se venía perfilando con anterioridad y que se seguiría hasta hoy mismo. En aquella reunión se decidió realizar la “*Jornada de Reconciliación Nacional*” entre todas las fuerzas políticas y sociales, culturales, obreras, religiosas, etc., antifranquistas. En la versión oficial sobre la “Historia...” del PCE, editado en 1960, se lee textualmente: “*católicos, monárquicos, liberales, republicanos, nacionalistas, socialistas, cenetistas y comunistas*”. Ya hemos visto esta misma frase, pero ahora queremos analizar cómo se usan los conceptos: los “*nacionalistas*” aparecen como un grupo específico diferente al resto, como si no hubiera “nacionalistas” españoles entre los monárquicos, los católicos, los republicanos, los liberales, los socialistas, los cenetistas y los comunistas. Parece que éstos están libres del virus “nacionalista” aunque se supone que todos ellos son españoles. Además, ¿acaso no puede haber católicos, cenetistas, liberales, socialistas y comunistas entre los “nacionalistas”? ¿No puede haber “nacionalistas” que sean monárquicos, que quieran o prefieran como mal menor, por

ejemplo, una monarquía vasca o catalana en vez de española? ¿No puede haber “nacionalistas” que luchan por una república gallega independiente y socialista?

El lenguaje no es neutral, expone las relaciones de poder existentes en el proceso de construcción de las normas de interpretación y transformación de la realidad, reflejando la dialéctica entre las verdades objetivas, absolutas y relativas, por un lado, con el componente subjetivo de la verdad, por otro lado. Relaciones de poder patriarcal, clasista y nacional, de modo que las mujeres, las clases explotadas y los pueblos oprimidos nacionalmente, en la medida en que carecen de poderes propios, independientes, que les garanticen su capacidad de pensamiento y expresión, están indefensos ante el poder lingüístico de la estructura que les domina, explota y oprime. Es por esto que todos los poderes explotadores han intentado siempre controlar el lenguaje oral y escrito, controlar su desarrollo y enseñanza e imponer las normas que lo regulan defendiendo sus intereses. Si bien al menos parece claro que el PCE no quería imponer mediante este texto la lengua española, también es cierto que, mecánicamente, sin ninguna precaución crítica, usaba sin reparos una manera de expresión que oscurece el complejo problema de los sentimientos nacionales y de los nacionalismos.

Al definir como “nacionalistas” sólo a quienes defienden los derechos de los pueblos no españoles, se estaba perpetuando y fortaleciendo el nacionalismo español mediante una maniobra doble ya que, por un lado, sólo son “nacionalistas” los otros, ese grupito pequeñito, el resto no lo somos y nuestras ideas monárquicas o comunistas no son nacionalistas españolas, son sólo ideas políticas cosmopolitas, universalistas, nada sectarias, pero los “nacionalistas” son únicamente “nacionalistas”. Se ha perdido, sobre todo, la tesis marxista de que existen dos naciones dentro de una, tesis defendida por José Díez en los primeros años, y que es plenamente válida por la existencia de un internacionalismo proletario en el interior mismo del “patriotismo socialista” inherente a la “nación obrera” que se enfrenta a muerte a la “nación burguesa” por el control de la nación común. Esta tesis marxista ha desaparecido ya del PCE en estos años porque los “nacionalistas”, es decir, los malos, son los pueblos oprimidos.

Un ejemplo de todo lo que estamos viendo lo encontramos en un documento de enorme valor histórico y político que certifica, como mínimo, dos cosas: una, la desaparición del PC de Euskadi como fuerza independiente, y su pulverización en el PC de España, y que, pese a esto, no tiene más remedio que reconocer autocriticamente el error cometido por este partido al no prestar la suficiente atención a la realidad nacional vasca; y otra, unida a la anterior, muestra cual era la evolución de la compleja realidad social, clasista y nacional vasca en aquellos años en los que el PCE se vuelca en la “reconciliación nacional” pacífica española mientras que en el Pueblo Vasco van creciendo las fuerzas independentistas que, a los pocos años, superarán en todo a un declinante PCE. Es en este contexto en rápida evolución hacia la radicalidad de la lucha de liberación nacional, social y antipatriarcal vasca, aunque este tercer y decisivo componente salga a la superficie más tarde, en donde hay que ubicar el texto que sigue, sus aportaciones y sus limitaciones insalvables.

16.- AUTOCRITICA DE LASO Y CRÍTICAS DE CLAUDIN

Se trata, como decimos, de un documento que reconoce que el PC de España no ha logrado en diciembre de 1957 solucionar el “problema nacional del pueblo vasco”. Nos referimos al “Informe de Laso” o “Estudio de las fuerzas políticas que actúan en Euzkadi y su respectiva potencialidad”, de diciembre de 1957, y que puede leer en [El Catoblepas](#) • número 85 • marzo 2009 • página 6, aunque ya fue publicado en 2000 en la revista El Basilisco, nº 27. El autor del Informe ya nos había advertido de los errores de transcripción que se cometieron al pasar a máquina el denso legajo de más de una veintena de páginas que por su extensión no podemos reproducir aquí. Hemos preferido respetar estos errores para no alterar su contenido. El Informe fue escrito para ser leído en una reunión conjunta del

Secretariado del PC de Euzkadi y del Buró Político del PC de España, bajo la presidencia de Santiago Carrillo, Secretario General del PC de España.

Por su extensión, hemos recogido solamente dos trozos, uno el que plantea la autocritica del PC de España, y otro que muestra el nacionalismo español que vertebra el Informe, y que está cogido de su final: “e) *Se puede considerar asimismo como una debilidad del Partido en Euzkadi la insuficiente atención que durante bastante tiempo se prestó al problema nacional del pueblo vasco. No podemos decir lo mismo del Secretariado del PC en Euzkadi pues la carta dirigida a un grupo de nacionalistas, publicada en Nuestra Bandera, constituyó una buena aportación y asimismo lo ha sido, aunque por limitaciones por su irregularidad, la publicación de Euzkadi Roja. La corrección de esta debilidad se inició sobre todo a partir de fines del año pasado, en que se constituyó formalmente la dirección del Partido en el interior de Euzkadi. Desde entonces, ésta se ha esforzado en superar los prejuicios de chovinismo centralista que arrastraban del pasado algunos camaradas, cuidando de no caer tampoco en el nacionalismo burgués. En este sentido, ha jugado un papel importante Aurera, cuyo prestigio ante el proletariado vasco se ha acrecentado extraordinariamente a raíz de la publicación de un artículo sobre el problema nacional con motivo del día de Aberi-Egura. Una buena ayuda la ha constituido también la constitución de Euzkadi Obrera –muy acertada la modificación del nombre dadas las nuevas condiciones– sobre todo por el desenmascaramiento que en su primer número se hace del papel tan importante que la burguesía monopolista vasca desempeña en el seno de la oligarquía financiera española. Sería muy conveniente que Euzkadi Obrera se distribuyese en el país con regularidad y en mayor cantidad que hasta ahora.*

A pesar de los progresos iniciados, todavía queda mucho camino que recorrer en la corrección de la debilidad mencionada, y quizá, no se pueda superar totalmente, sin una discusión a fondo del problema nacional por la totalidad del Partido en Euzkadi, como lo ha hecho el PSUC en su último congreso”.

La autocritica no puede ser más contradictoria y paradójica ya que, por un lado, se empieza reconociendo la debilidad del partido a la hora de afrontar este “problema”, la poca atención prestada y el tiempo que ha perdido en la inactividad al respecto, etc. Luego empieza a contar los pasos positivos, la carta a los nacionalistas, la lucha contra “*los prejuicios de chovinismo centralista que arrastraban del pasado algunos camaradas*”, y las precauciones puestas para no degenerar en el “nacionalismo burgués”, loando la importancia de la nueva prensa, etc. Pero, por otro lado, la contradicción insuperable surge cuando leemos que a pesar de todas las dificultades que habrán de superarse y del tiempo necesario para ello, la corrección del “problema nacional” del PCE pasa por una “*discusión a fondo (...) como lo ha hecho el PSUC en su último congreso*”. El autor se refiere al I Congreso del PSUC celebrado en 1956 en el Estado francés, durante el cual se aprobó la política de la “reconciliación nacional” elaborada inicialmente en aquella propuesta de “Unión Nacional” de 1942, relegada tácticamente después y recuperada posteriormente. Dicho en otras palabras, la solución no es otra que la obediencia del PC de Euzkadi al PC de España, tal y como el PSUC obedece al PCE, y la aplicación a Euskal Herria de la “reconciliación nacional” española.

La pregunta que surge al instante es ¿reconciliación de qué pueblo? Y la respuesta del autor del Informe no deja lugar a la duda: “*El Partido es consciente en Euzkadi de que la victoriosa ejecución de la Jornada si no pone fin al franquismo nos acercará notablemente a este momento tan anhelado por todos. Para ello, a partir de ahora la Jornada ocupa un lugar central en sus actividades, disponiéndose todos los camaradas con la máxima abnegación y entusiasmo a aportar su contribución al logro del triunfo que corone el esfuerzo común del pueblo español*”. Esta y no otra es la solución al “problema nacional del pueblo vasco”, reconciliarse con su opresor por cuanto éste y las y los vascos forman parte unitaria del pueblo español en su conjunto.

La preparación de la Jornada de Reconciliación Nacional removió todos los viejos problemas irresueltos desde el pasado en lo concerniente al concepto de nación, como estamos viendo. Durante 1958 y la mitad del 59, el PCE amplió y extendió la estrategia de “reconciliación nacional” que dio sus primeras muestras prácticas en el 18 de junio de 1959, día de la llamada “*Huelga Nacional Pacífica*” y que poco antes se había plasmado en la carta enviada al ministro de justicia franquista en la que, en aras de la “*reconciliación nacional*” se le rogaba que concediera la amnistía a los presos políticos. El nombre dado a la jornada como “huelga nacional”, al margen ahora de su pacifismo, a desarrollar en todo el Estado reafirma la ideología española de quienes la convocaron. El PCE se esforzaba en estos años por demostrar a las “fuerzas progresistas” una larga coherencia en su ideario de “reconciliación nacional”, de modo que no pudieran interpretar la jornada de huelga nacional pacífica como un ataque ultraradical y una vuelta a los peores años de la II República.

La Jornada de Huelga General Pacífica fue un rotundo fracaso excepto en muy contados lugares. La dirección del PCE intentó, primero, magnificar los magros resultados, pero bien pronto tuvo que reconocer internamente la gravedad de la situación. Una serie de problemas y acontecimientos estatales e internacionales acaecidos esos años precipitaron el estallido de la crisis de 1964. No podemos analizar aquí la extraordinaria importancia de esta crisis y su solución típicamente stalinista con manipulaciones descaradas, insultos y expulsiones de quienes habían planteado dudas y críticas, para la evolución posterior del PCE. Lo que ahora nos interesa es estudiar qué repercusiones pudo haber tenido esta crisis en la política del partido con respecto a la “cuestión nacional”. Y decimos que pudo haber tenido porque una de las características de los textos críticos firmados por Fernando Claudín era la de intentar analizar concretamente los problemas cruciales que frenaban lo que él define como “*la vía española al socialismo*”. Uno de los problemas que planteó Claudín fue precisamente el de las “nacionalidades”.

En su texto “Las divergencias en el Partido”, inserto en “Documentos de una divergencia comunista” (El Viejo Topo, Barcelona 1978) Claudín lanza una dura crítica a las limitadas reivindicaciones que plantea el PC de España: “*Además, si esas seis condiciones son imprescindibles ¿por qué no lo es el reconocimiento del derecho a la autonomía de Cataluña, Euzkadi y Galicia? Los movimientos nacionalistas de esos tres pueblos pueden considerar imprescindible esta séptima condición, como el mismo título que nuestro Partido las “seis”, para que “se pueda hablar de liquidación de las formas fascistas”*”. Desde finales de los ’50 hasta la mitad de los ’60, las luchas nacionales estaban creciendo en el Estado español y el sector crítico del PC de España encabezado por Claudín no podía desconocerlo aunque reduzca su planteamiento, por ahora, a un pobre “derecho a la autonomía”.

Pero sigamos porque gradualmente el texto va profundizando y demostrando una apreciable capacidad de análisis, como lo comprobamos al leer la descripción de las diversas fuerzas nacionalistas no españolas existentes en aquél tiempo, hasta que llega a: “*...del nacionalismo vasco (Solidarios Vascos, ETA, con influencia política considerable en la clase obrera y en otras capas)*”. O sea, tuvieron que ser los críticos del PC de España, que serían expulsados con acusaciones de “reformismo”, los que se percataron de la dialéctica entre la lucha nacional y la lucha de clases en la Euskal Herria de primeros de los ’60.

Más adelante, el texto continúa haciendo un estudio bastante aproximado para las condiciones de la época, sobre la fuerza común, las coincidencias y las diferencias de las luchas nacionales en Euskal Herria y en Catalunya, insistiendo en que, en aquellos momentos, las reivindicaciones todavía estaban entremezcladas por las diversas influencias clasistas, lo que se plasmaban en los tibios objetivos de muchas de esas luchas, pero advirtiendo que: “*A medida que se logren objetivos parciales en esa dirección la diferenciación de clases dentro de esos movimientos se profundizará y los sectores de la gran burguesía, los grupos de derecha de las fuerzas nacionalistas católicas, acentuarán su carácter conservador en el conjunto del estado multinacional. Los liberales comienzan a darse cuenta de la*

conveniencia de favorecer tal diferenciación, dando cierta satisfacción a las aspiraciones nacionales de Euzkadi y Cataluña”.

Recordemos que esta ponencia crítica está escrita en 1964. Lo esencial de la tesis ha sido confirmado con el tiempo, y es de agradecer que se hablase de “estado multinacional”, adelantando un problema que ya estaba latente en algunos planteamientos de José Díaz --recordemos lo dicho por Tuñón de Lara sobre si éste podía adelantar el concepto de “nación de naciones”, concepto relacionado al de “estado multinacional”--, y que colea incluso en la actual Constitución monárquica ultracentralista y nacionalista española.

Conforme la ponencia avanza en su concreción política define como uno de “*Los objetivos políticos*” el reconocimiento por el PC de España de “*el derecho de autodeterminación de Euzkadi, Cataluña y Galicia*”. Sin decirlo, la ponencia propone volver al internacionalismo marxista existente en una de las corrientes del PCE hasta 1937, pero tamaña revisión crítica del nacionalismo español dominante de forma abrumadora en el partido no podía ser aceptada en modo alguno, ni siquiera para citarla con el objeto de rebatirla, como veremos. Para reforzar su propuesta, el texto de Claudín sigue diciendo algo después que: “*El problema nacional y regional es uno de los más importantes entre los que tiene planteados el país. El primero se presenta con particular urgencia en Cataluña y Euzkadi. Comienza a tomar cuerpo en Galicia*”. Afirma que en Cataluña el PSU está estudiando el problema nacional, tarea que debe profundizarse para saber precisar los pasos y etapas a dar “*dentro del principio general del derecho de autodeterminación*”. No podemos extendernos sobre qué sucedió en los Países Catalans y por qué en la siguiente etapa, pero una de las razones que explican la práctica extinción del PSUC ha sido precisamente la de su abandono de la lucha nacional catalana, supeditándola al reformismo dentro del Estado que oprime a la nación catalana.

Inmediatamente después Claudín reconoce fríamente que: “*En el caso de Euzkadi y Galicia, está casi todo por hacer en lo que al estudio del problema se refiere*”. Hemos leído arriba el “Informe de Laso”, de diciembre de 1957, en el que se hacía una autocritica por la poca atención que daba el “*Partido en Euzkadi*” al “*problema nacional del pueblo vasco*”. Siete años después una pequeña minoría crítica seguía afirmando que “*está casi todo por hacer*” en Caliza y Euskal Herria, con lo que asestaba un golpe demoledor al nacionalismo español dominante en el PCE. Unas cuantas líneas más abajo, el texto estudia el “*problema regional*” insistiendo en que éste también “*se ha ido poniendo en primer plano*”, aunque aquí aparecen las debilidades del internacionalismo del grupo de Claudín al definir como “*regiones*” a “*Valencia, Baleares, Canarias y Navarra*”. Vemos cómo perviven las viejas confusiones y tópicos folclóricos artificiales del nacionalismo español menos obtuso y fanático, si bien y con respecto a Nafarroa, llega a decir que: “*(este último caso puede considerarse parte del problema nacional vasco o problema regional específico: los navarros deben tener la última palabra en el asunto)*”. Y el texto concluye a las pocas páginas.

Pues bien, en lo que sigue del grueso y denso volumen que estamos usando solamente en dos ocasiones vuelve a aparecer el “problema nacional”, y en las dos de manera ostensiblemente manipulada y falsa para ocultar las tesis de Claudín y engañar a la militancia del PCE. Las dos aparecen precisamente en la respuesta de la dirección del partido con el título de “*Notas críticas de Nuestra Bandera al Documento Plataforma fraccional de Fernando Claudín*”. Es cierto que en estas “Notas...” aparecen varias veces los nombres de Catalunya, Bizkaia, etc., pero fuera de un contexto de estudio teórico-político del “problema nacional”. La primera respuesta explícita sobre este tema a las tesis de Claudín aparece dentro de una reflexión general sobre el papel del catolicismo en el Estado y los problemas mutuos que se crean por la confesionalidad católica del PNV, y más adelante se dice:

“El Frente Popular fue el que otorgó a Euzkadi su autonomía, su personalidad nacional, su Gobierno propio. Desde entonces se han producido cambios importantes, es verdad. Pero el problema nacional

se plantea hoy con redoblado vigor, en Cataluña, en Euzkadi, y en cierto grado en Galicia. Ello crea contradicciones muy serias en las fuerzas católicas; lo que está sucediendo hoy anuncia que, en condiciones de libertades políticas, asistiremos al surgimiento o reaparición de partidos nacionales vascos y catalanes que, si quieren resolver el problema de las autonomías, tendrán que inclinarse a una colaboración con las fuerzas democráticas, con la clase obrera; y para los cuales, en cambio, la colaboración con las fuerzas reaccionarias españolas será muy difícil, si no es a costa de perder gran parte de su influencia de masas. A pesar de que F. C. no quiera verlo, el problema nacional es una realidad, es uno de los problemas de la revolución democrática. Y la lucha por resolverlo unirá a las fuerzas democráticas, contribuirá a forjar la coalición antimonopolista”.

Hay que decir que, primero, el Frente Popular tardó mucho tiempo en conceder una pobre y limitada autonomía a lo que quedaba libre de la ocupación nazifranquista de Hego Euskal Herria, es decir, solamente a Bizkaia. El gobierno frentepopulista retrasó todo lo posible la concesión del Estatuto de Autonomía mientras que las fuerzas invasoras no avanzaban más aprisa únicamente gracias a la desesperada resistencia de los gudarís en Gipuzkoa, y solamente la concedió al darse cuenta que el PNV no iba a entrar en guerra si previamente no existía un Estatuto por el que luchar, de modo que el egoísmo nacionalista español tuvo que ceder ante el chantaje del PNV, que no del pueblo trabajador vasco, aunque se vengó después prestando muy poco o nulo apoyo a Bizkaia. Además, el Frente Popular no “otorgó (...) su personalidad nacional” al Pueblo Vasco porque éste ya la tenía con mucha antelación. Es deleznable prepotencia nacionalista española sostener que la “personalidad nacional” vasca fue otorgada por el Frente Popular.

Hay que decir que, segundo, la respuesta de la dirección del PCE a Claudín escamotea todos los agudos problemas que éste plantea, sobre todo los del derecho de autodeterminación, derecho abiertamente defendido por el crítico luego purgado, y que el PCE reduce haciendo trampa a un simple “problema de las autonomías”. Claudín defiende el derecho de libre determinación, de autodeterminación, dos veces en su forma enunciativa plena y concreta, pero además lo defiende en su forma indirecta pero clara al decir que “*los navarros deben tener la última palabra en el asunto*” dentro de su confusión histórica sobre “nación” y “región” al aceptar los tópicos del nacionalismo español al respecto. Sin embargo, el PCE huye del problema y contraataca ocultando la solución radical del problema dado por el marxismo --el derecho de autodeterminación incluida la opción independentista--, para volver a lo que le interesa al nacionalismo español: las autonomías dentro de eso que define como “revolución democrática”, porque la solución “tendrá que inclinarse a una colaboración” con las fuerzas estatales. Si Claudín quería reinstaurar el internacionalismo anterior a 1937, el PCE reafirma la tesis de que solamente hay solución a las “autonomías” dentro de una unidad española.

Hay que decir, por último y en tercer lugar, que los acontecimientos posteriores ocurrieron de forma totalmente diferente a la proyectada por la respuesta del PCE ya que los partidos nacionalistas no españoles de derechas, católicos, como PNV y CiU, no dudaron en aceptar en la práctica las condiciones impuestas por las fuerzas derechistas y hasta reaccionarias españolas --recordemos a Fraga Iribarne y su partido AP, tan decisivo en la trastienda fáctica aunque no tuviera el apoyo electoral de la UCD de Adolfo Suárez, o su aceptación de la LOAPA tras el tejerazo del 23 de febrero de 1981, etc.--, del mismo modo que también lo hizo el PCE traicionando su pomposa “revolución democrática”. ¿Y qué decir de la mentira de que F. C. no quiere ver que el “problema nacional” es una realidad, cuando, precisamente, si no hubiera sido por sus críticas jamás el PCE hubiera vuelto a plantear estas cuestiones?

La segunda respuesta explícita es simplemente otra mentira descarada, otra falsificación de las críticas del grupo de Claudín ya que según la dirección del PCE, Claudín sostiene que: “*Ha desaparecido la necesidad de resolver el problemas de las autonomías nacionales de Cataluña, Euzkadi y Galicia, también fundamental en esta etapa*”. La mentira consiste en falsificar conscientemente la verdad con

intención de engañar. La respuesta del PCE falsifica deliberadamente la verdadera tesis de Claudín sobre este particular, tesis que tiene la virtud de volver a los fundamentos del internacionalismo marxista mediante el reconocimiento del derecho de autodeterminación a las naciones oprimidas que forman el “estado multinacional” español. Nadie debe sorprenderse por la acusación hecha aquí al PCE de usar la mentira. Un colectivo autodenominado “Intelectuales catalanes ante la crisis del PCE-PSUC de 1964 (expulsiones de Claudín-Sánchez-Vicens)” ha escrito lo siguiente en el 1er Congreso de Historia del PSUC, texto a disposición en Internet:

“El método empleado por la dirección, con la deformación expresa de las opiniones adversarias, con descalificaciones múltiples, y con acusaciones que eran una pura invención, sin permitir una mínima defensa a los así acusados, todo esto, además de hacer imposible el conocimiento verdadero del pensamiento de los críticos e incontrastable su posible influencia entre la militancia, revela un proceder en sí mismo indigno y pone de manifiesto que la crisis y el temor a sus efectos no eran tan insignificantes para el partido como se pretendió y que, en consecuencia, habían de ser atajados con prontitud y sin concesiones”.

Casi un tercio de siglo más tarde, el nacionalismo español, recurriendo a estos métodos indignos y represores, había triunfado otra vez sobre el internacionalismo marxista, y los pocos años que transcurrirían entre 1965 y 1977 estuvieron marcados por una adaptación subterránea e imperceptible a simple vista de la forma republicana del nacionalismo español del PCE a su forma monárquica, aceptada en 1977 y que solamente ahora, tras otro tercio de siglo, ha sido repudiada para volver a la forma republicana, manteniendo su naturaleza españolista, como se verá. Que se trató de una adaptación imperceptible y subterránea al nacionalismo español se comprueba viendo cómo, puntualmente, algún dirigente del PCE reafirmaba los principios internacionalistas, reconociendo el derecho de autodeterminación de los pueblos oprimidos por el Estado español, pero insistiendo en la corrección de la línea práctica de su partido.

Este es el caso de Ignacio Gallego, que en su libro “Desarrollo del partido comunista” (Colección Ebro, París 1976) defiende este derecho elemental. Preguntándose por qué los PCs de Euzkadi y Galicia forman parte del PC de España, y por qué existe una “*plena identificación*” entre el PCE y el PSUC, siendo los tres a la vez “partidos nacionales” que actúan en estos pueblos, el autor responde:

“Porque son parte de dichas naciones y luchan en vanguardia por el derecho de las mismas a su autodeterminación. En nuestra concepción marxista-leninista el derecho de autodeterminación incluye el derecho a la separación. Esto lo sabe todo el que se haya preocupado un poco por conocer nuestra teoría y nuestro Programa. Es curioso que gentes que jamás entendieron este problema y que probablemente siguen sin comprenderlo nos reprochen a los comunistas no tener suficientemente en cuenta los derechos y las libertades nacionales. Evidentemente la lucha por tales derechos y libertades es para nosotros una parte inseparable de la lucha por la democracia (...) Pero estamos profundamente convencidos de que no solamente la clase obrera sino todos nuestros pueblos están interesados en mantenerse sólidamente unidos y encontrar las soluciones más adecuadas para avanzar por la vía de la democracia y el progreso político y social”.

Como sucede muy frecuentemente cuando un partido se ha lanzado ya por la vía de la “normalización democrática” y de la “reconciliación nacional”, en su dirección siempre quedaban rezagados viejos dirigentes apegados al pasado, incapaces de ver la degeneración de su partido, o viéndola creían poder detenerla y reinstaurar los principios inamovibles. Por diversas razones teóricas, políticas, personales y hasta psicológicas, estos responsables son incapaces de tomar conciencia del desastre que se avecina y actuar en consecuencia. Comparando este texto de Ignacio Gallego con los de Fernando Claudín de doce años antes, se aprecia una clara superioridad teórica del segundo sobre el primero, y posiblemente fuera la pobreza crítica de este segundo la que impidiera cerciorarse de que sus ideas ya no representaban las ideas dominantes en el PCE. Los hechos demostrarían a los pocos meses que su

fraseología grandilocuente era derrotada no sólo por las decisiones prácticas tomadas por su partido, y por él mismo como miembro de la dirección, sino también por la degeneración teórica del PCE hacia el eurocomunismo, ya iniciada en el momento de la edición del libro de Gallego, y que barrería para siempre términos como “marxismo-leninismo” y otros muchos. Por último, los giros políticos de Ignacio Gallego en los años posteriores mostraron su total supeditación del “marxismo-leninismo” al tactismo oportunista, comportamiento característico de la “escuela stalinista” y del PC de España.

17.- DEL NACIONALISMO REPUBLICANO AL MONARQUICO

El sábado 9 de abril de 1977 el Gobierno español legalizó al PCE. Se le llamó “sábado rojo” en vez de “sábado santo” por corresponder esa fecha a la celebración cristiana de la “semana de pasión”. Pero de rojo sólo tenía la mitad y únicamente en forma de color, que no de programa revolucionario comunista. En efecto, fue un “real sábado rojigualda” porque la bandera monárquica rojigualda española, impuesta por la guerra contrarrevolucionaria de 1936-39, estaba oficialmente colocada justo al lado de la bandera del PCE ocupando el mismo espacio, detrás de sus miembros históricos más significativos. Por ningún lado aparecía la bandera republicana, igualmente española, y aún menos las banderas de los pueblos oprimidos. Así, vigilada por la bandera franquista, antirrepublicana, se inició la andadura política legal del PCE. Que este acto no era esencialmente nuevo, que no suponía la irrupción sorpresiva de una singularidad hasta entonces desconocida en toda la historia del PCE, es algo que se demuestra estudiando la historia de este partido, como hemos hecho.

Sin embargo, hay que saber que la dinámica de reuniones y de acuerdos entre la dirección del PCE y los poderes burgueses, dinámica que culminó en el “sábado rojo”, fue totalmente escamoteada no ya solo a las bases del partido, que no se enteraron de nada, sino en buena medida también a la misma dirección suprema. Hay que saber que entre enero de 1976 y abril de 1977, es decir, durante casi un decisivo año y medio, exactamente durante 16 meses, solamente Santiago Carrillo estaba al tanto de toda la información, mientras que iba dosificándola con cuentagotas al Comité Ejecutivo del PCE, pero reservándose para sí la información crucial. Pero no podemos caer en la ingenuidad de creer que la mayoría inmensa del partido, desconocedora de lo que se estaba tramando, estaba decidida a llevar una política revolucionaria consecuente y radical contra la explotación capitalista, a favor de los pueblos oprimidos y contra el sistema patriarco-burgués.

Muchos años de adoctrinamiento en el reformismo inherente a la “reconciliación nacional” estaban dando sus frutos, y en vez de luchar por la revolución, el grueso de la militancia del PCE luchaba por la “ruptura democrática” en un primer momento, y después, como veremos, por esa cosa inconcebible que llamaron sarcásticamente “ruptura pactada”. Además, muchos años funcionando con la estructural burocrática, dirigista y piramidal de la forma-partido stalinista, habían moldeado una militancia psicológicamente dependiente del Secretario General, obediente en lo político e incapaz de una verdadera crítica y autocrítica. La mitificación que se había hecho de la figura de Santiago Carrillo como ser omnisciente, la momificación de Dolores Ibarruri y la satanización inmisericorde de todos aquellos que habían cuestionado las órdenes carrillistas, se sumaron a la mentalidad obediente, de manera que fueron pocos quienes protestaron públicamente ante la claudicación del “sábado rojo”.

Por otra parte, la dirección del PCE ofrecía a su militancia el aval de la novedosa teoría eurocomunista, presentada internacionalmente en rueda de prensa en marzo de ese mismo año con la asistencia de los partidos comunistas de Italia y de los Estados francés y español, celebrada en Madrid antes de la legalización del PCE. Que la reunión internacional se celebrara en Madrid con el PCE aún oficialmente ilegal, no hizo sino aumentar la falsa sensación de fuerza de masas y de acierto teórico-político en la militancia del partido, convencida que era tan poderoso e influyente que hasta el propio Estado español no tenía más remedio que aceptar su presencia pública en un acto internacional de esa

importancia. Para esas fechas estaba claro que el modelo stalinista de hacer política había entrado en quiebra definitiva en los países capitalistas tras la oleada revolucionaria iniciada a finales de los '60, y que la propia URSS sufría crecientes problemas internos. Teniendo todo esto en cuenta, más la propia crisis del franquismo y la notoria debilidad del PSOE en sus escasas bases militantes, es normal que el partido aceptase sin mayores críticas el espectacular rebaje de principios revolucionarios realizado aquél día de abril.

Las tesis eurocomunistas sobre la “hegemonía social del bloque histórico de progreso”, que se basan en una manipulación descarada de las tesis de Gramsci sobre la hegemonía en la sociedad civil, aprovechando sus ambigüedades, y que no tienen nada que con la tesis bolchevique de la hegemonía del proletariado dentro de la sociedad, tal cual la planteó Lenin desde finales del siglo XIX, exigían una aceptación del nacionalismo burgués para poder ofertar a esa “sociedad civil” un modelo integrador por encima de las contradicciones irreconciliables. Para lograrlo, la dirección del PCE creyó que podía y debía apoyarse en una potenciación del nacionalismo español en sus dos formas aparentemente irreconciliables. Por un lado, las bases del PCE y la mayoría inmensa de sus cuadros intermedios y altos seguían hablando de una “España democrática” en al que tendrían cabida desde los derechos de los pueblos hasta los de las mujeres, y esta es la forma “buena” del nacionalismo español.

Pero por otra parte, la decisiva, se reforzaba el nacionalismo español “malo”, el representado por el Ejército, la Banca y la Iglesia, y lo hacía por dos vías: una era la claudicación de las fuerzas antifranquistas no representadas en el PCE, que iban cediendo lentamente a las exigencias impuestas por los franquistas, y la otra es la política de pactos y de acuerdos del PCF con el poder establecido, política que se oficializó públicamente con el informe del 11 de mayo de 1976 su Comité Ejecutivo según la cual la ruptura democrática debe ser pactada nada menos que con los llamados popularmente como “poderes fácticos”, con el Ejército, Banca e Iglesia. Se inventa el concepto de “ruptura pactada” y en lo que respecta al “problema nacional” este paso hacia el abismo exige dejar de atacar el lado “malo” del nacionalismo español, pasar de largo, pero a la vez exige no avanzar en el lado “bueno” del nacionalismo español, posponer toda lucha reivindicativa, esperar a tiempos mejores y deslegitimar las reivindicaciones independentistas de los pueblos oprimidos porque pueden irritar a los “poderes fácticos” y reactivar el lado “malo” del nacionalismo español.

Puede discutirse hasta el infinito y sin llegar nunca a un acuerdo sobre la corrección táctica de aceptar semejante humillación política, teniendo en cuenta los cientos de miles de cadáveres asesinados y las decenas de millones de personas que padecieron hasta entonces represión y explotación por quienes impusieron esa bandera. Pero mucho peor, más dañino y destructor, fue la humillación simbólica y ético-moral que tal claudicación significaba, sobre todo teniendo en cuenta que el PCE buscaba ganar la famosa “hegemonía social”. Rendición simbólica definitiva a pesar de que ya antes se había anunciado a bombo y platillo que había que impulsar la “reconciliación nacional” con los criminales franquistas, preparando a las bases del PCE para la inacabable sucesión de retrocesos y abandonos sin combate de las reivindicaciones que se decían defender. Un ejemplo concluyente del fracaso histórico del PCE es el hecho de que todavía ahora no se ha logrado esa famosa “reconciliación nacional” entre explotadoras y explotados --imposible e indeseable desde la teoría marxista-- porque ni el reformismo, ni ninguna derecha, ni tampoco la Iglesia, la quieren.

Sin embargo, en aquellos primeros tiempos, el impacto de la claudicación dentro de la militancia de base del PCE fue bastante reducido, por no decir nulo, por las razones expuestas arriba. Desde luego que la militancia de base, la que no se enteraba de nada de lo que sucedía en la alta burocracia dirigente, esta militancia esperaba otra cosa, pero se cayó, permaneció muda y obediente y sólo empezó a murmurar un poco cuando se acumulaban las derrotas electorales, no antes. Muy contadas personas del partido se habían enfrentado desde el principio al eurocomunismo. El grueso habían ido aceptando el asentamiento reformista y aunque se sentían profundamente republicanas y

antimonárquicas, e incluso internacionalistas apoyando a las naciones oprimidas en algunas reivindicaciones, en realidad tardaron muchos años en sacar gradualmente la bandera republicana a las calles.

Pero aún menor, casi inexistente, fue la resistencia dentro del partido a su rápida transformación en agente legitimador de la represión contra la izquierda independentista vasca. Una de las razones decisivas que explican este vaciamiento del internacionalismo proletario en las bases del PCE es que su dirección había abandonado desde una fecha tan temprana como 1938, como veremos en el siguiente capítulo, toda defensa práctica del derecho a la independencia de las naciones oprimidas, limitándose a una vaga palabrería sobre el derecho de autodeterminación seguida por una muy concreta defensa de la necesidad de la unión dentro del “Estado democrático”, de la “República” o, desde 1977, de la “Constitución”. Hemos dicho al comienzo que el PCE siempre ha puesto la excusa de la necesidad imperiosa de la “unidad revolucionaria estatal” para luchar contra el enemigo de turno, fuera el franquismo en 1936-39, el franquismo posterior hasta 1977 o, después, la defensa de la Constitución contra los golpistas y su ruido de sables y contra el “terrorismo”.

Cuando el PCE inició el desmantelamiento de la guerrilla que heroicamente resistía en la península a finales de los '40, abandonando a muchos a su suerte frente y a centenares de kilómetros de distancia de las fronteras, renegando de ella, asfixiando su memoria en el silencio más deplorable, lo hizo para preparar lo que sería la fracasada “reconciliación nacional”. Cuando el entonces Secretario General en el exilio depuró a las direcciones clandestinas en el interior, con métodos stalinistas, para poner en ellas a peones fieles e incondicionales con el nuevo reformismo, lo hizo para preparar nuevos giros a la derecha. Cuando a finales de enero de 1977 el PCE ordena controlar las protestas multitudinarias por los asesinatos de cinco abogados en Madrid, y amansar a la militancia, lo hizo para convencer a la burguesía de que le concediese la legalización en abril. Cuando la dirección del partido y de CCOO negoció en secreto la rendición de los Pactos de la Moncloa a finales de octubre de 1977, menos de siete meses después de haber aceptado la bandera franquista, lo hizo para convencer a la burguesía de que aceptaba la lógica de la “economía nacional” por la que las clases trabajadoras debían asumir duros sacrificios.

En el fondo y en lo relacionado a la ideología nacionalista, lo que recorre todos estos actos es la aceptación sin crítica marxista alguna del principio burgués de la “unidad nacional” por encima de la lucha de clases y contra la lucha de clases, pero sobre todo y determinadamente, contra los derechos nacionales de los pueblos oprimidos por esa “burguesía nacional” con la que hay que “reconciliarse”. José Díaz, como hemos visto, al menos mantuvo en pie el principio marxista de las dos naciones dentro de una, de la nación obrera enfrentada a la nación burguesa, principio esencialmente dialéctico que Lenin llevó a sus grados más altos de coherencia teórica y práctica, y que son inseparables de la defensa al derecho de separación e independencia de los pueblos que oprime el Estado de la nación burguesa. Hemos visto también cómo ese principio marxista empezó a ser relegado en 1937-38 hasta llegar a su contrario irreconciliable, el nacionalismo español del PCE y de su actual Secretario General.

Deberíamos hacer el mismo examen sobre lo ocurrido en las bases militantes de otros PCs europeos, el italiano y el francés, por ejemplo, que encima se caracterizaron por liderar una lucha de liberación nacional contra el ocupante nazi y los colaboracionistas burgueses entre 1941-45. Lucha muy interesadamente silenciada y hasta borrada en su contenido social y revolucionario en los manuales de historia al uso, reduciéndola a simple “resistencia interclasista”, por una serie de razones que no podemos exponer ahora, entre las que hay que incluir el hecho de que en la mitad del siglo XX, de la “modernidad racional”, estallasen clásicas luchas de liberación nacional y de clase. Hecho inaceptable para la burguesía porque resucita viejos fantasmas que cría ya exorcizados. Dicho estudio nos descubriría cómo, tras la victoria, además de proceder a desarmar a las guerrillas y al proletariado,

estos partidos se lanzaron a fortalecer el nacionalismo interclasista, burgués. Como resultado de esa política, al cabo de pocas décadas habían perdido toda su anterior influencia, se había fortalecido la burguesía y las corrientes fascistas y el nacionalismo se había vuelto más reaccionario al absorber grandes dosis del racismo fascista anterior.

Es innegable que esta larga involución teórico-política, este retroceso del marxismo internacionalista al patriotismo burgués en un partido “comunista” inserto en un Estado opresor de pueblos, ha terminado reforzando el nacionalismo burgués opresor en su militancia de base, con diferentes intensidades según los casos, pero dominante ya en el partido. Un ejemplo de lo de dicho nos lo ofrece el mismo Carrillo cuando tras los resultados de las elecciones de comienzos de 1979, denuncia en el Comité Central al PSUC por haber realizado una campaña demasiado catalana y demasiado poco española. El fantasma de Joan Comorera apareció por unos segundos abriendo viejas heridas y azuzando miedos permanentes. Las heridas eran las de los comunistas catalanes que habían visto cómo durante casi tres décadas el PCE se desentendía de la identidad nacional catalana, permitiendo que solo apareciera expresada en el uso de la lengua de la nación catalana, apenas más. Los miedos permanentes eran los del nacionalismo español del PCE al darse cuenta que el pueblo catalán defendía sus señas de identidad creando organizaciones independentistas no manipulables por la política española, por el PCE en este caso. Es tan permanente el miedo al fantasma catalán dentro del PCE que las críticas al PSUC volverán a surgir en las tensas reuniones del CC a comienzos de noviembre de 1982 tras los catastróficos resultados de las elecciones del 28 de octubre de ese mismo año.

No podemos profundizar en esta evolución desastrosa que hunde parte de sus raíces en el giro conservador, interclasista e imperialista de los PCs europeos de obediencia stalinista antes de su deriva al reformismo eurocéntrico, porque queremos debemos analizar la catástrofe del “comunismo español”. De hecho, el desastroso futuro que esperaba a los PCs de las “nacionalidades” del Estado español estaba en parte anunciado en aquella simbólica rendición. ¿Cómo iban a mantenerse “políticas nacionales” propias en Galiza, Euskal Herria, Països Catalans, etc., siendo parte integrante del PCE que aceptaba de facto la bandera de la opresión española? Es cierto que también hay otras razones que explican el hundimiento de estos partidos, además de la anterior, y que deben buscarse en cada nación particular, pero no es menos cierto que la imagen de la bandera franquista dominando a e imponiéndose sobre la dirección del PCE fue demoledora para las aspiraciones de las sucursales del partido estatal en las “nacionalidades periféricas”.

18.- EUROCOMUNISMO Y RACIONALIDAD ESPAÑOLA:

Centrándonos en Euskal Herria, los “comunistas” vascos abrieron aún más la puerta por la que entraría a raudales el nacionalismo español. J. M. Garmendia escribió un texto --*Por una Euzkadi socialista: el bloque histórico* en “Eurocomunismo y Euzkadi” AA.VV. L. Haranburu edit. San Sebastián Octubre de 1977)-- que preparaba las condiciones para lo que luego veremos:

“La necesidad del equilibrio está objetivamente planteada en la España de hoy, desde el punto de vista marxista. En el marco de la lucha por la transformación del aparato de Estado, la liquidación de los aspectos o fundamentos opresores que históricamente han caracterizado a ese estado implica aquí y ahora el autogobierno de las nacionalidades, autogobierno que abra las puertas de la autodeterminación, dentro de un proceso de transformaciones sociales. Esto supone descentralizar, y nadie duda de que la descentralización está ligada y es parte fundamental de la transformación del aparato de estado en manos hoy de la oligarquía. El avance progresista en un estado es un todo equilibrado y alcanza a la liberación social de las clases explotadas del conjunto, como a la liberación nacional de las nacionalidades oprimidas. Si el atasco en “Madrid” es grave, no lo es

menos que situaciones de cualquier tipo enquisten el proceso político de una nacionalidad. Ese avance equilibrado sólo puede estar garantizado si las fuerzas progresistas de todas las nacionalidades de todo el estado responden de manera convergente, generando una dinámica favorable a los intereses de todas partes y del conjunto. De esa manera se entiende la conformación de un bloque histórico vasco de dinámica propia y en donde la clase obrera ejerce su hegemonía de forma específica; pero nunca con carácter insolidario sino articulado en un bloque de alcance estatal”.

En 1977 no estaba aún vigente la actual Constitución, que fue aprobada en el Estado español en 1978, pero rechazada en la parte de Euskal Herria bajo dominación española. Precisamente la importancia de este texto, y de la cita posterior, radica en que fue escrito antes de 1977 y, como veremos luego, adelanta algunas ideas extremadamente inquietantes. Lo que ahora nos interesa son varias cosas. La primera es el concepto nada marxista de “equilibrio” en el avance hacia el socialismo, y menos aún en el proceso revolucionario. Desde una concepción mecanicista un “desarrollo equilibrado”, un “todo equilibrado”, implica que todos los problemas sociales se van desarrollando con mucha simultaneidad, a la vez, apoyándose mutuamente. Esta idea de avance equilibrado se reitera en toda la literatura reformista, socialdemócrata y eurocomunista, y parte del criterio de que una minoría, el partido dirigente, la democracia, el parlamento, etc., puede dirigir la marcha social como quien dirige un coche. Según esta tesis, las masas son incapaces de autodirigirse, guiarse por ellas mismas y en estrecha conexión con las organizaciones revolucionarias.

Pero la realidad social es mucho más compleja, con procesos diversificados y desiguales en sus ritmos y velocidades pero con un desarrollo combinado. La ley dialéctica del desarrollo desigual y combinado está muy activa en la lucha de clases y rige el proceso revolucionario, y tanto más cuanto que, dentro del Estado en crisis, existen grandes diferencias entre las luchas por sus muy diferentes orígenes nacionales, culturales, históricos, es decir, por las grandes diferencias en el desarrollo del capitalismo en un Estado “plurinacional”, que se ha creado mediante y gracias a la opresión y explotación de otros pueblos, invadiéndolos. Una de las razones del fracaso estratégico del PCE es que asumió ciega y dogmáticamente la visión mecanicista y antidialéctica de la evolución social, aceptación imprescindible para degenerar luego en el reformismo, aunque no todo mecanicismo sea siempre reformista. No podemos extendernos en este problema, pero sí debemos insistir en que tanto el PCE como todos los restantes PCs integrados y supeditados a él, como el de “Euskadi”, se formaron en esta visión desde que nacieron dentro del stalinismo. La frase: *“Ese avance equilibrado sólo puede estar garantizado si las fuerzas progresistas de todas las nacionalidades de todo el estado responden de manera convergente, generando una dinámica favorable a los intereses de todas partes y del conjunto”*, muestra la imposibilidad histórica de su materialización desde una perspectiva revolucionaria.

Los acontecimientos no sucedieron así sino al contrario. Alguien dirá que es fácil hacer esta crítica a toro pasado, tras un tercio de siglo que ha sentado criterio objetivo. Sin embargo, una abrumadora experiencia histórica anterior, elevada al rango de teoría marxista, ya había advertido con antelación lo erróneo y peligroso que resultaba ese camino. Las situaciones prerrevolucionarias, como la que existía en el Estado español a mediados de los ’70, se caracterizan por la enorme riqueza y diversidad de las contradicciones antagónicas de todo tipo que se agudizan desigual y combinadamente. Pretender uniformizarlas, frenarlas y orientarlas por los muy estrechos cauces “democráticos” es, era y será, suicida. Es infinitamente peor es, además, querer introducir esos torrentes en ascenso en el estrecho canalito del marco estatal, es decir, supeditar las luchas más avanzadas a las más retrasadas. Solamente se puede ayudar a multiplicar su fuerza expansiva, facilitar la confluencia de sus sectores orientándola hacia el objetivo central del poder político y reforzar la democracia socialista en el interior de las fuerzas obreras y populares. Para lograr este objetivo, es imprescindible la existencia de una organización revolucionaria de vanguardia, jamás una organización reformista.

Más adelante el mismo autor precisa que: *“La batalla por la hegemonía en Euzkadi aún está en el aire, y quizás, el bajo porcentaje electoral alcanzado por los comunistas sea un dato indicativo. De inmediato, es urgente la actividad, la batalla política e ideológica, para marginar el aldeanismo, el radicalismo, la intransigencia, las tendencias exclusivistas, aportando unos gramos de racionalidad a este país. Con criterios de colaboración democrática con las fuerzas progresistas del resto del Estado, comunistas, socialistas y nacionalistas de izquierda, sin merma de su respectiva personalidad y autonomía, habrán de formar, probablemente el nuevo bloque histórico de progreso social y nacional, en el que las fuerzas del trabajo y de la cultura ejerzan la hegemonía. Pero para ello, va a haber que superar muchos elementos, que si son hoy el pan nuestro de cada día, no hacen sino perturbar seriamente el proceso político vasco de carácter progresista”*.

Esta obcecación muestra toda la ceguera del PCE, su incapacidad para ponerse a la altura de las contradicciones sociohistóricas y nacionales que ya existían en la parte vasca bajo dominación española. El autor se refiere a las elecciones de junio de 1977, en las que el PCE se dio un batacazo tremendo, que si bien era parte del desplome general de este partido en el Estado, también significaba que el PC de España aceleraba su desplome en Euskal Herria. De entrada, la respuesta al fracaso no es la autocrítica, el análisis de sus causas y la síntesis teórica subsiguiente que guiase la recuperación de la línea revolucionaria, sino justo lo contrario: el empecinamiento en el error mecanicista. Peor aún que eso. La solución buscada no fue sólo aumentar la lucha ideológica para ganar la hegemonía sino que, además, se lanzó a *“marginar el aldeanismo, el radicalismo, la intransigencia, las tendencias exclusivistas, aportando unos gramos de racionalidad a este país”*.

Luego veremos la soberbia nacionalista de la intelectualidad española, del PCE y de su Secretario General, ahora vemos que ya en 1977 ese desprecio xenófobo contra el *“aldeanismo”* vasco estaba ya presente en los *“comunistas”*, que endurecían sus ataques contra él justo en el momento en el que se iniciaba su desastre estratégico. Además, ese desprecio estaba reforzado por un lenguaje netamente reformista y ordenancista contra el radicalismo, la intransigencia y el exclusivismo. Fue la misma reacción rabiosa y desesperada ante el fracaso electoral que la que tuvo la extrema derecha nacionalista española en boca de Fernando Savater un tercio de siglo más tarde. La lucha contra el *“aldeanismo”* exclusivista, radical e intransigente se justificaba en que los *“comunistas”* aportaban *“racionalidad”*, defendían la *“colaboración con las fuerzas progresistas del resto del Estado”* buscando el *“progreso social y nacional”*. Como vemos, todo lo malo, el atraso e ignorancia aldeanas, su exclusivismo intransigente, está activo contra la línea del PCE que se caracteriza por su *“racionalidad”* y defensa del *“progreso”*. Tan activo que ha derrotado electoralmente al PCE. En 2007, el Secretario General de este partido sigue insistiendo en la irracionalidad y el caos inherentes a la propuesta confederada: se trata, según se aprecia, de la misma lógica de fondo aplicada en dos períodos diferentes.

Volviendo al texto que analizamos, al de 1977, hay una frase que ya entonces llamó la atención a muchos revolucionarios vascos y vascas: *“va a haber que superar muchos elementos, que si son hoy el pan nuestro de cada día, no hacen sino perturbar seriamente el proceso político vasco de carácter progresista”*. Para el PCE el *“pan nuestro de cada día”* eran las luchas de todo tipo que se realizaban en Euskal Herria, y por eso, contra ellas, *“va a haber que superar muchos elementos (que) no hacen sino perturbar seriamente el proceso político vasco de carácter progresista”*. Es decir, va a haber que reprimir a los *“aldeanos”*, meterles la *“racionalidad”* y el *“progreso”* a golpes. Estas palabras nos recuerdan a las amenazas del PC español contra el nacionalismo catalán y vasco a finales de 1938 y en 1939, así como en los años posteriores, según hemos visto arriba. La concepción de fondo no es otra que la superioridad cultural, política e intelectual del PC de España, y de rebote de todo lo español, para juzgar a los pueblos no españoles, para decidir sobre ellos, sobre su futuro, castigándolos o premiándolos.

Naturalmente, el “carácter progresista” que se supone innato al PC de España es de una calidad tal que le libera de las contaminaciones del “nacionalismo” provinciano, milenarista y etnicista, por no decir racista. Dado que la racionalidad está en el bando español, sea republicano o monárquico en su tiempo, o del PSOE-PCE/IU frente al PP en la actualidad; dado que su posesión permite discernir correctamente los problemas de presente y la evolución futura, por esto mismo, las naciones “intransigentes” e “irracionales” han de ser guiadas y conducidas hacia la libertad y la democracia aunque no lo quieran ni lo sepan. Semejante concepción dirigista, que viene de la Ilustración, que ancla en el Renacimiento y que tiene sus raíces de fondo en la mentalidad cristiana de evangelización a cualquier precio de los pecadores, paganos, ateos, apóstatas e infieles, incluido el del “tormento salvador”, se ha ido readecuando a los tiempos y a los intereses de las sucesivas clases dominantes y también de las burocracias político-sindicales del reformismo socialdemócrata desde finales del siglo XIX. De aquí y vía Plajanov, Kautsky y otros, que no de Lenin, penetró en la casta burocrática stalinista y en los PCs mandados por ella, como los PCs de los Estados español y francés.

Es muy difícil combatir la fuerza de este “argumento” porque hunde sus bases en la esencia de la visión eurocéntrica y estatalista, tanto más cuanto que ésta ha sido reforzada por el prestigio transitorio de la URSS en su momento, después por la palabrería eurocomunista y, por último y sin tapujos ya, por el nacionalismo español. A lo largo de esta evolución se mantiene, empero, la constante interna de que hay que supeditar los derechos y las necesidades de las clases explotadas, de los pueblos oprimidos y de las mujeres a los intereses superiores y “objetivos” del Estado existente como único marco posible para la transición al socialismo en un principio, pero al muy poco tiempo se abandonó este objetivo y se pasó a defender la “democracia” en abstracto contra los sucesivos ataques externos e internos. Este modelo ha sido mantenido hasta hoy mismo al margen de los cambios formales en la explotación capitalista, y consiste en que el PC de España encuentra siempre un “peligro”, real o imaginario, que amenaza la “democracia” futura o presente, de manera que las clases explotadas, las naciones y las mujeres han de posponer su emancipación práctica hasta que dicho “peligro” haya sido superado.

Entre 1937-39 fue la invasión italogermana y el fascismo; después y hasta 1945 fue la guerra mundial contra el fascismo y en defensa de la URSS; a partir de 1945 y hasta finales de la década de 1960 fue la necesidad de aglutinar sectores “demócratas” con la consigna de “reconciliación nacional”. Desde finales de los ’60 y comienzos de los ’70, la excusa fue garantizar que la inminente muerte del dictador Franco no diera paso a otra dictadura, es decir, “garantizar la democracia”. Desde mitades de los ’70 y bajo la aureola del eurocomunismo, la excusa fue asegurar cuanto antes la llegada definitiva de la “democracia” para lo que había que realizar toda serie de claudicaciones. Recientemente, como veremos, la racionalidad española está en una III República que no considera necesario hacer ninguna sola referencia al “problema nacional”, no tan solo a un federalismo escueta y nebulosamente presentado como alternativa abstracta al “problema español”.

Con la crisis total del PCE, que no merece la pena comentar aquí, muchos “comunistas” se pasaron con armas y bagajes al PSOE, otros muchos abandonaron toda militancia e incluso algunos pertenecen ahora a grupos de derechas puras y duras. Lo común a la mayoría de ellos es que aceptan a pies juntillas el nacionalismo español, la lógica de Estado y la legitimidad del orden constitucional burgués, “democrático”, para reprimir al “terrorismo”. De hecho, en el eurocomunismo existía una total aceptación de la “represión democrática” del “terrorismo”. Recordemos que el PCI, puntal teórico de esta corriente reformista nacida de la simbiosis de la socialdemocracia con el stalinismo, fue el encargado no sólo de dar cobertura teórica y política a la represión de las Brigadas Rojas en Italia, y de paso del amplio movimiento obrero y popular que le servía de soporte, desmontándolo en buena medida con el apoyo de las organizaciones patronales, de los sindicatos, la prensa, etc., sino que, además, el PCI movilizó con especial fuerza sus influencias ideológicas dentro del aparato judicial italiano, dentro de la magistratura y del funcionariado estatal dedicado a la represión.

Los llamados “años de plomo” entre finales de los ’70 y los ’80, durante los cuales la burguesía italiana tuvo manos libres para liquidar buena parte de las vanguardias obreras y populares, que eran la base de las diversas organizaciones armadas, fueron legitimados por el PCI. En el Estado español y en la parte de Euskal Herria que domina, el PCE asumió en buena medida la misma función de manera que cuando a partir 1982 el Gobierno del PSOE amplió e intensificó el terrorismo de Estado, los GAL, el Plan ZEN, las torturas, la manipulación propagandística descarada, etc., disponía de un “clima” ideológico previo legitimador de esas barbaridades realizado en gran parte por el PCE. La frase que hemos citado, de octubre de 1977, pertenece al inicio de esa dinámica represora que se masificaría con el tiempo, de ahí la cierta ambigüedad que todavía mantiene. Conviene recordar que el texto que estamos citando fue escrito menos de dos años después de la muerte del dictador Franco y no habiéndose desarrollado aún el andamiaje constitucional que retocaría la fachada de la nueva forma de explotación capitalista y nacionalista española.

19.- LA SUCURSAL VASCA DEL PC DE ESPAÑA:

No habían transcurrido tres años desde la publicación del texto que hemos analizado, cuando en enero de 1980 el PC de Euskadi publicó su documento *La reconstrucción de Euskadi La unidad de la izquierda* (Imprenta Amado Mazarredo, 35 Bilbao). Un documento en el que muy el euskara, la lengua nacional vasca, está casi ausente, estando abrumadoramente escrito en español. Para entonces ya se había celebrado el referéndum sobre la Constitución monárquica española, que fue rechazada sin contemplaciones por el Pueblo Vasco. También se había celebrado el referéndum de octubre de 1979 sobre el Estatuto de Gernika, que afectaba a sólo una parte de los territorios, dejando fuera a Nafarroa, con un exiguo resultado positivo solamente obtenido gracias a la conjunción de tres factores: primero, una propaganda masiva que prometía absolutamente todo si ganaba el “sí”, promesas incumplidas en su totalidad casi desde el principio.

Segundo, una mentira absoluta al desligar el Estatuto de la Constitución anteriormente rechazada, diciendo que superaba a ésta, que reconocía los derechos que ésta negaba y que garantizaba la vía democrática a la reintegración en Nafarroa de los tres territorios invadidos a finales del siglo XII, al acercamiento a Ipar Euskal Herria y, más adelante, a la independencia si así lo decidía el pueblo, buscando obtener el “sí” de un sector suficiente de quienes poco antes había rechazado la Constitución. Pocas campañas propagandísticas han prometido que simplemente con decir “sí” se obtendrían automáticamente cosas tan maravillosas e inaccesible. Reivindicaciones muy sentidas por el pueblo vasco como el euskara, la autodeterminación, la amnistía, y otras muchas más, serían entregadas por Madrid al momento. Lo que se había negado con la Constitución se obtendría con el Estatuto.

No hace falta decir que nada de eso era cierto, y que las críticas y denuncias de la izquierda independentista dieron en el clavo, pero aquí entra en juego la tercera causa que explica la reducida victoria del “sí”: la represión multiplicada contra quienes defendían el “no” y sobre todo la abstención, contra quienes rechazaban el Estatuto con un montón de razones de toda índole. La represión intentó impedir que se conociera y se debatiera a fondo, públicamente, la trampa estatutaria, pero, viendo los resultados, fracasó en su objetivo central: que votase la mayoría de la población. No fue así. Los votos emitidos no llegaron al 60%, y los “síes” al Estatuto se quedaron en un 53,15% del censo electoral.

Hay que tener en cuenta que las fuerzas reformistas tenían a su favor, además de los factores ya citados, también la inercia de la aceptación acrítica que existe en la estructura psíquica de masas en todas las sociedades, de manera que siempre un sector más o menos amplio según los casos tiende a creer las promesas, sobre todo en situaciones de tensión provocadas interesadamente por el poder

establecido, como entonces. Tras un rechazo mayoritario de la Constitución y de sus promesas, existía un sector social influenciado por el autonomismo que bajo la presión abrumadora de las modernas técnicas de la manipulación psicológica, optaron por aceptar el Estatuto. Todo indica que en la actualidad, de haber otro referéndum, sería rechazado como lo fue la Constitución, y una de las pruebas que sostienen esta muy alta probabilidad es que el poder español se niega en redondo a realizar esta consulta por miedo a perderla, como perdió en la parte que controla de Euskal Herria el referéndum de 1987 sobre entrar o no en la OTAN.

Para hacernos una idea más exacta de lo raquítrico de aquella victoria, hay que saber que en los cada vez más frecuentes debates sobre el futuro de Euskal Herria, sobre un futuro referéndum, etc., las fuerzas autonomistas, regionalistas y constitucionalistas sostienen que para que sea “legítimo y de consenso integrador” un SI mayoritario a favor de la soberanía, por no hablar de la independencia, haría falta alrededor de un 75% de votos partidarios de la “soberanía”. Quienes ponen tan alto el listón democrático no tienen empacho en decir que, para el Estatuto actual, basta con algo más de un 53%. Pero recordemos que las fuerzas españolas ni siquiera han aceptado el 90% de síes del Parlamento Catalán a favor de una mejora del actual Estatut. Peor aún, quienes dicen que el Estatuto de Gernika fue aprobado con una “aplantante mayoría” ocultan que a la otra parte del Pueblo Vasco bajo dominación española, a Nafarroa, ni siquiera se le concedió el mínimo derecho democrático del referéndum. Se le impuso por la fuerza la descentralización administrativa que se ocultaba bajo en pomposo nombre de Régimen Foral. Bastó el sumiso y oportunista sí previamente conseguido de las fuerzas reformistas para que a Nafarroa se le “otorgase” el actual sistema foral que está tan fracasado como el estatuto en las tres provincias vascongadas.

Era necesario contextualizar el momento en el que el PCE sacó el texto que vamos a analizar porque nos permite comprender mucho mejor su significación histórica: *“El eurocomunismo es una vía pacífica, que se rige por el juego de las instituciones democráticas y por sus posibilidades de desarrollo político y social. Esto significa, por un lado nuestra voluntad de excluir el recurso a la acción violenta del protagonismo político, y por otro nuestra firme voluntad de defender por todos los medios las instituciones democráticas y los avances conquistados por la mayoría frente a cualquier agresión”*.

En el contexto de finales de los '70, esta declaración suponía un apoyo incondicional a la maniobra de embellecimiento exterior del poder burgués que se estaba asentando ya en el Estado español. Como hemos visto, la Constitución y la descentralización administrativa mediante los estatutos y las administraciones regionales, estaban ya encauzados. Quedaban por realizar los objetivos de aplastar al movimiento obrero y popular, aplastar a los movimientos independentistas y, por último, insertar al capitalismo español en el capitalismo internacional, en la OTAN y en el Mercado Común Europeo. El PSOE sería el encargado de realizar estas tareas vitales para la burguesía española a partir de 1982, pero ya desde enero de 1980 y oficialmente el PCE asume el papel de defensor del orden establecido.

Un problema que dificultaba al PC de Euskadi la defensa de la racionalidad y del progreso frente al aldeanismo excluyente era la fuerza del sentimiento de identidad nacional. No sólo debía de posicionarse ante él sino que también muchos de los miembros se sentían lógicamente vascos, nacionalmente vascos. Es por esto que el documento afirmaba: *“El eurocomunismo subraya la importancia de los marcos nacionales. No hay un modo único ni un centro dirigente (...) El PCE-EPK se siente plenamente vasco y se inserta, con todas las consecuencias, en el movimiento del pueblo vasco por su liberación como pueblo, por la recuperación de su identidad como comunidad y por su articulación política (...) Las confrontaciones sociales tienen en Euskadi características nacionales que configuran un marco específico de la lucha de clases (...) rechazar la idea de hacer de Euskadi un “marco autónomo” de lucha de clases, interpretada desde la izquierda nacionalista como la*

voluntad de que la clase obrera en Euskadi haga la guerra por su cuenta con una estrategia independiente y separada”.

La primera frase era lógica y necesaria porque, efectivamente, había militantes que querían afirmar su vasquidad; pero también el PCE debía hacerlo al margen de eso porque uno de los argumentos del eurocomunismo como hijo rebelde del padre stalinista era afirmar su mayoría de edad, decir que no tenía que obedecer al padre, a Moscú y al PCUS, y que podía realizar él sólo la tarea política. No hay, por tanto, un gran mérito de reafirmación nacional vasca, como se pretendió, aunque se insistiera luego en lo de “*plenamente vasco...*”. Ahora bien, existe una contradicción en todo el párrafo que irá agrandándose luego y que estalla en un acto de sumisión frente al PC estatal. Mientras el PC español y el eurocomunismo europeo se independizaron del PCUS, el PC vasco no rompió con su padre, el PC español, sino que le obedeció incondicionalmente, aun a costa del suicidio político.

La izquierda independentista vasca había teorizado en base a la larga experiencia de la lucha de liberación nacional y de clase sostenida hasta entonces, y confirmada aún más posteriormente, que Euskal Herria era y es un marco autónomo de lucha de clases, es decir, que rigiéndose por la ley dialéctica del desarrollo desigual y combinado domina, con respecto al marco estatal español, el componente desigual de las luchas, sus reivindicaciones, formas organizativas, ritmos y velocidades, que el componente combinado. Esta característica, que surge del proceso histórico de asentamiento y expansión del capitalismo en nuestra nación, en el que la ocupación militar ha tenido y tiene un papel insustituible, obliga a la izquierda independentista a dotarse de unas formas organizativas adecuadas y no sujetas a las que existen en el exterior, y menos aún a las que defienden criterios estatistas y nacionalistas españoles. Naturalmente, esto no podía ser aceptado por el PC vasco porque le hubiera exigido revisar todos sus presupuestos fundamentales, muy especialmente el del marco estatal de luchas de clases.

Hasta el presente, todos los procesos revolucionarios han confirmado la dialéctica entre lo desigual y lo combinado de las diferentes áreas geográficas en las que se ha librado ese proceso. Dialéctica que siempre ha superado incluso los estrictos marcos estatales definidos según la legislación internacional capitalista. Los bolcheviques, por ejemplo, sabían que la revolución rusa era, además de internacional en su seno porque movilizaba a muchos pueblos diferentes, también era parte de una oleada europea general, que no era sólo un proceso exclusivamente ruso. La revolución china era expresión del despertar de los pueblos de Asia contra el imperialismo y dentro de la enorme China las desigualdades revolucionarias eran enormes, siendo facilitado su contenido combinado por el hecho cierto de que la gran mayoría de la población era nacionalmente uniforme. Miremos por donde miremos, siempre aparecerá en acción esta dialéctica, sobre todo en los procesos en los que las opresiones nacionales juegan un papel central y en los que uno o varios pueblos están ocupados por uno o varios Estados diferentes.

Superando el marco eurocéntrico, en el que tenemos experiencias tan decisivas como la polaca, la vasca, la catalana, la de los Balcanes, etc., y observando el mundo actual vemos que el desarrollo desigual y combinado confirma su vigencia en continentes enteros, como las Américas, en donde los pueblos precolombinos sobrevivientes al genocidio realizado por el imperio español se está organizando de forma que superar y vuelven obsoletas incluso las fronteras oficiales de los Estados criollos, planteando reivindicaciones comunes llamadas “transfronterizas” pero que en realidad reflejan lo inadecuado de las demarcaciones estatales impuestas por los invasores blancos. Este es uno de los problemas que se plantean, pero también está el de la fijación de los límites estatales y/o nacionales en los que operan o deben operar las organizaciones revolucionarias de vanguardia.

Una interpretación dogmática, parcial y manipulada de la aportación de Lenin a la teoría marxista de la organización, sostiene que el marco ha de ser siempre y únicamente estatal. Una visión más plena y

dialéctica tanto de la práctica bolchevique anterior a la degeneración burocrática como de la experiencia marxista en general nos presenta una perspectiva mucho más rica, matizada y compleja, con amplias posibilidades que parten siempre del principio elemental común a la teoría marxista de que el método organizativo depende de los objetivos y de la estrategia y no a la inversa.

La forma organizativa es un instrumento táctico adaptable a las necesidades cambiantes, nunca en un fin en sí mismo, inamovible y pétreo, un Lecho de Procusto al que deben adaptarse las clases y los pueblos aun a costa de amputaciones desastrosas. Manteniendo unas constantes mínimas esenciales que surgen de la objetividad de la explotación, la forma organizativa debe ser flexible. El PCE ni podía ni quería comprender este principio marxista, y supeditó el contenido a la forma porque el primero, el contenido, le exigía practicar la lucha revolucionaria en su propio pueblo, mientras que la forma sólo le exigía obedecer al PC español y a la burguesía, algo consustancial al eurocomunismo. Podemos apreciar la degeneración del PCE al leer lo que sigue:

“En Euskadi, las huellas aún recientes de la represión franquista, las actuaciones policiales dignas a veces de aquel régimen y la persistencia de una situación económica y política desmoralizadora ha creado condiciones para que el terrorismo de ETA haya seducido a ciertos sectores de la sociedad vasca. Sin embargo, es cada vez más evidente que la acción armada de ETA contra el Estado democrático consigue únicamente reforzar las características menos democráticas de ese Estado, dar justificación a los sectores más reaccionarios del aparato del Estado para desencadenar una actividad represiva o desestabilizadora, y sobre todo desmoralizar a la clase obrera, impidiendo el reforzamiento de la izquierda. En este momento, por otra parte, las acciones terroristas al enfrentarse al Estatuto refrendado por el pueblo vasco, muestran con toda claridad su carácter antinacional (...) Para consolidar la convivencia pacífica en Euskadi, es preciso romper con esa dialéctica, acabar, arrinconar a la actividad terrorista y democratizar el propio aparato del Estado, poniendo freno a la legislación represiva injustificada”.

Lo primero que hay que decir sobre este párrafo es la mentira y el error teórico-político que suponía sostener a comienzos de 1980 que los golpes represivos eran “*huellas aún recientes*”, es decir, pertenecían al pasado aunque podían volver bajo formas de “*características menos democráticas*” practicadas por los “*sectores más reaccionarios*” para reprimir o desestabilizar. Mentira porque la represión seguía tan activa como siempre, si no más, y no era un recuerdo del pasado que se reactivaba momentáneamente, sino una práctica esencial al Estado, su esencia misma. Un error teórico-político inherente al reformismo en cuanto tal porque éste, para poder seguir argumentando, debe sostener que el Estado ha cambiado cualitativamente, ha dejado de ser máquina represiva para convertirse en “*instrumento democrático al servicio de la mayoría social*”.

Lo segundo que hay que decir es que el PCE repetía la vieja excusa de achacar a la lucha armada la responsabilidad del parón y del retroceso de la combatividad de las masas y de la debilidad creciente de las izquierdas. Se echaba la culpa a ETA y a al independentismo vasco en vez de buscar las raíces de estos problemas ciertos en sus propios actos, en sus traiciones, abandonos e incapacidades, desmovilizando a las clases explotadas, purgando y expulsando centenas de militantes críticos con la línea reformista y cerrando organizaciones y agrupaciones enteras por lo mismo. El PCE arrasó todas las agrupaciones y organización suyas que no obedecían automáticamente las órdenes del su dirección, y otro tanto hizo CCOO. La política de acoso y derribo de cualquier colectivo exterior al partido que siguiese una política de izquierdas, “*aventurera*”, etc., fue implacable. La política de paralización de todas aquellas luchas obreras, populares y sociales que desbordaban por la izquierda a la “*democracia*” fue sistemática.

El documento que analizamos nos ofrece también un ejemplo entre muchos más. Cuando trata sobre la crisis de la universidad pública, abandonada por la burguesía que no invierte en ella, que se convierte en un lugar para tener a la juventud sin que engorden las listas oficiales del paro, el documento añade

que en estas condiciones de masificación, abandono, reducción de medios, etc., la universidad es el centro de una “masa de estudiantes potencial y permanentemente explosiva, capaz de responder a cualquier tipo de provocación extremista”. Ocurría que conforme se asentaba la reforma, se hundían las esperanzas juveniles puestas en el PCE, el estudiantado giraba a la izquierda. Antes, durante la dictadura, esta “masa explosiva” seguía al PCE, pero con la “democracia” y la conversión del PCE en legitimador del poder remodelado, la “masa” puede girar a la izquierda. Hay que evitarlo. Antes desmovilizada, obediente y sumisa, es decir, “buenos estudiantes”, que roja e internacionalista. Por eso ahora el PCE habla de “provocadores extremistas”.

Nunca se podrán valorar completamente los destructores efectos de esta política suicida sobre la conciencia de las masas y su decisión de lucha. Pese a esta realidad y a otros factores que no podemos exponer ahora, aún hoy sigue habiendo grupitos y personas que se aferran a esta excusa para no ver la viga en su propio ojo. La izquierda y los grupitos progresistas españoles necesitan realizar una sincera y radical autocrítica sobre las responsabilidades indirectas que tuvo al dejar de algún modo al PCE pasar la guadaña sobre las crecientes dinámicas de autoorganización que proliferaban en el Estado español a mediados de los '70.

Lo tercero que hay que decir sobre este párrafo trata sobre el supuesto carácter “antinacional” vasco de la lucha armada porque ésta siguió operando después de la aprobación del Estatuto de Gernika. El PCE reduce así la identidad vasca al Estatuto de una parte de Euskal Herria, aquella en la que rige esa descentralización administrativa ideada desde el Estado español, el resto deja de ser “nacional”. Ocorre que fue el poder español el que impuso la partición de Euskal Herria y el que negó el referéndum en Nafarroa, condicionado determinantemente el Estatuto de Gernika. La tesis del PCE silencia estos hechos y por tanto legitima las imposiciones españolas.

Además, la aprobación del Estatuto no supuso la desaparición de la presencia española, al contrario, no solamente ésta se mantuvo sino que se crearon nuevas fuerzas represivas --la policía vascongada controlada por el poder español y dirigida siempre por el sector más dócil y reaccionario del autonomismo colaboracionista--, nuevos sistemas de propaganda y manipulación, nuevas burocracias funcionariales, es decir, el poder burgués en su unidad esencial salió reforzado con un Estatuto que, encima, negaba toda posibilidad real de avance hacia la independencia por métodos democráticos y pacíficos. El PCE era consciente de que el Estatuto no había resuelto absolutamente todos los problemas, pero sí los cualitativos, quedando únicamente algunas cuestiones menores por resolver, lo que nos lleva a la cuarta crítica.

20.- EL INDEPENDENTISMO VASCO ES REACCIONARIO:

En efecto, la última frase muestra la impotencia del reformismo: “*Para consolidar la convivencia pacífica en Euskadi, es preciso romper con esa dialéctica (entre ETA y el Estado), acabar, arrinconar a la actividad terrorista y democratizar el propio aparato del Estado, poniendo freno a la legislación represiva injustificada*”. Como se ve, lo decisivo no son los avances democráticos sino la “convivencia pacífica”, lo que exige una acción doble: acabar con ETA y democratizar el aparato estatal frenando la represión “injustificada”. Queda así sólo la represión “justificada” aplicada por unos aparatos estatales ya democratizados. El PCE no hace ninguna referencia a que el sistema penal, judicial, policial y carcelario seguía siendo el mismo en enero de 1980 que estando el dictador Franco vivo, no dice nada que en esas fechas seguía aplicándose masivamente la tortura, las detenciones arbitrarias, y que oficialmente no se había concedido la amnistía, pese a haber salido a la calle los prisioneros políticos hacía dos años, tema al que volveremos.

Una vez más, el PCE niega la realidad tal cual es en su opresión estructural e hiperboliza las pequeñas reformas que se han introducido para que nada importante cambiase, según palabras de un conocido franquista. La defensa de la necesidad de una represión “justificada” nos remite al comportamiento del PCI antes citado, pero también al de la socialdemocracia alemana de 1918. Se trata de la aceptación del orden represivo capitalista, disfrazado de “democrático”, pero con el agravante en nuestro caso de la opresión nacional. Efectivamente, la “amnistía” dada por el poder español excluye a quienes están acusados de “delitos de sangre”, de “violencia” y “coacción” contra las personas y las cosas, a la vez que sí amnistía en el pleno sentido de la palabra a todos los cuerpos represivos franquistas, que en su totalidad quedan impunes pese a los crímenes cometidos desde 1936 a 1976, mientras que, en base a la propia “amnistía” quedan encarcelados más de cien prisioneros políticos, la mayoría de ellos revolucionarios independentistas vascos.

Resulta tan escandalosa esta ley que, más adelante, el gobierno español debe recurrir a una artimaña alegal y oportunista para mantener las apariencias. Los prisioneros no amnistiados oficialmente son expulsados al extranjero, fuera del Estado, y muchos de ellos volverán a su país en medio de grandes recibimientos de masas. Pero lo decisivo, y lo que buscaba el poder español era asegurar la inamovilidad de la muy restringida “ley de amnistía”, que en realidad no lo fue porque siguió vigente el articulado represivo. Sin embargo, negando de nuevo la realidad histórica, el PCE sostiene en el documento que tratamos:

“Contra la demagogia y manipulación de los sentimientos humanitarios los comunistas nos pronunciamos rotundamente contrarios a cualquier petición de amnistía, por entender que es otorgar protagonismo democrático a quienes más profundamente se han opuesto a la democracia, la libertad y la paz (...) Quien declara la guerra al Estado democrático y no conoce límites de crueldad en sus actos no puede después pretender que en nombre de razones humanitarias no se tomen en consideración sus crímenes. Junto a nuestra oposición a la amnistía como fórmula, hoy y mañana, los comunistas manifestamos nuestra disposición a resolver la actual situación de los presos, y deseáramos que con el cese de la acción armada desapareciera ese obstáculo insalvable para afrontar positivamente el problema”.

Es difícil encontrar un lenguaje más reaccionario que éste, además de mentiroso ya que, como hemos visto, falsea deliberadamente la historia real acaecida. Sólo se puede ser más reaccionario que el PCE en esta cuestión crucial si se exige la liquidación física de las prisioneras y prisioneros. Hay varios conceptos típicamente reaccionarios: “demagogia y manipulación” es uno de ellos. No se trata sólo de que el PCE tenga algún sentimiento de compasión para todas aquellas personas que de algún modo sufren a causa de la represión de sus seres queridos, que no lo tiene por lo que está escrito, sino que, además, toma parte activa en la lucha contra la amnistía. ¡Viva la cárcel! El movimiento revolucionario mundial había tenido desde su origen un rechazo tajante al sistema carcelario burgués aunque no se estuviera de acuerdo con las acciones de los encarcelados. Con el reformismo se niega este principio del humanismo socialista y se acepta el principio de la pena carcelaria, básico del humanismo capitalista.

Otro concepto típicamente reaccionario, ya que hemos citado las éticas y las morales opuestas irreconciliablemente, es el de “crímenes”. Hasta el surgimiento del reformismo, el movimiento socialista internacional había defendido que sólo son crímenes los actos de explotación, opresión y dominación, pero no los de resistencia a estas injusticias aunque no se estuviera de acuerdo con los métodos tácticos empleados. El marxismo ha defendido y teorizado rigurosamente que hay dos humanismos, como dos éticas, dos morales, etc., enfrentadas antagónicamente: las del opresor y las del oprimido. A raíz del desarrollo de la denominada izquierda freudiana o freudo-marxismo, se sabe que el problema teórico, político y ético-moral no son las acciones “criminales” de las masas

explotadas, sino que, desde el humanismo socialista, el problema verdadero es saber por qué esas masas explotadas no se rebelan, no luchan, no comenten “crímenes”.

El problema no es por qué roban los parados sino por qué no expropián las fábricas. El problema no es por qué se sublevaron los explotados y por qué los obreros quieren apropiarse de las fábricas burguesas y los campesinos de las tierras del latifundista y los pueblos oprimidos de la nación que les han quitado los invasores, sino por qué sigue existiendo la propiedad privada en todas sus formas, económica, patriarcal, sexual, nacional, cultural, etc. El PCE está al lado de esas buenas personas propietarias de las fuerzas productivas en todas sus formas, empezando por la fundamental, el ser humano, y en contra de los “criminales” que luchan por el comunismo.

Dejando de lado la crítica teórica del supuesto “*Estado democrático*” que el PCE aseguraba que existían en enero de 1980, porque todo lo visto hasta aquí demuestra que no era así, y que tampoco sigue siéndolo en la actualidad --otro debate diferente es el del grado de democracia burguesa autoritaria y dura que caracteriza al Estado español-- pero los “comunistas” se empeñan en negar la exigencia básica marxista del análisis concreto de la realidad concreta, obviando esta cuestión, sí queremos denunciar la última frase: “*nuestra disposición a resolver la actual situación de los presos, y deseáramos que con el cese de la acción armada desapareciera ese obstáculo insalvable para afrontar positivamente el problema*”.

Salta a la vista la abismal distancia que existe entre el rechazo total de la amnistía y el carácter impreciso, laxo y etéreo de esta frase que llega al cinismo de reducir la voluntad de arreglo a un pobre “*deseáramos (que) desapareciera*”. Sin duda, se trata de una concesión hecha al público porque el PCE conocía la fuerza de la reivindicación de la amnistía en el pueblo, y no podía arriesgarse a seguir perdiendo votos. Y en ninguna de las dos páginas dedicadas al rechazo categórico “*hoy y mañana*” de la amnistía aparece una sola referencia a las prácticas de las torturas, a la nulidad de las declaraciones arrancadas bajo tormento, a las irregularidades de todo tipo que se suceden en el proceso entero que transcurre desde la detención hasta el encarcelamiento, pasando por la comparecencia ante el juez y el forense. Un poco más adelante, esta táctica de dureza extrema en lo esencial y de una aparente concesión electoralista en reivindicaciones muy sentidas por el pueblo vasco, reaparece de nuevo en estas palabras:

“La reconstrucción de Euskadi es imposible de espaldas a España (...) La vía más adecuada en esa dirección es la profundización del autogobierno que significan las incipientes autonomías. No se trata, por tanto, de contraponer autonomías y federación, sino de desarrollar al máximo las capacidades de autogobierno, de forma que la propia realidad lleve a una situación que obligadamente habrá de transformar el Estado unitario en un Estado federal, a través, paralelamente, de las transformaciones jurídicas necesarias (...) La autodeterminación, objetivo de la lucha nacional y bandera neta y clara de la izquierda (...) Se trata de conseguir que cada nación, cada pueblo ejerza permanentemente la decisión sobre sus propios destinos, y que éste derecho que se ejerce de manera dinámica, dialéctica, en relación con la propia transformación del Estado (...) En el marco de un proyecto revolucionario –y en concreto, el eurocomunismo- el independentismo es una propuesta reaccionaria”.

Se empieza afirmando la mayor, la fundamental: sin España no hay futuro para Euskal Herria. La insinuación es clara: si queremos tener futuro, es decir, progreso, comodidad, democracia, paz, etc., las y los vascos debemos resignarnos a lo inevitable o de lo contrario será imposible la reconstrucción vasca y retrocederemos al pasado. Tras esto, lo demás son triquiñuelas para aparentar una apertura de espíritu democrático y vasquista ante un pueblo trabajador que se va distanciando cada vez más del PCE. Federalismo, autodeterminación, capacidades de autogobierno, ejercicio permanente del propio destino, dinamismo político y democrático dialécticamente unido a la transformación federalista del

Estado... Bellas palabras que contrastan con la extrema dureza de la apuesta incondicional por el poder español, como hemos visto. Sin embargo, de nuevo resurge al final el ideario profundo: “*el independentismo es reaccionario*”. Ya hemos visto cómo el PCE desprecia el aldeanismo irracional del pueblo que no comprende las excelencias de la equilibrada racionalidad progresista del Estado democrático. Y de la misma forma en la que el aldeanismo es irracional, el independentismo es reaccionario.

Se cierra el argumento. España es racional y progresista, garantizadora de futuro, frente al independentismo vasco que es reaccionario e irracional, atavismo retrógrado que nos arrastra al pasado. Del mismo modo en que el eurocentrismo racista desprecia a todas las culturas y pueblos no europeos, también, pero en el marco estatal español, el PCE desprecia a los pueblos no españoles. Es la misma lógica general eurocéntrica trasladada al estatismo español. Además, es un chauvinismo con ribetes de solidez teórico-política ya que arremete contra el independentismo calificándolo de reaccionario. Como se aprecia, es un argumento circular, tautológico, que se remite a sí mismo porque anteriormente ha rechazado todo contraste con la realidad que es expulsada del texto. Los tópicos reformistas llenan el vacío dejado al ser expulsadas las contradicciones sociales, la historia real, los conflictos de toda índole. Esta y no otra era la visión estratégica del PCE a finales de los '70 y comienzos de los '80. Pero ¿sigue siéndolo en la actualidad, ahora mismo, una vez que el PCE se ha “desvinculado” de la Constitución de 1978? Antes de analizar en detalle esa “desvinculación” tenemos que decir que, por un lado, algunos de quienes defendieron esas tesis siguen manteniéndolas en el presente dentro y fuera de lo que queda de partido; muchos dentro del PSOE o en sus aledaños, y otros dentro incluso de grupitos fieramente nacionalistas y derechistas españoles, o esparcidos por la prensa del Estado. Muy pocos hicieron el camino hacia la izquierda y menos aún hacia la izquierda revolucionaria vasca, aunque también los hay, y son merecedores de un sincero reconocimiento.

Hubo quienes intentaron aparentar un giro a la “nueva izquierda vasca” mediante la fusión entre Euskadiko Ezkerra y bastante de la pequeña base militante del PC de Euskadi. Por otro lado, el documento de enero de 1980 no ha sido rechazado oficialmente por el PCE, que no nosotros sepamos. Aún así, si lo hubiera sido, no pierde su valor porque ese texto y otros muchos idénticos en el fondo moldearon la ideología general de los “comunistas” en el Estado. Son estos documentos los que nos dan las pistas para descubrir cómo y por qué el actual PCE dice y hace lo que hace y dice, las declaraciones de su Secretario General, arriba vistas, por ejemplo. Son ellos los que prepararon las bases para que muchos años después, a finales de 2008, el PCE presente diez razones críticas sobre una Constitución que ha defendido a machaca martillo durante un tercio de siglo. Pero ¿son realmente razones críticas?

Por el lado de Euskadiko Ezkerra, se veía la necesidad urgente de distanciarse de la izquierda independentista, pero hacerlo con aires de modernidad, de “nueva izquierda”, de la que abandona de manera imperceptible los fundamentos últimos de la unidad dialéctica del socialismo y de la lucha nacional en un país capitalista desarrollado pero oprimido nacionalmente. Dentro de Euskadiko Ezkerra se habían desarrollado tesis que eran una mala copia de la pésima revisión reformista de las ambigüedades de Gramsci realizada por el PCI en su deriva hacia la nada, de modo que Euskadiko Ezkerra se limitaba a quedarse con lo peor de lo peor en el nivel de la “teoría crítica”. Por parte de la nueva dirección del PC de Euskadi, se ansiaba con urgente necesidad separarse pública y notoriamente del españolismo y del colaboracionismo descarado que el PC vasco llevaba realizando desde hacía tiempo a remolque de su obediencia absoluta al PC de España, y después de limpiarse de toda mancha, intentar arraigar en la realidad vasca para detener la caída en picado de su militancia y recuperar algo del prestigio y peso social perdidos. Eran dos balsas de naufragos que se necesitaban mutuamente.

La reacción del PC de España fue la que había esperar. Al ver cómo los “renovadores” llegaban al poder en el PC de Euskadi, el CC del PC de España los expulsó sin contemplaciones reduciendo el

partido vasco a poco más que una caja de cerillas. En realidad la burocracia del PC de España no tenía otra opción ya que se le juntaron dos problemas clásicos: uno era que el prestigio que tenía todo lo vasco resistente en las bases del PCE terminaría dando alas a los “renovadores” que ya estaban segando la hierba bajo los pies de la anquilosada burocracia del PCE, y el otro era que todo lo relacionado con denominada “cuestión vasca” había estado bajo control estricto del PC de España desde que defenestrara a Astigarrabia y la corriente “nacionalista” del PC de Euskadi en 1937 y después liquidara muy duramente, como hemos visto, todo atisbo de espíritu revolucionario e independentista que pudiera sobrevivir del primer PC de Euskadi.

De hecho, la persona encargada de sustituir a Astigarrabia en 1937 fue Ormazabal, que se mantuvo impertérrito en su puesto de segundón del PC de España en Hego Euskal Herria hasta que tanta devoción fue le recompensada en 1970 al ser de nuevo Secretario General en la “democracia”, y siguió siendo fiel tras la expulsión de la mayoría. Para muchos “renovadores” del PC de España ver cómo la “nueva izquierda vasca” se formaba fusionando dos corrientes tan aparentemente distintas como las de Euskadiko Ezkerra y la del PC de Euskadi, era una grata sorpresa y una lección a intentar repetir en el Estado español. Desconocían que EE ya no tenía nada del radicalismo independentista y revolucionario clásico de la izquierda abertzale y que dentro del PC de Euskadi tantos años de obediente reverencia al españolismo había aniquilado cualquier brizna de rebeldía.

Quien salió ganando con esta superposición caótica de necesidades urgentes, de acuerdos precipitados, de grandes declaraciones programáticas huecas de todo contenido teórico irreconciliable con el Estado capitalista español, y con la depuración y expulsiones realizadas por el PC de España, fue el PSOE y el sistema de dominación española que en verano y otoño de 1981 se estaba endureciendo en Euskal Herria empujado por los efectos de la claudicación generalizada al pronunciamiento militar habido en Madrid el 23 de febrero de 1981. Más adelante, una vez que el PSOE llegó al gobierno español muchos miembros de esta flamante “nueva izquierda vasca” iniciaron el ritual de entrada en la socialdemocracia que al crear los GAL desde los aparatos estatales daría un nuevo impulso al terrorismo de Estado, teorizado en el denominado Plan Zona Especial Norte.

21.- EL “INTERNACIONALISMO” DEL PC DE ESPAÑA:

Antes de pasar a la crítica del “internacionalismo” del PCE con respecto a Euskal Herria, debemos analizar lo que realmente dice y hace en el Estado español en lo relacionado con el llamado “problema nacional”. La mejor forma de hacerlo es analizar el impresionante retroceso que ha sufrido el PCE en tan sólo dos años en algo decisivo como es la defensa del derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas por el Estado español. Vamos a comparar dos textos oficiales del PCE al respecto, el primero en el punto octavo del Programa aprobado en su XVII Congreso celebrado entre el 24 y el 26 de Junio de 2005, sobre la Reforma constitucional, la República y el Estado federal; y el segundo está fechado el 14 de abril de 2007 titulado *Hacia la Tercera República* y que está firmado por su Secretario General. En el primer documento, el PCE dice:

“Apostar por la Tercera República significa hacer de la misma un problema político sustancial. Las razones son; El agotamiento del modelo político surgido de la Transición, la Constitución ha agotado su impulso renovador; el estado de las autonomías no es capaz de resolver las nuevas contradicciones. Además, las políticas neoliberales han vaciado de contenido los derechos sociales de la actual Constitución con un conjunto de medidas que limitan sustancialmente las libertades democráticas y el ejercicio de derechos fundamentales”. Luego continúa: *“España es un Estado plurinacional y plurirregional. El PCE aspira a una forma de Estado que reconozca los derechos sociales y de los trabajadores a la vez que proteja los derechos nacionales y regionales y que*

ensanche la democracia radical y regularice la participación popular. Esa forma de Estado no puede ser otra que la República Federal Solidaria”.

Hasta aquí no hay apenas nada que objetar. Se reconoce que el modelo político de la Transición y la Constitución --período que abarca desde el final del franquismo hasta el presente, basado en la aceptación del orden “democrático” impuesto por la burguesía y aceptado por el PCE y el PSOE-- está agotado, que también el Estado de las autonomías no resuelve las nuevas contradicciones, etc. Pero no se dice nada de por qué se ha agotado y menos aún de cuales son las nuevas contradicciones que han terminado con el Estado de las autonomías. Pensamos nosotros que las razones son de tal fracaso son claras: en el marco estatal, tras tantas claudicaciones una nueva generación obrera y popular que no conoció la humillante rendición del PCE oficializada en los Pactos de la Moncloa de 1977, está entrando en la acción sociopolítica fuera de los aparatos burocráticos controlados por este partido, planteando reivindicaciones inaceptables por los “comunistas” y sobre todo, recurriendo a formas de autoorganización y lucha que contradicen en todo el parlamentarismo pasivo y poltronero de IU y del PCE.

En la llamada “cuestión nacional”, la crisis del Estado de las autonomías responde tanto a la lucha coherente de la izquierda independentista vasca y al aumento de las demandas soberanistas de los pueblos oprimidos, demanda no respondida por el PCE que prácticamente ha desaparecido como fuerza política en todas estas naciones. Por último, relacionado con las dos razones anteriores, los cambios del capitalismo en las tres últimas décadas, además de potenciar la tendencia al resurgimiento de las luchas y al aumento de las exigencias soberanistas e independentistas de los pueblos, también azuza, por un lado, las necesidades de las burguesías regionalistas y periféricas y, por otro lado, la tendencia al aumento del nacionalismo españolista más centralista de la burguesía española y de sus dos grandes partidos, el PP y el PSOE.

Mientras estas tendencias evolucionan al alza y al ascenso, mientras es perceptible una agudización de las contradicciones de toda índole --fenómeno ya claro en verano de 2005 cuando se celebró el XVII Congreso del PCE--, sin embargo, lo que les sucede a los “comunistas” españoles es justo lo contrario: la aceleración de su tendencia a la baja, al debilitamiento de su incidencia y al aumento de sus peleas y querrelas internas por copar los puestos de control. La pugna con IU responde, en definitiva, a esta contradicción entre la realidad externa que va endureciéndose y la realidad interna del PCE y de IU que se orienta al canibalismo por los puestos internos, por la tranquilidad del sueldo. La solución que en estas condiciones ofrece el partido se limita a reivindicar una abstracta y abstrusa *República Federal Solidaria*. Otra cosa algo más comprensible hubiera sido la República Federal Socialista en vez de “solidaria” (¿?)

Parece que el PCE se ha reconvertido en una ONG cualquiera dedicada a ejercitar la “solidaridad” en vez de un partido comunista que lucha por llegar al socialismo. Tal vez conscientes del ridículo, inmediatamente aclara que: *“Una solución democrática de la cuestión nacional pasa por reconocer la diversidad nacional de España concediendo el mismo nivel a todas las identidades y lenguas y facilitando la misma capacidad de expresión y desarrollo a las distintas culturas, combatiendo las condiciones de desigualdad entre ellas. Pero esa solución democrática no puede fundamentar los derechos políticos en la identidad nacional sino en la igualdad básica de todas las personas y en la protección de todos sus derechos”.*

Aquí el PCE introduce la trampa: ¿qué quiere decir no fundamental los derechos políticos en la identidad nacional sino en la igualdad básica de todas las personas y en la protección de todos los derechos? En las condiciones sociopolíticas de verano de 2005 estas palabras, tomadas en su sentido práctico, sólo podían dar a entender la denuncia crítica de la represión estatal de los derechos de las decenas de miles de personas vascas que no podían votar, que no podían organizarse, manifestarse,

reunirse normalmente con las suficientes garantías democráticas porque esos derechos básicos estaban prohibidos legalmente en Euskal Herria. Pero el PCE no hablaba de estos derechos sino, en abstracto e indirectamente, se sumaba a una tesis proveniente de intelectuales neoliberales y postmodernos, de derechas y nacionalistas españoles. Esta tesis reaccionaria absolutiza, descontextualiza y suprime toda contradicción clasista interna a la identidad nacional, y tras este vaciamiento, lo opone totalmente a unos derechos igualmente abstractos. Desmaterializados en esta abstracción, la identidad nacional aparece como lo reaccionario y los derechos y la igualdad básica de todas las personas, como lo progresista. Retrocedemos así de la crítica marxista a la ideología burguesa. Una vez sugerido que la identidad nacional en abstracto es lo reaccionario, el PCE añade:

“Sin embargo existe un nexo de unión entre todos los pueblos y regiones: la clase obrera. No es pues la identidad nacional el problema, sino el liderazgo de ésta por las burguesías nacionalistas, como elemento de división de los trabajadores. Lo grave es que por encima de los intereses de los trabajadores se plantean soberanías o políticas fiscales que pretenden asegurar, como ya ha pasado en Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, las “vacaciones fiscales para las empresas”, o la ruptura en el Plan Ibarretxe de la Caja única de la Seguridad Social, permitiendo a la Banca privada entrar de lleno en ese mercado, en lo que ya llevan años intentándolo. Ahí radica nuestra principal objeción al Plan Ibarretxe y, en general, a los proyectos políticos nacionalistas que fundamentan la soberanía en la identidad nacional. En nuestra propuesta de Estado Federal, cada una de las nacionalidades y regiones es una comunidad política de ciudadanas y ciudadanos que son sujetos de derechos políticos colectivos, incluido el ejercicio del derecho de autodeterminación que deberá ser regulado puesto que en nuestra perspectiva comunista de superación del autoritarismo estatal, la exclusión de la violencia como medio para la resolución de conflictos entre pueblos supone que su participación dentro de un Estado descansa sobre su libre decisión y no sea impuesta por la fuerza. Por dichas razones, en opinión del PCE, la Constitución del Estado Federal debe contener el núcleo de los derechos políticos, económicos y sociales iguales para todos los ciudadanos y las ciudadanas, con independencia de la nación o región donde residan”.

Exceptuando la ambigua referencia al derecho de autodeterminación porque ¿qué quiere decir “que deberá ser regulado” teniendo en cuenta la práctica histórica del PCE de aceptar pasiva o activamente todas las “regulaciones” de derechos, siempre a la baja, dejando esto de lado, el resto de la cita es un compendio de trampas. Primera de ellas: ¿acaso la clase obrera no tiene identidad nacional alguna, o diversas identidades nacionales? ¿Es lo mismo el proletariado vasco que el andaluz, el alemán, el japonés, el castellano o el argentino...? Tras las amargas experiencias dogmáticas al respecto acumuladas desde mediados del siglo XIX, resulta muy inquietante que el PCE repita mecánicamente la vieja tesis según la cual la clase obrera es internacionalmente homogénea. Tras las derrotas revolucionarias causadas en buena parte por no aceptar por parte de los comunistas eurocéntricos y de los Estados nacionalmente opresores que existen otras clases obreras con identidad nacional diferente, inquieta que el PCE siguiera, en verano de 2005, repitiendo los errores del pasado. Segundo: ¿acaso sólo la vasca, porque sólo a ella se refiere el PCE en concreto es “nacionalista” en el mal sentido de la palabra? ¿Y la burguesía española, la CEOE, no es nacionalista española?

Tercero: en el caso concreto de Euskal Herria ¿no existe una clara oposición entre la identidad nacional de la clase obrera independentista y la identidad autonomista y regionalista de la burguesía que el PCE denomina “nacionalista”? Más aún ¿desconoce el PCE toda la historia colaboracionista con Madrid y hasta con el franquismo durante medio siglo de esta burguesía “nacionalista”, que ha sido históricamente uno de los pilares decisivos para el capitalismo español? ¿Se trata aquí de ignorancia o de mala fe? Según lo visto, en Hego Euskal Herria no existe lucha de clases entre trabajadores vascos y burguesía vasca por la sencilla razón de que los primeros no existen, sólo existe la burguesía nacionalista y, por el otro lado, la “clase obrera” estatal, que no debe tener ninguna identidad ni conciencia nacionales, ni siquiera española. Realmente ridículo. Se comprende así otro

error de fondo de todo el punto octavo del programa del XVII Congreso: el ningún momento se cita la existencia de una poderosa izquierda revolucionaria, socialista e independentista, inserta esencialmente en el pueblo trabajador vasco que le da vida pese a todas las represiones en ascenso que sufre. Incluso se sostiene que el problema es el liderazgo que ejerce la burguesía “nacionalista” sobre la clase obrera, como si los y las trabajadoras vascas votasen únicamente a la burguesía.

Cuarto: una vez amputa una parte sustancial de la realidad vasca, la formada por la izquierda abertzale, y rota la dialéctica clasista entre proletariado y burguesía en nuestro pueblo, el PCE puede seguir insinuando acusaciones muy graves como la de que hay de defender los derechos de los ciudadanos “con independencia de la nación o región donde residen”. ¿Insinúa el PCE que la reivindicación soberanista vasca atenta contra los restantes derechos ciudadanos en el Estado? Esta y no otra es la duda que se desprende de la última parte de la cita y de todo el texto. No es una idea exclusiva del PCE, actualmente ha surgido un partidito de derecha reaccionaria, gran nacionalista española y ultracentralista que propugna un recorte de los derechos autonómicos de las “regiones” porque atentan contra y limitan los derechos de la ciudadanía de todo el Estado. No es casual que este partidito esté dirigido por antiguos miembros e intelectuales de la “izquierda” como Rosa Díez y el citado F. Savater. Decimos esto porque lo básico de la idea defendida hoy mismo por este grupito reaccionario e imperialista español ya fue adelantado por el PCE en verano de 2005 con estas palabras que siguen a la cita anterior:

“La solidaridad no puede quedarse en un mero acto de voluntad por lo que el acuerdo federal entre los distintos pueblos debe fundarse en la igualdad entre ellos. Pero el PCE defiende que los derechos sociales y ambientales y la solidaridad interterritorial son una responsabilidad compartida. Por eso defendemos la unidad y gestión compartida del sistema fiscal, de la protección social, de las políticas de lucha contra la desigualdad y de la administración y protección de los recursos naturales compartidos. Nos oponemos por tanto a las pretensiones de “romper” la Caja Única y generalizar el actual sistema de concertos fiscales y defendemos la definición de derechos laborales y sociales universales garantizados por igual a todas las personas. Para ello deberá asegurarse un principio de homogeneidad fiscal: que la carga fiscal dependa de los ingresos de cada persona física o jurídica, y no del territorio donde resida, con independencia de que la recaudación sea gestionada desde cada comunidad, así como de un principio de redistribución equitativa de modo que, descontados los gastos federales generales, cada comunidad reciba la parte proporcional que le corresponda, de acuerdo con criterios objetivos, como la magnitud de la población o del territorio. De hecho, en vez de fraccionarse, la fiscalidad debería unificarse en el ámbito europeo: no tiene sentido una fiscalidad separada con una moneda única. Se trata, en definitiva, de que cada cuál aporte según su capacidad y reciba según sus necesidades”.

El PCE estaba defendiendo en verano de 2005 que debían prohibirse las medidas fiscales del Gobierno Autónomo de una parte de Euskal Herria, uniformizar toda la legislación española y, con la excusa de la Unión Europea, recortar de hecho las atribuciones del muy restringido e incumplido Estatuto de Autonomía. En vez de exigir que el resto de los pueblos y de las clases trabajadoras se eleven, si ese era el problema hace dos años, a los niveles de protección social y de derechos civiles en la CAV --recordemos que hábilmente el PCE ha silenciado la represión, las ilegalizaciones, las prohibiciones, las cárceles, torturas, etc., que impiden el ejercicio práctico de tales derechos y que ni siquiera ha citado de pasada la existencia de la izquierda independentista y socialista vasca--, en vez de luchar por un aumento y ascenso de las conquistas sociales al resto del Estado, exige que se recorten las de una parte de Euskal Herria, que se limite aún más el limitado e incumplido Estatuto, etc., es decir, quiere avanzar como el cangrejo, para atrás. En vez de potenciar la lucha de la clase obrera vasca para que se emancipe de su burguesía y avance aún más en sus conquistas sirviendo de impulso concienciador a los otros pueblos y clases del Estado, como debiera hacer según los criterios del internacionalismo

proletario, en vez de esto, el PCE hace lo contrario, pedir que se recorte la Autonomía burguesa concedida por Madrid.

Pero lo que ya riza el rizo de la desfachatez es recurrir al principio marxista de que la sociedad comunista se regirá por la norma: “de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”. Cualquier marxista debiera saber que este principio regulador sólo puede alcanzarse no sólo cuando se hayan multiplicado las fuerzas productivas sino también cuando se haya superado la dictadura del salario, la mercantilización y el valor de cambio, la alienación y el fetichismo. Antes de que se conquiste esta nueva fase histórica, y durante un período de transición revolucionaria del capitalismo al comunismo la sociedad deberá regirse por la norma: “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo”. ¿A qué viene este salto en el vacío de un capitalismo a un comunismo para el que no existen condiciones objetivas ni subjetivas, y más por parte de un partido que sólo reivindica la República Federal Solidaria, no atreviéndose siquiera a hablar de República Socialista, no ya Comunista?

Formalmente y de palabra, nadie tiene nada que objetar a ese principio, que incluso debe ser puesto en práctica en las pequeñas autoorganizaciones cooperativistas y protosocialistas formadas por muy reducidos grupos de productores y consumidores dotados de mucha conciencia revolucionaria, organizados en red dentro del capitalismo a modo de un archipiélago de democracia socialista y directa en medio de un tempestuoso océano capitalista. Pero de aquí a proyectarlo como norma de la reforma constitucional y federal hay un abismo tanto más insalvable cuanto que el PCE no plantea en absoluto el punto crítico previo: la necesidad imperiosa de una revolución socialista que rompa el nudo gordiano del Estado burgués y permita y acelere el avance al comunismo. ¿Entonces, para qué esa norma? Pues para emborronar, aparentar y ocultar el contenido retrógrado de su programa federal.

Sin embargo, siendo esto muy grave, no es tanto como el proyecto político defendido menos de dos años después, en abril de 2007. Recordemos que todavía en junio de 2005 el PCE asumía de palabra y con inquietantes ambigüedades el derecho de autodeterminación de los pueblos, ambigüedades a las que deberemos volver más adelante. Aproximadamente 21 meses después, este derecho elemental desaparece del texto reivindicativo de la III República. Este documento, ante el que carecemos de tiempo para estudiarlo a fondo pero que muestra tanto una inaceptable simplificación reformista de los que fue la II República –de 1931 a 1939- para las naciones oprimidas y para la lucha obrera y popular, como un silencio total sobre el comportamiento del PCE en la guerra de 1936-39, especialmente a partir de mayo’37, expone sucintamente el ideario estratégico del partido en lo concerniente a la “unidad nacional española” en un momento muy especial. Todos sabemos que uno de los problemas fundamentales en la acción política es saber calibrar la dialéctica entre el contexto largo y la coyuntura corta, entre la agudización progresiva de las contradicciones y el momento álgido en el que éstas se expresan puntualmente.

22. LA MONTAÑA PARIÓ UN RATON: SOBRE LA III REPUBLICA

La importancia del texto de abril de 2007 sobre la III República surge de esta dialéctica entre la evolución del contexto estatal y su plasmación en la coyuntura en ese momento preciso. Lo primero, el contexto, está determinado por el endurecimiento fascista del nacionalismo español más duro, el de la derecha y extrema derecha que, contando con el apoyo incondicional de la Iglesia católica, reactualiza la mitología de la reconquista española; simultáneamente, en este mismo contexto, el Gobierno del PSOE boicotea y hace fracasar el proceso negociador mantenido con ETA y, a otro nivel, con la izquierda vasca. Además, simultáneamente, en todo el Estado se debaten los problemas nacionales, autonomistas y regionalistas a la vez que crece el rechazo a la monarquía impuesta por la dictadura

franquista. Lo segundo, la coyuntura, se caracteriza tanto por la agudización de la campaña electoral en el Estado pese a que aún falta casi un año, también por las conversaciones y disputas entre diversas izquierdas entre sí y con el PCE para redactar uno o varios documentos ante la conmemoración del aniversario de la II República en el 14 de abril y, por no extendernos, también por las duras luchas pesebreras y poltroneras entre IU y el PCE.

Todo indicaba, por tanto, que era el momento propicio para “sentar doctrina”, es decir, para marcar los objetivos, la estrategia y las tácticas, debatir todo ello dentro y fuera del partido y, de inmediato, divulgarlo masivamente, agitar, concienciar y movilizar en las calles, pueblos, fábricas y naciones. Pero la montaña parió un insecto reformista:

“Los militantes del Partido Comunista de España estamos convencidos de que esta forma de Estado es la mejor garantía para la defensa de los derechos y las libertades democráticas, el instrumento imprescindible para garantizar el autogobierno de los diversos pueblos que integran el Estado y un medio para superar los límites que la economía capitalista impone al desarrollo efectivo de unos derechos sociales maltratados por las políticas neoliberales y en franca regresión (...) La coyuntura política cotidiana prueba una y otra vez la necesidad de construir un Estado federal republicano que culmine la España de las autonomías. Vivimos tiempos y procesos políticos en los que la emotividad interesada y la manipulación son obstáculos para una búsqueda racional y equilibrada del acuerdo necesario. Desde las posiciones que mitifican la Historia y sacralizan el nombre de España, hasta la invertebración de las políticas de campanario y aldeanas que recrean, mitifican y sacralizan identidades, en este asunto, hemos vivido y vivimos de las consignas, lugares comunes y tópicos. La construcción del acuerdo debe partir de un conjunto de premisas fundamentales y aplicables a todas y cada una de las federaciones, naciones, nacionalidades y regiones. En primer lugar, los territorios que acuerden federarse para construir el nuevo Estado aceptarán como patrimonio común los siete ejes que desarrollan la propuesta republicana. El desarrollo legislativo corresponderá a las Cortes Generales de la República y el desarrollo ejecutivo al Gobierno Federal. En segundo lugar, el Estado tendrá tres administraciones: la General, la de cada federación y la municipal, mientras que desaparecerían las provincias para avanzar hacia la comarcalización de cada federación. En tercer lugar, en la atribución y ejecución de las competencias se tendrá siempre en consideración el principio de subsidiariedad”.

Con respecto a este documento debemos decir que, primero, no aparece el derecho de autodeterminación de los pueblos, como sí aparecía ambiguamente en el ya visto de 2005, lo que significa un retroceso cualitativo, una marcha atrás definitiva en una de las señas de identidad del internacionalismo comunista. Pero además, como se aprecia a simple vista, dicho retroceso viene reforzado por una frase lapidaria: *“La coyuntura política cotidiana prueba una y otra vez la necesidad de construir un Estado federal republicano que culmine la España de las autonomías”.*

Recordemos que en el documento de 2005 aún se admitía la crisis del Estado de las autonomías, pero ahora también se produce una vuelta atrás de 180 grados: simplemente se trata de “culminarlo”, no de abrir otro proceso más democrático, sino de sólo “culminar” el antiguo. Para esto, el PCE propone imponer dos exigencias a los pueblos que quieran -sin saber cómo- integrarse en la III República española: una, deben aceptar “como patrimonio común” los siete ejes del documentos, que aquí no sintetizamos por falta de espacio, pero el documento se puede leer en Internet; otra, la imposición del “principio de subsidiariedad” que, además de ser de origen socialcristiano, determina en realidad la supeditación de los poderes subordinados e inferiores, en este caso, de los pueblos no españoles, al poder dominante y superior, en este caso, el Estado nacional español. De este modo, no sólo se suprime un derecho elemental, el de autodeterminación, sino que a la vez se refuerzan con tesis de subordinación no marxistas sino socialcristianas, la supremacía del centralismo nacionalista del Estado dominante, español, sobre los derechos de las naciones no españolas.

Segundo, en este párrafo aparece crudamente la terminología de desprecio hacia buena parte de lo que el marxismo entiende como “factores subjetivos”, como “sentimientos de identidad colectiva”, etc., pero dichas de tal modo que sale beneficiado el nacionalismo español. Expresiones como “*Vivimos tiempos y procesos políticos en los que la emotividad interesada y la manipulación son obstáculos para una búsqueda racional y equilibrada del acuerdo necesario. Desde las posiciones que mitifican la Historia y sacralizan el nombre de España, hasta la invertebración de las políticas de campanario y aldeanas que recrean, mitifican y sacralizan identidades, en este asunto, hemos vivido y vivimos de las consignas, lugares comunes y tópicos*”. Fijémonos. Se empieza hablando de la “emotividad interesada” y de la “manipulación” al estilo de cualquier periodista burgués que se limita a constatar una realidad sin entrar a fondo en ella. Después se define así a los nacionalistas españoles fascistas y de extrema derecha: “*mitifican la Historia y sacralizan el nombre de España*”.

Como se aprecia, son expresiones casi asépticas y neutrales, de profesor universitario que dicta cursos de historia diciendo que no hay que mitificarla ni sacralizar el nombre de España. Pero no se denuncia el gran nacionalismo imperialista español, no se critica su esencia opresora y sus crímenes. Sin embargo, este lenguaje mesurado y comedido, desaparece y se endurece al extremo cuando habla de las otras identidades: “*la invertebración de las políticas de campanario y aldeanas que recrean, mitifican y sacralizan identidades*”. “Políticas de campanario” quiere decir políticas eclesiales, y “aldeanas” quiere decir campesinas, o sea, atrasadas en relación a las políticas urbanas, más cultas y desarrolladas.

De este modo, el PCE asume toda la ideología chauvinista y xenófoba del nacionalismo español, que se cree superior al resto, que además de campesino y aldeano, está azuzado y recreado desde el campanario. Nada de esto se dice con respecto al nacionalismo español y a sus conexiones con la Iglesia, desde la reconquista y la Inquisición hasta la actualidad, pasando por la “Santa Cruzada” de 1936-39, los cuarenta años de proteger bajo palio al dictador Franco, y el más de medio siglo de inscribir en las monedas españolas el lema “Caudillo de España por la gracia de Dios”. El PCE silencia la criminal simbiosis entre catolicismo y españolismo, y se vuelca en la tesis xenófoba de que las identidades no españolas son claramente inferiores a la española, y lo que es peor, se da a entender que estarían en proceso de extinción de no ser por la recreación que se realiza desde los campanarios.

Quien desconozca el tradicional desprecio al pueblo vasco que destila la intelectualidad española, ignora que es un tópico común a esta casta intelectual, sea reaccionaria o progresista, afirmar que el nacionalismo vasco en general, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, es un producto de la llamada “iglesia vasca”. Los socialistas españoles denunciaron en su tiempo al “Vaticano vasco” y toda una corriente historiográfica, mayoritaria en el Estado español, sostiene que ETA “nació en un seminario” y se ha mantenido gracias al apoyo implícito de la “iglesia vasca”. El PCE asume y propaga estos tópicos aumentando la ignorancia y las mentiras sobre Euskal Herria y sobre su izquierda revolucionaria. Si, como hemos visto arriba, a esto unimos el hecho de que el PCE ni siquiera cita a la izquierda independentista, ni siquiera cita a la fuerza electoral que posee, proporcionalmente superior a la de IU en el Estado español, sumando ambos silencios, vemos cómo estos “comunistas” ayudan objetivamente a la burguesía española a ocultar las verdaderas raíces sociales e históricas de la lucha vasca y su fuerza de masas.

23.- OPINIONES DEL SECRETARIO GENERAL ACTUAL

El que el texto citado sobre la III República esté firmado por el actual Secretario General del PCE no le resta ninguna importancia como expresión oficial de la línea del partido. Ha sido este mismo

Secretario General el que entrevistado por www.elotrodiario.com del 13 de junio de 2006, dijo lo siguiente:

“PREGUNTA. ¿En qué se basa el modelo federal que propone Izquierda Unida?”

RESPUESTA. [...] El Estado de las autonomías ha desarrollado ya aspectos importantes del federalismo, que deben culminar en la decisión formal de carácter federal: las competencias unitarias, de todo el Estado, y las competencias de cada federación (hoy CCAA), el método de funcionamiento institucional coherente y las formas concretas de arbitraje de las diferencias.

Para ello sería necesario incorporar al debate, con tiempo suficiente, a sindicatos y universidades, a organizaciones sociales y culturales para que aporten sus ideas y su concepción de un funcionamiento federal.

Del debate debería surgir el modelo, que sería aprobado en el Parlamento. Los parlamentos y asambleas autonómicas deberían ser, a partir de su experiencia, marcos para que la pluralidad se expresara hacia un proyecto común, no partes en competencia por el poder. Que cada fuerza política exprese ante la ciudadanía sus alternativas para que ésta pueda finalmente decidir en función de las propuestas. Es legítimo defender el federalismo, el confederalismo, el Estado centralista o la independencia. Estoy convencido de que la propuesta federal ganaría la voluntad de la gente porque es la más razonable y justa para el conjunto de la población que vive y trabaja en España.

Obviamente, IU debería defender el modelo de Estado federal y no un confederalismo irracional y caótico. Las asimetrías entre unas partes y otras deberían ser sólo las que se refieran a lengua, cultura y las consiguientes formas de expresión y desarrollo de éstas.

P. ¿Cree que IU debería enfocar la postura para con los nacionalismos desde una perspectiva de clase más marcada priorizándola sobre los privilegios históricos?

R. Naturalmente. No entiendo los privilegios históricos. En todo caso los procesos históricos diferentes actualmente han sido metabolizados por el cuerpo colectivo. En el siglo XIX y parte del XX se crearon lo que podemos llamar idiosincrasias contradictorias, que hoy día forman parte de una cultura que, nos guste más o menos, es común. El problema es cómo defender lo mejor de esta cultura en derechos sociales y democráticos frente al intento del pensamiento único y del neoliberalismo de anular los avances históricos del movimiento obrero y de la izquierda”.

No es cierto, en primer lugar, que “el Estado de las autonomías” haya desarrollado “aspectos importantes del federalismo”. No queremos llamar aquí mentiroso al Secretario General del PCE, sólo malintencionado. ¿Cómo se puede decir que el supuesto “federalismo” español ha desarrollado “aspectos importantes”, cuando, por centrarnos en una parte de Euskal Herria, ni siquiera el llamado “Estatuto de Gernika” está completado tras un cuarto de siglo? El Estado español no sólo ha incumplido su propia ley al no transferir las atribuciones socioeconómicas centrales de este Estatuto sino que año a año lo amputa y empequeñece con nuevas leyes centralistas españolas de índole estatal. La izquierda independentista vasca denunció en su tiempo las limitaciones de fondo e insalvables de este estatutillo concedido por Madrid, rechazándolo rotundamente. En el documento del XVII Congreso del PCE, como hemos visto, se hablaba de una crisis del Estado autonómico, pero justo un año después, en 2006, su Secretario General lo desautoriza afirmando que el “federalismo” está desarrollado en aspectos importantes. No tenemos noticias de ninguna protesta interna en el PCE por ese “golpe de mano” programático de su Secretario General contra lo decidido en el Congreso en algo tan importante.

En segundo lugar, la obsesión uniformadora del Secretario General aparece crudamente expuesta en las siguientes palabras: “*Los parlamentos y asambleas autonómicas deberían ser, a partir de su experiencia, marcos para que la pluralidad se expresara hacia un proyecto común, no partes en competencia por el poder*”. ¿Y si ocurriera que los parlamentos y asambleas no quisieran caminar hacia “un proyecto común” sino hacia un aumento de sus respectivas soberanías, mucho más pobres que lo dicho por el Secretario General? Una respuesta contundente al respecto entre tantas la tuvimos en el tajante corte dado por el Estado español a la abrumadoramente mayoritaria propuesta de avance soberanista del Parlamento Catalán. El nacionalismo español, entre chanzas y expresiones soeces, ha reducido a la nada la mayoría aplastante del Parlamento Catalán a favor de una ampliación del Estatuto vigente, incumplido como el de Gernika antes citado. Hemos citado el irrevocable NO español a la voluntad catalana democráticamente expresada en su Parlamento. Una suerte peor corrió el llamado “Plan Ibarretxe” que sólo pretendía abrir una pequeña ventana de diálogo obediente con el poder español. Mientras que, al menos, los catalanes lograron que su decisión democrática llegase al Parlamento de Madrid, donde fue rechazada entre risas, el “Plan Ibarretxe” ni siquiera logró eso, fue rechazado en los trámites previos.

En tercer lugar, viendo estos ejemplos y otros muchos más, no sirve de nada que el Secretario General del PCE diga que “*Es legítimo defender el federalismo, el confederalismo, el Estado centralista o la independencia*”, cuando en modo alguno plantea movilizaciones de masas, acciones parlamentarias e institucionales, etc., para defender en la práctica el derecho a defender las propuestas soberanistas e independentistas. ¿De qué sirve decir que es legítimo defender un derecho cuando no se mueve un dedo en su defensa cuando ese derecho es sistemáticamente pisoteado por el nacionalismo español? Peor aún, la frase del Secretario General del PCE es lo suficientemente ambigua porque ¿es legítimo según la ley española o sólo en las ideas del Secretario y de su partido? La “democracia española” no permite que se practique el derecho de defender y argumentar el derecho a la independencia de los pueblos oprimidos.

En Euskal Herria hay organizaciones, partidos y agrupaciones electorales ilegalizadas y perseguidas por ejercitar ese derecho, represiones y persecuciones justificadas en base a las sucesivas leyes antidemocráticas impuestas por la burguesía española con el apoyo incondicional del PCE y de IU. El Secretario General debiera saber que, por no extendernos, ya en 1995 su partido apoyó a la tristemente famosa “Ley Antiterrorista”. Debiera recordar también sus propias palabras en una entrevista del 13 de septiembre de 2002 al programa *El Círculo de Primera Hora* sobre la antidemocrática Ley de Partidos:

"Nosotros hemos denunciado reiteradamente el terrorismo y hemos estado con sus víctimas y hemos padecido sus secuelas. Además, hace casi 20 años, fuimos el primer partido que salió a la calle manifestándonos contra el terrorismo y hemos seguido en esta misma línea, siempre de acuerdo con las medidas democráticas que se han tomado. Sin embargo, se nos ha criticado mucho por nuestra abstención ante la aprobación de la Ley de Partidos. Si decíamos que no, se nos confundía con HB y su entorno, pero si decíamos que sí, significaba ir en contra de lo que antes habíamos defendido. Y es que, hablar de una Ley de Partidos significa legislar en un 95% sobre la actuación de estas agrupaciones políticas en la sociedad, su financiación o su función y, en un 5%, en reprimir a los partidos que delinquen. Vimos que esta norma estaba construida al revés. Dictada únicamente para ilegalizar a HB. Por eso, nos abstuvimos". Parece que para el Secretario General del PCE la abstención ante semejante barbaridad antidemocrática fue una “decisión heroica”, cuando en realidad fue una claudicación más.

En cuarto lugar, la siguiente frase del Secretario General: “*Obviamente, IU debería defender el modelo de Estado federal y no un confederalismo irracional y caótico*”, muestra el fondo autoritario y despreciativo de su nacionalismo al definir como situación caótica e irracional la posibilidad de la

confederación. Hasta ahora, la propaganda basada en la manipulación de los miedos profundos, de la irracionalidad de las masas, de los temores a lo caótico, este método tan viejo como el uso del miedo al infierno, era patrimonio exclusivo de la derecha más reaccionaria y fascista. Hasta ahora, se suponía que una característica del marxismo era la del llamado a la conciencia, a la lucidez y al optimismo de la voluntad frente al pesimismo de la razón, cuando había razones para ser pesimista. Nada menos que un Secretario General de un supuesto “partido comunista” se permite, desde ahora, usar este método en contra del derecho de los pueblos a decidir confederarse con otros pueblos. La pregunta es ¿qué dirá y hará este Secretario y su partido si esos pueblos deciden ir más allá de la confederación y desean la independencia?

En quinto lugar, lo mínimo que se debe exigir a cualquier Secretario General de un partido supuestamente “comunista” es disponer de la suficiente honradez intelectual como para no hablar de lo que no sabe, o, en su defecto, decir la verdad. Afirmar que “*No entiendo los privilegios históricos*”, es aceptar la propaganda española contra el derecho de los pueblos y en concreto con la verdadera historia de la reivindicación vasca. Euskal Herria no tiene ningún “privilegio histórico”, como tampoco lo tiene ningún pueblo, y menos aún ninguno que oprima a otro u otros. Euskal Herria tiene el derecho a decidir su futuro, como todo pueblo, sobre todo los oprimidos nacionalmente. La tesis de los “privilegios históricos” es un invento artificial del nacionalismo español para cerrar el debate sobre los derechos de los pueblos, confundir a la gente desviando toda reflexión teórica y lucha práctica al pantano de la mentira y de la falsedad.

La tesis de los “derechos históricos” se basa en la concepción medieval y preburguesa del derecho consuetudinario, establecido por la tradición. Pero no sólo por la cultura medieval europea y eurocéntrica, sino también por la larga experiencia de los pueblos en general, con todas sus contradicciones, desde que la forma de vida social pasó a depender estrechamente de la agricultura y de los pastos fijos, en vez de itinerantes. Desde entonces, hasta la irrupción del pensamiento burgués, el argumento central de los pueblos para justificar su resistencia a las agresiones e invasiones e que querían quitarles las tierras, era aducir el de largo tiempo que llevaban ocupándola. La llamada “reconquista española” de los territorios musulmanes en la península ibérica se ha justificado y se sigue justificando con este argumento, diciendo que “los españoles y cristianos estaban antes en “España” que la invasión árabe”. Los invasores españoles de las Américas se encontraron con la exigencia de varios pueblos ocupados y oprimidos por los aztecas y los incas de que tenían que recuperar sus territorios originales arrebatados por estos invasores. Los españoles les prometieron devolverles sus territorios si les ayudaban a vencer a aztecas e incas, promesa que incumplieron luego.

También en Euskal Herria surgió una tesis parecida, y lo hizo como respuesta defensiva a las pretensiones anexionistas españolas. Las diversas argumentaciones defensivas vascas frente al creciente anexionismo español y francés, debían moverse a la fuerza dentro del marco conceptual preburgués, al igual que lo hacías los Estados invasores al pretender argumentar sus “derechos de conquista”. Incluso, el reino de Castilla llegó a movilizar sus influencias en Roma para conseguir el apoyo papal para la invasión y ocupación a comienzos del siglo XVI del Estado de Navarra, que defendió su independencia con todos sus recursos. La atrocidad represiva del reino de Castilla durante casi todo el siglo XVI para sofocar la permanente resistencia del pueblo navarro no se diferenció en nada a las atrocidades que en esos mismos años sufrían los pueblos amerindios y las que sufriría al poco tiempo el pueblo holandés que luchaba por su independencia nacional contra los “privilegios históricos” españoles.

El derecho a la soberanía de todo pueblo se basa en tres fundamentos: la concepción general de la democracia y del derecho socialistas, que no capitalistas; la voluntad de ese pueblo en el presente para alcanzar y defender su independencia a cualquier precio y, por último y supeditado a lo anterior, la constatación histórica de que lo ha estado haciendo en el pasado, es decir, que la reivindicación

nacional tiene una base material, social, cultural y simbólica que refuerza a los dos primeros puntos. Euskal Herria cumple de sobra con estos fundamentos. Confundir “derecho”, y más aún desde la visión socialista, con “privilegio” es típico de la mente reaccionaria, y sorprende que un “comunista” acepte esta trampa inaceptable, no precise el antagonismo irreconciliable entre ambos. Si el Secretario General fuera comunista diría que los únicos privilegios históricos son los “privilegios históricos de conquista” en los que se basa el nacionalismo imperialista español. No hay otros.

En sexto lugar, ¿cómo hay que interpretar las siguientes palabras?: *“En todo caso los procesos históricos diferentes actualmente han sido metabolizados por el cuerpo colectivo. En el siglo XIX y parte del XX se crearon lo que podemos llamar idiosincrasias contradictorias, que hoy día forman parte de una cultura que, nos guste más o menos, es común. El problema es cómo defender lo mejor de esta cultura en derechos sociales y democráticos frente al intento del pensamiento único y del neoliberalismo de anular los avances históricos del movimiento obrero y de la izquierda”*.

¿Es la nación española el “cuerpo colectivo” que ha “metabolizado” los supuestos “privilegios históricos”? De ser así ¿tenemos que resignarnos y aceptar pasivamente este hecho consumado? Es decir, ¿las naciones no españolas debemos “metabolizarnos” en el “cuerpo colectivo” español? ¿En esto consiste en “federalismo” del PCE, en una vulgar y vil asimilación? ¿Son la “idiosincrasias contradictorias” pueblos diferentes como el castellano, el vasco, el gallego, el catalán, etc., o qué son? Si son pueblos diferentes ¿por qué empezar en el siglo XIX y no retraernos al XVIII con la invasión de Aragón y los Países Catalans, o al XVI con la invasión del Estado navarro, o a finales del siglo XII y comienzos del XIII con la invasión de los territorios navarros de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia? ¿Por qué no con la anexión militar de Galicia en el siglo XII, reino independiente que se resistió a la definitiva desaparición hasta la época de los llamados Reyes Católicos que oficializaron el lema de *“doma y castración del reino de Galicia”*? ¿Por qué no a los tiempos de las sucesivas invasiones de los Estados musulmanes? ¿Por qué una fecha tan reciente cuando el nacionalismo español más puro busca sus orígenes no sólo en el siglo VIII --en el año 722 con la “batalla” de Covadonga-- sino incluso antes de las luchas “nacionales” de Viriato en el siglo -II, etc., sino en el *‘homo antecessor’* de Atapuerca de aproximadamente 1.200.000 años de antigüedad?

¿Quién o qué fija el momento en el que hay que detener la historia de las invasiones militares que han terminado creando una *“cultura que, nos guste más o menos, es común”*, la española? Por último ¿a qué “cultura de derechos sociales y democráticos” se refiere el Secretario General? ¿A la cultura burguesa actual basada en la explotación o a una cultura abstracta e inasible? ¿A la cultura de la claudicación permanente del PCE o a la de la resistencia obrera, popular, nacional, etc.? ¿Por qué no llama a las cosas por su nombre? ¿Las escalofriantes cifras de víctimas del terrorismo empresarial y machista, el altísimo porcentaje de precariedad, las miserias de los salarios, la pobreza de las prestaciones sociales, etc., todo esto es “cultura de derechos sociales y democráticos”?

24. UN “PEQUEÑO GRAN” LIBRO REFORMISTA:

No pensemos que estas ideas son recientes o extrañas a la trayectoria intelectual del Secretario General. En un librito pequeño en tamaño pero grande en implicaciones prácticas por su descarado reformismo, titulado *El Comunismo contado con sencillez* (Edic. Maeva, Madrid 2003), se expresa de esta forma:

“Es, por tanto, necesario clarificar algunos conceptos y cuestiones que se utilizan erróneamente, o erráticamente, como los de opresión nacional y el derecho a la autodeterminación: a) El derecho a la autodeterminación (tutelado por las Naciones Unidas) afecta a una población colonizada económica,

política y militarmente, a un territorio ocupado que tiene derecho a independizarse. Ninguna de estas circunstancias afecta a las nacionalidades históricas de España, algunas de las cuales han tenido y tienen una considerable autonomía financiera. b) Puede existir el derecho de una población de un determinado territorio a constituirse de un modo independiente y soberano, sin estar colonizada, por haber un estado de opinión ampliamente mayoritario que necesita una consulta popular. Llamemos a esto "derecho a la libre determinación". c) La realización de este derecho englobaría objetivamente un debate y decisiones sobre las relaciones económicas, inversiones, derechos sociales y laborales, etc. Por tanto, es muy complejo y tiene unas consecuencias más allá de la decisión estrictamente política (...) Debemos continuar afirmando que el derecho a la libre determinación no se puede ejercitar mientras haya terrorismo, ya que una población coaccionada no puede elegir libremente".

Lo primero que tenemos que decir al respecto atañe a la soberbia y altanería intelectual que se desprender de una afirmación tan rotunda como la de que *"algunos conceptos y cuestiones que se utilizan erróneamente, o erráticamente, como los de opresión nacional y el derecho a la autodeterminación"*. Desgraciadamente para su autor, la historia está llena de afirmaciones idénticas dichas por políticos pertenecientes a las naciones opresoras desmentidas una a una por la experiencia práctica. La propia historia del PCE está repleta de afirmaciones sobre ETA y la izquierda revolucionaria vasca reiteradamente desmentidas y desautorizadas por los hechos. Por ejemplo, y sin ser prolijos, la afirmación de que no había sido ETA la ejecutora de Carrero Blanco, o la afirmación de que sí había sido ETA la autora de los atentados de la estación de Atocha del 11 de marzo de 2004. Entre estos dos errores, también antes y después, una larga lista sobre *"la creciente debilidad de ETA"*, o la *"irrecuperable crisis del independentismo vasco"*, o sobre *"la imparable caída electoral de la izquierda independentista"*, etc. Pocas organizaciones han cometido tanto errores teóricos y políticos sobre la capacidad de lucha de un pueblo trabajador nacionalmente oprimido como los del PCE sobre la izquierda vasca. Por no extendernos, basta comparar la prepotencia del Secretario General del PCE sobre esta cuestión con la cautela exquisita de Marx, Engels, Lenin y otros muchos marxistas a la hora de definir al detalle qué es la opresión nacional.

Lo segundo que queremos decir es que la explicación de esta insalvable diferencia la podemos encontrar en el punto a) arriba citado: *"El derecho a la autodeterminación (tutelado por las Naciones Unidas) afecta a una población colonizada económica, política y militarmente, a un territorio ocupado que tiene derecho a independizarse. Ninguna de estas circunstancias afecta a las nacionalidades históricas de España, algunas de las cuales han tenido y tienen una considerable autonomía financiera"*. El Secretario General rompe aquí con toda la tradición marxista, que nunca ha agachado la cabeza ante poderes imperialistas y menos para aceptar sus *"definiciones"*. Semejante renuncia a la independencia epistemológica, axiológica y ontológica del marxismo con respecto a los intereses imperialistas es perfectamente lógica con las renunciaciones del Secretario General del PCE con respecto a la ideología nacionalista española.

La ONU, junto con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el GATT y otras instituciones imperialistas menores, fueron creadas por la burguesía yanqui para evitar, en general, tres errores catastróficos cometidos al acabar la anterior guerra mundial, la de 1914-18; uno era no cortar a tiempo, drásticamente, el estallido de la oleada de revoluciones iniciada en febrero de 1917 en Rusia. Otro era controlar y contener las muy probables luchas de liberación nacional y social, antiimperialistas, que proliferarían al acabar la guerra, como había sucedido tras 1917, luchas insertas a su vez en las oleadas revolucionarias pero con un contenido propio. Y el tercero era evitar una nueva catástrofe y a la vez sentar las bases para evitar otra que se sumó a la anterior, como la macha suicida y triunfal de las finanzas mundiales a la debacle caótico de octubre de 1929.

La ONU es una institución creada por los EEUU a finales de los años '40 para asegurar su expansión mundial frente al prestigio en aumento del socialismo por su crítica al capitalismo mundial y de la

URSS por su aportación decisiva en la derrota del fascismo. Si bien las el contexto mundial que forzó su creación ha cambiado en algunas cuestiones, el imperialismo se enfrenta a peligros diferentes a los de entonces pero no menores sino más diversos e interrelacionados debido al agravamiento de todas las contradicciones del capitalismo. Entre esos nuevos problemas, el de la propia legitimidad de la ONU, del BM y del FMI, la necesidad de adaptar el antiguo GATT a la OMC, etc., es uno de ellos.

Pero el que más preocupa en estos momentos al imperialismo en su conjunto y sobre todo al yanqui es la tendencia al alza de las luchas nacionales. Dominarlas y/o reprimirlas es ahora más urgente que en 1945. Y es aquí en donde cobra toda su importancia el problema doble de, por un lado, aceptar la mentirosa “neutralidad” de la ONU al definir quienes son merecedores o no del derecho de autodeterminación en su práctica concreta, que no sólo en la palabrería diplomática; y, por otro lado, definir qué es el colonialismo, qué pueblo está colonizado y quien no lo está, teniendo en cuenta que en ambas cuestiones el marxismo ha tenido y tiene una decisiva tradición y capacidad teórica no igualada por ninguna escuela “teórica” burguesa.

Desde las primeras ideas de Marx y Engels sobre cómo solucionar las opresiones nacionales hasta los debates más recientes sobre cómo integrar las luchas de las naciones y pueblos llamados originarios, ancestrales, que crecen en todo el mundo --por ejemplo, la nación bosquimana-- en el proceso general de enfrentamiento al imperialismo en estos momentos, a lo largo de este proceso, las naciones y pueblos no han pedido permiso a las instituciones burguesas. Desde los debates en la II Internacional, el austromarxismo y el problema del colonialismo, las tesis de Lenin al respecto, las tesis de Stalin de 1913 y sus diferencias con las de Lenin, las tesis de marxistas africanos, asiáticos, la definición dada por el PC de Euskadi en 1935 que luego analizaremos en particular, etc., hasta las actuales tensiones nacionales en Bélgica, Gran Bretaña, Estados francés y español...; a lo largo de este recorrido impresionante ningún marxista se ha rebajado a aceptar como juez --y parte-- a una institución dependiente del imperialismo, excepto el Secretario General del PCE precisamente en una cuestión vital para la burguesía española.

Es cierto que la ONU ha avalado o impulsado algunas declaraciones, principios, actas y derechos que chocan formalmente con la opresión capitalista y con las anexiones estatales, pero el Secretario General del PCE los olvida pese a que no superan por la izquierda a lo esencial de la democracia burguesa en sus ya desaparecidos tiempos de esplendor consecuente, sino porque contradicen los intereses de la burguesía española, por ejemplo, la tortura, práctica históricamente consustancial a todo poder español ante la que el PCE guarda un mutismo cómplice irreconciliable con la ética marxista, y podríamos seguir con más ejemplos que no sólo el de la autodeterminación. Viendo cómo todo un Secretario General de un supuesto Partido Comunista asume y defiende las tesis de instituciones creadas por el imperialismo, esta licuación teórica y política, también moral, debe servirnos como advertencia para no dejarnos sorprender por otras afirmaciones suyas, como, por ejemplo, la que sostiene que *“Ninguna de estas circunstancias afecta a las nacionalidades históricas de España, algunas de las cuales han tenido y tienen una considerable autonomía financiera”*, indica cuatro cosas:

Una, que falsifica la naturaleza del poder militar que estructura el sistema constitucional español, ocultando al existencia de su Título Octavo, que designa al Ejército como garante de la unidad nacional española, así como otros apartados que legalizan diversas medidas represivas contra el “separatismo”; lo cierto es que una parte muy significativa del pueblo vasco sabe que está bajo ocupación militar desde hace dos siglos, por mucho que el Secretario General del PCE se obstine en negarlo. Dos, presentar como prueba la supuesta “considerable autonomía financiera” no demuestra en absoluto que no exista opresión nacional y régimen de ocupación. Indica, al margen del alcance real de la descentralización financiera, que el Estado ocupante dispone de fieles colaboracionistas, la burguesía vasca, que simplemente administra lo poco que el Estado le ha transferido, mientras que éste

se reserva el grueso de los poderes decisivos y posee recursos de todo tipo que impiden que esa precaria autonomía financiera decreciente pueda derivar hacia una efectiva independencia económica del pueblo trabajador.

Tres, para cualquier marxista resulta hiriente que un Secretario General de un partido comunista reduzca el impresionante caudal teórico acumulado sobre la dialéctica de la opresión y liberación nacionales, que forma parte sustantiva del análisis del capitalismo y del imperialismo, al pobre economicismo de la recaudación de las finanzas en un marco de simple descentralización administrativa bautizada con el nombre de “autonomía”. La pobreza teórica del Secretario General aparece al desnudo cuando comparamos sus palabras con la exuberante riqueza analítica y rigor sintético del marxismo en lo relacionado con las opresiones nacionales. Y cuatro, su argumentación se mueve absolutamente dentro del esquema centralista del nacionalismo español, ocultando otra realidad sangrante como es la partición entre la CAV y Nafarroa, por un lado, y, por otro, la partición entre el Pueblo Vasco bajo dominación española y el Pueblo Vasco bajo dominación francesa. Estas realidades no entran en la “teoría” del Secretario General del PCE porque solamente interpreta la realidad con las gafas del nacionalismo español. No existe una fiscalidad única para Euskal Herria, aunque Euskal Herria existe como nación, y ni siquiera existe fiscalidad común para Nafarroa y las Vascongadas porque, como debiera saberlo el Secretario General del PCE, lo prohibieron los poderes fácticos españoles, el Ejército en especial.

Lo tercero que tenemos que decir es que los puntos b) y c) quedan en apariencia fuera de la realidad española por lo dicho por el Secretario General en el punto a). Sin embargo entran plenamente dentro de lo que un autor ha definido muy correctamente como “el problema español”. Sobre el punto b) la pregunta es: ¿quién define a partir de qué tanto por ciento de la opinión pública se puede decir que existe realmente “*un estado de opinión ampliamente mayoritario que necesita una consulta popular*” en la población de un territorio? ¿Lo decide esa misma “población” mediante un sistema democrático en el verdadero sentido de la palabra o el Estado central? La forma abstracta del punto impide toda concreción sobre los métodos para medir la extensión e intensidad de ese “estado de opinión”. Por ejemplo: las denominadas “nacionalidades históricas” --Galiza, Països Catalans y Euskal Herria-- son merecedoras de entrar dentro de la definición abstracta de “*una población de un determinado territorio*”? En caso de que un magnánimo Secretario General del PCE dijera que sí, entonces ¿qué sucede con otras “poblaciones” como la castellana, al asturiana, etc., quedan fuera de ese derecho? La forma abstracta del punto b) permite dos cosas, una, escamotear el problema real: el Estado español, en cuanto cárcel de pueblos, no puede conceder unos derechos mínimos a unos pueblos y negárselos a otros; y otra, aun así, mantener la ficción de que se reconoce en abstracto el derecho de libre autodeterminación, pero este derecho no es aplicable al Estado español.

En cuanto al punto c), en el que se pone la excusa de la complejidad de un proceso autodeterminativo, tenemos que decir dos cosas: una, que los mismos debates se mantienen, o debieran mantenerse en el Estado opresor, que existen medios y formas para realizarlos y que lo esencial no son las formas sino el contenido, es decir, el problema del poder político y económico, algo que el Secretario General silencia una y otra vez; y dos, que la última frase “*tiene unas consecuencias más allá de la decisión estrictamente política*” vuelve a ser tan abstracta que dentro de ella cabe una posibilidad muy real: que ese derecho no guste a la clase dominante del Estado opresor, que movilice a su Ejército y fuerzas represivas, que masifique la política del miedo, de la intimidación y del terror preventivo para influir negativamente en la decisión del pueblo, perdón, de la “población”, que quiere ser libre. Esta posibilidad tan manifiesta no puede ser descartada, al contrario, y volveremos sobre ella ahora mismo.

En efecto ¿a qué viene entonces la última frase: “*Debemos continuar afirmando que el derecho a la libre determinación no se puede ejercitar mientras haya terrorismo, ya que una población*”

coaccionada no puede elegir libremente". Hay, como mínimo, tres consideraciones que hacer a esta afirmación:

Primera, que el Secretario General repite por ignorancia o por mala fe, o por ambas, la falsedad propagandística española, la mentira y tergiversación sobre lo que realmente han dicho multitud de políticos abertzales, que no sólo ETA en sus documentos programáticos desde finales de los '70, sobre la necesidad una desmilitarización múltiple y efectiva de la vida política vasca mediante el cese definitivo de las violencias encontradas, como única garantía para establecer un marco verdaderamente democrático y en paz que garantice el debate colectivo antes de cualquier referendo oficial.

Segunda, el Secretario General del PCE olvida que su partido pidió el sí a la Constitución monárquica española aduciendo, entre otras cosas, que existía peligro inminente de golpe militar que únicamente podía ser evitado mediante el triunfo del sí. La "política del miedo" fue aceptada y empleada masivamente por el PCE para justificar su apoyo a la monarquía. La denominada "pedagogía del miedo" y el denominado "terror calculado" fueron métodos permanentes de la burguesía española para, con el apoyo del PCE y otros partidos y sindicatos de "izquierdas", imponer la Monarquía constitucional. La izquierda abertzale siempre ha denunciado semejante manipulación psicopolítica de las angustias, miedos y terrores de la población por las "izquierdas" españolas, y sostiene que semejante aberración no puede ni debe ser aplicada contra el Pueblo Vasco.

Tercera, pero supongamos que el Secretario General no se refiere al Estado español, porque ha declarado que en su interior no existe este problema. Entonces sólo hay una interpretación: que es un principio absoluto, un axioma político que hay que aplicar en todos los procesos de libre autodeterminación en los que haya "terrorismo", porque éste "coacciona" a la población impidiéndole "elegir libremente". Una de las preguntas que surgen entonces de inmediato es: ¿Qué entiende por "terrorismo": la ocupación militar del invasor o la resistencia del invadido?

Por ejemplo: ¿debe cesar la lucha armada palestina para que este pueblo no sea "coaccionado" por las organizaciones armadas palestinas y pueda "elegir libremente" qué relaciones quiere mantener con el ocupante israelí? ¿Es Israel un Estado terrorista? ¿Debían, deben y deberán renunciar a su autodefensa armada todos los pueblos oprimidos? ¿Y los Estados que les oprimen? ¿Deben los pueblos oprimidos negociar desarmados con los Estados opresores que mantienen todo su armamento? ¿No coaccionan estos Estados a los pueblos oprimidos, no tienen muchos más recursos de todo tipo, que no sólo armas, para condicionar, amedrentar, coaccionar e intimidar a los más débiles pueblos oprimidos y sin instrumentos de defensa como son, fundamentalmente, un Estado propio, independiente?

25.- DEL NACIONALISMO MONARQUICO AL REPUBLICANO

En diciembre de 2008 se ha cumplido el treinta aniversario de la imposición de la monarquía constitucional española al Pueblo Vasco, a pesar de que éste la rechazó mayoritariamente en referéndum. La Constitución de 1978 es el lazo azul que adorna la soga que asfixia la libertad vasca y de otras naciones oprimidas y clases explotadas por el Estado español. A finales de junio de 2008 se supo que el PCE se "desvinculaba" de la Constitución de 1978 ofreciendo nada menos que "diez razones" para ello. Para finales de 2008 la crisis del capitalismo español era una realidad innegable, y las diversas crisis sociales y políticas también. Antes de nada debemos analizar el decálogo de razones.

1º Los derechos sociales y económicos, los servicios públicos, como son: el trabajo, la protección social, la planificación de la economía, la educación pública, la sanidad pública, el acceso a una vivienda digna... no solo no se han cumplido ni se ha garantizado, sino que se han deteriorado, recortado, privatizado a través de las políticas neoliberales que se han aplicado y se están aplicando en estos largos años. La primera razón, que debiera ser la fundamental, se ciñe sólo al incumplimiento por parte de la burguesía española de los derechos reconocidos en la Constitución. Ésta no es una razón marxista sino, a lo sumo, del socialismo utópico y del democraticismo pequeño burgués. Un marxista sabe que la burguesía sólo “cumple” con la ley del máximo beneficio, con la ley de la propiedad privada y con la ley que le garantiza mantener el poder de su Estado de clase. La Constitución se pensó para garantizar estos principios burgueses, que no sólo se han cumplido y respetado escrupulosamente, sino que han permitido unas impresionantes sobreganancias a la clase dominante a la vez que han aumentado las distancias de todo tipo entre esta minoría social y la mayoría de las clases trabajadoras.

2º La especulación ha hecho saltar por los aires el mandato constitucional a los poderes públicos de luchar contra ella. Se han destrozado el litoral y las costas, paisajes, identidades y sentimientos como montes, ríos, dehesas, parajes, con un urbanismo criminal a lo largo y ancho de España. La agresión al medioambiente los recursos naturales se ha ensañado y se está imponiendo con un modelo de ocupación del territorio radicalmente confrontado con el modelo de desarrollo sostenible sin que los poderes del Estado hayan hecho nada por impedirlo porque en realidad han sido cómplices de la voracidad del capitalismo salvaje. Como vemos, se repite lo esencial de la “razón” primera: no se ha “cumplido el mandato constitucional” porque la especulación financiero-inmobiliaria no ha impedido, porque el “capitalismo salvaje” --¿existe acaso “capitalismo civilizado”?--, y en vez de hacer un estudio marxista de la evolución de las fracciones de la clase burguesa en este tercio de siglo, el PCE se limita a llorar como un niño pequeño porque el ogro en el que había puesto todas sus confianzas no le ha dado el caramelo prometido.

3º Ocho años después de aprobada la constitución España ingresa en la OTAN, se consolidan las bases norteamericanas en nuestro suelo y se embarca al país en la estructura militar de la alianza atlántica, se está permitiendo el tránsito y almacenamiento de armamento nuclear de EEUU en España, incumpliendo el referéndum en que ganó el SÍ por un pucherazo en el recuento de los votos. Hoy hay tropas españolas en Afganistán y en muchos lugares haciendo el trabajo sucio al imperialismo. De nuevo la pataleta por el incumplimiento, por la tomadura de pelo, por el engaño y la traición del Estado y de la burguesía.

4º La voladura del pluralismo político imponiendo un bipartidismo del PSOE y del PP con la ayuda de una ley electoral fraudulenta y canalla que legaliza la desigualdad mas absoluta de los votos y trasladando el bipartidismo a todos los poderes que emanan de la constitución de 1.978. Esta “razón” tiene algo más de enjundia porque toca una cuestión central en la teoría marxista. Tal como confirmó Gramsci sintetizando toda la experiencia anterior, en los momentos de crisis los dos partidos mayoritarios en la sociedad burguesa se unen prácticamente en uno, manteniendo sus diferencias formales pero defendiendo lo esencial del poder burgués. Cuando no hay crisis aguda, las diferencias de forma aparecen más visibles, pero no se rompe la unidad de fondo, de clase, que reaparece cuando el capital toca la corneta. Además, el bipartidismo formal es una constante mayoritaria en las democracias burguesas. ¿Esperaba realmente el PCE que el Estado español fuera una excepción? De creerlo, semejante error es sólo comprensible si antes reconocemos la naturaleza reformista del PCE pre-constitucional, cosa que es cierta.

5º Los medios de comunicación públicos y privados son instrumentos de los grupos empresariales, y del bipartidismo, no hay información plural, las minorías no tienen acceso. Se ha instalado el pensamiento único y la defensa del neoliberalismo. ¿No ocurría acaso lo mismo en 1978 cuando el

PCE fue imprescindible para la aceptación de la Monarquía constitucional? Una vez más tenemos que hacernos la misma pregunta: ¿esperaba el PCE que la prensa “pública y privada” del Estado español fuera la excepción mundial de la prensa, que es una industria político-mediática desde, como mínimo, finales del siglo XVIII y comienzos del XIX? ¿Ha creído el PCE durante este tercio de siglo que la demoleadora crítica de Lenin a la “libertad de expresión” en la sociedad burguesa no era aplicable a la industria político-mediática española que iba transnacionalizándose, ampliando su penetración en las Américas y en Portugal, y estrechando lazos político-económicos con otras industrias europeas y norteamericanas?

6º La administración de justicia marcada por la lentitud y las alarmas sociales. El aparato judicial se heredo completo del viejo régimen, y reproducen en muchísimos casos valores ideológicos reaccionarios. Se mantiene un sistema penal que llena las cárceles con cerca de 70.000 personas, una cifra histórica, al tiempo que se ha revelado incapaz de atajar la corrupción.

¿Por qué no habla el PCE de justicia burguesa como sería lógico desde una visión marxista? Reconocer que el aparato judicial es burgués exige, de inmediato, extender esta verdad a su contenido patriarcal y nacionalista español, además de eurocéntrico. Pero el PCE no está ya para estas duras exigencias. ¿Creía el PCE que una “administración de justicia” que no fue sometida a ningún juicio democrático, a ninguna depuración y exigencia de responsabilidades por su imprescindible papel durante cuarenta años de dictadura franquista, iba a democratizarse por sí misma? ¿Acaso el “viejo régimen” que dejó el actual sistema judicial es la dictadura franquista? ¿Si es así ¿por qué no decir la verdad: dictadura franquista? ¿Por qué el PCE no se autocritica sobre su responsabilidad directa en que se heredase “completo” el aparato judicial franquista? ¿Y la continuidad en la “democracia” del terrible Tribunal de Orden Público franquista, pero con el nombre ahora de Audiencia Nacional? ¿Y la tortura, ante la que la “justicia” no dice nada?

7º El tratamiento represivo a la inmigración, con vigilancia electrónica en el estrecho que se ha convertido en la fosa común más grande del mundo moderno con miles de personas muertas en el mar. Con brotes de racismo y xenofobia, y criminalización de la inmigración. Los contratos de integración propuestos son adhesiones a los valores conservadores.

No tenemos nada que decir sobre esta crítica justa y lógica por demás, excepto que queda muy corta y, lo que es peor, por su cortedad de objetivo --solamente sale en defensa de la emigración-- deja fuera del “tratamiento represivo” a otras muchas personas, grupos, colectivos, clases y naciones que sufren otras formas de una represión sociopolítica en aumento. Referirse solo a los emigrantes silenciando la ampliación e intensificación de las restricciones de derechos, de las represiones y de la proliferación de fuerzas represivas privadas y públicas, centrarse sólo en una parte de problema --grave-- sirve para ocultar la realidad en su conjunto, o para suavizarla. Por ejemplo: ¿Y la Ley de Partidos Políticos? Lo que resulta de semejante silencio es que se oculta que la Constitución ha servido y sirve para ampliar el poder represivo del capitalismo español y españolista.

8º La ausencia de pacto local que mantiene a los ayuntamientos en penuria en el campo económico y en el de las competencias. En un Estado que pese a los avances en el escenario autonómico no termina de abrazar el federalismo y de transformar al senado en una cámara territorial. Esta “razón” es falsa, mentirosa, destinada a engañar y ocultar el recorte lento o rápido de los derechos nacionales de los pueblos oprimidos. Teniendo en cuenta la correlación de fuerzas sociopolíticas en los '70 y la crisis aguda creciente de la unidad nacional española que entonces se vivía, hay que decir que el PCE miente cuando dice que ha habido “avances en el escenario autonómico”. Lo que hubo fue una descentralización administrativa disfrazada de “Estado de las Autonomías”, descentralización destinada a frenar, dividir y luego machacar las exigencias independentistas que aumentaban en los pueblos no españoles. Tras el tejerazo del 23-F de 2001, la descentralización administrativa sufrió un

parón súbito iniciándose una recentralización por el Estado de los recursos decisivos de poder, e incluso de los secundarios, especialmente de los económicos e internacionales, sin olvidar los represivos.

La recentralización y concentración estatal de lo que antes se había descentralizado, se realiza mediante leyes de todo tipo impuestas día a día en medio del silencio de prensa, o directa, pública y hasta con desprecio y chulería nacionalista española. Dos ejemplo, sobre las formas invisibles pero permanentes, la centralización del poder financiero en Madrid capital, además de otros poderes económicos y políticos; y sobre las formas duras, explícitas e inmediatas, el famoso “cepillado” de la voluntad abrumadoramente mayoritaria del Parlamento Catalán sobre una reforma estatutaria, “cepillado” hecho en el Parlamento español en medio de risas, chulerías y zafiedades nacionalistas españolas.

Otro tanto hay que decir de eso de que el Estado “*no termina de abrazar el federalismo y de transformar al senado en una cámara territorial*”. El PCE vuelve al mundo ideal del democraticismo pequeño burgués y/o del socialismo utópico, repitiendo el mismo rosario de lloros y reproches a la burguesía porque ésta le ha engañado, no ha cumplido con su parte del trato. Pero, en la cuestión del “federalismo”, la burguesía no ha incumplido nada de nada porque la Constitución en ningún momento insinúa algo parecido a que desarrollará una especie de “federalismo”. Al contrario, como ya advirtiera el dictador Franco: “todo está atado y bien atado”, y más en lo que concierne a la unidad nacional española. Más aún, incluso aunque se hubiera tolerado algún federalismo suave, siempre pendería sobre sus limitados derechos el plomizo entramado de artículos constitucionales que otorgan un poder especial al ejército, a la monarquía, al parlamento español y a los gobiernos del Estado para, con la Constitución en la mano, cortar de raíz cualquier pretensión federalista que desbordara por una nimiedad al creciente centralismo estatal.

9º El retroceso en la confesionalidad del Estado, asignando el gobierno a la iglesia católica más de 5.000 millones de euros al año y entregando a la moral católica campos como los de sanidad y la educación, así como la falta de una ley de plazos del aborto y sobre todo manteniendo un concordato preconstitucional en vigor. El aumento del poder político del nacional-catolicismo español y de la Iglesia no es debido exclusivamente a la dejadez en el cumplimiento de la confesionalidad laica del Estado constitucional, que también, sino fundamentalmente al hecho de que no se recortaron drásticamente los poderes y privilegios feudales de la Iglesia cuando podía haberse hecho, dejando intacto este poder pre y extra constitucional, reaccionario y machista. Una vez más, el PCE tuvo su alta parte de responsabilidad en semejante claudicación. La Iglesia católica es ahora, como en el pasado, uno de los pilares del nacionalismo español y, por ello mismo, el PCE tiene extremadas dificultades para combatir abiertamente a la burocracia que dosifica el consumo masivo de opio religioso.

10º El déficit democrático más simbólico es un modelo de Estado monárquico, con una casa real opaca que no da cuentas a nadie del manejo de las cuentas públicas, y que esta blindada a la responsabilidad, a la que no se le puede exigir haga lo que haga. Las críticas a la corona se castigan con penas de cárcel en el código penal para quien las formulen. Y una ley de memoria histórica insuficiente. La cautela y suavidad con la que se expone esta décima y última “razón” muestran de nuevo la impotencia o el miedo, o ambos a la vez, del PCE para llamar a las cosas por su nombre. ¿Qué es eso del “*déficit democrático más simbólico*”? ¿Por qué no decir que la guinda constitucional es una monarquía intocable e incontrolable, omnipotente, impuesta por la dictadura franquista gracias al apoyo del PCE, entre otras fuerzas? ¿Acaso el Estado monárquico no es un poder tan material como su ejército? Entonces ¿para qué escaparse al limbo de la demagogia hablando de lo simbólico? La respuesta aparece de inmediato: porque criticar a la monarquía acarrea cárcel y a los “comunistas” del PCE eso de la cárcel es exclusivo para las izquierdas independentistas de los pueblos no españoles.

Según vemos las diez “razones” se reducen básicamente a una, la de que la burguesía no ha cumplido su parte del acuerdo realizado a finales de los ’70, denuncia realizada con toda serie de ataques típicos de un enamorado despechado y encornudado. No se puede negar que son acertadas algunas de las críticas que hace, como hemos visto, pero hay que decir que éstas siempre se mueven en la superficie del problema que abordan, sin ir a su interior, a su causa profunda, sin estudiar su evolución histórica y sin relacionarlas con el resto de problemas, con la totalidad del sistema constitucional que el mismo PCE ayudó a imponer. Imposición especialmente injusta y antidemocrática para aquellos pueblos que, como el vasco, la rechazaron mayoritariamente en referendo oficial.

Pero ni incluso semejante decálogo ha podido permanecer al margen del deterioro que sufre el PCE ya que en pocos meses hemos asistido a un rebaje sustancial de su ya de por sí muy reducida carga crítica. En efecto, el 6 de diciembre de 2008 se hacía público una especie de resumen aligerado de las diez razones arriba vistas. Ahora ya no aparecen numeradas y con una explicación relativamente amplia, sino con párrafos cortos, con frases seguidas que no permiten razonamientos sistemáticos. La lógica del discurso sigue siendo la misma que antes e incluso hay algunos cambios, como esta frase: *"El PCE apuesta por el despliegue de un programa anticapitalista, federal y republicano, así como por un Proceso Constituyente a favor de una Tercera República cargada de derechos sociales, económicos y ambientales, de paz y amistad con los pueblos, y con una democracia participativa de calidad"*.

De este modo se avanza en la remodelación externa de su nacionalismo español que, durante un tercio de siglo, ha tenido la forma oficial de nacionalismo monárquico. El PCE, agobiado por su crisis interna, apenas ya sin militancia joven, sin influencia en aparatos burocráticos decisivos para medrar en el cómodo parlamentarismo reformista y de orden como son Izquierda Unida y el sindicato CCOO, dividido en varios reinos de taifas y tendencias personalistas y clientelistas, este partido sin ningún peso electoral debe hacer otro giro táctico y oportunista para seguir sobreviviendo. Consciente de que la monarquía impuesta por la dictadura franquista está totalmente desprestigiada entre las personas libres y cultas, y entre la juventud, el partido ha de aprovechar los nuevos vientos que él nunca ha impulsado en el último tercio de siglo, para sacar fuerzas de flaqueza. Cambiar el nacionalismo monárquico español por el nacionalismo republicano español es una de las medidas imprescindibles. La forma, el continente, algún color y hasta la corona del nacionalismo varían, pero se mantiene el fondo, la sustancia, la esencia histórica del imperialismo español.

El 14 de abril de 2009 alguna prensa recogía el comunicado íntegro definitivo del PC de España sobre su “desvinculación” del sistema constitucional que él mismo ayudó sobremanera a imponer a las mujeres, clases y naciones oprimidas por el Estado español. Casi diez meses después del decálogo arriba analizado, el resultado definitivo es un retroceso absoluto en todas las cuestiones. Sobre la “cuestión nacional” únicamente encontramos estas dos frases: *“todo lo que significaba en aquellos momentos la II República Española: democracia, cultura, laicismo, progreso y justicia social”*, refiriéndose a la necesidad de recuperar para la acción política los valores republicanos.

Como se aprecia no aparece nada sobre las “autonomías”, por decirlo de forma suave. El PCE, por un lado, suprime de un plumazo una contradicción histórica permanente y crucial para la lucha de clases en el Estado español; por otro lado, suprime una parte vital de su propia historia como partido, en la que para mal o para peor, el nacionalismo español ha barrido todo contenido marxista y democrático en lo concerniente a los derechos de los pueblos no españoles, no sin crear con ellos demoledoras quiebras internas que lo han debilitado estructuralmente; y por último, falsifica la historia de los intentos republicanos creando una ficción engañosa, falsa y reformista en todos los aspectos.

La segunda y última referencias dice así: “Es hora de levantar la voz y alzarse contra los poderes económicos y fácticos, es hora de que la clase trabajadora tome la palabra y la calle, reivindicando los

valores republicanos de trabajo, solidaridad, igualdad e internacionalismo. Es la hora de los hornos y no se ha de ver más que la luz”. Suenan cínicos o patéticos que ahora el PCE llame a la clase trabajadora a tomar la calle y la palabra por unos “valores” huecos, sin contenido radical y concreto, excepto el que cada cual quiera darles. Pero tampoco aparece referencia alguna al derecho de autodeterminación de los pueblos no españoles: ¿puede haber una III República que no contemple este derecho elemental? ¿Cómo se pueden entender la solidaridad, la igualdad y el internacionalismo entre una república supuestamente democrática y las naciones diferentes que en ella han de participar si no es reconociéndoles su derecho inalienable a la libre autodeterminación?

¿Tienen que asumir a la fuerza, bajo amenaza militar y coacción económica, o bajo invasión efectiva, que son republicanos españoles por fuerza, y que el internacionalismo, la igualdad y la solidaridad son derechos prohibidos, ilegalizados? ¿O es acaso otro de los “argumentos” del PCE de que “primero la república” y “luego lo demás”? De ser así, esta trampa no tiene ya ninguna credibilidad tras tantos años de represiones y mentiras. O pero aún, ¿no estaremos entonces de nuevo ante el terrible punto 5º de los “Trece Puntos” de Negrín: *«Respeto a las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española. Protección y fomento al desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España, como lo imponen un derecho y un hecho históricos, lo que, lejos de significar una disgregación de la Nación, constituye la mejor soldadura entre los elementos que la integran.»*”

26.- RESUMEN

Como hemos visto en el caso del comunismo gallego representado por la corriente de Benigno Álvarez, el nacionalismo español estaba fuertemente arraigado en el funcionamiento del PC de España, aunque todavía no en su teoría, fiel al internacionalismo marxista. Hemos visto también cómo el PC de Euskadi tuvo sus primeros roces serios con el PC español nada más fundarse el primero en verano de 1935 precisamente por la supeditación de la lucha de clases en Euskal Herria a las necesidades en la del Estado. Recordemos que mientras José Díaz explicaba los principios del internacionalismo marxista, mientras tanto el PC de España y especialmente Dolores Ibarruri fortalecían el nacionalismo español en su forma republicana, y por no extendernos, recordemos cómo el propio José Díaz empezó a plegarse al nacionalismo español conforme transcurría 1937.

El Partido Comunista de España se caracteriza por dos fundamentales constantes básicas que han ido creciendo a lo largo de su historia: una, su reformismo interclasista que si bien no se desarrolló plenamente en lo teórico hasta verano de 1935 y después en lo práctico, bajo las presiones del VII Congreso de la III Internacional, no es menos cierto que luego penetró hasta las raíces del partido condicionando todas sus actuaciones, incluso las más aparentemente “radicales”; y otra, unida a la anterior, su nacionalismo español primero funcional en la vida interna del partido, como hemos visto, pero luego ya triunfante, y dentro de esta segunda constante sobresale otra: la de usar tácticamente, con un oportunismo metódico, diversas formas del nacionalismo español según las necesidades del momento.

Del mismo modo ha procedido con las consignas sobre el derecho de autodeterminación, sobre las autonomías, sobre el federalismo, etc., recurriendo a las primeras en un período, relegándolas después hasta terminar condenándolas para terminar agarrándose a la balsa del federalismo, y lo más reciente, para saltar desde ella hasta el seguro barco de un republicanismo fofo, nacionalista y centralista español. Un ejemplo lo tenemos en sus cambios de chaqueta: del internacionalismo al nacionalismo republicano, de éste al nacionalismo monárquico vergonzante, y por ahora, “desvinculándose” de éste para saltar a otra versión más del nacionalismo republicano, una versión más españolista y reformista que la mantenida durante el antifranquismo.

Las naciones oprimidas hemos sufrido y estamos sufriendo en nuestras carnes este oportunismo indigno e interesado, pero también lo sufren las clases trabajadoras del Estado porque el PCE les ha ocultado tanto su verdadera historia con respecto a la lucha de clases contra la burguesía española, como su verdadera historia de indiferencia cuando no de colaboración con respecto a la opresión nacional que se ejerce dentro del Estado español. Un ejemplo espeluznante lo tenemos en el largo silencio del PCE sobre la guerra de guerrillas. Pero el problema es más grave porque el cáncer nacionalista español también infecta a pequeños grupos o partidos que habiendo nacido de escisiones del PCE no han superado el nacionalismo español.

EUSKAL HERRIA 24/IV72009
